BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 7 DE SETIEMBRE DE 1988 AÑO XCVI ₳ 2,50

Nº 26.460

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CALCOS TURISMO, CAMBIO Y BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 6 de junio de 1984, de la sociedad del epígrafe Acta de Asamblea de fecha 23 de Abril de 1984, número 199, General Unánime Ordinaria, que decide: Aumento de capital, emisión de acciones, reforma de estatuto: sociedad causante "CALCOS TURISMO, CAMBIO Y BOLSA SOCIEDAD ANONIMA"; Reforma: Artículo cuarto el capital social se fija en la suma de $ argentinos 7.445.250. Artículo séptimo la Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre un número de tres y un máximo de nueve miembros con mandato por tres ejercicios reelegibles; se establece en éste artículo que el Vicepresidente, sustituirá al Presidente en caso de ausencia o impedimento temporario; y el vicepresidente en forma simultánea serán sustituidos por cualquiera de los Directores Gerentes.

El Apoderado
Nº 49.833

MEDIAR C. A. F.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Horacio Serra, argentino, nacido el 20/10/51, casado, comerciante, CI. PF 6.740.408, domiciliado en Olavarria 654 Avellaneda Pcia. Bs. As. Alberto Valentín Pettinari, argentino, casado, nacido el 30/4/41, CI. PF 3.922.777, domiciliado en Avenida del Libertador 2652, 5º B, Capital Federal; Guillermo Daniel Baguette, argentino, casado, nacido el 26/8/47, C.I. P.F. 5.445.729, domiciliado en calle Araujo 382 Capital Federal y Enrique Fernández, argentino, nacido el 6/11/43, casado, con LE. 4.598.573, domiciliado en Pueyrredón 4121, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires. 2º) Escritura del 12 de noviembre de 1987 pasada ante la escribana de Capital Federal Sara Stella Fornaguera Sempé de Ferrari al folio 563 del Reg. 1034 de su adscripción. 3º) MEDIAR C. A. F. S. A. 4º) Perú 457, 6º C. 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, permuta, locación, depósito, fabricación, importación, exportación, distribución de equipos, suministros, aparatos e instrumental para medicina, odontología, veterinaria, bioquímica y laboratorio; sus piezas, repuestos y accesorios y equipamientos hospitalarios. Mandatos: Ejecución de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones relacionados con dichas actividades. Transportes: Transporte de cargas, de productos y subproductos, por cualquier medio, ya sea terrestre, aéreo, marítimo o fluvial, ya sean propios o de terceros. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, operaciones de compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, dar fianzas o cauciones que tengan relación con el giro de la empresa, efectuar operaciones mediante el otorgamiento y obtención de préstamos y/o créditos, con o sin garantías, a corto o a largo plazo, otorgar avales, endosar, avalar, giros, cheques, warrants, conocimientos, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real y demás operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) 99 años desde su inscripción. 7º) ₳ 24.000 representado por acciones de ₳ 1. 8º) Presidente: Alberto Valentín Pettinari. Vicepresidente: Horacio Serra. Directores titulares: Guillermo Daniel Baguette y Enrique Fernández. 9º) Con sindicatura: Síndico titular: Roberto Eduardo Wübbe. Síndico suplente: Susana Margarita Wübbe. 10º) El presidente o el vicepresidente en su caso. 11º) 30 de junio.

La Escribana
Nº 49.847

MAPAX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Mariano Antonio de la Puente, argentino, casado, comerciante, de 27 años, D.N.I. 14.014.458; Patricia Irene de la Puente, argentina, soltera, de 25 años, empresaria, D.N.I. 14.526.947 y Alejandro Mario Canale, argentino, casado, de 29 años, comerciante, D.N.I. 12.094.036, todos domiciliados en Av. Corrientes 456, piso 17, oficina 172, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 28/10/87. Denominación: "MAPAX S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Corrientes 456, piso 17, oficina 172. Objeto: a) Compra y venta de: toda clase de productos alimenticios, naturales y elaborados; electrónicos de video y audio; maquinarias, textiles, equinos y vacunos, productos químicos, minerales y maderas. b) Importación y exportación de todos los productos detallados en el ítem anterior. c) Ejercer representaciones y mandatos en las actividades antes citadas. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000, Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, la asamblea, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, deberá elegir uno o más directores suplentes. Presidente: Mariano Antonio de la Puente. Vicepresidente: Patricia Irene de la Puente. Director Suplente: Alejandro Mario Canale. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura privada, por aplicación del art. 284, Ley 19.550. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 49.851

ORFEBRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Asamblea General del 22/12/1982, la sociedad ORFEBRES SOCIEDAD ANONIMA, procedió a cambiar la fecha de cierre balance, llevándola al 31 de agosto de cada año.

El Escribano
Nº 49.854

CYCONS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 16/10/86 se constituyó por estatuto modelo Res. 18/6/85 de la IGJ: Socios: Carlos María Jaunarena, argentino, casado, Doctor en Ciencias Económicas, 40 años, LE 4.693.653, Montevideo 1901, Piso 13; Oscar Alfredo Iriarte, argentino, casado, 35 años, Contador Público, LE 8.364.694, Callao 2050, Piso 10 "A"; Martín Roberto Jaunarena, argentino, casado, 46 años, Ingeniero Agrónomo, LE 4.683.594, Roca 361 Pergamino, Pcia. de Buenos Aires; Hernán Guillermo Cunqueiro, argentino, 37 años, casado, Contador Público, LE 7.851.927, Gregorio de Laferrere 1177; Ricardo Daniel Andino, argentino, casado, 40 años, abogado, LE 4.535.522, Franklin Roosevelt 3348. Denominación: CYCONS S. A.; Domicilio: Carlos Pellegrini 1363, Piso 7º Capital; Objeto: Constructora: La realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, vivienda, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, diques, puertos, demoliciones y la explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles propios o ajenos. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y demás relacionadas con la vivienda en general. Financieras: Aporte de capitales a empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse. Compraventa de todo tipo de valores mobiliarios. Se excluye las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Plazo: 99 años; Capital: ₳ 50.000. Directorio: Presidente: Carlos María Jaunarena, Vicepresidente: Hernán Guillermo Cunqueiro; Director Suplente: Omar Alcides Rondinella, argentino, 32 años, casado, comerciante, D.N.I. 11.095.543, Sáenz Peña 1778 Moreno, Provincia de Buenos Aires. Sin sindicatura. Cierre 31/12.

El Presidente
Nº 49.855

PLANTACIONES FORESTALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 18/11/82 y del 14/11/83, elevadas a escritura pública el 7/9/83 y 27/12/83, respectivamente, y por Acta de Directorio del 30/11/83, certificada notarialmente el 22/7/87, "PLANTACIONES FORESTALES SOCIEDAD ANONIMA", instrumentó los siguientes actos: (I) El aumento del capital social de $ (Ley 18.188) 500.000.000 a $ (Ley 18.188) 1.000.000.000, hasta el quintuplo permitido por el art. 188, Ley 19.550 y la respectiva emisión de acciones (II) El aumento del capital social, la emisión de acciones, y la reforma del art. 4 del estatuto. Modificación: Capital Social: $ (Ley 18.188) 1.500.000.000. (III) El aumento del capital social de $a 150.000 a $a 750.000, hasta el quintuplo permitido por el art. 188, Ley 19.550 y la respectiva emisión de acciones. (IV) La fijación por el Directorio del cambio de ubicación de la sede social, trasladada a la calle Corrientes 1312, piso 6º, Capital Federal. El Directorio.

El Apoderado
Nº 49.866

ESPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 20 de octubre de 1987, se constituyó la sociedad: "ESPAS S. A.". Socios: Leonardo Simon Chup-

cham, de 37 años, contador público; LE 8.447.020, y Diana Esther Blum de Cupcham, comerciante, de 36 años, L. C. 6.545.691 ambos argentinos, casados, y domiciliados en O'Higgins 1849, Cap. Fed. Sede Social: Av. Santa Fe 882, 9º "D", Cap. Fed. Duración es de 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de la Propiedad Horizontal. Constructora; Construcción total o parcial de inmueble de cualquier naturaleza y todo tipo de obras públicas o privadas, incluso por el sistema de la propiedad horizontal. Financiera: por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital social es de ₳ 3.000. Administración a cargo de 3 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. El ejercicio social el 30/6 de cada año. Presidente: Diana Esther Blum de Cupcham; Vicepresidente: Leonardo Simon Cupcham; Director Suplente: Ina Ostwald de Blum.

El Autorizado
Nº 49.867

MARTIN ROLANDO DE HERTELENDY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 27/2/1986, se resolvió la escisión de R. I. de Hertelendy e Hijos Sociedad en Comandita por Acciones, destinándose parte de su patrimonio a la creación de "MARTIN ROLANDO DE HERTELENDY S.A.", aprobándose el Estatuto que regirá su funcionamiento y la elección de las autoridades que regirán los destinos de la nueva sociedad, constituida por escritura pública de fecha 23/5/1986 y complementaria del 26/10/1987. Socios: Martín Rolando de Hertelendy, argentino, casado, nacido el 1/2/1953, D.N.I. 10.765.481, Hernán Rolando Pedro María de Hertelendy, argentino, soltero, nacido el 2/10/1950, L.E. 8.490.023, y Ignacio Rolando de Hertelendy, argentino, soltero, nacido el 20/1/1956, D.N.I. 12.045.406, todos comerciantes y domiciliados en la calle Zenteno 3190, piso 6º, Capital. Denominación: "MARTIN ROLANDO DE HERTELENDY S. A.". Domicilio: Zenteno 3190, piso 6º de Capital Federal; Objeto: Toda clase de actividades agropecuarias, mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutihortícolas, cultivos forestales y granjas. Duración: Hasta el 31 de diciembre del año 2067. Capital: ₳ 3.000 dividido en acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de ₳ 1 valor nominal cada acción; Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Martín Rolando de Hertelendy; Vicepresidente: Hernán Rolando Pedro María de Hertelendy y Director Suplente: Esteban Rolando de Hertelendy. La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme art. 284 de la Ley 19.550. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 49.876

YUI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 27/2/1986 se resolvió la escisión de R. I. de Hertelendy e Hijos Sociedad en Comandita por Acciones, destinándose parte de su patrimonio a la creación de "YUI S. A.", aprobándose el Estatuto que regirá su funcionamiento y la elección de las autoridades que regirán los destinos de esta nueva sociedad, constituida por escritura pública de fecha 23/5/1986 y complementaria del 26/10/1987. Socios: Hernán Rolando Pedro María de Hertelendy, argentino, soltero, nacido el 2/10/1950, LE 8.490.023, y Martín Rolando de Hertelendy, argentino, casado, nacido el 1/2/1953, D.N.I. 10.765.481, ambos comerciantes y domiciliados en la calle Zenteno 3190, piso 6º, Capital. Denominación: "YUI S. A.". Domicilio: Zenteno 3190, piso 6º de Capital Federal. Objeto: Toda clase de actividades agropecuarias, mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutihortícolas, cultivos forestales y granjas. Duración: Hasta el 31 de diciembre del año 2067. Capital: ₳ 3.000 dividido en acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de ₳ 1 valor nominal cada acción. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Hernán Rolando Pedro María de Hertelendy; Vicepresidente: María Susana de Hertelendy y Director Suplente: Esteban Rolando de Hertelendy. La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme art. 284 de la Ley 19.550. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 49.877

ITIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 27/2/1986 se resolvió la escisión de R. I. de Hertelendy e Hijos Sociedad en Comandita por Acciones, destinándose parte de su patrimonio a la creación de "ITIN S. A.", aprobándose el Estatuto que regirá su funcionamiento y la elección de las autoridades que regirán los destinos de esta nueva sociedad, constituida por escritura pública de fecha 23/5/1986 y complementaria del 26/10/1987. Socios: María Susana de Hertelendy, argentina, soltera, nacida el 25/12/1951, D.N.I. 10.809.798, y Esteban Rolando de Hertelendy, argentino, casado, nacido el 29/12/1954, D.N.I. 11.748.257, ambos comerciantes y domiciliados en la calle Zenteno 3190, piso 6º, Capital. Denominación: "ITIN S.A.". DOMICILIO: ZENTENO 3190, Piso 6º, Capital Federal. — Objeto: toda clase de operaciones agropecuarias, mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutihortícolas, cultivos forestales y granjas. Duración: Hasta el 31 de diciembre del año 2067. Capital: ₳ 3.000.-, dividido en acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de ₳ 1.- valor nominal cada acción. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Esteban Rolando de Hertelendy; Vice Presidente: Ignacio Rolando de Hertelendy y Director Suplente: María Susana de Hertelendy. La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme art. 284 de la Ley 19.550. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 49.878

M. S. DE HERTELENDY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 27/2/1986 se resolvió la escisión de R. I. de Hertelendy e Hijos Sociedad en Comandita por Acciones, destinándose parte de su patrimonio a la creación de "M. S. DE HERTELENDY S. A.", aprobándose el Estatuto que regirá su funcionamiento y la elección de las autoridades que regirán los destinos de esta nueva sociedad, constituida por escritura pública de fecha 23/5/1986 y complementaria del 26/10/1987. Socios: María Susana de Hertelendy, argentina, soltera, nacida el 25/12/1951, D.N.I. 10.809.798, Esteban Rolando de Hertelendy, argentino, casado, nacido el 29/12/1954, D.N.I. 11.478.257, y Martín Rolando de Hertelendy, argentino, casado, nacido el 1/2/1953, D.N.I. 10.765.481, todos comerciantes y domiciliados en la calle Zenteno 3190, piso 6º, Capital. Denominación: "M. S. DE HERTELENDY S. A.". Domicilio: Zenteno 3190, piso 6º de Capital Federal. Objeto: Toda clase de actividades agropecuarias, mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutihortícolas, cultivos forestales y granjas. Duración: Hasta el 31 de diciembre del año 2067. Capital: ₳ 3.000 dividido en acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de ₳ 1 valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: María Susana de Hertelendy; Vicepresidente: Susana Delia Badía de de Hertelendy, Director Suplente: Ignacio Rolando de Hertelendy. La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme art. 284 de la Ley 19.550. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 49.880

GUAZU VIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 27/2/1986 se resolvió la escisión de R. I. de Hertelendy e Hijos Sociedad en Comandita por Acciones, destinándose parte de su patrimonio a la creación de "GUAZU VIRA S. A.", aprobándose el Estatuto que regirá su funcionamiento y la elección de las autoridades que regirán los destinos de esta nueva sociedad, constituida por escritura pública del 23/5/1986 y complementaria de fecha 26/10/1987. Socios: Ignacio Rolando de Hertelendy, argentino, soltero, nacido el 20/1/1956, D.N.I. 12.045.406; Hernán Rolando Pedro María de Hertelendy, argentino, soltero, nacido el 2/10/1950, L.E. 8.490.023, y Martín Rolando de Hertelendy, argentino, casado, nacido el 1/2/1953, D.N.I. 10.765.481, todos comerciantes y domiciliados en la calle Zenteno 3190, piso 6º, Capital. Denominación: "GUAZU VIRA S. A.". Domicilio: Zenteno 3190, piso 6º de Capital Federal. Objeto: Toda clase de actividades agropecuarias, mediante la explotación de establecimientos, agrícola-ganaderos, frutihortícolas, cultivos forestales y granjas. Duración: Hasta el 31 de diciembre del año 2067. Capital: ₳ 3.000 dividido en acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de ₳ 1 valor nominal cada acción. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Ignacio Rolando de Hertelendy; Vicepresidente: Esteban Rolando de Hertelendy y Director Suplente: María Susana de Hertelendy. La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme art. 284 de la Ley 19.550. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 49.881

PETRY Y NORIEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Ignacio Daniel Petry, empresario nacido el 29/07/1919, C. I. Nº 2.440.289, Policía Federal, casado y domiciliado en Av. del Libertador 3732, 6º Piso, Capital Federal y Rafael Noriega, empresario, nacido el 12/05/42, C. I. Nº 3.744.167, Policía Federal, divorciado y domiciliado en Ferrari 549, Adrogué, Prov. de Buenos Aires. 2º) Denominación: PETRY Y NORIEGA S. A.. 3º) Constitución: 01/10/1987. 4º) Duración: 99 años. 5º) Capital Social: ₳ 20.000 (australes veinte mil). 6º) Domicilio: Riobamba 965, 1º piso, Of. 19, Capital Federal. 7º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la elaboración, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de vinos, licores, toda clase de conservas y productos alimenticios, agropecuarios, forestales y frutos del país. 8º) Administración y Fiscalización: Presidente: Ignacio D. Petry. Vicepresidente: Rafael H. Noriega. Síndico titular: Guillermo R. Stigliano. Síndico suplente: Fernando A. Penelas. 9º) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Presidente
Nº 49.889

DESINFECTA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asambleas General Extraordinaria celebrada el 26 de mayo de 1987 y el 31 de agosto del mismo año, los señores accionistas resolvieron: Adecuar los estatutos a la ley 19.550, con las especificaciones siguientes: Denominación: "DESINFECTA S. A."; Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Suipacha 472, 2º piso, oficina 203. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Desinfecciones, desratizaciones, desinsectaciones. Compra, venta, importación, exportación, representación de productos necesarios para tal fin. Capital social: ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción. Dirección y Administración: Está a cargo de un directorio integrado por uno o cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la designación de uno o más suplentes será obligatoria. El mandato será de dos ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. El Directorio.

El Presidente
Nº 49.892

ACERAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 16 de mayo de 1986, los señores accionistas resolvieron: 1º) Aumentar el capital social de Cinco australes a cincuenta mil australes, por cuya diferencia de 49.995 australes se emiten 49.995 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de cinco votos y de un austral valor nominal cada una, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1986, y 2º) Reformar los artículos 4º y 13º de los Estatutos los que quedan redactados en la forma siguiente: Artículo 4º: El capital social es de ₳ 50.000 (cincuenta mil australes) representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de cinco votos, de ₳ 1 de valor nominal cada una, el que podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de cada emisión, forma y condiciones de pago. Si alguna norma legal así lo dispusiere, cada resolución de aumento de capital podrá ser elevada a escritura público, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos. Artículo 13º: Los Directores Titulares depositarán en la caja de la sociedad, en garantía del ejercicio de su mandato y mientras éste dure, la suma de ₳ 500 en dinero efectivo, o su equivalente en títulos públicos. El Directorio.

El Presidente
Nº 49.893

SILURI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que los señores: Carlos Mariano Silveyra Perdriel, argentino, LE 7.748.442, empresario, nacido el 22/2/1944, casado y Inés María Uriburu de Silveyra, argentina, LC 5.868.019, empresaria, nacida el 21/1/1948, casada, ambos domiciliados en la calle Jacinto Díaz Nº 2107 de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, han resuelto constituir una sociedad anónima sujeta a la ley 19.550 y a las siguientes especificaciones: Denominación: "SILURI S. A.". Domicilio: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Avenida Córdoba 859. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Comerciales: Mediante la importación, exportación y distribución de maquinarias para la industria, sus repuestos y accesorios, la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, así como el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Inmobiliarias: Mediante la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive los comprendidos en la ley 13.512. Financieras: La participación mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y finanzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la ley 21.526 y de toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: ₳ 20.000, representado por acciones de un austral, valor nominal cada una. Administración y representación: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento del primero. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme el art. 284 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Mariano Silveyra Perdriel; Director Suplente: Inés María Uriburu de Silveyra.

El Presidente
Nº 49.894

VERY HIGH

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por reunión de Directorio celebrada el 29 de octubre de 1987, se fijó como nuevo domicilio de la sociedad el de la calle Montevideo Nro. 770 8to. Piso, de ésta Capital. El Directorio. Con reforma del estatuto.

El Presidente
Nº 49.909

AUTOSERVICIO MAYORISTA LA LOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por escritura del 2/11/87, del Registro 349, de Capital Federal, al fº 582, se protocolizó el acta de la asamblea extraordinaria de Autoservicio Mayorista La Loma S. A. del 29/5/87 que reformó y ordenó el estatuto, disponiendo: prescindir de la sindicatura (art. 15) adecuándose los arts. 11, 12, 19 y 20; fijar el capital en australes 2.000 representados por 2.000 acciones de V. N. ₳ 1 c/u y de 5 votos por acción (art. 5º); simplificar y/o adecuar a la legislación vigente los arts. 7º, 9º, 11º, 12º y 16º.

El Autorizado
Nº 49.924

DI PAOLA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y DE MANDATOS

Se hace saber: Que por escritura 250, otorgada el 8 de mayo de 1986, ante el Escribano de Capital Federal, Luis N. Pampliega, al folio 552, en el Registro Notarial 553 a su cargo, se protocolizó el Acta número 23 de Asamblea Extraordinaria celebrada por los accionistas de la sociedad DI PAOLA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y DE MANDATOS, de fecha 30 de abril de 1986, por la cual se resolvió la reforma de los artículos cuarto, quinto y noveno del estatuto social, los son del siguiente tenor: Artículo cuarto: El capital Social autorizado se fija en ₳ 30.000 representado por 30.000 acciones de ₳ 1 (en austral valor nominal cada una). Artículo quinto: Las acciones son nominativas no endosables y pueden ser ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria inscripta confiere derecho a 1 voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta 5 votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a 1 voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso que no hubiera percibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. Artículo noveno: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la Sociedad quedará comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente. Asimismo y en virtud de lo aprobado se decidió la emisión de 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos por acción y de valor nominal ₳ 1 (un Austral) cada una lo que totaliza una emisión de valor nominal de ₳ 30.000 (Australes treinta mil), y lo que incluye la capitalización aprobada de ₳ 29.999,55 más las acciones en circulación de ₳ 0,45 las que serán entregadas a los accionistas en relación a sus tenencias, una vez aprobada la reforma dispuesta por esta Asamblea. Se deja aclarado que la emisión se encuentra exenta de sellado en virtud de tratarse de una capitalización del Saldo Ley 19.742. Buenos Aires, octubre de 1987.

El Escribano
Nº 49.930

ALEJANDRO J. VITALE

SOCIEDAD ANONIMA

Hacer saber (art. 10 - ley 19.550) que la Asamblea General celebrada en forma unánime el 9/11/1987 resolvió modificar los arts. 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º y 10º del estatuto social y canjear las acciones en circulación por 20 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 v/n con derecho a cinco votos y 80 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 v/n con derecho a un voto cada una. Con relación a los incs. de la norma legal citada: inc. 8º: Directorio, compuesto de tres a seis miembros de acuerdo con lo que decida la asamblea por tres ejercicios. inc. 9º: Representación legal y uso de la firma social ejercidas por el Presidente y en caso de ausencia o impedimento por el Vicepresidente que corresponda.

La Autorizada
Nº 49.939

MARIO JORGE GRINSCHPUN

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento 6/11/87. Constituyen: Mario Jorge Grinschpun, argentino, casado, despachante de aduana, nacido el 19/1/51, con D.N.I. Nº 8.522.305, domiciliado en Florida 716-6º "G", Capital; Mabel Alicia Bernis de Grinschpun, uruguaya, casada, psicóloga, nacida el 3/12/44, con C.I. Nº 8.082.135, domiciliada en Florida 716-6º "G", Capital; Juan Sebastián Arranz, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 4/1/50, con D.N.I. Nº 7.842.570, domiciliado en Paso 30, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; José Manuel Fernández Llamedo, español, casado, comerciante, nacido el 3/12/48, con C.I. Nº 6.093.757, domiciliado en Echeverría 475, Haedo, Pcia. de Bs. As.; Silvia Lilian Mazzoni, argentina, divorciada, ama de casa, nacida el 23/5/53, con D.N.I. Nº 10.606.850, domiciliada en Paso 30, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Marta Noemí Tassistro de Fernández Llamedo, argentina, casada, comerciante, nacida el 12/3/43, con D.N.I. Nº 4.480.775, domiciliada en Echeverría 475, Haedo, Pcia. de Bs. As.; y Oscar Manuel Buceviciene, argentino, casado; comerciante, nacido el 9/4/56, con D.N.I. Nº 12.106.735, domiciliado en Entre Ríos 3442, San Justo, Pcia. de Bs. As. Denominación: "MARIO JORGE GRINSCHPUN S. A.". Domicilio: Florida 716, 6º piso "G", Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Servicios: Mediante la prestación de servicios como Agencia Marítima, de carga aérea y gestión de servicios de despachos de aduana, ajustados a las leyes y reglamentaciones vigentes, a cuyos efectos la sociedad utilizará el personal debidamente habilitado; b) Transportes y depósitos: Mediante el transporte y depósito de todo tipo de mercaderías, encomiendas y documentación, ya sea por vía terrestre, marítima o aérea; c) Mediante la construcción, almacenaje y venta de todo tipo de embalajes; d) Importación y Exportación; e) El ejercicio de representaciones, comisiones, gestión de negocios y mandatos. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 20.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de diez miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, obligatoriamente deberá designarse uno o más directores suplentes por el mismo término. Representación legal: El presidente o vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Presidente: José Manuel Fernández Llamedo; Vicepresidente: Juan Sebastián Arranz; Directores titulares: Mabel Alicia Bernis de Grinschpun, Silvia Lilian Mazzoni, Marta Noemí Tassistro de Fernández Llamedo y Oscar Manuel Buceviciene; Director suplente: Mario Jorge Grinschpun.

El Apoderado
Nº 49.942

PROTENZYM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura nº 462 otorgada el 15/10/87 al fº 1359 del Reg. 217 de Cap. Fed. se protocolizó el acta de la Asamblea Gral. Extraordinaria del 6/7/87 de "PROTENZYM S. A." que reformó el art. 12º: Mientras la sociedad no esté comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. Por tal motivo y en cumplimiento a lo previsto en el artículo 258 de la mencionada ley la Asamblea deberá elegir obligatoriamente Directores suplentes en igual o menor número que los titulares. En caso contrario la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que elegirá simultáneamente un suplente.

El Escribano
Nº 49.946

PROTENZYM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 509 otorgada el 11/11/86 al fº 1548 del Reg. 217 de Cap. Fed. se protocolizó el acta de la Asamblea Gral. Extraordinaria del 3/9/86 de "PROTENZYM S. A." que aumentó el capital y reformó el art. 4º: El capital es de 200.000 australes representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral c/u con derecho a un voto por acción.

El Escribano
Nº 49.948

ISLA SANTA MONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8/10/87 se constituyó ISLA SANTA MONICA S. A. Socios: Los cónyuges Juan Raymundo Taylor, 45 años, L.E. 4.587.297; y Ana María Nora Krieger de Taylor, 43 años, L.C. 4.845.389; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Güemes 777, Acassuso. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede: Florida 274 4º P. of. 43. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: I) Edificación y explotación de locales, negocios de hotelería en todos sus aspectos, hospedaje, alojamiento, restaurante, bar y servicios conexos. II) Organización de eventos deportivos, culturales, científicos y/o profesionales. III) Instalación y explotación de todo tipo de canchas para practicar deportes, terrestres o náuticos; gimnasios o baños especiales; IV) Fabricación, comercialización, importación y/o exportación de todo tipo de accesorios o elementos necesaros para la práctica de deportes y la industria hotelera. Capital: 20.000. Administración: Directorio compuesto de 1 a 7 miembros por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Por síndico elegido anualmente. Cierre del ejercicio: 30/9 de c/ año. Se designa directorio: Presidente: Juan Raymundo Taylor; Vicepresidente: Ana María Nora Krieger de Taylor. Se designan: Síndico Titular: Matías Pío González; Síndico suplente: Jorge Alberto González.

El Abogado
Nº 49.954

EL CONTINENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber quer por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/10/87 ha procedido a aumentar el capital social de ₳ 300.000 a ₳ 750.000 emitiendo 30.000.000 de acciones ordinarias de valor nominal ₳ 0,01 en concepto de dividendo del 100 % y 15.000.000 de acciones ordinarias de valor nominal ₳ 0,01 en concepto de capitalización de Ajuste de Capital del 50 %, todas nominativas no endosables, que gozarán de dividendo a partir del 1/7/87; a tal fin se modificó el artículo sexto de los estatutos para conformarlo al nuevo capital social y también se modificó el artículo 21º de los estatutos para adecuarlo a la Ley Nº 19.550. El Directorio.

El Presidente
Nº 49.958

CIVIDINO HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad por Escritura Nº 30 del 28/9/87 y 44 del 12/11/87. 1) Luis Cividino, italiano, 3/3/44, casado, C.I. 8.711.123, domiciliado en José Rodó 153, Morón; y Daniel Alberto Cividino, argentino, 20/1/63, soltero, D.N.I. 16.212.720, domiciliado en Albarellos 250, Morón, ambos hábiles y comerciantes. 2) 28/9/83. 3) CIVIDINO HNOS. S. A. 4) Corvalán 228/230 Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociado a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Fundición, Noyería, mantenimiento y reparación de maquinarias. Fabricación de pinturas refractarias y resinas para la industria de la fundición. 6) El Capital Social ₳ 50.000. 7) 31 de diciembre c/año. 8) Presidente: Cividino Luis, Director Suplente: Cividino, Daniel Alberto.

El Apoderado
Nº 49.962

TONELIER

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por escritura pública 477 del 9/9/86 protocolizó adecuación al régimen de nominatividad accionaria canje de títulos y reforma estatutaria resueltas por Asamblea Extraordinaria del 7/4/86. Modificación: Se resuelve adecuar la Sociedad al nuevo Régimen de acciones nominativas no endosables y en cuatro certificados, a saber: Uno de 50 acciones; dos de 20 y uno de 10, ajustados a los recaudos del Decreto 83/86 y art. 211 ley 19.550. Punto "A": La sociedad se denomina Tonelier Sociedad Anónima. Tiene por objeto las siguientes actividades: 1º) Comercial e Industrial: Compraventa, consignación, distribución, arrendamiento y permuta de productos metalúrgicos, siderúrgicos y de la minería; maquinarias y motores. Sus repuestos componentes y accesorios; Productos alimenticios, bebidas. Fabricación: transformación, fraccionamiento, refrigeración, conservación y reparación de elementos referidos. 2º) Financiera: Por el aporte, inversión y asociación de capitales; compraventa de títulos, acciones y valores mobiliarios, excluidas operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. 3º) Constructora-Inmobiliaria: Por la construcción de edificios y estructuras, obras civiles, eléctricas, sanitarias, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles incluidos los previstos en la Ley 13.512. 4º) Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícola ganaderos, frutihortícolas, granja y tambo. Forestación, aserraderos y desmontes. 5º) Exportación-Importación: De todo tipo de productos, tradicionales o no, sean en estado naturtal, elaborados o manufacturados, incluso productos industriales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.

El Autorizado
Nº 49.967

ITELUX

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Rafaela Moscato, italiana, de 45 años, casada, comerciante, C.I. P.F. 5.747.491, domicilio: Cucha Cucha 118, 3º A, Capital, y Andrea Angela Ramundo, argentina, de 21 años, soltera, comerciante, D.N.I. 18.211.604, domicilio: Cucha Cucha 118, 3º A, Capital. Fecha de constitución: 13/11/87. Denominación: "ITELUX S. A.". Domicilio: jurisdicción de la Capital Federal. Sede: Yerbal 1294. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o asociada con terceros, a: a) Fabricación de tableros eléctricos, aparatos de control eléctricos para uso industrial, cables, llaves, reactancias, conductores, gabinetes, medidores y artefactos de iluminación tanto de uso interno como externo. b) Instalaciones eléctricas y de alumbrado público y exterior en general, montaje de líneas de transmisión y mantenimiento de instalaciones y asesoramiento eléctrico. c) Importación, exportación, distribución y consignación de los elementos consignados en el objeto social. d) La construcción y refacción de viviendas o locales comerciales, promoción de urbanizaciones y parques industriales, la intermediación y administración de inmuebles. e) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: ₳ 5.000, representado por 5.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. Administración y Fiscalización: Directorio: 1 a 8 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Rafaela Moscato. Vicepresidente: Andrea Angela Ramundo. Fiscalización: Síndico Titular y suplente, con mandato por 1 año. Síndico titular: Rolando Carlos Muñoz. Síndico Suplente: Alfonso Clemente Salvatore. Representación legal: corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de octubre de cada año.

El Abogado
Nº 49.975

V. TOKATLIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Aumento de Capital. 2) 18/9/1987. Fecha de la Asamblea: 15/9/1987. 3) V. TOKATLIAN S. A. 4) Billinghurst 425 Capital Federal. Reforma de los artículos 4º y 9º

del estatuto social. Cuarto: El capital social es de Australes veinte mil representados por veinte mil acciones de un austral valor nominal cada una nominativas no endosables ordinarias y de un voto cada una totalmente suscriptas e integradas. Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme art. 284 de la ley 19.550.

La Autorizada
Nº 49.982

IDENTIDAD MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace sabe por un día. Constitución. 1) Héctor Roberto Marino L.E. 7.691.049, 19/2/1949 odontólogo, Linneo 1908 Capital; Pedro Di Meo, D.N.I. 4.193.899, 5/8/1936 comerciante Belgrano 2288 Piso 2º "B" Capital; María Arestia L.C. 83.624, 28/7/1929 comerciante Las Casas 4164 Capital; Nelly Rosa Crivelli, CIPF 2.517.356, 1/4/1928 comerciante José Hernández 1955 piso 7º depto. 32 Capital; Alicia Josefina Soderini L.C. 397.456, 19/2/1928 comerciante Arribeños 1555 Capital, todos argentinos casados. 2) 21/4/1987. 3) IDENTIDAD MEDICA S. A. 4) Bartolomé Mitre 864 piso 7º Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios: la intermediación en la contratación de servicios para la atención de la salud y odontología mediante los sistemas de contratación directa o por aranceles pre-pagos con clínicas, sanatorios y/o consultorios privados. Para la prestación de los referidos servicios tendrá la administración de centros odontológicos integrales descentralizados y/o de medicina en general. La prestación de los servicios odontológicos y de medicina estarán a cargo de profesionales de la materia con títulos habilitantes e inscriptos en las matrículas respectivas. La sociedad podrá asimismo organizar seminarios con finalidades científicas educativas y de enseñanza a nivel terciario y profesionales todo con relación a la odontología y medicina. Comerciales: mediante la instalación de consultorios con provisión de equipos instrumental y materiales necesarios para la prestación de los servicios odontológicos y de medicina ambulatoria. Importación y Exportación. La importación y exportación de materiales, equipos, maquinarias e instrumental relacionado con la odontología y la medicina. Turismo: Ofrecer servicios de intermediación para contratar con empresas de turismo legalmente autorizadas la realización de excursiones y turismo en el ámbito nacional como internacional. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 10.000. 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios, la sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Dr. Héctor Roberto Marino. Vicepresidente: Pedro Di Meo. Directores titulares: María Arestia. Nelly Rosa Crivelli. Director Suplente: Alicia Josefina Soderini, 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año. Escritura rectificatoria. 13/10/1987 los sres. Pedro Di Meo D.N.I. 4.193.899, Arestia María L.C. 83.624 y Soderini Alicia Josefina L.C. 397.456, venden, ceden y transfieren a Héctor Roberto Marino L.C. 7.691.049, a María Cristina Pallares, D.N.I. 12.888.933, 11/3/1957 médica Soldado de la Independencia 1076 piso 8º Capital, soltera; y a Oscar Sixto Bonal C.I.P.F. 1.897.575, 25/10/1920 Víctor Martínes 59 piso 1º "A" Capital, médico, casado, todos los derechos que a ellos les corresponden en la suscripción del capital social. Por no ser profesionales médicos. El actual Directorio queda integrado de la siguiente forma: Presidente: María Cristina Pallares, Vicepresidente: Oscar Sixto Bonal. Director titular: Héctor Roberto Marino. Director suplente: Guillermo Luis Roa, argentino 19/11/1956 soltero odontólogo D.N.I. 12.439.485 Giordano Bruno 727 piso 5º dpto. B Capital. La cesión se efectúa por la suma total de ₳ 2.500.

La Autorizada
Nº 49.983

QUIMICA AROMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General del 11 de abril de 1987 protocolizada el 8 de julio de 1987 ante el Registro 13 de Capital Federal se ha decidido modificar los artículos 8º y 10º del Estatuto Social quedando redactados de la siguiente manera: art. 8º: La administración estará a cargo de un Directorio formado por 1 a 10 miembros por dos años. Art. 10º: La representación será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente individualmente o dos directores actuando conjuntamente.

El Directorio
Nº 50.000

EDANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 9 de mayo de 1985 protocolizada el 23 de abril de 1987 ante el Registro 13 de Capital Federal se decidió aumentar el capital Social a la suma de 29.600 pesos argentinos hoy 29 australes con 60 centavos y reformar los artículos 4º, 8º, 11º y 16º del Estatuto Social. El artículo 8º queda redactado de la siguiente forma: La Administración estará a cargo de un Directorio formado de 1 a 4 miembros por 2 años. Presidente: Roberto José Fernández; Vicepresidente: María Cristina Marengo; Director Suplente: Raúl Adolfo Juan Fernández De Benedetti y Beatriz Marengo. Art. 11: La sociedad prescinde de sindicatura debiéndose nombrar directores suplentes.

El Directorio
Nº 50.001

ANDESLAN

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 10 de noviembre de 1986 protocolizada el 2 de diciembre de 1986 ante el Registro 13 de Capital Federal se decidió aumentar el Capital Social a la suma de 499.000 australes reformándose los artículos 4º y 5º del Estatuto Social.

El Directorio
Nº 50.002

ALQUINOR

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES INDUSTRIALES DE ATANOR

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Conjuntas del 13 de abril de 1987 se resolvió modificar el Artículo Segundo del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Segundo: La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Financieras: Otorgar y tomar préstamos con o sin garantías personales o reales, a corto, mediano o largo plazo. Aportar capitales con personas físicas y/o sociedades por acciones y/o empresas constituidas o a constituirse de acuerdo con la ley de sociedades comerciales. Invertir capitales en bienes inmuebles, títulos, debentures y acciones en otras sociedades, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgar, avales, fianzas, como así también cualquier clase de garantías personales o reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiere el concurso público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

El Directorio
Nº 50.004

ORGANIZACION UPAS SERVICIOS SOCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 820 de fecha 30 de octubre de 1987. Socios: Don Libero Angel Arturo Dacci, argentino, nacido el 2 de enero de 1928 con libreta de Enrolamiento número 6.268.072, comerciante, casado, domiciliado en la calle Castro Barros número 1366 de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, y Doña Laura Gabriela Losada, argentina, nacida el 20 de abril de 1964, con documento Nacional de Identidad, número 16.939.093, comerciante, soltera, domiciliada en la calle Bartolomé Mitre número 1723, piso 10 "A" de esta Ciudad, Denominación: "ORGANIZACION UPAS SERVICIOS SOCIALES S. A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires fijando actualmente su domicilio a los efectos de esta constitución, en la calle Bartolomé Mitre número 1723, pso 10 "A". El plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Inspección General de Justicia. Tiene por objeto, la comercialización del seguro colectivo de sepelio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Capital. Es de Australes Tres mil, representado por tres mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una clase "A" con derecho a cinco votos por acción. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno, y un máximo de tres, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente del Directorio. En garantía de sus funciones en su desempeño, los Directores titularán, depositarán cada uno, en la caja de la sociedad, la suma de Australes doscientos o su equivalente en títulos valores oficiales. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284, de la ley de sociedades, mientras no se encuentre comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la ley citada en cuyo caso la Asamblea deberá designar síndico titular y suplente. Cierre del ejercicio social se opera el 30 de junio de cada año. Directorio. Presidente. Libero Angel Arturo Dacci. Director suplente: Laura Gabriela Losada.

El Escribano
Nº 50.010

CENTRAL OFFICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de febrero de 1986, transcripta en Escritura Pública Nº 331, folio 886, del Registro Nº 668, de esta Capital Federal, se reformó el art. 3º del Estatuto en vigencia por modificación del objeto social, quedando en consecuencia redactado de la siguiente forma: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios eventuales, entendiendo como tal lo prescripto en el artículo 2 del decreto 1455/85 que textualmente dice: "Se considera empresa de servicios eventuales, aquella entidad que, constituida por personas físicas o jurídicas, tenga por objeto exclusivo poner a disposición de terceras partes, designadas en adelante empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en estas últimas, en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate".

El Autorizado
Nº 50.025

ALCATERM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 2 de noviembre de 1987, se constituyó la sociedad ALCATERM S.A.I.C.F. Socios: Carlos Alberto Alzati, argentino, casado, industrial, L.E. 8.341.868, domiciliado en la calle Donato Alvarez Nº 2.127, 10º Piso Dto. "D" Capital Federal y Edgardo Rubén Canalda, argentino, casado, industrial, L.E. 8.315.409, domiciliado en la calle Quirno Nº 39, 4º Piso Dto. "B" Capital Federal Sede Social: Campana 51, 2º Piso Dto. "H", Capital Federal. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante el desarrollo de tratamientos térmicos y termoquímicos de metales y afines por cuenta propia y de terceros. Comerciales: Mediante la compra-venta, importación y exportación de los bienes industriales relacionados con su objeto. Financieras: Mediante recepción, aportes o inversiones de capitales y de particulares, sociedades o empresas existentes o a constituirse para negocios relacionados directa o indirectamente con el objeto principal. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Capital social es de ₳ 3.000 representado por tres mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral cada una. Administración a cargo de 2 a 6 miembros con mandato por un año. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme art. 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Presidente: Carlos Alberto Alzati; Vicepresidente: Edgardo Rubén Canalda.

El Presidente
Nº 50.027

CIA. CEREALERA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital: La Cía. Cerealera del Plata S. A., en Asamblea General Extraordinaria unánime, celebrada el 2 de diciembre de 1986, decidió modificar el artículo primero del estatuto social quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: la denominación de la sociedad es Compañía Cerealera del Plata S. A. tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires".

El Presidente
Nº 50.032

IDENTIDAD MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Héctor Roberto Marino, argentino, nacido 19/2/1949, casado, dontólogo, L.E. 7.691.049, domiciliado en Linneo 1908 Cap. Fed.; Oscar Sixto Bonal, argentino, nacido 25/10/1920, C.I. 1.897.575, domiciliado en Victor Martínez 59, P. 1º "A" Cap. Fed. médico, casado; María Cristina Pallares, argentina, nacida 11/3/1957, soltera, médica, D.N.I. 12.888.933, domiciliada en Soldado de la Independencia 1076, P. 8º, Cap. Fed. 2) Fecha de constitución: 21/4/1987 y Rectificatoria del 13/10/1987. 3) Denominación: "IDENTIDAD MEDICA S. A.". 4) Domicilio Social: Bartolomé Mitre 864, Piso 7º, Capital Federal. 5) Objeto social: Tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios: La intermediación en la contratación de servicios para la atención de la salud y odontología mediante los sistemas de contratación directa o por aranceles prepagos con clínicas, sanatorios y/o consultorios privados. Para la prestación de los referidos servicios, tendrá la administración de centros odontológicos integrales, descentralizados y/o de medicina en general. La prestación de los servicios odontológicos y de medicina estarán a cargo de profesionales de la materia con títulos habilitantes e inscriptos en las matrículas respectivas. La sociedad podrá asimismo organizar seminarios con finalidades científicas, educativas y de enseñanza a nivel terciario y profesionales todo con relación a la odontología y medicina. Comerciales: Mediante la instalación de consultorios con provisión de equipos, instrumental y materiales necesarios para la prestación de los servicios odontológicos y de medicina ambulatoria. Importación y Exportación: La importación y exportación de materiales, equipos, maquinarias e instrumental relacionado con la odontología y la medicina. Turismo: Ofrecer servicios de intermediación para contratar con Empresas de Turismo legalmente autorizadas la realización de excursiones y turismo tanto en el ámbito nacional como internacional. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital Social: ₳ 10.000 dividido en 10.000 acciones de Un Austral c/ una ordinarias, nominativas no endosables. 8) Composición del órgano de administración: Presidente: María Cristina Pallares. Vice-Presidente: Oscar Sixto Bonal; Director Titular: Héctor Roberto Marino y Director Suplente: Guillermo Luis Roa. 9) Organo de fiscalización: Se prescinde (Art. 284 ley 19.550). 10) Representación legal: Presidente o Vice Presidente en su caso. 11) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 50.041

TERZA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA,COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA

Ricardo N. Sandler, escribano hace saber: Que "Terza Hermanos Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera", por asamblea general ordinaria del 15 de mayo de 1986 y escritura pública ante mí, del 29 de octubre de 1987, "TERZA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA", instrumentó aumento del capital social y emisión de acciones, a saber: Capital social: aumenta 760.000 australes, mediante la emisión en acciones ordinarias nominativas no endosables, de la clase "B" para los siguientes destinos específicos: ₳ 545.000 para pagos de dividendos en acciones correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/85; ₳ 190.000 para capitalización parcial saldo revalúo contable capitalizable al 31/12/85; ₳ 25.000 a ofrecerse como suscripción por los señores accionistas, con destino a la conservación y/o mantenimiento de

las plantaciones de coníferas de Colonia Puerto Delicia, Departamento El Dorado, provincia de Misiones, el 25% al contado y el resto en un plazo no mayor de dos años. Delégase en el directorio la oportunidad y/o época del llamado a suscripción y la puesta a disposición de los señores accionistas por las acciones liberadas que resulten de los montos de aumento con destino al pago de dividendos y revalúos. Ricardo N. Sandler - Escribano.

El Escribano
Nº 50.042

CEFICO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica, que por escritura Nº 543 de fecha 9 de septiembre de 1987, pasada al folio 1805 del Registro Notarial Nº 888 de esta Capital, a cargo del Esc. Rafael H. Pinasco, y de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de Abril de 1986, procedió a Aumentar el capital social a la suma de ₳ 10.000,00 y a convertir las acciones en nominativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 23.299. Como consecuencia de ello, se modificaron los artículos 4º y 5º del Estatuto social.

El Escribano
Nº 50.062

BEUERN CONSTRUCCIONES S. A.

Fecha de Constitución: 25/9/1987. Socios: Silvia Leonor Galego de Silvestro, argentina, de 31 años, comerciante, D.N.I. 13.223.361, casada, domiciliada en Bogotá 2495 piso 7º dep. "B" Cap. y Lotario Edelmuth, alemán, casado, de 57 años, industrial, C.I.P.F. 2.880.730, domiciliado en Bogotá 2495 piso 7º "B" Cap. Denominación: "BEUERN CONSTRUCCIONES S.A." Domicilio Social: Bogotá 2495 piso 7º Dep. "B" Cap. Fed.- Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: mediante la construcción de todo tipo de edificios, casas, departamentos, chalets, locales, negocios, galerías y todo tipo de construcciones civiles o industriales, con facultad para dividirlos en propiedad Horizontal, realizándolo en forma directa con contratistas, subcontratistas, por administración o asociada o no a terceros. Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, representación, consignación o fraccionamiento de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, loteos y divisiones en Propiedad Horizontal. Inmobiliarias: mediante operaciones de compra, venta, permuta, arrendamientos, explotación, administración, comisiones y/o consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la subdivisión de tierras y loteos.- Capital Social: Australes ; veinte mil. Organización de la Representación: Un Directorio de 2 a 7 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de Ejercicio: 30 de agosto de cada año. Directorio: Presidente: Silvia Leonor Galego de Silvestro, Vicepresidente: Lotario Edelmuth, Director Suplente: Marta Inés Galego.

El Gestor
Nº 50.066

HOMEOS S. A.

Fecha de Constitución: 20/10/1987. Socios: Francisco Xavier Elias Eizayaga, argentino, casado, médico, nacido el 23/1/1921, L.E. 1.728.926, Berta Amalia Klein de Eizayaga, argentina, casada, comerciante, nacida el 14/12/1934, L.C. 1.891.834, domiciliados ambos en Estrada 2353 Olivos, Pcia. de Bs. As.; José Enrique Eizayaga, argentino, médico, casado, nacido el 21/1/1959, D.N.I. 12.821.835, domiciliado en Gurruchaga 680 San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Francisco Xavier Eizayaga, argentino, casado, médico, nacido el 4/3/1960, D.N.I. 14.126.554, domiciliado en Ada Elflein 3379, Olivos, Pcia. de Bs.As.; Pablo Eizayaga, argentino, soltero, licenciado en economía, nacido el 13/4/1961, D.N.I. 14.772.902, domiciliado en Estrada 2353 Olivos Pcia de Bs. As.; Ana Inés Eizayaga, argentina, casada, estudiante, nacida el 9/8/1962, D.N.I. 16.304.222, domiciliada en Av. del Libertador 2802 Olivos, Pcia. Bs. As.; María Angélica Eizayaga, argentina, soltera, estudiante, nacida el 8/6/1964, D.N.I. 17.202.853, domiciliada en Estrada 2353 Olivos, Pcia. de Bs. As. y Amalia María Eizayaga, argentina, soltera, maestra, nacida el 20/10/1966, D.N.I. 18.171.610, domiciliada en Estrada 2353, Olivos, Pcia. de Bs. As.- Denominación: "HOMEOS S.A."- Domicilio Social: Arenales 2463 2º "A" Cap. Fed.- Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- Objeto: La realización por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros como agente o comisionista de las siguientes actividades: De Servicios: prestación de servicios de asistencia médica, odontológica o estética, métodos y técnicas auxiliares de diagnóstico y tratamiento, gimnasios, técnicas de recuperación o mantenimiento preventivo de la salud humana. De Investigación: estudios, difusión, investigación y enseñanza de todas las actividades que hacen a su objeto de servicios. Comerciales: comercialización de los bienes y servicios que hagan a su objeto de servicios e investigación. Financieras: financiación de todas las actividades que hacen a su objeto de servicios, investigación y comerciales, exceptuando las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del ahorro o concurso público. Capital Social: Australes Tres mil.- Organización de la Representación: Un Directorio de uno a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.- Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley.- Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre de cada año.- Directorio: Presidente: Francisco Xavier Elias Eizayaga, Vicepresidente: Berta Amalia Klein de Eizayaga, Directores: José Enrique Eizayaga, Francisco Xavier Eizayaga, Pablo Eizayaga, y Ana Inés Eizayaga; Directores Suplentes: María Angélica Eizayaga, y Amalia María Eizayaga.

El Gestor
Nº 50.070

ESMALTERIA ITALOZA S. A.

Se hace saber por un día que por resolución de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30 de junio de 1987 se capitalizó la cuenta de ajuste del capital en ₳ 59.999,98 aumentando el capital en la misma suma, emitiendo 60.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de ₳ 1 cada una y con derecho a 1 voto c/u., se aprobó el canje de acciones en circulación y se modificaron los arts. 4º, 5º y 9º del estatuto social, que quedan así redactados: "Art. 4º: El Capital Social es de Sesenta mil australes (₳ 60.000.) y se encuentra representado en Acciones de ₳ 1 (Un austral) de Valor Nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 188 de la ley 19.550. En oportunidad de elevarse a escritura pública cada aumento de capital, se oblará el impuesto correspondiente. Art. 5º: Las acciones pueden ser ordinarias, nominativas, no endosables o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijársele una participación adicional en las ganacias. Art. 9º: Los directores deben prestar como garantía la suma de Doscientos Australes (₳ 200) en dinero efectivo cada uno". El Directorio.

El Presidente
Nº 50.074

AUTOMOTORES MATZKIN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 20-4-87, aumentó su Capital de ₳ 10.000 a ₳ 100.000 y modificó los arts. 4º, 8º, 9º y 11 del Estatuto fijando su Capital en ₳ 100.000 y prescindiendo de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550.

El Autorizado
Nº 50.076

ALBERTO BROMBERG Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura de aumento de capital, emisión de acciones y adecuación a la ley 19.550 y Decreto 1096/85 pasada ante el Escribano Carlos Martinelli el 8 de Setiembre de 1986, se ha procedido a: 1) Elevar el capital Social a ₳ 100.000.- (cien mil australes). 2) El tenor del artículo reformado es el siguiente: Artículo 4º : El capital es de cien mil australes, representado por acciones ordinarias de un voto, nominativas, no endosables, de valor nominal de ₳ 0,01 cada una.- El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado.- El capital podía ser aumentado hasta el quíntuplo por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas.- Dicha resolución se elevará a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente debiendo publicar e inscribir dicha resolución.- La asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago.- Las acciones resultantes de los sucesivos aumentos serán nominativas, no endosables y de voto singular o plural según resulte de la respectiva asamblea.- Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Podrán emitirse acciones preferidas las que solo tendrán voto a razón de uno por acción en el supuesto en que se encuentren en mora en recibir los beneficios que constituyen su preferencia y para el tratamiento de las materias incluidas en el párrafo cuarto del artículo 244 de la ley 19.550. Las acciones preferidas gozarán del dividendo que le fije la asamblea que resuelva su emisión y que será pagadero con preferencia al de las acciones ordinarias y podrá gozar además de un dividendo adicional no superior al acordado a las acciones ordinarias. Tendrán además prioridad para el reintegro del capital en caso de liquidación.

El Presidente
Nº 50.090

CAMPOFRIO S. A.

Comunica que en el edicto publicado bajo recibo Nº 46.016, se consignó erróneamente como nombre de la sociedad Campofrio S.A., cuando el correcto es Campofrío S.A.

La Autorizada
Nº 50.092

CEMIBA S. A.

Por escritura pública Nº 379 del 3-11-1987 se constituyó: CEMIBA S.A.- SOCIOS: Vartanaus Toufeksian, argentina naturalizada, nacida el 28-5-1918, viuda, comerciante, L.C. Nº 5.806.822, domiciliada en esta ciudad en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 2099; Mercedes Gregoria Azcona, argentina, nacida el 9-4-1917, casada, empresaria, DNI Nº 4.334.217, domiciliada en la calle Hipódromo Nº 63, Temperley, Pcia. de Bs. As, y Dante Alberto Malanca, argentino, nacido el 5-1-1919, casado, comerciante, LE Nº 2.782.530, domiciliado en esta ciudad en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 2010. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la realización de estudios e investigaciones científicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica y todas aquellas actividades que tengan por objeto la asistencia médica integral, contando con la participación de los profesionales idóneos para tales fines. Capital social: ₳ 15.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción.- Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. Representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso.- Fiscalización: prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 ley 19.550.- Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Dante Alberto Malanca; Vicepresidente: Vartanaus Toufeksian: Directores titulares: Mercedes Gregoria Azcona; Herminia Moncusi: argentina, nacida el 13-6-1914, viuda, empresaria, LC Nº 0.065.576, domiciliada en esta ciudad en la Avda. Coronel Díaz Nº 2481, piso 10º y Francisco Santiago Sánchez, argentino, nacido el 27-7-1917, divorciado, comerciante DNI Nº 0.150.782, domiciliado en esta ciudad en la calle Catamarca Nº 234 y Director Suplente: Nélida Carola Seropian: argentina, nacida el 18-3-1945, soltera, comerciante, DNI 5.150.122, domiciliada en esta ciudad en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 2099. Sede social: Ocampo 2694, piso 8º, de esta ciudad.

La Autorizada
Nº 50.093

ALFA PETROL S. A.

Se hace saber por un día: Socios: Beltaina S.A. y Eduardo María Young.- Escritura Nº 117 del 11/11/87 Registro 53 Capital Federal.- Denominación: ALFA PETROL S.A.- Domicilio Ciudad de Buenos Aires.- Sede: Florida 234, 5º piso.- Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La explotación, industrialización, exploración de yacimientos petrolíferos, gasíferos, acuíferos y de cualquier otro tipo o clase de minerales en general, ya sea en el país o en el extranjero, su importación y exportación.- b) El asesoramiento y la asistencia técnica, administrativa y comercial y la prestación de toda clase de servicios vinculados con la exploración, explotación, industrialización, comercialización y transporte de los expresados minerales.- c) La explotación de establecimientos petroquímicos, metalúrgicos, madereros, químicos, plásticos, alimenticios, curtiembres y vinculados con la construcción.- d) La compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, representación y consignación de los minerales antes mencionados, sus subproductos y equipos, mercaderías, maquinarias, materias primas, productos elaborados, semielaborados y frutos agropecuarios y minerales del país o del extranjero, necesarios para el mejor cumplimiento de su objeto.- La importación y exportación.- e) El aporte o inversión de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra venta y permuta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y el otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prendas, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley, salvo aquéllas contempladas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el ahorro público.- f) La compra, venta, locación, administración o intermediación de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, como también la administración de sus ventas.- Organización y administración de Consorcios de Propietarios o de Country Clubs y todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la ley 13.512.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Capital: 3.000 australes, en 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de ₳ 1.- y un voto c/u.- Directorio: 2 a 9 miembros por un año.- Presidente: Roberto Alejandro Pacek, Vicepresidente: Eduardo María Young.- Sindicatura: Se prescinde de ella.- Representación: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso.- Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 50.095

PLASTIC CONTACT LENS

ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Reforma Estatutos- Por escritura del 30 de octubre de 1987, según lo resuelto por la Asamblea del 6 de Octubre de 1987, de "PLASTIC CONTACT LENS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" se aumenta el capital y se da nueva redacción al artículo 3º, que queda redactado así: Artículo Tercero: "El capital social se fija en la suma de ₳ 384.000 dividida en 384.000 acciones de valor nominal ₳ 1 por acción".

La Autorizada
Nº 50.097

PAUBENI S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de la Sociedad.- 1º) Socios: Roberto O. García, argentino, nacido el 15/3/1949, L.E. 7.642.880, casado, comerciante, domiciliado en Berutti 2436 3º piso H, Cap. Fed.; Hernán D. España, argentino, nacido el 28/2/1946, C.I. 5.644.290, casado, abogado, domiciliado en Av. del Libertador Gral. San Martín 2677, 3º piso D, Cap. Fed. y Jorge D. González, argentino, nacido el 12/6/1947, D.N.I. 4.694.757, casado, comerciante, domiciliado en Boedo 894, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As., de tránsito en ésta. 2º) Fecha instrumento constitución: escritura 140 del 14/9/1987 y su complementaria Nº 171 del 29/10/1987.- 3º) Denominación: PAUBENI S.A. 4º) Domicilio Berutti 2436, 3º piso H, Cap. Fed. 5º) Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: construcción y venta de edificios por el régimen de la Propiedad Horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles.- Como actividad secundaria, la Sociedad tiene por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directa o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- 6º) Plazo: su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en la Inspección G. de Justicia y en el Registro Público de Comercio.- 7º) Capital Social: ₳ 3.000.- 8º) Administración y representación: compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato de 3 años.- 9º) Representación legal: Presidente: Roberto O. García, Vicepresidente:

Hernán D. España, Director Suplente: Jorge D. González.- 10º) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.- 11º) Prescindencia de Sindicatura: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de Capital Social, la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la Ley citada, la asamblea que así lo resolvierá debe designar Síndico Titular y Suplente.

El Escribano
Nº 50.107

ASERRANDO S. A.

Hace saber por un día que por resoluciones de las Asambleas Generales Ordinarias Unánimes de fechas 19 de diciembre de 1985 y 30 de enero de 1987 y Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23 de julio de 1987, instrumentadas por escritura pública del 5 de noviembre de 1987, aumentó su capital social de ₳ 9.600 a la suma de ₳ 88.600 y modificó el artículo quinto del Estatuto, que es del tenor siguiente: Artículo quinto: El capital social es de Australes ochenta y ocho mil seiscientos representado por ocho mil ochocientas sesenta acciones de valor nominal diez australes cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la ley 19.550. Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de su emisión. Pueden también emitirse bonos de participación adjudicados al personal de la sociedad los que serán nominativos e intransferibles y cuyo porcentaje será el del tres por ciento sobre los beneficios y caducan con la extinción de la relación laboral y cualquiera fuera la causa. La participación se abonará contemporáneamente con el dividendo. La Asamblea determinará las condiciones de los beneficiarios para poder ser titulares de ellos y no tendrán ningún carácter de cogestión en la administración de la Sociedad". Buenos Aires, Noviembre de 1987.

El Escribano
Nº 50.108

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de fecha 31/10/83, protocolizada por Escritura Nº 831 de fecha 12/7/84, los accionistas de España y Río de la Plata Compañía Argentina de Seguros S.A., procedieron a aumentar el Capital Social mediante la capitalización de la Ley Nº 19.742 de $a 1.974.000 para alcanzar de esa manera el monto de $a 2.000.000 y que la emisión se considere conjuntamente con el canje de acciones. Se dispuso reformar los art: 4º y 10º de los estatutos, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Art. 4º.- El Capital Social es de $a 2.000.000 (dos millones) de acciones ordinarias de 1 peso argentino valor nominal, cada una con derecho a un voto por acción. El Capital podrá ser aumentado por Resolución de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo delegar en el Directorio la época, forma y condiciones de pago de la emisión. Las acciones que se emitan podrán ser al portador o nominativas y en este último caso endosables o no, conforme se haya determinado o se determine en cada caso al disponer la emisión o por resolución posterior de la Asamblea Legalmente constituida al efecto y de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes. Art. 10º.- Los Directores al asumir sus funciones deberán depositar en la caja de la Sociedad y en garantía de su gestión la suma de cien pesos argentinos; pudiendo sustituirse esta garantía por el depósito de acciones o títulos cotizables aforados al cincuenta por ciento de su última cotización.

El Apoderado
Nº 50.119

INDUSTRIAS JOVER

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL

Escritura de fecha 12 de Agosto de 1986. Acta de Asamblea de fecha 2 de julio de 1986, número 8, de la sociedad "INDUSTRIAS JOVER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL"; Unánime Extraordinaria: reforma de estatuto, aumento de capital. Artículo Cuarto: el capital social es de Quince Mil Australes; (15.000); Artículo Octavo: Administración un Directorio de tres a siete miembros con mandato de tres ejercicios; Artículo Once: Representación uno cualquiera de los miembros del Directorio, quienes actúan individualmente; Artículo Once: la sociedad prescinde de la sindicatura.

El Apoderado
Nº 50.126

INTERDOC

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital, emisión de acciones y reforma de Estatuto: Escritura 204 de fecha 2 de junio de 1987; sociedad "INTERDOC S. A."; acta de Asamblea de fecha 16 de octubre de 1986, número 5, General Extraordinaria de la sociedad "INTERDOC S. A." en que se decide el aumento de capital social y la reforma del Estatuto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros al transporte de pasajeros y/o cargas, encomiendas, que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados, letras de cambio por cualquier medio ya sea marítimo, fluvial, aéreo o terrestre y ferroviario, dentro o fuera del ámbito del país, la admisión, transporte y entrega de correspondencia sujeta a monopolio postal, el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones relacionadas con el mismo y también a la importación y exportación de mercaderías en general; Artículo Cuarto: El capital social es de tres mil australes (₳ 3.000); Artículo Octavo: Administración: Un Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

El Presidente del Directorio
Nº 50.134

PLATEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 565, de fecha 10 de noviembre de 1987, de la sociedad "PLATEL S. A.", constituida en la República Oriental del Uruguay, y con sede social en la Calle Convención 1424, de la ciudad de Montevideo; la sociedad tiene un plazo de cien años (100); el capital de la misma en el país de origen es de Dólares Estadounidenses (U$S 20.000) Veinte mil; la sociedad se constituye al amparo de la Ley 11.073, de fecha 24 de junio de 1948; la sociedad se halla debidamente inscripta en el país de origen con el número 741, al folio 4668, del libro 3; la sociedad fija domicilio en la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, en la calle Manco Capac 1438; la sociedad confiere Poder General a Carabet Topalian, argentino, soltero, empresario, nacido el 12 de marzo de 1927, C. I. Nº 2.518.878, domiciliado en Manco Capac 1438, de Capital Federal y a Cesar Flores Uria Pablo, argentino naturalizado, casado, nacido el 29 de diciembre de 1924, empresario, D. N. I. 1.709.418, domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º, Oficina 82, de la Capital Federal; la sociedad tomará participaciones en sociedades ya existentes en esta República Argentina y además podrá constituir sociedades anónimas en la Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo a lo normado en el art. 123 de la ley 19.550.

El Apoderado
Nº 50.161

NEYTOUR VIAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima; 1º) Luis Cesar Armando Neyra, argentino, casado, nacido el 27/2/1945, L. E. 6.604.233, Av. Caseros 3580, Edificio AB, 1º piso "82", de Capital Federal, comerciante; René Oscar Neira, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 11.257.535, nacido el 20/12/1953, Av. Caseros 3580, edificio AB, 1º piso "82", de Capital Federal; 2º) 2 de noviembre de 1987; 3º) "NEYTOUR VIAJES S. A."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Montevideo 718, 1º piso "A"; 5º) a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratacion de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organizacion de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre a cualquiera de estos servicios; f) La realizacion de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) La compra y venta de cheque de viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; h) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; i) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; j) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de los servicios turísticos; k) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes; 6º) Noventa y nueve años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Tres mil australes; 8º) Directorio de uno a cinco miembros, con mandato de dos ejercicios, sin sindicatura; 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10º) 31 de diciembre de cada año; Presidente: René Oscar Neira, Director Suplente: Luis Cesar Armando Neyra.

El Presidente del Directorio
Nº 50.162

METALURGICA BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Denominación: METALURGICA BUENOS AIRES S. A. 2º) Resolución que aprobó la modificación: Asamblea Extraordinaria del 3/7/87, transcripta en testimonio privado. 3º) Capital Social - Prescindencia de Sindicatura: Artículo quinto: El Capital Social es de australes treinta y un mil ciento ochenta y dos (₳ 31.182), representado por trescientos once millones ochocientos veinte mil acciones de un diez milésimo de austral cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19.550. La asamblea podrá delegar en el Directorio la época de oportunidad, forma y condiciones de pago de las acciones. La resolución de la asamblea deberá publicarse en el periódico de publicaciones legales e inscribirse en el Registro Público de Comercio. Artículo 12º: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital, la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente.

Nº 50.164

CITY HOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 22 de octubre de 1987 otorgada por el escribano de la capital C. M. Payá al Fº 445 del Registro 541 del cual es adscripta la sociedad CITY HOTEL S. A., por asamblea del 22 de diciembre de 1986 resolvió reformar el art. 11 del Estatuto Social, el que en lo sucesivo llevará la siguiente redacción: Artículo 11: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de uno o más Síndicos designados por la Asamblea de Accionistas, por el término de 3 años, la que elegirá también igual número de suplentes. Si la Sociedad no se encontrare comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299, se podrá prescindir de la Sindicatura. En tal caso los sres. socios poseen el derecho de contralor a que se refiere el art. 55 de ley de Sociedades. Cuando por aumento de Capital resultare excedido el monto indicado, la asamblea que así lo resolviera debe designar Síndico, sin que sea necesario reforma de Estatuto. El Escribano.

La Apoderada
Nº 50.166

GENERAL DRY FOOD

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Se avisa que por escritura del 12/11/87 pasada ante el escribano Alberto J. Badano se elevó a escritura pública el acta de asambl. gral. extraordinaria del 2/9/86 de la sociedad "GENERAL DRY FOOD, S. A. I. C. y A." por la cual se aumentó el capital social de ₳ 0,06 a ₳ 10.000 emisión de acc. e integración con saldo revalúo contable ley 19.742 capitalizable ₳ 9.999,94 acc. de ₳ 1 c/u. valor nominal total 10.000 acc. nominativas no endosables ordinarias de 1 voto por acc. involucrado el capital anterior. Se modificó el estatuto en sus arts. 4 (Capital), 7 y 8 (reduccion del número de directores: de 1 a 9), 9 (prescindencia de la sindicatura: art. 284 ley 19.550).

El Escribano
Nº 50.168

MADINSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 31/10/1986, los accionistas de "MADINSA S. A." resolvieron el cambio de denominación de la sociedad, mediante la correspondiente reforma del art. 1º del Estatuto Social. Denominacion: "JARDINSA S. A."

El Autorizado
Nº 50.178

MIGUEL ANGEL ARENA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, ley 19.550, se hace saber: 1) Miguel Angel Arena, argentino, casado, nacido el 26/1/1949, L. E. 7.618.870, ingeniero, La Rosa 1170, Adrogué, Pcia. Bs. As. y Mónica Dora Debat, argentina, casada, nacida el 1/8/1951, psicopedagoga, DNI. 10.278.179, La Rosa 1170, Adrogué, Pcia. Bs. As. 2) Esc. Púb. del 28/10/1987. 3) "MIGUEL ANGEL ARENA S. A." 4) Reconquista 458 de Capital Federal. 5) Fabricación, diseño, comercialización, instalación, asesoramiento, mantenimiento y reparación de equipos electrónicos, de computación e informática, así como de los sistemas respectivos. Exportación e importación. 6) 99 años contados desde su inscripcion en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000 divididos en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por accion y de ₳ 1 valor nominal cada una. 8) Directorio compuesto de 2 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Miguel Angel Arena; Vicepresidente: Mónica Dora Debat; Director Suplente: José Manuel Anca Romeo. La Sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme art. 284, ley 19.550. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 50.180

PADO

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto modelo de la I. G. P. Resolución 3/79. 1º) Doña Dora Irene Barilotti, argentina, comerciante, nacida el día 20/09/37, casada, con L. C. 3.583.543, domiciliada en la calle Ghana 467, Capital, y Doña Paulina Lubelsky, argentina, casada, comerciante, nacida el 3/10/29, con D. N. I. 3.393.148, domiciliada en la calle Condarco 963, P. B. Dpto. "1", Capital. 2º) 26/08/1987. 3º) PAGO S. A. 4º) Avda. Canning 780, Capital. 5º) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: industrial: fabricación, elaboracion y transformación de fibras textiles, hilados y tejidos naturales y/o artificiales y la confección de ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos e hilados, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6º) Tres mil australes (₳ 3.000). 7º) Presidente: Paulina Lubelsky, Vicepresidente: Dora Irene Barilotti, Síndico Titular: Don Rafael Adolfo Galanternik, Síndico Suplente: Doña Silvia Orzejovsky. 8º) 31 de diciembre de cada año.

Nº 50.186

SOL EXPLOTACION DE PETROLEO

SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica por un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de los accionistas de la Sociedad, celebrada el 30 de octubre de 1987, resolvió por unanimidad, la modificación del artículo 1º del Estatuto Social. El nuevo texto aprobado es el siguiente: "Artículo 1º: La Sociedad Anónima constituida originariamente con el nombre de "Sol Explotación de Petróleo" S. A., y posteriormente con el de Sociedad Anónima "Sol Explotación de Petróleo Financiera, Industrial y Comercial", se denominará en adelante "SOL PETROLEO S. A.".

El Apoderado
Nº 50.198

RINCON GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y adecuación. Instrumento: Escritura del 20 de abril de 1987, pasada al folio 115 del Registro número 46 de Lomas de Zamora, ante su titular, el Escribano Néstor Alejandro Onsari. Asamblea: Extraordinaria del 23 de abril de 1986. Capital Social: ₳ 30.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal 1 austral cada una y 1 voto por acción. Organos de Administracion: 2 a 5 directores titulares y suplentes en igual o menor número. Sindicatura: Se prescinde.

El Notario
Nº 50.199

NAVELUB

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y adecuación. Instrumento: Escritura del 31 de marzo de 1987, pasada al folio 91 del Registro 46 de Lomas de Zamora, ante su titular, el Escribano Néstor Alejandro Onsari. Asamblea: Extraordinaria del 30 de abril de 1986. Capital Social: Es de ₳ 30.000, representado por 30.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1 cada una valor nominal y 1 voto por acción. Organos de Administración: 2 a 5 directores titulares y suplentes en igual o menor número. Sindicatura: Se prescinde.

El Notario
Nº 50.200

VAZQUEZ Y COVINI

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, E INMOBILIARIA

Aumento de capital y adecuación a la Ley 19.550 (t. o.). Instrumento: Escritura del 24 de marzo de 1987, pasada al folio 78 del Registro 46 de Lomas de Zamora, ante su titular, el Escribano Néstor Alejandro Onsari. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en cualquier parte de la República o del Extranjero, las siguientes operaciones: a) Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación de maquinarias, automotores y vehículos de transporte de toda clase, sus repuestos y accesorios, cubiertas y cámaras para el rodado de los mismos, aceites, lubricantes, solventes y combustibles líquidos o en otro estado, materias primas, productos elaborados o semi elaborados de origen mineral, vegetal o animal y frutos del país, así como el desempeño o ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones en general y transporte en general, fraccionamiento y/o depósito de productos de terceros. b) Industriales: Mediante la fabricación, producción, transformación, elaboración y/o industrialización de maquinarias, mercaderías, materias primas, productos y subproductos relacionados con las industrias siguientes: automotriz y vehículos de transporte de toda clase, las cubiertas y cámaras para el rodado de los mismos, de los aceites, lubricantes, solventes y cumbustibles líquidos o en otro estado, metalúrgicos, plásticos y químicos. c) Financieras: Mediante la utilización de fondos propios en el giro comercial o en la formación del capital de empresas cuyo principal objeto lo constituya cualquiera de los enunciados en los puntos a) y b), con excepción de las actividades reglamentadas por la ley de Entidades Financieras. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, construcción y arrendamiento de inmuebles destinados a los fines precedentemente indicados. La sociedad, en el cumplimiento de sus fines, tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos y emprender toda clase de negocios y actividades relacionadas directa o indirectamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes y en los presentes estatutos. Capital: ₳ 30.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1,00 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Organos de administración: 2 a 5 directores titulares y suplentes en igual o menor número, por el término de 2 ejercicios. Sindicatura: Se prescinde. Asamblea: General Extraordinaria del 28 de abril de 1986.

El Notario
Nº 50.201

NICART

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escrituras Nº 182 de fecha 11 de mayo de 1987 y Nº 327 de fecha 27 de julio de 1987. Accionistas: Pablo Alberto Nicolari, argentino, casado, comerciante, de 34 años, con DNI 10.460.537, domiciliado en Alvarez Jonte 1986, 8º piso A, Capital y Azucena Noemí Rey, argentina, casada, comerciante, de 31 años, con DNI 12.379.894, domiciliada en Alvarez Jonte 1986, 8º piso A, Capital. Adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I. G. J. Nº 1/86 Anexo II. Denominación: "NICART S. A." Objeto: realizar las gestiones propias del ramo de despacho de aduana como ser la compra, venta y distribución de productos manufacturados, materias primas y frutos del país para importaciones y exportaciones. Capital: ₳ 3000. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente: Pablo Alberto Nicolari. Director Suplente: Azucena Noemí Rey. Sede social: Esmeralda 740, 8º piso, Of. 804, Capital. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. La Sociedad.

El Presidente
Nº 50.208

INSEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 240 de fecha 28 de julio de 1987. Accionistas: Carlos Claudio Cordara, argentino, soltero, de 39 años, arquitecto, con L. E. 5.090.670, domiciliado en Mendoza 5363, Capital y Beatriz Elisa Sampayo, argentina, casada, de 34 años, comerciante, con DNI 10.961.072, domiciliada en Paraguay 4661, Capital. Denominación: "INSEAR S. A.". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Inmobiliaria-constructora: mediante la compraventa, permuta, división de condominio, construcción, administración, arrendamiento, explotación, transferencia y extinción de derechos reales sobre bienes inmuebles, rurales urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Participar en concursos o licitaciones públicas, privadas y mixtas para la realización de proyecto, dirección de obra, construcción, remodelación, ampliación, administración, asesoramiento, técnico administrativo, prestación de servicios, técnico administrativo, mano de obra, planes de vivienda, viviendas unifamiliares, multifamiliares, edificios públicos y/o privados y de servicios, pavimentos, obras de infraestructura saneamientos, cloacales, de energía eléctrica, gas, agua, caminos, puentes, compra, venta, importación, exportación, fabricación y transportación de materiales y equipos accesorios necesarios para la construcción. Proveer el equipamiento necesario para cumplimentar el objeto de la sociedad. En cuanto a las obras en ejecución y una vez terminadas. La sociedad podrá celebrar contratos de alquiler como locadora o locataria. La sociedad podrá efectuar tareas de intermediación en la compraventa de inmuebles. La sociedad podrá ceder y adquirir créditos. La sociedad podrá dedicarse a tareas de forestación, explotación, comercialización, importación, exportación de maderas y sus derivados. La sociedad puede establecer sucursales dentro del país y fuera de él. Financiera: Podrá realizar cualquier operación financiera o de inversión con exclusión de aquéllas previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: ₳ 3.000 puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por tres años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura. Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. Cierre de ejercicios: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Claudio Cordara. Director Suplente: Beatriz Elisa Sampayo. Sede social: Paraguay 4661, Capital. La Sociedad.

El Presidente
Nº 50.210

BANCO DE IMAGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 22/10/1987. Socios: Estela María Peralta de Varela, argentina, casada, nacida el 14/6/1940, comerciante, L. C. Nº 3.976.727, domiciliada en Jorge Newbery 2875 de esta Capital y Raúl Humberto Tito, argentino, divorciado, nacido el 7/4/1944, comerciante, DNI Nº 4.436.441, domiciliado en Av. Coronel Díaz 1596 2º A de esta Capital. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Domicilio: Bartolomé Mitre 648 1º "A" de esta Capital. Objeto: será dedicarse a la elaboración, planificación y diagramación de campañas de imagen dirigidas a orientar positivamente la imagen exterior de empresas nacionales e internacionales y organismos de todo tipo y conformación. Al mismo tiempo podrá elaborar campañas de imagen a empresas estatales o particulares, con figura jurídica conocida o a crearse, sin límite en el futuro. Capital: ₳ 3000. Dirección y administración: a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 miembros, por 2 ejercicios. Representación a cargo del Presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: a cargo de los accionistas. Directorio: Presidente: Estela María Peralta de Varela, Director Suplente: Raúl Humberto Tito. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Bs. As. noviembre, 18 de 1987.

El Autorizado
Nº 50.218

ARGENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 9/11/1987. Socios: Alicia Raquel Olazarri, argentina, soltera, nacida el 29/7/1944, comerciante, L. C. Nº 4.654.333, domiciliada en Boulogne Sur Mer Prov. de Bs. As., calle Matheu Nº 1583 Roque Ventimiglia, argentino, soltero, nacido el 25/5/1946, comerciante, L. E. Nº 4.551.157, domiciliado en la calle San Martín Nº 445, 2º "F" de esta Capital y Claudio Alberto Lupo, argentino, soltero, nacido el 20/12/1960, comerciante, DNI Nº 14.484.784, domiciliado en la calle Quintana Nº 1556 Victoria Prov. de Bs. As. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el R. P. C. Domicilio: Florida Nº 259 piso 1º of. 121 de esta Capital. Capital: ₳ 10.000. Objeto: Será dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Financieras: mediante el aporte e inversiones de capitales a personas, empresas y/o sociedades constituidas, para toda clase de operaciones, recibir dinero a préstamo u otros valores mobiliarios, con o sin garantías de acuerdo a las exigencias legales, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. Dirección y administración: Está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 miembros, por 2 ejercicios. Representación: a cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente, Alicia Raquel Olazarri; vicepresidente, Roque Ventimiglia y Director Suplente: Claudio Alberto Lupo. Fiscalización: a cargo de los accionistas. Cierre de ejercicio: 31 del mes de diciembre 18 de cada año. Bs. As., noviembre, 18 de 1987.

El Autorizado
Nº 50.219

REGEMPRE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alfredo Jorge García, argentino, soltero, comerciante, 38 años, DNI 8.113.968, domiciliado en Soler 1128, Capital Federal; y Juan Carlos Torreira, argentino, soltero, comerciante, 45 años DNI 4.401.904, domiciliado en Liniers 1233, Capital Federal; 2) Instrumento público del 1/10/87 escritura 640 ante Registro 1144 de esta Capital; 3) Denominación: "REGEMPRE S. A." 4) Domicilio: ciudad de Buenos Aires, sede social Uruguay 16 9º "92", Capital Federal; 5) Objeto: la compraventa, fabricación, distribución y comercialización de regalos empresarios por sí o por terceros o asociada a terceros, la instalación de locales propios o locados para su comercialización; y de talleres para su fabricación; la importación y exportación; 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el R. P. C.; 7) Capital: ₳ 3.000; 8) Directorio: Presidente: Alfredo Jorge García; Director suplente: Juan Carlos Torreira; 9) Cierre de ejercicio: el 31 de julio de cada año 10) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente.

El Presidente
Nº 50.222

LA TOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea de Accionista reunida con fecha 27 de agosto de 1986, según acta de Asamblea Nº 10, resolvió trasladar el domicilio legal de la Sociedad de la calle Esquiú 551 San Fernando Del Valle de Catamarca a la calle Tucumán 1585 4º piso Departamento "A" de la Capital Federal. Reformándose el estatuto. El Directorio.

El Presidente
Nº 50.224

RODRIGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea de accionista reunida con fecha 27 de agosto de 1986, según acta de Asamblea Nº 10, se resolvió trasladar el domicilio legal de la Sociedad de la calle Esquiú 555 San Fernando Del Valle de Catamarca a la calle Tucumán 1585 4º piso Departamento "A" de la Capital Federal. Reformándose el estatuto. El Directorio.

El Presidente
Nº 50.225

GRAN BURGUESA TEXAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 633 del 30/10/87 en el Reg. 310 de Cap. Fed. don Helge Friederich Urban Kristinus, casado en 1ᵉʳᵃˢ. nupcias, Cédula de Identidad de la Policía Federal, nro. 11.024.869, alemán, empresario, nacido el 7/9/42, domiciliado en L. N. Alem 790, de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, y don Daniel Sierra Pacheco, casado en primeras nupcias, Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay Nro. 910.263.9, uruguayo, empleado, nacido el 30 de julio de 1940, domiciliado en Francisco Soca 1174 de la República Oriental del Uruguay, han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de "GRAN BURGUESA TEXAS S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la transformación, elaboración y preparación de productos alimenticios y sus derivados, sean de origen animal o vegetal, como así también de bebidas en general. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, y comercialización en general de lo producido por la actividad industrial o de productos análogos producidos por terceros, como así también de las materias primas, maquinarias, utensillos y demás equipamiento necesario para el cumplimiento del objeto industrial. c) Mandataria: El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos de empresas nacionales y extranjeras con objetos afines a los rubros industriales y comercial. Capital: ₳ 100.000 representado por 100.000 acciones de ₳ 1 v/n c/u. Administración y representación: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año. Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal y el uso de la firma social corresponden al presidente del directorio y al vicepresidente ambos en forma individual o a dos directores en forma conjunta. Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente por un año. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Organos de Administración y fiscalización: Presidente: Helge Friederich Urban Kristinus, Vicepresidente: Federico Guillermo Tomas Leonhardt, Directores: José Roberto Chediek y Rodolfo Francisco Lobel, Síndico titular: Enrique Jorge Langdon, Síndico Suplente: Carlos Alberto Molina. Domicilio social: Avenida Córdoba 950, Piso 10º de Capital Federal.

El Escribano
Nº 50.241

HANSATEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 623 del 28/10/87, en el Reg. 310 de Cap. Fed. Los accionistas de "HANSATEC S. A." en asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime del 30.5.86, dejan: a) Aumentado el capital social en ₳ 542,528 o sea hasta un total de ₳ 1000, b) Emitidas 1000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción, v/n c/u de ₳ 1, de cuyo total

₳ 457,472 corresponden al canje de acciones resuelto en la asamblea y ₳ 542,528 al aumento de capital, con lo cual la emisión de acciones asciende a ₳ 542,528 y el capital totalmente emitido a ₳ 1000, c) Reformado el artículo cuarto del estatuto social, el que en el futuro será del siguiente tenor: Artículo cuarto: el capital social es de ₳ 1000 representado por 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 v/n c/u y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el correspondiente impuesto fiscal.

El Escribano
Nº 50.242

LEYBU

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1/7/1986 y 15/5/1987. Aumento del Cap. y Reforma de Estatutos. Acta asamblea general extraordinaria 26/5/1986. 1) La Sociedad se denomina "LEYBU S. A." con domicilio en ciudad Bs. As. 2) Duración 99 años desde 12/8/1982. 3) Objeto: fabricación, industrialización y producción de tejidos y/o sus estampados y/o estampería en general en artículos de vestir, cualquiera sea su composición y por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) Capital social ₳ 5000 repre. por 5000 acciones de ₳ 1, valor nominal c/u. El cap. podrá ser aumentado hasta el quíntuplo, art. 188 Ley 19.550. Todo aumento de Cap. deberá elevarse por escritura pública, y se abonará el impuesto de sellos. 5) Los títulos, acciones, certificados contendrán lo establecido por los art. 211 y 212, Ley 19.550. 6) En demora de integración de acciones, el directorio podrá elegir el proce. del art. 193 Ley 19.550 7) La dirección, administración está a cargo de directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor suplentes, por el orden de su designación. El término es de 2 ejer. Se fijará el número de directores y su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, el presidente desempatará votando nuevamente. Se designa un presidente y un Vicepresidente que suplirá en caso de ausencia o impedimento. En garantía depositarán ₳ 50 o equivalentes. El directorio tiene facultades de administración y disposición incluyendo los del art. 1881 del C. C. y art. 9 Decre. Ley 5963. 8) La sociedad prescinde de Sindicatura, de acuerdo al art. 284 ley 22.903. Cuando quedara comprendida en el In. 2 art. 299 19.550, deberán elegir síndico titular y suplente. 9) Pueden ser citadas por el art. 237, Ley 19.550. El quórum y mayoría se rigen por los arts. 243 y 244 Ley 19.550. 10) El ejercicio social cierra 31/8/ cada año. Las ganancias se destinarán el 5 % hasta el 20 % del Cap., y remuneración del Directorio. 11) La disolución, liquidación estará a cargo del Directorio, bajo vigilancia del síndico.

La Escribana
Nº 50.245

TRANSFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 5/12/85 y 30/12/86, escrituras públicas del 23/4/86 y 10/9/87, "TRANSFIN SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social y la reforma del art. 4º de su estatuto. Modificación: Capital social: ₳ 60.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 50.256

INGENIERIA SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Hugo Luis Torti, argentino, nacido el 30/9/44, casado, ingeniero, L. E. 4.445.952, domiciliado en Av. Emilio Castro 5932, piso 1, Capital y Carlos Raúl Guiñazú, argentino, nacido el 22/10/53, casado, ingeniero, DNI 10.887.608, domiciliado en Charcas 3024, Lomas del Mirador, Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 11/11/87. Denominación: "INGENIERIA SOL S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Emilio Castro 5932, piso 1. Objeto: a) Importación, exportación, compra, venta y distribución de motores eléctricos, reguladores automáticos de tensión y velocidades, grupos electrógenos, motores a explosión, maquinarias viales, alternadores, repuestos y accesorios para automotores; ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. b) Producción, elaboración, reparación, fundición y fabricación de metales, motores, alternadores, repuestos y accesorios para la industria metalúrgica y automotriz. Construcción de tableros eléctricos, realización de montajes electromecánicos, provisión de materiales eléctricos y personal para la construcción y la ingeniería de proyecto electromecánico. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital social: ₳ 20.000. Administración: Directorio de uno a ocho titulares, con mandato por tres años, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Hugo Luis Torti. Vicepresidente: Carlos Raúl Guiñazú. Directores Suplentes: Lilia Noemí Noya y Alicia Graciela Capo. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada, estando a cargo de los socios el control societario. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 50.258

DIMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 30/1/87, escritura pública del 11/9/87, "DIMOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", dispuso el aumento del capital social y la reforma y adecuación de su estatuto a la Ley 19.550, modificada por la 22.903. Modificación y adecuación. Denominación: "DIMOS S. A.", continuadora de "Dimos Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Viamonte 1465, piso 6, of. 62. Objeto: compra, venta, permuta, alquiler, usufructo, construcción, administración y loteo de inmuebles, urbanos y rurales. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital social: ₳ 3000. Administración: directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos años, debiendo la asamblea designar igual número de suplentes. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada, por aplicación del art. 284, Ley 19.550. Representación Legal: Corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente, en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de agosto dfe cada año. El Directorio.

El Apoderado
Nº 50.260

C. I. P. A. COMPAÑIA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 8/11/1987. Socios: Mariana Seguí, argentina, nacida el 15/9/1960, soltera, comerciante, DNI 14.062.470, domiciliada en Viamonte 577 piso 4º dep. 51 Cap. y José Gattas, argentino, nacido el 12/7/1926, casado, ingeniero industrial, L. E. 6.910.169, domiciliado en Viamonte 577 piso 4º dep. 51 Cap. Denominación: "C. I. P. A. COMPAÑIA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A." Domicilio social: Viamonte 577 piso 4º of. 51 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industrial: mediante la industrialización, comercialización y distribución de productos correspondientes al ramo de la alimentación en todas sus etapas; b) Comercial: la importación y exportación y almacenaje, compra, venta, distribución, en transportes propios o de terceros de productos y subproductos alimenticios, en todas sus etapas, conservas, pescados, dulces, golosinas, frutas envasadas y/o a granel, carnes, y verduras trozadas, envasadas, congeladas; aceites comestibles, mariscos, jugos de frutas, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro producto o subproducto animal o vegetal y sus derivados, relacionados directamente con la industria alimenticia. Asimismo la sociedad podrá ejercer comisiones consignaciones, mandatos y representaciones, con medios propios, de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el país o en el exterior. Capital social: australes siete mil. Organización de la representación: un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de ejercicio: 30 de octubre de cada año. Directorio: Presidente: José Gattas, Vicepresidente: María Seguí Director Suplente: Helmut Harsch.

El Gestor
Nº 50.266

LA VALIJA MARROQUINERIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 5/10/1987. Socios: Sara Cohen, argentina, casada,nacida el 8/3/1954, comerciante, DNI. 11.303.411, domiciliada en Scalabrini Ortiz 3237 piso 17 "A" Cap.; José Iskandarani, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/7/1941, L. E. 4.377.856, domiciliado en Gelly y Obes 2275 piso 4º "A" Cap. Alegre Azar, argentina, casada, comerciante, nacida el 15/1/1944, L. C. 4.751.472, domiciliada en Gelly y Obes 2275 piso 4º "A" Cap. y Mario Iskandarani argentino, casado, comerciante, nacido el 14/9/1943, L. E. 4.425.396, domiciliado en Av. Libertador 2254 Cap. Denominación: "LA VALIJA MARROQUINERIA S. A." Domicilio social: Corrientes 2417 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: fabricación, armado y/o confección de artículos de marroquinería, cuero, gamuza plastico en especial. Comerciales: a) compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de artículos de marroquinerías, cuero, gamuza y plástico; b) comercialización y distribución de todo lo referente al ramo de indumentaria su representación y distribución. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. Capital social: australes ocho mil. Organización de la representación: Un directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente del Directorio. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura, art. 284 de la ley 19.550 teniendo en cuenta el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. Directorio: Presidente: José Iskandarani, Vicepresidente: Alegre Azar, Director: Sara Cohen, Director Suplente: Mario Iskandarani.

El Gestor
Nº 50.279

CONSTRUCCIONES CACIGA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 29/10/1987. Socios: Claudia Lina Liscio de Gancedo, argentina, casada, comerciante, nacida el 5/9/1957, DNI 13.334.221 y Rodolfo Eduardo Gancedo, argentino, arquitecto casado, nacido el 24/9/1957, DNI. 13.213.102 ambos domiciliados en Moldes nº 1435 – piso 5º "C" Capital Federal– Denominación: "CONSTRUCCIONES CACIGA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires; Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Construcciones, refacciones y/o mantenimiento de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. B) Inmobiliaria: mediante la compra venta, locación, administración o intermediación en estas operaciones sobre bienes inmuebles, urbanos, suburbanos, o rurales. La subdivisión de tierras y su urbanización y loteos, como también la administración de sus ventas. Organización y administración de Consorcios de Propietarios o de Country-Clubs y todo tipo de operaciones comprendidas en el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal nº 13.512. C) Financieras: aceptar de particulares o sociedades dinero u otros valores en préstamo con o sin interés a plazos determinados no, con o sin cualquiera de las garantías previstas en la Legislación vigente; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías de la legislación en vigencia o sin ellas; otorgar avales o endosar cheques, giros warrants o conocimientos. Realizar inversiones aportes de capital a particulares o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros. Constituir, ceder o descontar hipotecas, prendas u otros derechos reales. La sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 o toda otra operación que requiera concurso público y D) Compra, venta importación, exportación y distribución de materiales y productos para la construcción en lo referente a arenas, cales y cementos, vidrios, sanitarios, ladrillos y cerámicas, carpintería mecánica y de madera, electromecánicos, herrajes y demás adornos y enseres para la construcción. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos. Capital social: tres mil australes: Organización de la representación: un Directorio integrado por uno o cinco titulares con igual o menor número de suplentes con mandato por 2 ejercicios, la representación legal al Presidente o el Vicepresidente del Directorio en forma indistinta: Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Rodolfo Eduardo Gancedo Directora Suplente: Claudia Lina Liscio de Gancedo.

El Gestor
Nº 50.280

SAGAI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 95 del 23/12/74 del Registro 447 La Plata, Escritura Nº 626 del 10/11/77 Registro 447 La Plata y Escritura Nº 386 Registro 394 Capital Federal se protocolizó la cesión de capital comanditado, adecuación de contrato, aumento de capital, transformación de la S. C. A. en S. A. con su nuevo estatuto. Denominación: Bajo la denominación de "SAGAI S. A." por transformación de SAGAI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, continúa operando en plaza una sociedad que tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Objeto social: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades Ingeniería Construcciones, mediante la construcción de obras públicas y privadas: la realización, ejecución y administración de proyectos de ingeniería y construcciones. Cuando así corresponda las tareas técnicas estarán a cargo de profesionales habilitados al efecto. Industriales mediante la fabricación de elementos de y para la construcción. Comerciales: la comercialización por cualquier medio inclusive compraventa, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción. Inmobiliaria mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Financiera otorgar préstamos y aportes e inversiones de capitales a terceros, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años desde fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: australes tres mil, representado por 3000 acciones de un austral VN c/u. Administración y representación Directorio: mínimo de 1, máximo de 5 con mandato por 2 años, debiendo designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Se prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 50.286

MSI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 228 de fecha 1/6/87 Registro 394 Capital se protocolizó aumento de Capital y reforma de estatuto de MSI SOCIEDAD ANONIMA a saber, a) Artículo cuarto El capital social es de ₳ 100.000 representados por 100.000 acciones de ₳ 1 V/N cada una y con derecho a 1 voto por acción. b) Artículo quinto las acciones serán nominativas no endosables ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a 1 dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a condición de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias c) Artículo noveno Los directores deben prestar como garantía la suma de ₳ 200 en dinero en efectivo mientras dure su mandato.

El Vicepresidente
Nº 50.287

SANTA MARIA

SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y FINANCIERA

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria del 2 de noviembre de 1987, resolvió: a) Capitalizar el importe de ₳ 178.000.000 de la Cuenta de Ajuste de Capital; b) Elevar el capital social de ₳ 89.000.000 a la suma de ₳ 267.000.000; c) Emitir la cantidad de 1.780.000.000 acciones de ₳ 0,10 de v/n c/ una por un importe total de ₳ 178.000.000 en las clases y cantidades que la misma Asamblea determinó manteniéndose la actual proporción entre las distintas clases de acciones en circulación; d) Las acciones emitidas quedaron integradas mediante la capitalización señalada; e) Declarar modificado el texto del art. 4º del Estatuto Social que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de doscientos sesenta y siete millones de australes (₳ 267.000.000). Se encuentra dividido en acciones ordinarias "A" por un valor de ciento veinte millones ciento cincuenta mil australes (₳ 120.150.000); en acciones ordinarias "B" por un valor de veintiséis millones setecientos mil australes (₳ 26.700.000); y en acciones privilegiadas por un valor de ciento veinte millones ciento cincuenta mil australes (₳ 120.150.000). Todas las acciones son de diez centavos de austral (₳ 0,10) de valor nominal cada una". Buenos Aires, noviembre de 1987.

El Directorio
Nº 50.288

G. MIGUEL LOUBET PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL AGROPECUARIA GANADERA IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Se hace saber que, por escritura de fecha 7/10/87, pasada al folio 1335, en el Registro 365 de Capital Federal, "G. MIGUEL LOUBET PRODUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL AGROPECUARIA GANADERA IMPORTADORA Y EXPORTADORA", instrumento: 1) Aumentó el capital social desde la suma de ₳ 10.000 a la suma de ₳ 40.000; 2) Emitió 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal ₳ 1 a y con derecho a 1 voto por acción; y 3) Reformó los artículos 4º y 5º del Estatuto Social, los que quedan redactados así: "Artículo 4º: El capital social es de ₳ 40.000 y se divide en 40.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal ₳ 1 cada una. Artículo 5º: El capital social podrá aumentarse al quíntuplo de su monto, por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto y de valor nominal ₳ 1 cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550".

El Abogado
Nº 50.290

CEDITRIN CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Doña Haydée Mercedes Cabello, argentina, soltera, L. C. 3.632.051, nacida el 25-8-1937, Licenciada en Psicología, domiciliada en Vidt 1976, piso 7º, dto. A, Capital Federal y doña Ramona Angélica Cabral, argentina, soltera, L. C. 0.512.285, nacida el 21-10-1908, enfermera, domiciliada en Paso 790, piso 8º, dto. A, Capital Federal. 2) 8-9-1987. 3) "CEDITRIN CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO INTEGRAL S. A." 4) 25 de Mayo 267 piso 5º of. 512, Capital Federal. 5) Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del Extranjero, a las siguientes actividades: La prestación de servicios médicos, como ser: Realización de los estudios necesarios para establecer diagnósticos, ya sea con aparatos de Rayos X, de Radioisótopos, Ultrasonido o de Laboratorio, o con cualquier equipo o aparato existente o que se incorpore a la medicina, realización de tratamientos de afecciones Neoplásticas o no Neoplásticas, empleando medicamentos o aparatos de Reontgenterapia, Bomba de Cobalto, Acelerador Lineal de Electrones, materiales radioactivos o cualquier tipo de equipos o aparatos que se incorporen con ese objeto a la medicina y que también tenga relación con el objeto de la prestación de servicios médicos. Asimismo la importación de maquinarias, equipos, repuestos, y accesorios destinados a tal fin. Las actividades previstas en este objeto que para su cumplimiento requieren título habilitante serán realizadas por profesionales con títulos necesarios según las respectivas reglamentaciones y sin la injerencia de los demás socios no profesionales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y de ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El Capital Social es de ₳ 20.000 8) Designación del directorio: Presidente: doña Haydée Mercedes Cabello. Director Suplente doña Ramona Angélica Cabral. La duración en los cargos es de 1 ejercicio. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del directorio, o a 2 Directores titulares, indistintamente. 10) El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 50.296

SATECNA COSTA AFUERA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 19-5-1982, modifican los artículos 1º y 4º del Estatuto Social que quedan redactados de la siguiente forma: "Artículo primero: La Sociedad se denomina "SATECNA COSTA AFUERA S. A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo cuarto: el capital social es de diez australes y se divide en 60.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" y 40.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B", ambas de un valor de ₳ 0,0000001 y 1 voto cada una. En el caso que cualquiera de los accionistas desee transferir o enajenar sus acciones de la Sociedad, deberá notificar a los otros y a la Comisión Fiscalizadora. Los demás accionistas gozarán de un plazo de 90 días corridos a fin de ejercer una opción para adquirirlas a un valor a ser determinado por un Contador Público domiciliado en Buenos Aires, de reconocida independencia, experiencia y versación en la materia. La designación del Perito Contador será efectuada por el Directorio a propuesta en terna de la Comisión Fiscalizadora, la que al mismo tiempo recomendará el procedimiento a seguir por la pericia para la valuación dentro del plazo de 10 días corridos de recibida por la Comisión Fiscalizadora de la respectiva notificación. El Directorio deberá expedirse respecto del nombramiento del Perito y sobre las reglas de la valuación, en un plazo de 5 días corridos. Si dicho plazo transcurriese sin decisión al respecto por parte del Directorio, quedará nombrado Perito Contador el que figure primero en la terna propuesta, quien aplicará el procedimiento recomendado por la Comisión Fiscalizadora, con las enmiendas que hubiere introducido el Directorio, si así hubiere decidido dentro del plazo indicado de 5 días. El aviso de 90 días y la opción a que se refiere el párrafo precedente no será de aplicación en el caso que el Accionista enajenante, transfiera sus acciones a una Sociedad en la cual tenga una participación de más del 50 %. Si el Accionista enajenante cuenta con una oferta de tercero interesado en la compra de sus acciones, los demás accionistas gozarán de derecho de preferencia a su compra, sujetándose en tal caso el procedimiento, el que excluye la designación de Perito Contador: a) el accionista que pretende transferir sus acciones deberá notificar su decisión a los demás accionistas y a la Comisión Fiscalizadora, informándoles el nombre y domicilio del tercero interesado, precio de venta y condiciones de pago. b) transcurrido un plazo de 90 días corridos de recibida la notificación por los demás accionistas, sin que estos hubieran ejercido la preferencia, se presumirá el consentimiento para su venta exclusivamente al tercero oferente y al precio y condiciones estipulados en la propuesta original del accionista enajenante. Los accionistas de la Sociedad beneficiarios de la opción, tendrán derecho a ejercerla a prorrata de su participación accionaria existente, gozando del derecho de acrecer en el caso en que otros accionistas beneficiarios no optasen por la compra de dichas acciones. Los accionistas con derecho a la opción deberán informar a la Sociedad de sus intenciones al respecto, con una antelación de 30 días al vencimiento del plazo de 90 días acordado al efecto. Durante este término de 30 días antes del vencimiento de la opción, los demás accionistas beneficiarios de la misma, podrán ejercer el derecho de acrecer. Si los accionistas no ejercitan el derecho de opción conforme con el procedimiento establecido en los párrafos precedentes, el accionista que se propone transferir o enajenar sus acciones, quedará en libertad para transferir o enajenar tales acciones a terceros. La cesión o transferencia de acciones à que hace referencia el artículo 6º, "in fine" del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 6942/72, será comunicada a la Dirección Nacional de Actividades Navieras de la Secretaría de Intereses Marítimos con una anticipación de 20 días al otorgamiento del instrumento público o si se efectuara por instrumento privado dentro de los 5 días de la fecha. Para el caso de hallarse en trámite de solicitud y/o resultar beneficiario de préstamos o subsidios otorgados por el Fondo Nacional de Marina Mercante, la cesión o transferencia de acciones solo podrá operarse previa autorización de la Autoridad de aplicación de la ley 19.870, su Decreto reglamentario y Normas complementarias".

La Autorizada
Nº 50.297

ESTRATEGIAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Norma Beatriz Roldán, argentina, de 41 años, soltera, contadora pública, L. C. 5.118.337, domiciliada en José Mármol 57, piso 1, "B", Capital; Daniel Néstor Gatti, argentino, de 39 años, divorciado, licenciado en economía, L. E. 7.609.747, domiciliado en Coronel Díaz 1821, piso 2, dpto 3, Capital y Josefina Sancho Cardona, argentina, de 75 años, viuda, comerciante, L. C. 3.910.355, domiciliada en Calle 5 Nº 617, piso 10, "A", La Plata, Prov. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 8/9/87. Denominación: "ESTRATEGIAS Y SERVICIOS S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en San Martín 424, piso 3, departamento "D". Objeto: Explotación agropecuaria, explotación industrial, constructora, consultora de proyectos, servicios, mandatos y representaciones, organización y sistemas, estudios de mercado, selección de personal, importaciones y exportaciones, inmobiliaria y comercial. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital: ₳ 12.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Norma Beatriz Roldan. Vicepresidente: Daniel Néstor Gatti. Director Titular: Juan Carlos Guerrini. Director Suplente: Julio César Scavo. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada, por aplicación del art. 284, Ley 19.550. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 50.316

J. L. MONTESANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 31/12/85, escritura pública del 6/11/86, "J. L. MONTESANO SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal y características, y reformó los arts. 4 y 9 de su estatuto, anulando el Nº 11, por prescindir de la sindicatura privada de acuerdo con el art. 284, Ley 19.550. Modificación: Capital Social: ₳ 2.800. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. El Directorio.

El Apoderado
Nº 50.317

ALGODONERA PYMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Estatuto Social Modelo Anexo II Resol. I. G. J. 1/86. Socios: Sergio Daniel Kalierof, soltero, argentino, nacido 3/2/957, productor agropecuario, CIPF 6.667.379, domicilio Julián Alvarez 541, 8º "A", Capital; José Manzi, casado, argentino, nacido 4/9/941, comerciante, CIPF 4.767.700, domicilio Cervantes 2119, Caseros, Provincia de Buenos Aires; Jaime Tuzschnaider, casado, argentino, nacido 22/8/930, comerciante, CIPF 3.431.710, domicilio Olaya 1341, 5º "A", Capital; Eugenio Bercholc, casado, argentino, nacido 27/10/932, comerciante, CIPF 3.019.914, domicilio F. J. Seguí 2323, Capital; Juan Bercholc, casado, argentino, nacido 30/11/936, comerciante, CIPF 3.598.119, domicilio F. J. Seguí 2306, 1º piso, Capital; Jorge Leonardo Bercholc, casado, argentino, nacido 17/9/959, comerciante, CIPF 8.467.705, domicilio Av. Corrientes 4676, 4º "A", Capital; Jorge Juan Cantoni, casado, argentino, nacido 28/10/947, comerciante, CIPF 5.654.152, domicilio Amadeo Sabattini 4568, Caseros, Provincia de Buenos Aires; Jorge Pedro Tujschinaider, casado, argentino, nacido 20/5/944, comerciante, CIPF 5.242.046, domicilio Av. Juan B. Justo 3859, 1º piso, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 9/11/87 ante Escribano Guillermo Emilio Coto, al Folio 1412 del Registro 1181 a su cargo. Denominación: "ALGODONERA PYMA S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Scalabrini Ortiz 258, 3º "C". Objeto: Agropecuaria: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial a la explotación integral de la actividad algodonera, también a través de establecimientos frutícolas, vitivinícolas, viñedos, bodegas, destilerías y cultivos forestales y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría, engorde o invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino. También la sociedad podrá prestar toda clase de servicios en el ámbito agricologanadero. Minera: Explotar minas, canteras y yacimientos; depósitos de canto rodado, arenas, arcillas o similares; minerales ferrosos y no ferrosos, así como efectuar estudios de localización o trabajos de cateo de los mismos o de extracción o purificación de sus productos. Importación y Exportación: Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país y en el extranjero, evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros, estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional, representaciones comerciales en el país y en el exterior, participación en licitaciones nacionales e internacionales. Comercial: Compra, venta, comercialización, industrialización, elaboración, distribución, transformación, producción, consignación, procesamiento, tratamiento, formulación, fabricación, comisión de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Representación y Mandato: Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de cereales, semillas, oleaginosas, aceites, algodón, así como sus subproductos y derivados; también lanas, cueros, cerdas, como cualquier tipo de mercaderías cuya comercialización sea permitida; el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía reales, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen en forma directa o indirecta con su objeto social. Duración: 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 20.000 dividido en 20.000 acciones nominativas no endosables de 1 voto cada una y ₳ 1 por cada acción. Dirección y Administración: A cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo elegir la Asamblea igual número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550 (texto ordenado decreto 841/84). El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. Disolución: Estará a cargo del Directorio o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. El Capital se suscribe e integra: Sr. Manzi 4.000 acciones y 25 por ciento en efectivo; Sr. Jaime Tujschinaider 4.000 acciones y 25 por ciento en efectivo; Sr. Eugenio Bercholc 3.000 acciones y 25 por ciento en efectivo; Sr. Juan Bercholc 3.000 acciones y 25 por ciento en efectivo; Sr. Jorge Leonardo Bercholc 1.000 acciones y 25 por ciento en efectivo; Sr. Cantoni 1.000 acciones y 25 por ciento en efectivo; Sr. Jorge Pedro Tujschinaider 1.000 acciones y 25

por ciento en efectivo. El Directorio queda conformado así: Presidente: Eugenio Bercholc; Vicepresidente: Jaime Tujschinaider; Directores Titulares: Jorge Leonardo Bercholc, Jorge Pedro Tujschinaider y Sergio Daniel Kalierof; Directores Suplentes: Juan Bercholc, José Manzi y Jorge Juan Cantoni. Los Socios.

El Apoderado
Nº 50.319

MATLOCK

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, AGROPECUARIA

Se hace saber por un día que "MATLOCK SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, AGROPECUARIA" por asamblea general extraordinaria del 25 de setiembre de 1987, elevada a escritura por ante el escribano Carlos Astoul Bonorino el 30 de octubre de 1987 al folio 1331 del Registro 408 de Capital Federal, resolvió modificar las características y valor nominal de las acciones en circulación, por ordinarias, nominativas no endosables, de valor ₳ 1 y con derecho a 1 voto por acción, resolviéndose su destrucción y canje. Asimismo aumentó el capital social de ₳ 0,01 a ₳ 5.000. Por último modificó su estatuto social, conforme al siguiente detalle: Denominación: "Matlock Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Constructora Agropecuaria". Domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar del 28 de noviembre de 1972, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1º) Actividades comerciales: Compra venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados, semielaborados y frutos del país. 2º) Industriales: Fabricación, elaboración, fraccionamiento e integración de cualquier clase de productos plásticos y textiles. 3º) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo y aportes de capital a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos creados o a crearse; agente o mandataria para la colocación de títulos o debentures. La Sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley Nº 18.061 y otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. 4º) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. 5º) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. 6º) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícola-ganaderas, forestales y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; compra venta de haciendas, cereales y productos forestales. En el ejercicio de cualquiera de los aspectos del objeto social, se utilizará en cada caso, los servicios y/o firma de profesional o técnico habilitado o competente, conforme a leyes y/o reglamentaciones vigentes, cuando éstos así lo requieran y en la forma que las mismas lo determinen. El capital social es de ₳ 5.000 representado por 5.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1 y con derecho a 1 voto por acción. La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio integrado entre un mínimo de tres y un máximo de siete miembros, con mandato por tres años, pudiéndose elegir igual o menor número de suplentes. La representación legal de la Sociedad corresponde en forma indistinta al Presidente o al Vicepresidente o a dos Directores en forma conjunta. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular y uno suplente, por el término de un año. El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. Buenos Aires, de noviembre de 1987.

El Escribano
Nº 50.330

MACOFA

SOCIEDAD ANONIMA

1º. Socios: Ana Isabel Schinkel, argentina, soltera, 40 años, empresaria, L. C. 5.596.188, domiciliada en Arenales 1775, 7º piso, de Martínez, Prov. de Bs. As.; y Karin Vivian Mingramm, argentina, soltera, de 23 años, empleada, domiciliada en Acceso Norte 684, Lomas de San Isidro, Provincia de Bs. As., D. N. I. 16.730.247. 2º. Fecha de Instrumento de Constitución: 12 de noviembre de 1987. 3º. "MACOFA S. A.". 4º. Domicilio: Esmeralda 1075, 2º piso, of. 30, Capital. 5º. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la venta de material metálico y venta de carrocerías para todo chasis, acoplados, semiremolques, piezas, partes y repuestos para la Industria Automotriz, Ferroviaria y Naval. 6º. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º. Capital: Veinte mil australes (₳ 20.000). 8º. Directorio: De uno a cinco miembros, con mandato por dos años, sin Sindicatura. 9º. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10º. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. 11º. Composición del Directorio: Presidente: Karin Vivian Mingramm. Director Suplente: Ana Isabel Schinkel.

El Escribano
Nº 50.331

CHUALLA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGRICOLA GANADERA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Reducción del capital. Reforma y adecuación estatuto: "CHUALLA" SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGRICOLA GANADERA que continuará girando con el nombre de CHUALLA S. A. Fecha resolución que aprobó reforma: Asamblea Extraordinaria del 25 de noviembre de 1977. Escritura pública Nº 360 del 31 de julio de 1978, pasada ante el Registro 523 del Escribano Juan A. Garicoche, al folio 994. Cambio de domicilio: Por acta de Directorio Nº 54 de fecha 30 de enero de 1986, se resolvió fijar el domicilio de la sociedad en la calle Teniente General Juan D. Perón 1488, Piso 7, "A", Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) La explotación de establecimientos agrícola ganaderos o de forestación, granjas, tambos y criaderos de aves; b) La compra y venta de toda clase de animales y de frutos y productos agrícolas ganaderos; c) La compra y venta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, su fraccionamiento, loteo, urbanización y subdivisión y la construcción, ampliación y refracción de toda clase de edificios, su explotación, administración o venta en bloque o en propiedad horizontal. Para realizar sus fines la sociedad tiene plena capacidad para emitir debentures, otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías y realizar todos los actos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Capital: Cuatrocientos cincuenta mil pesos, representados por 450 acciones ordinarias de 1 voto, al portador de 1000 pesos de v/n. c/u. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de una asamblea ordinaria, debiendo elevarse dicha resolución a escritura pública. Administración Sociedad: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, dentro de un mínimo de 2 y un máximo de 7, los que durarán 3 ejercicios en sus cargos. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico Titular y un suplente, que reemplazará al titular en caso de fallecimiento, renuncia o impedimento los que durarán un ejercicio en sus cargos. Fecha cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Escribano
Nº 50.336

UNION MAYORISTAS ARGENTINOS PARA LA CONSTRUCCION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Carlos Alberto Bruno, argentino, casado, D. N. I. 11.849.208, nacido el 13/12/1955, comerciante; Noemí Susana Virgili, argentina, casada, D. N. I. 12.900.395, nacida el 8/11/1956, comerciante, ambos domiciliados en San Blas 460, Cap. Fed.; 2º) 22 de junio de 1987; 3º) UNION MAYORISTAS ARGENTINOS PARA LA CONSTRUCCION S. A.; 4º) Gral. Enrique Martínez 924 P. B. "A", Cap. Fed.; 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la compra, venta, fabricación, importación y exportación de materiales para la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto; 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com.; 7º) Ocho mil australes; 8º y 9º) Se designa para integrar el primer Directorio: Presidente: Carlos Alberto Bruno; Vicepresidente: Noemí Susana Virgili; Director Suplente: José María Pablo Frank Italia, argentino naturalizado, casado, D. N. I. 12.153.901, nacido el 14/8/1955, comerciante, domiciliado en Santiago del Estero 2676, José León Suárez, Pcia. de Bs. As. 10º) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 50.341

BLISTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asambleas del 23/12/1980, 17/1/1986 y 29/12/1986 se resolvió aumentar el capital social y modificar en la siguiente forma el Art. 4º: ₳ 33.000 dividido en 33.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto cada una y ₳ 1 valor nominal cada acción.

El Autorizado
Nº 50.351

ABEMAR

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y MANDATOS

Hace saber por un día que por Asamblea de fecha 31/7/1987, y escritura de fecha 20/8/1987, se resolvió aumentar el capital social y modificar la representación legal y uso de la firma social, reformando en la siguiente forma los Arts. 4º: Capital: ₳ 2.000 representado por 2.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ cada una y 1 voto por acción. Art. 14º: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del presidente o el vicepresidente en forma individual y/o indistinta.

El Autorizado
Nº 50.354

CONCIPAF

SOCIEDAD ANONIMA

I. Socios: Norberto Amadeo Palumbo, argentino, casado, nacido el 24/4/40, D. N. I. Nº 5.049.766, empresario, domiciliado en Balcarce 213, Lincoln, Pcia. Bs. As.; Susana Teresa Baudino, argentina, casada, nacida el 28/9/49, L. C. Nº 5.861.835, comerciante, domiciliada en Balcarce 213, Lincoln, Pcia. Bs. As.; Alejandro Rubén Fiordelisi, argentino, soltero, nacido el 24/10/59, D. N. I. Nº 13.209.477, arquitecto, domiciliado en Huergo 62, Lincoln, Pcia. de Bs. As.; Reinaldo Antonio Brasca, argentino, casado, nacido el 17/8/41, L. E. Nº 5.052.655, Contratista de Obras, domiciliado en Alberdi 50, Lincoln, Pcia. Bs. As. II. Escritura Pública Nº 129 del 30/10/87. III. Denominación: CONCIPAF S. A. IV. Domicilio: Uruguay 766, piso 11, departamento "57", Cap. Fed. V. Plazo: 100 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. VI. Objeto: a) Constructora e inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, los grupos y complejos habitacionales, turísticos, y Country Clubs, urbanización, loteos, fraccionamientos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles incluidas las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; b) Industrial: Mediante la producción y/o elaboración de artículos y materiales relativos a la actividad de la construcción; c) Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos con o sin garantías y aportes de capitales a personas o sociedades constituidas y/o a constituirse para la financiación de realizadas o a realizarse, compra, venta, o negociación de acciones, títulos y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. d) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola, ganadera, forestal, avícola, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para reproducción de animales de raza, compra y venta de hacienda, cereales y productos forestales. e) Importación y Exportación: A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: ₳ 10.000. VIII. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por tres años. IX. Sindicatura: La sociedad prescinde de la Sindicatura. X. Representación legal: Presidente y vicepresidente que actuarán en forma indistinta. Presidente: Norberto Amadeo Palumbo. Vicepresidente: Susana Teresa Baudino; Director Suplente: Alejandro Rubén Fiordelisi. XI. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 50.363

ARTRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 155, de fecha 16 de noviembre de 1987, la sociedad modificó su domicilio y estatuto social. Art. Primero: La denominación de la sociedad es "ARTRADING S. A.". Tendrá su sede social en la Ciudad de Buenos Aires. Acta de Asam. Gral. Extraordinaria del 6/4/87. Se fija el domicilio social en 25 de Mayo 140, 7º piso, Dpto. 1 de Cap. Fed. Acta de Direc. Nº 4, del 6/4/87.

El Presidente
Nº 50.378

GANADERA GUACARA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Enrique Martínez de Hoz, argentino, 27/3/52, casado, comerciante, D. N. I. Nº 10.203.884, Cerrito 1330, P. B., Capital y Marcel Guevara, argentino, 28/11/52, casado, ganadero, D. N. I. Nº 10.765.331, Maipú 671, 8º piso, Capital; 2) "GANADERA GUACARA S. A."; 3) 16 de noviembre de 1987; 4) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 5) a) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras; b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta y construcción de bienes inmuebles, urbanos y rurales, su administración y explotación, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 6) ₳ 10.000. 7) Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Presidente: Enrique Martínez de Hoz; Vicepresidente: Marcelo Guevara; Director Suplente: Daniel José Eduardo Igartua. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 50.379

INTERIOR WEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 2 de noviembre de 1987. Constituyen: Carlos Alberto Purita, argentino, casado, nacido el 18 de octubre de 1948, comerciante, C. I. Nº 5.082.131, domiciliado en Mariano Moreno Nº 2202, Olivos, Pcia. de Bs. As.; y Edgardo Norberto Duarte, argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de octubre de 1944, C. I. Nº 5.009.572, domiciliado en Avellaneda Nº 1924, Capital Federal. Denominación: INTERIOR WEAR S. A. Domicilio: Lavalle Nº 1527, 4º Piso, Of. 17, Capital Federal. Plazo de duración: 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero: Fabricación, compra venta, distribución, importación, exportación, de insumos, prendas de vestir y ropa interior femenina. Capital: Australes 40.000. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea en un mínimo de uno y un máximo de diez con mandato por un año. Pudiendo designar suplentes en igual o menor número que los titulares por igual plazo. Fiscalización: A cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea puede elegir igual número por el mismo término. El ejercicio social: Cierra el 31 de marzo de cada año. Representación legal: Corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Presidente: Carlos Alberto Purita; Vicepresidente: Edgardo Norberto Duarte.

El Apoderado
Nº 50.384

DRISKILL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por Asamblea Extraordinaria del 20 de octubre de 1987, protocolizada por escritura del 2 de noviembre de 1987, al folio 2553 del Registro 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, la sociedad "DRISKILL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA", cambió su domicilio legal en la calle Sarandi Nº 1370 de Capital Federal, modificando, en consecuencia, el Articuo 1º del Estatuto Social, el que quedó redactado así: "La sociedad anónima constituida con el nombre "Driskill Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Agropecuaria", tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Nº 50.387

POWER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 313, de fecha 25 de junio de 1987 y Escritura Complementaria Nº 479 de fecha 23 de octubre de 1987; Accionistas: Julio Emilio Sbarra, argentino, soltero, empresario, de 24 años, con D. N. I. 16.288.136, domiciliado en Belgrano 1370, 1º piso, Capital; Domingo Antonio Jesús Constantino, argentino, casado, empresario, de 50 años, domiciliado en Belgrano 1370, Capital, con D. N. I. 5.042.628; y Mario Kamelman Levitin, argentino naturalizado, casado, empresario, de 36 años, con D. N. I. 13.980.728, domiciliado en Belgrano 1370, Capital; Denominación: "POWER S. A.", con sede social en Belgrano 1370, Capital.

El Apoderado
Nº 50.393

ANALITICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 566, de fecha 28 de setiembre de 1987; Accionistas: Héctor Daniel Polack, argentino, casado, de 39 años, licenciado en química, con L. E. 5.526.334; Leonor Diana Kohan de Polack, argentina, de 34 años, casada, psicóloga, con D. N. I. 10.462.811, domiciliados en Teodoro García 1854, piso 5º, Dpto. 5, Capital; y José Horacio Blumenthal, argentino, casado, de 36 años, Licenciado en Economía, con L. E. 8.589.720, domiciliado en Tres de Febrero 1848, piso 11º, Dpto. A, Capital. Sede legal: Teodoro García 1854, piso 5º, Dpto. 5, Capital. Denominación: ANALITICA S. A. Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comerciales: la compraventa, permuta, consignación, fabricación, distribución, depósito, comodato y en general la comercialización por cuenta propia o de terceros, en forma individual o asociada a terceros, en el mercado nacional, importación y/o exportación de mercaderías elaboradas o semi-elaboradas, productos, maquinarias, equipos, instrumental, componentes, repuestos, tecnología y en general toda clase de bienes materiales o inmateriales de la industria química, bioquímica, petroquímica, farmacia, alimenticia, medicina, biotecnológica, de laboratorio, eléctrica, electrónica y electromecánica sus afines y vinculados. De Servicios: La realización de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directa o indirectamente con el objeto social y respecto de firmas nacionales o extranjeras. La prestación de asistencia técnica y servicios de reparación y mantenimiento en relación con los mismos y con el objeto social, asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Financieras: La realización de operaciones financieras relacionadas directa o indirectamente con el objeto social o el giro de sus negocios. Capital: ₳ 25.000.- Administración: mínimo de 2 y máximo de 5, por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Héctor Daniel Polack. Vicepresidente: Leonor Diana Kohan de Polack. Director Suplente: José Horacio Blumenthal.

El Apoderado
Nº 50.397

ABANICO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 10/11/86, escritura pública del 25/9/87 Registro 571 ABANICO SOCIEDAD ANONIMA dispuso el aumento del capital social, emisión de acciones y reformó artículo 4º Estatutos. Modificación. Capital Social: Australes: 11.000.-

La Escribana
Nº 50.425

PARQUEMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 3 F. 4 del 21-1-1985 del Reg. Nº 47 de Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. se protocolizó A. G. Extraordinaria del 11-1-1985 aumentó capital de $a 300.000.- a $a 10.000.000.- siendo el aumento de $a 9.700.000.- y emitió 9.700.000 acc. ord. nom. no endos. de $a 1.- c/u v/n 1 voto por acc. y reformó art. Cuarto del Estatuto: Capital: $a 10.000.000.- repres. por 10.000.000 de acc. ord. nom. no endos. de $a 1.- c/u v/n voto por acc.

La Autorizada
Nº 50.429

MASIG

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: escritura Nº 353 de fecha 29 de julio de 1987, Accionistas: Miguel Angel Dersak, argentino, 34 años, casado, despachante de aduana, con D. N. I. 10.620.868, domiciliado en Félix Ballester 2515, San Martín, Pcia. Bs. As; Sigfredo Dersak, argentino naturalizado, de 68 años, casado, apoderado de despachante de aduana, con L. E. 4.164.381, domiciliado en Federico Bardi 1462, Vicente López, Pcia. Bs. As.; José Barrientos, argentino, de 64 años, casado, técnico mecánico, con L. E. 4.000.074, domiciliado en la calle 68, Nº 4359, San Martín, Pcia. Bs. As.; Jorgelina Volman, argentina naturalizada, de 74 años, casada, comerciante, con L. C. 1.835.686, y Silvia Liliana Barrientos de Dersak, argentina, de 34 años, casada, docente, con D. N. I. 10.362.614, domiciliada en Félix Ballester 2515, San Martín, Pcia. Bs. As.; Denominación: "MASIG S. A.". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar negocios de importación, exportación, comisiones y corretajes en general, y la explotación integral y en conjunto de la profesión de despachante de aduana, dejándose constancia que si bien conforme a la ley 17.325 y su reglamentación, los despachantes de aduana actúan en forma personal ello no obsta para que en mérito al mejor desenvolvimiento de las tareas que le son propias, atención de oficinas, despachos de importación y exportación, aprovechamiento integral del personal y otras diversas circunstancias concurrentes, se constituyan en sociedad, aunque los despachos de importación, exportación y todo trámite ante la aduana y otras reparticiones se formulen en forma personal de cualquiera de los socios u otros despachantes también matriculados debidamente, entendiéndose que la explotación, administración y relación con los clientes queda a cargo de la sociedad. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá comprar y vender bienes raíces y semovientes y cualquier otra clase de útiles y cualquier otro valor cotizable o no en la Bolsa de Comercio, Banco Nación, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y otros bancos oficiales o particulares y financieras autorizadas por el Banco Central, como así también realizar por cuenta propia transporte de mercadería, y en general efectuar todos los actos jurídicos necesarios para la mejor obtención de los fines para los cuales se constituye la sociedad. Capital: ₳ 5.000.- Administración: mínimo de dos y máximo de cinco por un año. Representación: Presidente o Vicepresidente: Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Miguel Angel Dersak, Vicepresidente: Sigfredo Dersak, Director: José Barrientos; Directores Suplentes: Jorgelina Volman y Silvia Liliana Barrientos de Dersak. Sede social: Alsina 492, 3º piso, Dpto. "B", Capital.

El Presidente
Nº 50.434

VOLTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 164 del 13 de octubre de 1987, pasada ante la Escribana Nydia Frumento, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1987, por la que se dispuso el aumento de Capital Social en ₳ 6.000, aplicándose las normas del art. 197 sobre Suspensión del Derecho de Preferencia por capitalización del Anticipo a Cuenta de Futura Suscripción de Acciones, quedando redactado el Artículo 4º de los Estatutos Sociales de la siguiente forma: Artículo 4º: El Capital Social es de ₳ 10.000.-, representado por 40 acciones, ordinarias nominativas, no endosables, clase A, con derecho a 5 votos cada una y de valor nominal ₳ 100.- cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria llevándose a escritura pública o instrumento privado, hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el art. 188 del Decreto Ley 19.550/72 modificado por la Ley 22.903.

El Directorio
Nº 50.452

FIBAC

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Se hace saber por un día: Que la Asamblea General Extraordinaria número 14 del 30 de setiembre de 1986, resolvió: el aumento del Capital Social de Australes: Cuarenta centavos a Tres mil australes, o sea un aumento de australes: Dos mil novecientos noventa y nueve con sesenta centavos integrado en parte con el Revalúo Contable Ley 19.742; la Emisión de acciones en razón del aumento citado, en acciones nominativas, no endosables, de un voto cada una, y en proporción al capital anterior, quedando en consecuencia, el Capital totalmente emitido; y la reforma de los Artículos cuarto, quinto, octavo, décimo primero y décimo sexto de su Estatuto Social. Dichos artículos quedan así redactados: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de tres mil australes, representado por tres mil acciones de un austral cada una, ordinarias nominativas y no endosables, y con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo prescripto por el artículo 88 de la Ley 19.550. El impuesto de sellos se abonará al ser elevadas a escritura pública las Actas de la Sociedad que dispongan aumentos de Capital. Artículo Quinto: Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede fijárseles también una participación adicional en las ganancias. Las acciones ordinarias sean de voto simple o plural, y las acciones preferidas, otorgan a sus titulares derechos preferentes a la suscripción de nuevas acciones que se emitan de la misma clase y el derecho de acceder en proporción a las que se posean, excepto en el caso previsto por el Artículo 216 último párrafo de la Ley 19.550. Cuando con la conformidad de las distintas clases de acciones, que se presentarán en Asamblea Especial regida por las normas de la Asamblea Ordinaria no se mantenga la proporcionalidad entre ellas, sus titulares se considerarán integrantes de una sola clase para el ejercicio del derecho de preferencia. La sociedad hará ofrecimiento a los accionistas mediante avisos publicados por tres días en el Boletín Oficial. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los 30 días siguientes a los de la última publicación. La Asamblea Extraordinaria puede resolver en casos particulares y excepcionales cuando el interés de la Sociedad lo exija, la limitación o suspensión del derecho de preferencia bajo las condiciones impuestas por el Artículo 197 de la Ley 19.550. Artículo Octavo: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 con mandato por dos años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deberán designar un presidente y un vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo Undécimo: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Los accionistas ejercerán el derecho de contralor que les confiere el Artículo 55 de la Ley 22.903. Artículo Décimo sexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea. Cancelado el Pasivo y reembolsado el Capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior. Escritura Nº 9, del 27/1/87, Registro Nº 882, Capital Federal.

El Abogado
Nº 50.453

ESTABLECIMIENTOS COVECO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

A fines de Ley se hace saber que Establecimientos Coveco Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, con sede social en El Salvador 5131, por Asamblea Extraordinaria del 8 de mayo de 1987 (Escritura Nº 397 del 14 de julio de 1987) resolvió: a) la modificación del valor nominal de las acciones a ₳ 1.- cada una; b) la capitalización de ₳ 29.950.- del Ajuste al Capital; y el aumento y emisión de capital social en acciones ordinarias nominativas no endosables clases A y B; c) la reforma del art. 4: capital social ₳ 30.000.-, en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.- v/n cada una clases A y B y su aumento al quíntuplo; del art. 5: acciones nominativas no endosables, ordinarias y/o preferidas; del art. 9: depósito garantía Directores: ₳ 200.- cada uno. El Directorio.

El Presidente
Nº 50.457

BRUNO TORTI

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Fecha del instrumento: 22 de setiembre de 1986 - Denominación: "BRUNO TORTI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". Reforma de los artículos 1º, 3º, 4º, 8º, 9º, 10º, 11º, 14º y 16º, de los estatutos sociales. Artículo 1º: La sociedad se denomina "Bruno Torti" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo 3º: Tiene por objeto: a) Comerciales: importación, exportación, compra, venta y distribución de motores eléctricos, alternadores, repuestos y accesorios para automotores, así como también el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. b) Industriales: Producción, elaboración, fundición y fabricación de metales, motores, alternadores, repuestos y accesorios para la industria electrometalúrgica y automotriz. Construcción de tableros eléctricos, realización de montajes electromecánicos, provisión de materiales eléctricos y personal para la construcción y la ingeniería de proyecto electromecánico. c) Financiera: Operaciones financieras en general mediante aporte de capitales a personas o empresas, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y la compra, venta y administración de acciones, debentures y demás valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y otras por las que se requiera el concurso público. d) Inmobiliaria: compra, venta y administración de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. e) Agropecuaria: explotación directa o indirecta en todas sus formas, de establecimientos agrícola- ganaderos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 4º: El capital social es de Trece australes (₳ 13.-) representado por ciento treinta (130) acciones de diez centavos de austral (₳ 0,10.-) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá elevarse a escritura pública oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal correspondiente y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. Artículo 8º: La dirección y administración está a cargo del Directorio, integrado por tres a diez titulares, debiendo elegir la asamblea igual número de suplentes,

los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará por la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Artículo 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía Dos australes (₳ 2) cada uno en dinero efectivo. Artículo 10º: El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieran poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto-Ley 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras, entidades crediticias, oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, inciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. Artículo 11º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios de acuerdo al derecho que les confiere el artículo 55 de la Ley 19.550 y el artículo 284 de la Ley 19.550 modificado de la Ley 22.903. Artículo 14º: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 de la Ley 19.550 y 244 de la Ley 19.550 reformado por la Ley 22.903, según clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo 16º: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por los liquidadores designados por la asamblea, cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias invocadas en el artículo anterior. Todo resuelto por Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de agosto de 1985. "Bruno Torti" S.A.C.I.F.I.A. — Larrazábal 1027 — Capital Federal.

El Presidente
Nº 50.466

ACANDA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y DE SERVICIOS

Se avisa por un día: Que por escritura pública Nº 507 del 1º de Octubre de 1987, Reg. Notarial 307 - Cap. Fed. la sociedad "ACANDA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y DE SERVICIOS", protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 9/12/85, por la que se reforman los artículos 3º, 5º y 11º de los Estatutos Sociales, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 3º: Tiene por objeto las siguientes actividades: COMERCIALES: Mediante la importación, exportación y compra-venta por mayor y menor de todo tipo de maderas, aserradas o rollos, durmientes de ferrocarril y todo lo relacionado con la industria maderera y agrícola-ganadera. INDUSTRIALES: Mediante la explotación de aserraderos y madera y de todo lo relacionado con la industria frigorífica y de la alimentación. FORESTALES: La explotación de bosques mediante desmontes y forestación. INMOBILIARIA: Mediante compra-venta de toda clase de inmuebles urbanos y rurales. FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a particulares para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia. AGROPECUARIA: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, mediante cría, invernación, cruza, mestización, compra-venta de toda clase de ganado y hacienda de todo tipo por cuenta propia o de terceros, cultivos de toda clase, en cabañas, tambos, estancias, potreros y la compra-venta, permuta, locación, depósitos, consignaciones y cualquier otra clase de operaciones sobre estos bienes y productos. SERVICIOS: Mediante agencia notificadora, informadora y de cobranzas generales. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquél. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. ARTICULO 5º: Las acciones pueden ser nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. ARTICULO 11º: La sociedad prescindirá de la Sindicatura, de acuerdo a lo establecido en el artículo 284 último párrafo de la Ley de Sociedades. Los socios poseen el derecho de contralor que confiere el artículo 55º de la citada Ley.

La Escribana
Nº 50.468

RECONQUISTA DEL TEATRO AVENIDA

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA: SOCIOS: Benito Blanco, español, fecha de nacimiento 02/08/1931, casado en primeras nupcias con Edelmira Pardo, C.I. 4.631.462, industrial, domiciliado en la calle Juan A. García 5839, Capital Federal; Manuel Juan Pérez, argentino, fecha de nacimiento 12/01/1929, casado en primeras nupcias con Haydée Harostegui, C.I. 2.589.761, comerciante, domiciliado en la calle Av. La Plata 1378, Capital Federal; Alvaro Campos, español, nacido el 11/12/1929, casado en primeras nupcias con Nilda Haydée Barros, C.I. 3.642.958, comerciante, domiciliado en la calle Tejedor 560, Capital Federal,; Florencio Aldrey, argentino, fecha de nacimiento 04/06/1931, casado en primeras nupcias con Dolores Aldrey, D.N.I. 17.414.154, comerciante, domiciliado en la calle Bolívar 160, Capital Federal; y Luis Pereiro Castro, español, fecha de nacimiento 02/08/1924, casado en primeras nupcias con Sara Fente, C.I. 4.450.769, comerciante, domiciliado en la calle Avenida del Libertador General San Martín 7504, Capital Federal. FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: Escritura Pública Nº 412, de fecha 16/10/1987, pasada al Folio Nº 1371, del Registro Notarial 148 de Capital Federal, otorgada ante el Escribano Público Adolfo C. A. Scarano. DENOMINACION: "RECONQUISTA DEL TEATRO AVENIDA SOCIEDAD ANONIMA". DOMICILIO SOCIAL: en esta ciudad en la Avenida de Mayo Nº 1366, 2º piso izquierda. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, todo lo concerniente a actividades culturales, especialmente la contratación, puesta en escena, montaje, administración o representación, promoción o producción de espectáculos públicos, exposiciones, cursos, actividades didácticas así como compraventa, importación y exportación, representación, impresión, comercialización, distribución y difusión de obras de arte, material gráfico, fotográfico, cinematográfico y audiovisuales relacionados con su objeto, así como obras literarias en general y especialmente teatrales de lengua castellana, y pudiendo desarrollar asimismo actividad inmobiliaria mediante la compraventa, permuta, y fracción de bienes inmuebles, en especial los sometidos al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y proyectos urbanísticos. Los fundadores y los directores tienen plena capacidad para recibir y adquirir bienes para la sociedad de acuerdo a lo prescripto por el artículo 183 de la Ley 19.550, y aceptar compras para la misma. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Setenta y cinco mil Australes. ADMINISTRACION: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por dos a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. DESIGNACION DE DIRECTORIO: Presidente: Benito Blanco; Vicepresidente: Manuel Juan Pérez; Directores titulares: Alvaro Campos, y Florencio Aldrey; Director Suplente: Luis Pereiro Castro. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550 (texto ordenado decreto 841/84). FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: El 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 50.472

DARNELL ENGINEERING DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima; Ramón Alberto Charras, argentino, casado, ingeniero, nacido el 12 de noviembre de 1944, D.N.I. Nº 7.979.820, Ramón L. Falcón 2848, San Andrés, Provincia de Buenos Aires; Marta Elena Varela de San Martín, argentina, casada, Contadora Pública Nacional, nacida el 26 de agosto de 1949, D.N.I. Nº 6.199.817; Vidal 1889, de Capital Federal; 2º) 10 de noviembre de 1987; 3º) "DARNELL ENGINEERING DEL PLATA S.A."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Av. Rivadavia 926, 2do. Piso, Of. 201; 5º) a) Fabricación, producción, elaboración, transformación, explotación, industrialización, en sus distintas etapas, instalación, montaje, puesta en marcha y operación de plantas de tratamiento de gas, petróleo y sus derivados; b) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación de materias primas, productos elaborados y semielaborados que se relacionen con el gas, petróleo y sus derivados; c) Fabricación, venta, distribución, ejercicio de representaciones y licencias, mandatos y comisiones de herramientas, equipos, sus partes y componentes y accesorios vinculados con la industria del gas, petróleo y sus derivados; d) Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medio de tecnología propia, de terceros, conocidas y a conocerse que se relacionen con el objeto social. En todos aquellos casos en que en virtud de la materia su ejercicio se encuentre reservado a profesionales universitarios con título habilitante, las mismas serán prestados por profesionales contratados al efecto. Quedan excluidos del objeto social, la comercialización, fabricación, instalación y explotación de actividades que corresponde exclusivamente al Estado nacional, con la presente salvedad la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto; 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Treinta Mil Australes; 8º) Directorio de dos a cinco miembros titulares, con mandato de tres ejercicios; 9º) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta; 10º) 30 de abril de cada año. Directorio: Ramón Alberto Charras; Vicepresidente: Marta Elena Varela de San Martín; Síndico Titular: Oscar Ezequiel Canil, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 24 de agosto de 1947, L.E. Nº 7.602.823, Av. Callao 1710, 3er. Piso, Dto. "A", de Capital Federal; Síndico Suplente: Roxana Cappanera, argentina, soltera, contadora pública nacional, nacida el 8 de febrero de 1958, D.N.I. 12.183.576, Azcuénaga 1049, 9º piso, de Capital Federal.

El Presidente
Nº 50.473

DISTRIBUIDORA DUMO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima; 1º) Salvador Daniel Moadeb, argentino, casado, nacido el 6 de junio de 1959, comerciante, D.N.I. Nº 13.305.664, Av. Juan B. Alberdi 1448, 7º Piso, Dto. "A", de Capital Federal; Carlos Alberto Duer, argentino, casado, nacido el 7 de enero de 1954, comerciante, D.N.I. Nº 11.032.415, Concordia 391, 1º Piso, Dto. "A", de Capital Federal; Aníbal Lorecchio, argentino, soltero, nacido el 6 de diciembre de 1964, comerciante, D.N.I. Nº 17.294.506, Gobernador Irigoyen 105, 4º Piso, Dto. "B", de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Esther Rozynek, argentina, viuda, nacida el 18 de septiembre de 1925, comerciante, L.C. 3.589.138, Añasco 2420, 1º Piso, Dto. "B", de Capital Federal; Guillermo Elías Levi Hadid, argentino, soltero, nacido el 24 de octubre de 1960, comerciante, D.N.I. Nº 14.026.555, Yerbal 2546, 3º Piso, Dto. "B", de Capital Federal; Rafael Levi Hadid, argentino, casado, nacido el 4 de julio de 1959, comerciante, D.N.I. 13.305.556, Bogotá 229, Piso 12, Dto. "B", de Capital Federal; 2º) 18 de noviembre de 1987; 3º) "DISTRIBUIDORA DUMO S.A."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Concordia 391, Piso 1º; Dto. "A"; 5º) a) La compra, venta, fabricación y confección, al por mayor y/o menor de sábanas, toallas, colchas, manteles, cortinas, alfombras y papeles pintados y b) Importación y Exportación de todas las mercaderías que comprenden los ramos mencionados precedentemente; 6º) Noventa y nueva años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Cuarenta Mil Australes; 8º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 9º) Uno a Cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios, la sociedad prescinde de la Sindicatura; 10º) Presidente: Salvador Daniel Moadeb, Vicepresidente: Guillermo Elías Levi Hadid, Directores Suplentes: Rafael Levi Hadid y Aníbal Lorecchi.

El Presidente
Nº 50.474

LAVADERO BOSTON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Néstor Raúl Cufre, argentino, 20-6-1941, L.E. 4.581.731; Nilda Ester Flores de Cufre, argentina, 30-5-1946, L.C. 5.179.200, ambos cónyuges en primeras nupcias, y comerciantes, y domiciliados en Pedro Lozano 3264, piso 8º B, Capital. 2) 7-9-1987. 3) LAVADERO BOSTON S.A. 4) Carlos Pellegrini 465, piso 3º dpto. 27, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: retiro, reparto y distribución de ropa blanca a hoteles, confiterías y comercios de gastronomía. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000.- 8) A cargo de un directorio compuesto entre 2 y 5 miembros por 3 años. La sociedad prescinde de la sindicatura s/ art. 284 de la ley 19.550. Presidente: Néstor Raúl Cufre. Director Suplente: Nilda Ester Flores de Cufre. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 50.483

APO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Aumento de Capital. 2) 14-5-1987. Fecha de la Asamblea 30-4-1987; 29-9-1987. Fecha de la asamblea: 15-9-1987. Reforma del artículo 4º del estatuto social: El capital social es de Tres mil australes y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción de un austral valor nominal cada una, todo con relación a la sociedad APO S.A., Bmé. Mitre 688, piso 4º, Of. 401, Capital.

La Autorizada
Nº 50.486

AUTOSERVICIO MAYORISTA CATAMARCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. 2) 26-5-1986. Fecha de Asamblea: 9-5-1986. Reforma del Artículo Cuarto por aumento: El capital social asciende a la suma de Australes Treinta y Seis mil (₳ 36.000.-) representado por treinta y seis mil acciones nominativas no endosables de un Austral valor nominal cada una ordinarias y de un voto por acción. Todo esto con relación a la sociedad AUTOSERVICIO MAYORISTA CATAMARCA S.A.

La Autorizada
Nº 50.491

ORFEBRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que, por Asamblea del 4-9-1984, ORFEBRES S.A. decidió reformar el artículo 8º de su Estatuto Social, en lo relativo al número de miembros que componen el Directorio, ampliándolo entre un mínimo de tres y un máximo de nueve. El resto del art. no sufrió modificación alguna.

El Escribano
Nº 50.497

VANGOO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución, Estatuto Modelo. Por escritura Nº 493, pasada al Fo. 1259 del Registro 660 de Capital Federal el 28-10-86. Socios: Daniel Guillermo Gutman, argentino, divorciado, nacido el 20-4-55, comerciante, C.I.P.F. 7.165.443, domiciliado en B. T. Roosevelt 2150 P. 1º Dto. 1 de Capital Federal; Ricardo Diego Nuger, argentino, casado, nacido el 1-11-56, comerciante, D.N.I. 12.464.778, domiciliado en Las Heras 3931, P. 6º "I" de Capital Federal; Alfredo Waitzman, argentino, casado, nacido el 9-11-38, C.I. 4.250.409, comerciante, domiciliado en Méndez de Andés 225 de Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: Elaboración, fabricación, confección, transformación y comercialización de toda clase de tejidos e hilados naturales o artificiales y prendas de vestir, como así también la importación y exportación de las mismas y su materia prima. Capital Social: ₳ 3.000. Suscripción e Integración: Sr. Gutman: ₳ 1.380 o sean 1380 acciones; Sr. Waitzman: ₳ 1.380 o sean 1380 acciones; Sr. Nuguer: ₳ 240 o sean 240 acciones. Los socios integran en este acto el 25 % en dinero en efectivo. Cierre del Ejercicio Social: el 31-1 de c/ año. Designación del Directorio: Presidente: Daniel Guillermo Gutman; Vicepresidente: Al-

fredo Waitzman; Director Suplente: Isaac Horchman. Sede Social: Santiago del Estero 112, P. 3º, of. 8 de Capital Federal.

La Apoderada
Nº 50.499

FUNDICION SAN JULIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Armando Zoppi, italiano, soltero, 16/11/1921, industrial, C.I. 11.230.043 P.F., Juramento 55, Lomas del Mirador, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Armando Francisco Maioili, argentino, casado, 18/3/1933, industrial, DNI. 4.093.053. Las Tunas 11.174 piso 8º Dto. 29 Capital Federal. 2) Escritura Nº 375 del 16/9/1987. 3) "FUNDICION SAN JULIAN S.A.". 4) Las Tunas 11.174, piso 8º Of. 31, Capital. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la elaboración, transformación y fundición de metales ferrosos y no ferrrosos para la producción de autopartes, accesorios y repuestos para la industria del automotor, tractores, máquinas viales en particular y para la industria del transporte y de maquinarias en general. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios sean o no de su propia elaboración, relacionados con el objeto industrial; la explotación de marcas, patentes de invención, nacionales y extranjeras, modelos o diseños industriales en relación con el objeto industrial. c): Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, aportes o préstamos a particulares o sociedades por acciones, a interés o con participación en las utilidades para negocios realizados o a realizarse con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, relacionados con los objetos precedentes quedando excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 u otras por la que se requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) ₳ 3.000.- 8) Administración a cargo de un directorio integrado de uno a cinco miembros. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 9) Presidente: Armando Zoppi, Director Suplente Armando Francisco Maioili. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 50.502

AGRANSH

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura del 11.11.87, con estatuto "similar" al modelo, y con "prescindencia". Socios: María Cristina González, argentina, casada, comerciante,nacida el 18.06.47, con DNI. 5.129.678, Callao 1944, 3º; Walter Tabarez, argentino, casado, comerciante, nacido el 19.01.47, con DNI. 16.975.190, Callao 444, 2º. Denominación: "AGRANSH S.A.". Duración: 99 años contados de la inscripción en el R.P.C. Objeto: el fraccionamiento y comercialización de productos comestibles y bebidas; la explotación de supermercados; la ejecución de proyectos civiles e industriales, su construcción y administración; la administración de inmuebles rurales y urbanos; la actividad agropecuaria, forestal y minera; la cría, engorde y faenamiento de animales y su industrialización y comercialización; la elaboración de artículos de cuero y madera; el acopio y comercialización de cereales; la ejecución de mandatos y servicios; la importación y exportación. Capital: ₳ 3.000,00 totalmente suscriptos por W. Tabarez, 1.500 acciones por ₳ 1.500,00 y M.C. González, 1.500 acciones por ₳ 1.500 ,00 de las que se integran en efectivo el 25 %. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente, Walter Tabarez, director suplente, María Cristina González. Domicilio Legal: Tucumán 766, 2º, 196, Capital.

Nº 50.512

GANIMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura del 17.11.87 con estatuto similar al "modelo" y con "prescindencia". Socios: Antonio Vázquez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22.01.23, con LE. 1.813.045, Viamonte 411, 4º y Andrés Armando Vaamonde, argentino, casado, comerciante, nacido el 12.02.29, con DNI. 4.788.629, La Rioja 1345, Capital. Denominación: "GANIMAN S.A." Duración: 99 años contados de la inscripción en R.P.C. Objeto: La importación y exportación; la explotación de supermercados y centros de comercialización; la construcción de inmuebles y su administración; la explotación agropecuaria, minera y forestal; el acopio y comercialización de granos; la cría, engorde y faenamiento e industrialización de animales; la explotación minera; la industrialización de la madera; la elaboración de hilados y prendas textiles; mandatos y servicios. Capital: ₳ 3.000,00 totalmente suscriptos por Antonio Vázquez, 1.800 acciones por ₳ 1.800,00 y Andrés A. Vaamonde, 1.200 acciones por ₳ 1.200,00 de la que se integran en efectivo el 25 %. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente, Antonio Vázquez, director suplente, Andrés Armando Vaamonde. Domicilio Legal: Viamonte 411, 4º piso, Capital.

Nº 50.513

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Reforma de Estatuto: Por escritura Nº 919, de fecha 16-11-87 se elevó, a Escritura Pública el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 30 de abril de 1987 mediante la cual se resolvió la modificación de los artículos 6º, 35º y 37º de los Estatutos Sociales para adecuarlos a la conversión del valor nominal de las acciones: Capítulo III.- Capital - Acciones - Debentures - Artículo 6º; A) Capital Social - Aumento y emisión: La evolución del capital social figurará en los balances de la sociedad de acuerdo a las exigencias legales. El capital social será representado por acciones v/n ₳ 0,10 cada una y podrá ser elevado sin límite alguno y sin necesidad de reformar el estatuto ni requerirse nueva conformidad administrativa, por resolución de la Asamblea de Accionistas, quien fijará sus características de acuerdo a las normas legales y estatutarias, pudiendo delegar en el Directorio la emisión, forma y condiciones de pago. Las resoluciones sobre aumento de capital social se publicarán e inscribirán reglamentariamente. B) Acciones: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Las Ordinarias estarán divididas en dos clases: "A" con derecho a tres votos cada una, "B" con derecho a un voto cada una. Las preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas, reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad; pueden carecer de voto, salvo lo dispuesto por el artículo 217 de la L.S.C.- C) Suscripción: Los tenedores de las acciones de clases "A" y "B" tendrán derecho de preferencia para suscribir en proporción a sus respectivas tenencias las acciones que se emitan. También tendrán derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto en cada oportunidad. Para asegurar el ejercicio del derecho de preferencia, la sociedad publicará avisos por tres días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación en toda la República, ofreciendo la suscripción de las nuevas acciones. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación. Si algún accionista no ejercitare su derecho de preferencia dentro del plazo fijado, las acciones que pudieran corresponderle se prorratearán entre los accionistas que hubieren solicitado mayor número que las que les correspondiere. Si aún así quedare remanente de acciones, éstas se ofrecerán en la forma que el Directorio estime conveniente. Si se dispusiera la emisión de debentures convertibles en acciones y/o acciones preferidas, los accionistas gozarán de igual derecho preferente en los mismos términos y condiciones. El derecho de preferencia no será aplicable al reunirse los requisitos establecidos por el artículo 197 de la L.S.C. Sólo podrán emitirse nuevas acciones cuando las anteriormente emitidas hubieren sido suscriptas. La integración en dinero efectivo no podrá ser menor del 25 % de la suscripción. La mora en el pago de las acciones se producirá por el mero vencimiento del plazo y si no hubiere plazo fijado el aporte será exigible desde la fecha de inscripción de la emisión. El accionista moroso no podrá ejercitar los derechos inherentes a sus acciones, quedando facultado el Directorio a proceder conforme lo prevé el artículo 193 de la L.S.C. Capítulo VIII.- Liquidación.- Artículo 35º: La liquidación de la sociedad a su término legal o en los casos previstos por el Decreto Ley 19.550/72, se hará con intervención de la Comisión Fiscalizadora, por una Comisión Liquidadora designada por la Asamblea la cual fijará la duración de su mandato y su remuneración. El excedente favorable de la liquidación, una vez pagadas todas las obligaciones de la sociedad, corresponderá íntegramente a los accionistas en la siguiente forma: a) Cada acción preferida recibirá ₳ 0,10- b) Luego, cada acción ordinaria recibirá ₳ 0,10- c) Luego se pagarán todos los dividendos acumulados de las acciones preferidas. d) Las utilidades líquidas que restaren se dividirán paripassu entre las acciones ordinarias. Las acciones preferidas y ordinarias que no hubiesen sido integradas al producirse la disolución, concurrirán en cada caso en la proporción equivalente al porcentaje integrado del valor nominal de las acciones. Artículo 37º: Disposición transitoria: Las acciones actualmente en circulación, clases "A" y "B" de $a. 1.- pasarán a tomar un valor nominal de ₳ 0,10 quedando el Directorio facultado para efectuar los trámites necesarios ante los organismos de contralor a fin de que oportunamente se formalice el canje correspondiente.

Nº 50.515

PLAVINIL COMPUESTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunico que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31 de julio de 1987 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social fijándose el 30 de junio de cada año. Por lo tanto el art. 10 del Estatuto quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Décimo: "El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el art. 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará a artículo 237 antes citado. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según la clase de Asamblea Convocatoria y materia de que se traten. La Asamblea Extraordinaria en segunda Convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto".

La Abogada
Nº 50.521

METALVAC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que en el aviso anunciando la constitución de "METALVAC SOCIEDAD ANONIMA", mandado publicar en el "Boletín Oficial" según recibo número 49.529 de fecha 13 de noviembre de 1987, se omitió consignar la designación del primer directorio, que es el siguiente: Presidente: Ricardo Héctor Bianchi; Vicepresidente: Carlos José Rocca; Directores titulares: Angel Camilli, José Antonio Allo, Javier Luis Zas Araujo y Oscar Von Pamel; Directores suplenes: Carlos Julián Rocca y Gabriel Ricardo Bianchi. Con la presente publicación queda salvada la relacionada omisión.

El Escribano
Nº 50.522

COMPAÑIA PRIVADA DE FINANZAS E INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, lo siguiente: Socios: Aldo Luis Ducler, argentino, casado, Licenciado en Economía, nacido el 28 de enero de 1942, con Libreta de Enrolamiento número 5.323.210, domiciliado en Arribeños 1702, piso 4º, Capital Federal; Héctor Luis Scasserra, argentino, casado, Contador Público, nacido el 10 de octubre de 1944, con Libreta de Enrolamiento número 4.445.855, domiciliado en la Avenida Montes de Oca 446, piso 10º, departamento "B", Capital Federal; Daniel Fernando Precedo, argentino, casado, Contador Público, nacido el 23 de marzo de 1952, con Documento Nacional de Identidad número 10.162.801, domiciliado en la Avenida Las Heras 3169, piso 6º, departamento "A", Capital Federal; Miguel Eduardo Iribarne, argentino, casado, Licenciado en Economía, nacido el 7 de agosto de 1945, con Libreta de Enrolamiento número 7.760.891, domiciliado en Roque Sáenz Peña 929 de Olivos, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Mario Scotti, argentino, casado, Contador Público, nacido el 16 de noviembre de 1941, con Libreta de Enrolamiento número 4.383.011, domiciliado en Lisandro de la Torre 1017, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Juan Luis Catuogno, argentino, casado, Contador Público, nacido el 28 de mayo de 1941, con Documento Nacional de Identidad número 5.321.923, domiciliado en José Hernández 1837, piso 14, Capital Federal. 2) Fecha de constitución: 13 de noviembre de 1987. 3) Denominación: "COMPAÑIA PRIVADA DE FINANZAS E INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA". 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios: La realización de estudios, la atención de consultas y la prestación de asesoramientos en materia económica y financiera y estratégicos a personas o grupos interesados —del país o del exterior— en realizar aportes de capital o de tecnología para iniciar, ampliar, perfeccionar o sanear actividades de índole económica en el país o en el extranjero, tendientes a lograr de su parte la adquisición de empresas, su participación en ellas, o directamente la puesta en marcha de nuevas empresas; la promoción de fusiones, participaciones e integraciones de empresas; la búsqueda y asesoramiento en el orden local o internacional, de posibles interesados en adquisición de paquetes accionarios, participación de empresas o fusiones; y en general —o sea en el orden interno o internacional— la asistencia técnica en lo económico y financiero para la selección, preparación y evaluación de alternativas y proyectos de inversión de carácter financiero o destinados a la producción de bienes y servicios; la intervención en la formación de paquetes de financiación y en el diseño de la ingeniería financiera de proyectos y la intervención mediante asesoramiento en cuestiones de carácter económico financiero en la formulación de presentaciones, propuestas y ofertas empresarias de todo tipo, tanto al señor público como privado, en las negociaciones y contrataciones consecuentes y en la celebración de acuerdos, contratos de colaboración empresaria —agrupaciones y uniones transitorias—, consorcios, asociaciones, fusiones, escisiones, y formación de sociedades entre personas físicas o ideales, públicas, privadas o mixtas, del país o del extranjero. Representaciones, Mandatos y Comisiones: La sociedad también podrá ejercer y cumplir toda clase de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones para personas físicas o jurídicas, privadas o mixtas, del país o del extranjero, para realizar toda clase de negocios en el país o en extranjero, a cuyo efecto podrá comprar, vender, permutar, exportar, arrendar y realizar cuanto acto lícito resulte necesario, incluso para actuar como administrador, representante, fideicomisario o gestor en operaciones inmobiliarias, mobiliarias, financieras y de inversiones; como organizador de la emisión, colocación, rescate de títulos, acciones, debentures, obligaciones, cédulas, bonos y, en general, de todo tipo de activos escriturales de crédito, de participaciones sociales o representativos de bienes, emitidos por los estados, empresas o entes oficiales, autárquicos, mixtos o particulares; y ejerciendo toda clase de mandatos civiles o comerciales. El presente objeto social se desarrollará con intervención de profesionales con título habilitante cuando así corresponda según las respectivas reglamentaciones en vigor y en especial con ajuste a lo establecido por la Ley Nº 20.488. A los fines descriptos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir bienes y contraer obligaciones, realizar todos los actos y celebrar todo tipo de contrato que se relacionen directa o indirectamente con el objeto y que no esté expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Domicilio social: Córdoba 315, Capital Federal. 6) Plazo de Duración: Noventa y nueve años. 7) Capital Social: ₳ 60.000.- representado por seis mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de diez australes valor nominal cada una. 8) Directorio y Fiscalización: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por dos ejercicios. La representación social de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al presidente o vicepresidente del Directorio, en su caso. De conformidad con lo establecido en el artículo 284 de la Ley 19.550, la sociedad prescinde la sindicatura. La fiscalización será ejercida por los accionistas, conforme a las disposiciones del artículo 55 de la citada ley. Se designó Presidente: Juan Luis Catuogno; vicepresidente Miguel Eduardo Iribarne; Director titulares: Aldo Luis Ducler y Daniel Fernando Precedo; Directores suplentes: Héctor Luis Scasserra y Ricardo Mario Scotti. 9) Cierra del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Directorio
Nº 50.523

ENTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley 19.550 comunícase que Asamblea del 28/9/87 aumentó el capital a ₳ 105.352.- y emitió 105.352 acciones ordinarias nominativas no endosables 60.597 de las cuales cubren el aumento de ₳ 60.597.- y 44.755 van al canje de las preexistentes; y reformó estatuto. 7) ₳ 105.352 Escritura Nº 1464 del 17 de noviembre de 1987.

El Escribano
Nº 50.539

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ELECTRONICA COSMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que los señores Ricardo Fernández, e Irene Albuerne de Salomón, cedieron sus cuotas de la sociedad y reformaron el artículo 4º, que dice: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de seis mil australes, dividido en seis mil cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el señor Ricardo Fernández: dos mil cuotas, o sea la cantidad de dos mil australes; el señor Mario Kohen, dos mil cuotas o sea la cantidad de dos mil australes y el señor Oscar José Salomón dos mil cuotas o sea la cantidad de dos mil australes".

La Autorizada
Nº 49.309

ANDANA SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica la cesión de cuotas realizada por instrumento privado del 24 de agosto de 1983. Cedentes: Juan Bautista Villagra, argentino, L. E. 5.374.546, domiciliado en Paz 539 de Tandil, Provincia de Bs. As. y Casimiro Rafael Lastiri, argentino, L. E. 5.355.720, domiciliado en Paz 539 de Tandil, Provincia de Bs. As. Cesionario: Nicodemo Vicente Mazzone, argentino, L. E. 5.357.060, domiciliado en Gral. Paz 870 de Tandil Provincia de Bs. As. El señor Juan Bautista Villagra cede 10.000 cuotas sociales o sea la totalidad de su participación social de $a 0,10 valor nominal cada una, y el señor Casimiro Rafael Lastiri cede la cantidad de 3.400 cuotas sociales de $a 0,10 valor nominal cada una. De acuerdo al acta de reunión de socios nº 1, visto la cesión de cuotas realizada y la incorporación del nuevo socio, los artículos cuarto y undécimo del estatuto social, quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos dos mil dividido en 200 cuotas de pesos argentinos diez, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo con el siguiente detalle: señor Nicodemo Vicente Mazzone, 134 cuotas equivalentes a $a 1.340. Señor Casimiro Rafael Lastiri, 66 cuotas equivalente a $a 660. Artículo Undécimo: inciso b) Designar gerentes a los señores Nicodemo Vicente Mazzone y Casimiro Rafael Lastiri.

El Contador Público
Nº 49.324

PRO-AEL MARITIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 30 de setiembre de 1987, el Sr. Edgar Oliver Padriali, cede, vende y transfiere 150 cuotas de capital que tiene en "PRO-AEL MARITIMA S. R. L." al Sr. Carlos Alberto Malatesta, casado, argentino, comerciante, de 47 años, C. I. 4.266.237, domiciliado en Pasaje La Garza 1158, Cap. Fed. el cedente renuncia al cargo de gerente. Quedan designados gerentes Carlos Alberto Malatesta y Emilia Susana D'Angiolillo.

El Autorizado
Nº 49.326

JORFRAN DIESEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Francisco José García, argentino, nacido el 14/11/46, casado, comerciante, L. E. 4.556.387; Susana De Luca de García, argentina, nacida el 28/4/45, casada, comerciante, L. C. 5.158.825; Jorge Raúl Calancha, argentino, nacido el 4/8/87, casado, comerciante, L. E. 7.605.454 y Carmen Cebeiro de Calancha, argentina naturalizada, nacida el 25/2/48, casada, comerciante, D. N. I. 10.390.259, todos domiciliados en Benito Juárez 3436, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 19/10/87. Denominación: "JORFRAN DIESEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Benito Juarez 3436. Objeto: Venta de automotores, motores, repuestos y accesorios; gomería, taller de reparaciones, motores y afines. Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 4.000,—. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los socios Francisco José García y Jorge Raúl Calancha, con el cargo de gerentes, los que por el término de dos ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 49.328

TRAN-CUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 31 de agosto de 1987, se constituyó la sociedad "TRAN-CUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Clara Adela Schoj de Nabarre, de 58 años de edad, L. C. 5.501.413 y Betty Schoj de Nabarre, de 52 años, D.N.I. 1.936.714, ambas argentinas, viudas, comerciantes y domiciliadas en Avellaneda 457, Rosario, Pcia. de Santa Fe. Domicilio legal: Av. Santa Fe 882, 6º piso, Of. B, Cap. Fed. duración es de 20 años computados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar y explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros y carga de mercaderías generales en todo el territorio nacional e internacional y en general lo vinculado con la actividad del transporte; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros y carga. Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guarda muebles y dentro de esa actividad la de comisionistas y representantes de toda operación afín, realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros en camiones de la sociedad o de terceros. Capital social es de 2.000 australes. Administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta, con el cargo de gerentes por el término de 20 años. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 49.330

ARWO AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Vicente Pascual Maffuchi, argentino, divorciado, LE 4.450.007, nacido el 10-5-23, comerciante, domiciliado en Núñez 4647 Capital Federal; Rómulo Miguel Minicucci, italiano, casado, C. I. P. F. 3.882.566, nacido 3-5-33, comerciante, domiciliado en José P. Tamborini 5675, Capital Federal; Andrés Spagnuolo, italiano, viudo, CIPF 2.035.910, nacido el 16-10-15, comerciante, domiciliado en Nahuel Huapi 4775, P. B. Dto. 2, Capital Federal; Inés Eufemia Spagnuolo y Vulcano, argentina, casada, DNI 10.425.529, nacida el 24-3-52, Licenciada en Sociología, domiciliada en Nahuel Huapi 4775, Dto. A, Capital Federal y Guillermo Andrés Spagnuolo y Vulcano, argentino, casado, LE 7.851.726, arquitecto, domiciliado en Nahuel Huapi 4775, Dto. A, Capital Federal. 2) Contrato Privado de fecha 23-9-87. 3) "ARWO AUTOMOTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Pampa 4747 Capital Federal. 5) 99 años a contar del 1/1/62. 6) La sociedad tiene por objeto el servicio integral de automotores incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a estos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de parte de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Asimismo y para el mejor logro de sus fines podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o reventa de los mismos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social. 7) Sesenta y ocho cien milésimos de centavo de austral (₳ 0,00068) dividido en 6.800 cuotas de Australes 0,0000001 Valor nominal cada una. 8) Está a cargo de los señores Vicente Pascual Maffuchi, Andrés Spagnuolo y José Pandullo, que actuarán en forma conjunta cualesquiera de ellos, en calidad de Gerentes. 9) 31 de diciembre.

La Abogada
Nº 49.337

PROTEXINC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Raúl Oviedo, argentino, casado, nacido el 30/9/1936, LE 4.183.854, comerciante, domiciliado en Rawson 554, 3º, Dep. 19, Capital Federal, Santos Amado Rivero Maggi, argentino, divorciado, nacido el 14/2/1933, LE 5.794.140, músico, domiciliado en Alberti 28, 2º "C", Capital Federal. y Ramón Boledi, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/3/1907, LE 916.252, domiciliado en Alberti 28,2º "C", Capital Federal. 2) 10/9/1987. 3) PROTEXINC S.R.L. 4) Alberti 28, 2º piso, "C", Capital Federal. 5) Compra, venta, locación, importación, exportación, consignación, mandatos y representaciones de productos, sus accesorios, repuestos y marcas de elementos destinados a prevenir y combatir incendios. Industriales: fabricación de extinguidores, mangueras, trajes y guantes ignífugos y todos los elementos que hagan a la prevención y combate contra incendios y todo tipo de instalaciones, con la provisión y/o colocación de cañerías, centrales y equipos de bombeo, alarmas, relacionados con su objeto principal. Servicios de asesoramiento en el tema incendios, salvo aquellos que estén reservados por el carácter de la materia a profesionales con título habilitante. 6) 50 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Mil quinientos australes. 8) Gerencia y administración a cargo de los socios Héctor Raúl Oviedo y Santos Amado Rivero Maggi, en forma conjunta, por 5 ejercicios. 9) Representación legal a cargo de los gerentes, conjuntamente. 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 49.340

INTORNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Gioncardo, italiano, nacido el 13/11/1919, CI 3.742.778, domiciliado en Ruiz de los Llanos 1129, Capital Federal; Carlos Alberto Ventura, argentino, nacido el 16/1/1947, CI 5.789.854, domiciliado en Gral. Martín de Gainza 372, Capital Federal y Francisco José Zárate, argentino, nacido el 3/7/1924, CI 2.276.237, domiciliado en Acoyte 917, Capital Federal, todos casados y comerciantes. 2) 14/10/1987. 3) Intorno S. R. L. 4) Arenales 953, Capital Federal. 5) Compra, venta, representación, consignación, comisión, importación y exportación y fabricación de muebles, amoblamientos y decoraciones. 6) 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Diez mil australes. 8) Administración y gerencia a cargo de todos los socios, en forma conjunta, por el término de duración del contrato. 9) Representación legal a cargo de los socios gerentes, en forma conjunta. 10) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado
Nº 49.341

AKONIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que por escritura Nº 360, Escribano Roberto Ruanova - Registro 1198 se ha aumentado el Capital Social de ₳ 2,50 a ₳ 21.000, habiéndose suscripto e integrado en su totalidad el incremento de la suma de ₳ 20.997,50 en dinero en efectivo por ambos socios en iguales proporciones, o sea ₳ 10.498.625 cada uno. Por lo tanto se modifica la cláusula cuarta del contrato social que queda redactada de la siguiente forma: Cuarta: El Capital Social es de ₳ 21.000 (australes veintiún mil), dividido en 210 (doscientas diez) cuotas de australes cien (₳ 100) cada una. El capital está totalmente integrado por ambos socios en partes iguales.

El Apoderado
Nº 49.350

LIEGI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 28/9/87, los socios de "LIEGI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", decidieron reformar el artículo 1 del contrato social. Modificación. Domicilio: En jurisdicción de la Capital Federal, con sede social en la Av. Santa Fe 1339, piso 9. Los Socios.

El Apoderado
Nº 49.354

POLICLIMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 2/10/87, "POLICLIMAX S. R. L.", instrumentó los siguientes actos: (I) La cesión y transferencia que Juan Oscar Settembrino efectúa, de la totalidad de las 3.000 cuotas de capital que tiene y le corresponde en la citada sociedad, a favor de su consocio Omar Ruben Lo Tartaro. (II) La cesión y transferencia que Mirta Susana Podigue realiza, de la totalidad de las 2.000 cuotas e capital de las que es titular en la referida sociedad, a favor de su consocio Alfredo Fernando Styk. (III) La renuncia al cargo de gerente de la sociedad, formulada por Juan Oscar Settembrino como consecuencia de su alejamiento de la misma. Que asimismo, en el documento citado, se deja constancia que a raíz de las cesiones realizadas el actual capital social que asciente a ₳ 10.000,—, se halla suscripto e integrado así: Omar Ruben Lo Tartaro 4.250 cuotas; Alfredo Fernando Styk 3.250 cuotas; Roberto Patrzynski y Ricardo Roberto Bande, 1.250 cuotas cada uno. Los Socios.

El Apoderado
Nº 49.355

EMARSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con referencia al contrato de constitución de fecha 28/09/87, publicado segun recibo 43.665 de fecha 9/10/87, se consignó por error Gerentes: Ricardo Luis Quest y Eduvidia Rosa Keating, siendo lo correcto: Gerente Ricardo Luis Quest.

El Gerente
Nº 49.369

A. O. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Alfredo Carlos Ortiz, argentino, casado, comerciante, de 42 años, L. E. 8.240.650, domiciliado en la calle Roca 535, Béccar, pcia. de Bs. As., Luis Alberto Azqueta, argentino, casado, comerciante, de 44 años, L. E. 4.425.409, domiciliado en Juramento 2066, Capital. Marcelo Eduardo Azqueta, argentino, casado, comerciante, de 41 años, L. E. 8.253.281, domiciliado en Acassuso 1973, Béccar, pcia. de Bs. As. 2) Escritura de fecha 25 de Setiembre de 1987. 3) "A. O. A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Arenales 1717, Capital Federal. 5) Comerciales e industriales: Mediante, la compra, venta por mayor y menor, representación, consignación, distribución, importación, exportación y fraccionamiento de derivados de la lana, algodon, lino, hilados sintéticos, etc., mercaderías y demás bienes relativos a la industrialización de los referidos productos y subproductos. 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 30.000 representados por 300 cuotas de ₳ 100 cada una. 8) La administración de la sociedad será ejercida indistintamente por cualesquiera de los socios. Los 3 socios en su calidad de gerentes tienen la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por 2 cualesquiera de ellos. 10) 30 de Junio de cada año.

El Autorizado
Nº 49.377

EDAMARIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Eduardo Abraham Yedlin, argentino, de 27 años, soltero, D. N. I. 14.069.500, publicitario, domiciliado en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1119, 1º pso. Of. 14, Capital. Marta Rinsky de Yedlin, argentina, 65 años, casada, D. N. I. 6.580.386, 1º pso., Dpto. "B", Capital, socióloga, domiciliada en Coronel Diaz 1842, 1º pso. Dpto. "B", Capital. Mauricio Yedlin, argentino, de 73 años, casado, D. N. I. 2.436.350, abogado, domiciliado en Coronel Diaz 1842, 1º pso. Dpto. "B", Capital. 2) Documento privado de fecha 23 de Setiembre de 1987. 3) "EDAMARIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1119, 1º pso. Of. 14, Capital Federal. 5) Compra, venta, explotación, mandato, construcción, permuta, arrendamiento y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de

las leyes de Reglamento de Propiedad Horizontal y todo lo relativo a la construcción y mantenimiento de los que construya o de terceros. 6) 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 18.000 dividido en 18.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes a: Eduardo Abraham Yedlin y Marta Rinsky de Yedlin. 10) 30 de Setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 49.378

FAMILLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Carlos José Castaño, casado, argentino, comerciante, L. E. 4.358.495, de 47 años, domiciliado en Santos Dumont 2453, Pta. Baja, Dpto. B, Capital. Silvia Moljo, casada, argentina, comerciante, L. C. 4.751.462, de 44 años, domiciliada en Santos Dumont 2453, Pta. Baja, Dpto. B, Capital. 2) Instrumento Privado de fecha 1 de Octubre de 1987. 3) "FAMILLE S. R. L." 4) Virrey Olaguer y Feliú 3455, Capital Federal. 5) Industriales: Mediante la fabricación, producción, elaboración, transformación de fibras textiles de cualquier clase y calidad ya sean lanas, algodón, seda, nylon, dacron, poliester, así como también de tejidos e hilados naturales o artificiales. La confección de prendas e indumentaria para vestir, ropas y prendas impermeables y de abrigo, para actividades acuáticas y para deportes en general. Comerciales: La compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de artículos, productos elaborados o semielaborados, materias primas y mercaderías directamente vinculados con su actividad industrial. 6) 30 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 10.000 representado por 10.000 cuotas de capital de ₳ 1 valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta, por el término de 30 ejercicios, pudiendo ser reelegidos y revistiendo ambos el carácter de Gerentes. Designan Gerentes a Carlos José Castaño y Silvia Moljo. 10) 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 49.381

LAVADERO ROCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Manuel José Rajovitzky, nacido el 3/4/52, D. N. I. 10.860.035, comerciante, domiciliado en Vidal 2375 7º "G", Capital. Mauricio Roberto Rajovitzky, nacido el 11/12/55, D. N. I. 11.892.133, comerciante, domiciliado en José Pedro Varela 4245 15º "A", Capital. Benjamín Rajovitzky, nacido el 10/5/23, D. N. I. 2.453.111, comerciante, domiciliado en Chacabuco 3595, Olivos Pcia. de Bs. As. Herman Goldenberg, nacido el 21/3/21 L. E. 1.729.877, jubilado, domiciliado en General Pacheco 3433, Olivos Pcia. de Bs. As. y Fernando Daniel Goldenberg, nacido el 6/5/49, D. N. I. 7.616.957, comerciante, domiciliado en Chacabuco 3585, Olivos Pcia. Bs. As. 2) Instrumento privado de fecha 8/7/87. 3) "LAVADERO ROCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) José Pedro Varela 4245, 15º p. "A" Capital. 5) Comerciales: Compraventa, importación, exportación,distribución representación y en general comercialización de trapos, recortes de trapos de seda, lana, algodón, rayon, nylon, stopa, de frazadas ya sean nuevas o usadas, en telas de todo tipo de tejidos y espacios. Industriales: Lavado e industrialización de trapos usados y nuevos, de tejidos de todo tipo y especie. Financieras: Préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Finacieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 10 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. 8) A cargo de los socios Gerentes, con mandato de 1 ejercicio. 9) Uso de firma dos cualesquiera de los Gerentes en forma conjunta. 10) 30 de Abril de cada año. Gerentes: Manuel José Rajovitzky, Mauricio Roberto Rajovitzky, Benjamín Rajovitzky y Fernando Daniel Goldenberg.

El Autorizado
Nº 49.382

NEW MASTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) José María Sabra, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 12.819.725, de 30 años. Marta Silvia Gallardo, argentina, casada, comerciante, D. N. I. 10.776.439, de 35 años, ambos domiciliados en Nazarre 3338, Capital Federal. 2) Escritura de fecha 29 de Octubre de 1987. 3) "NEW MASTER S. R. L." 4) Pasteur 343, Capital Federal. 5) a) Elaboración de fibras naturales, artificiales o sintéticas; confección de prendas de vestir, y productos textiles, y su teñido; procesos de grabado, pintado, planchado, y terminación de cuero; fabricación de indumentaria para lluvia, lencería, deportivas y de uso interior, prendas de seda, lana, hilo y algodón. b) Comercialización y distribución de los productos enumerados en el inciso anterior, y c) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes a José María Sabra y Marta Silvia Gallardo. 10) 31 de Julio de cada año.

El Autorizado
Nº 49.383

VICMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Víctor Walter GREPPI, domiciliado en Colombres 1036, Capital, argentino, de 55 años, L.E. 4.509.802, casado, abogado. Juan Miguel Natalio LLORCA, domiciliado en Donado 2749, Capital, argentino, de 61 años, L.E. 3.171.718, soltero, comerciante.-2)Documento privado de fecha 24 de Agosto de 1987.-3) VICMI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-4)Senillosa 364,4º,C, Capital Federal.-5) Lavadero de automotores, explotación y administración de Estaciones de Servicio.-Compra y Venta de automotores y/o reparaciones.-6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripcción en el Registro Público de Comercio.-7) ₳ 3.000.- dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles.- Designan gerentes a) Víctor Walter GREPPI y Juan Miguel Natalio LLORCA.- 10) 30 de Junio de cada año.

El Autorizado
Nº 49.384

CATALINA ALEJANDRA Y FRANCISCO JUAN LIOTTI CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Catalina Alejandra LIOTTI, argentina, soltera, de 25 años, comerciante, D.N.I. 16.558.416, domiciliada en Virrey Arredondo 3320, 1º piso, Capital Federal.- Francisco Juan LIOTTI, de 22 años, comerciante, D.N.I. 17.254.209, domiciliado en el mismo domicilio que el primero de los nombrados.- 2) Escritura de fecha 23 de Marzo de 1987.- 3) CATALINA ALEJANDRA Y FRANCISCO JUAN LIOTTI CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- 4) Uruguay 390, 8º piso, F, Capital Federal.- 5) a) Constructora: Mediante la construcción de edificios y casas, construcción de obras públicas y privadas, compra venta de materiales afines a la construcción, refacciones en general, excavaciones y derrumbe de inmuebles, también podrá exportar e importar todo tipo de elementos y materiales referentes a la construcción; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta locación, explotación, urbanización, fraccionamientos, subdivisión, loteos de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes o reglamentos de Propiedad Horizontal, actuando como comisionista, mandataria o en cualquier otro carácter; y c) Financiera: Ya sea mediante el aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transformación de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, dar y tomar en préstamo con sin garantías reales o personales, constitución de prendas a corto o largo plazo, transferir y ceder créditos en general, ya sea en forma de descuentos de documentos, de prendas o cualquier otra de las permitidas por la Ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) ₳ 2.000.- dividido en 2.000 cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una.- 8) La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de socios Gerentes y cuyas firmas en forma conjunta, separada, alternada y/o indistintamente, obligan a la sociedad.- 10) 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 49.386

TECNICA F.J.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución.- 1) Juan Arnoldo GAJ, nacido el 4/9/1949, empresario naval, D.N.I. 8.011.842 y Fátima Sara SALEM de GAJ, nacida el 10/10/1952, COMERCIANTE, D.N.I. 10.671.341, ambos, casados y domiciliados en Sitio de Montevideo 3975, Lanús, Pcia. de Bs.As.- 2) Escritura de fecha 13/7/1987.- 3) TECNICA F.J. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- 4) Sarmiento 2593, 2º Dto."F", Capital.- 5) Servicios: De reparaciones e instalaciones navales y/o terrestres civiles. Reparaciones mecánicas y de motores, calderas, dinamos, compresores, refrigeradores, bombas, válvulas, turbinas, hélices, chapa, carpintería y electricidad. Limpieza de cascos y tanques. Instalaciones de electricidad, carpintería, tapicería y refrigeración, plomerías, cocinas y baños.- Comerciales: La venta y distribución de repuestos y accesorios navales.- 6) 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) A 5.000.- dividido en 5.000 cuotas de₳ 1.- valor nominal cada una.- 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no por el término de 5 años.- 9) A cargo de los Gerentes en forma individual o indistinta.- 10) 31 de Julio de cada año.

El Autorizado
Nº 49.388

JOSE GERVASIO ARTIGAS 5.001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: Antonio Ferreiro GARCIA, español, casado, C.I. 5.779.271, domiciliado en San Roque 252, Villa Ballester, de la Pcia. de Bs. As., de 35 años, comerciante.- Carlos FERREIRO, español, soltero, C.I. 8.040.759, domiciliado en San Roque 252, de Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., de 30 años, comerciante.- 2) Documento privado de fecha 23 de Marzo de 1987.- 3) JOSE GERVASIO ARTIGAS 5.001 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- 4) José Gervasio Artigas 5001, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto la explotación comercial de Bar, Restaurante, Pizzería y/o Confitería.- 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) ₳ 3.000.- divididos en 3.000 cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una .- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de 2 años, siendo reelegibles.- Designan Gerentes a) Antonio Ferreiro GARCIA y Carlos FERREIRO.- 10) 31 de Marzo de cada año.-

El Autorizado
Nº 49.390

COERMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Carlos Jorge MARKARIAN, casado, argentino, de 52 años, arquitecto, D.N.I. 4.841.082, domiciliado en Humboldt 2455, Capital.- Alfredo MARKARIAN, casado, argentino, de 46 años, industrial, L.E. 4.364.770, domiciliado en Monroe 1166, Capital.- Angel Norberto COEREZZA, casado, argentino, de 53 años, empleado, L.E. 4.120.346, domiciliado en Avda. Luis María Campos 1087, 5º piso,"B", Capital.- Miguel Angel MARKARIAN, casado, argentino, de 41 años, industrial, L.E. 4.541.048, domiciliado en Humboldt 2455, 1º piso, Dpto. 4, Capital.- 2) Escritura de fecha 24 de Abril de 1987.- 3) COERMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- 4) Gascón 1038, Capital Federal.- 5) a) La construcción de inmuebles multifuncionales destinados a pistas de patinaje, bar, confitería, restaurantes, gimnasios, locales comerciales, quioscos o espacios destinados al esparcimiento.- b) Su explotación directa o indirecta.- c) El arriendo de todos o algunos de los locales o espacios resultantes.- d) La comercialización por menor o mayor de artículos deportivos, indumentaria y accesorios de vestir.- e) Exportar e importar.- 6) 20 años, contados a partir de la fecha de inscrpción en el Registro Público de Comercio.- 7) ₳ 20.000.- divididos en 20.000 cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de los Señores Carlos Jorge MARKARIAN y Angel Norberto COEREZZA, quienes revestirán el carácter de socios Gerentes, por el término de 20 ejercicios, debiendo actuar cualquiera de los nombrados en forma indistinta.- 10) 30 de Mayo de cada año.-

El Autorizado
Nº 49.391

LUIS Y ENRIQUE IMPERIALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura de fecha 2/6/1987 Emilio Cristóbal Imperiali, cede, vende y transfiere a favor de Enrique Martín Imperiali y Luis Emilio Imperiali, quienes adquieren en partes iguales, la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad, renunciando a su cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad y por la suma total de ₳ 250.- Se modifica en la siguiente forma el Art. 4º: Capital ₳ 500.-dividido en 500 cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, con el carácter de Gerentes y cuyas firmas en forma conjunta obligan a la sociedad.-

El Autorizado
Nº 49.392

DISTRIBUIDORA Y EDITORIAL NUESTRA SEÑORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Distribuidora y Editorial Nuestra Señora S.R.L. Constitución de sociedad. 1) Orlando Alfredo Frontera, domiciliado en México 1286, 1º p. Dto. C., D.N.I. 4.558.632 nacido el 11/10/46, Médico, soltero. María Cristina Militello de Ise, domiciliada en José Bonifacio 63, 2º P. Dto. A, D.N.I. 6.534.113, nacida el 24/11/50, comerciante, casada y María Beatriz Suárez, domiciliada en Sánchez de Loria 1311 5º P. Dto. B, D.N.I. 5.868.273, nacida el 2/1/1949, asistente social, soltera, todos argentinos y de Capital Federal. 2) Documento privado del 1/9/87 y 2/10/87. 3) "DISTRIBUIDORA Y EDITORIAL NUESTRA SEÑORA S.R.L.". 4) José Bonifacio 63 2º P. Dto. A. Capital Federal. 5) Producción de ediciones musicales, producción, edición, comercialización, distribución, importación y exportación de tarjetas, estampas, postales, ilustraciones, grabados, partituras musicales, posters, señaladores, papelería, y materiales adhesivos. Libros, albumes de estampas e impresos, revistas y publicaciones periódicas, material de instrumentación de enseñanza, fonogramas identificados, reproducidos o representados por medio de discos, cassettes, magasines y similares. Videocassettes, la prestación de servicios de publicidad y negocios, educación y esparcimiento, comunicaciones, distribución de papelería comercial, útiles de escritorio; librería escolar, marroquinería, calzado, bijouterie y vestimenta. 6) 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 1.500 representado por 1.500 cuotas de capital de ₳ 1 cada una. 8) A cargo de los 3 socios, con el cargo de Gerentes. 9) En forma individual e indistinta a cargo de los Gerentes. 10) 30 de Junio de cada año.

El Autorizado
Nº 49.393

CENTRO DE ESTUDIOS LOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Centro de Estudios Lomas S.R.L. Constitución de sociedad. 1) Lidia Beatriz García, L.C.

6.362.572, docente, domiciliada en Roca 692, Remedios de Escalada, Pvcia. de Bs. As., nacida el 11/11/1949 y Aurelio García, D.N.I. 4.323.674, comerciante, domiciliado en Carlos Croxxe 5102, Remedios de Escalada, Pvcia. de Bs. As., nacido el 6/8/1924. 2) Instrumento privado del 30/9/87. 3) "CENTRO DE ESTUDIOS LOMAS S.R.L.". 4) Lima 1445 1º P. Capital Federal. 5) La formación, creación y/o instalación por cuenta propia de terceros o asociada a terceros de instituto de enseñanza y colegios primarios, secundarios y superior, jardines de infantes, guarderías, colonias de recreación. Preparación y dictado de clase y conferencias pedagógicas, profesionales, industriales o técnicas en idioma castellano y/o cualquier otro. Explotación, impresión y/o edición de textos, su negociación en territorio nacional y/o fuera del mismo. En general todas las actividades relacionadas con el objeto cuya dirección esté a cargo de profesionales habilitados. 6) 10 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000.- representado por 3.000 cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una. 8) A cargo de uno o más Gerentes, socios o no por el término de 10 años. 9) A cargo de los Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de Diciembre de cada año. Gerentes: Lidia Beatriz García y Aurelio García.

El Autorizado
Nº 49.394

CARMEN L. MOURE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Carmen L. Moure Sociedad de Responsabilidad Limitada". Hace saber por un día que: 1) María Violeta Gimeno, argentina, soltera, comerciante, de 24 años, D.N.I. 16.153.257, domiciliada en calle 59 nº 6125, de Guillermo Hudson, Pvcia. de Bs. As. María Sylvia Gimeno, argentina, soltera, comerciante, de 21 años, D.N.I. 17.620.620, domiciliada en calle 59 nº 6125, de Guillermo Hudson, Pcia. de Bs. As. Rafael Andrés Gimeno, argentino, soltero, comerciante, de 29 años, D.N.I. 13.025.500, domiciliado en Lavalle 1528, 5º piso, "J", Capital. - Daniel Enrique Gimeno, argentino, soltero, comerciante, de 34 años, D.N.I. 10.513.917 domiciliado en Lavalle 1528, 5º pso, "J", Capital.-Mario Enrique Gimeno, argentino, casado, comerciante, de 35 años, L.E. 8.383.830, domiciliado en 56 Nº 332, de La Plata, Pvcia. de Bs. As. Carmen Luisa Moure, argentina, casada, comerciante, de 58 años, L.C. 2.590.456, domiciliada en 59 Nº 6125, de Guillermo Hudson, Pvcia. de Bs. As. 2) Escritura de fecha 10 de Setiembre de 1986. 3) "CARMEN L. MOURE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Uruguay 390, 8º "F", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades. a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, explotación, urbanización, fraccionamientos, subdivisión, loteos de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes o reglamentos de propiedad horizontal, actuando como comisionista, mandataria o en cualquier otro carácter; y b) Financiera: Ya sea mediante el aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o personales, constitución de prendas a corto o largo plazo, transferir y ceder créditos en general, ya sea en forma de descuento de documentos, de prendas o cualquier otra de las permitidas por la Ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 6.000.- dividido en 6.000 cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una. 8) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de socios Gerentes y cuyas firmas en forma conjunta, separada, alternada y/o indistintamente, obligan a la sociedad. 10) 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 49.395

I.D.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.D.A. Sociedad de Responsabilidad Limitada. Constitución de sociedad. 1) Pablo Sergio Soloniak, argentino, viudo, D.N.I. 4.527.535, arquitecto, nacido el 9/4/1945, domiciliado en Avda. San Martín no. 3098, 6º P. Dto. 18, Vte. López, Pcia. de Bs. As. y Carlos Alberto Benna, argentino, casado, D.N.I. 12.966.714, nacido el 6/4/1957, domiciliado en Blanco Encalada 3862, Capital Federal. 2) Instrumento privado 8/9/1987. 3) I.D.A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Plaza 2236, 2º P., Capital Federal. 5) Fabricación y venta de maquinarias y accesorios para la instalación de cañerías plásticas. Compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales, productos y artículos directamente vinculados con su objeto social. 6) 30 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 1.000.- dividido en 1.000 cuotas de ₳ 1.- cada una. 8) A cargo de ambos socios revistiendo el cargo de Gerentes. 9) A cargo de los Gerentes en forma conjunta. 10) 31 de Octubre de cada año.

El Autorizado
Nº 49.396

CETIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Cetis S.R.L." Hace saber por un día que: 1) León Roberto Gindin, argentino, de 49 años, casado, médico, L.E. 4.266.224, domiciliado en Superi 1401, Capital. - Laura Silvia Caldiz, argentina, de 42 años, divorciada, psicóloga, L.C. 4.955.289, domiciliada en Nicaragua 5593, Capital-2) Documento Privado de fecha 1 de Octubre de 1987. 3) "CETIS S.R.L." 4) Darragueyra 2247, Capital Federal. 5) Atención clínica médica y psicóloga del individuo, la pareja y la familia. Centro de terapia e investigación y de educación en estas materias. Formación de profesionales. Aquellas actividades que en razón de la materia, estén reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas en colaboración con los mismos y de acuerdo con las normas legales vigentes. A tal fin la sociedad tiene capacidad para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o este contrato. 6) 30 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 4.000.- representado por 4.000 cuotas de capital de ₳ 1.- valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de 30 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes a) León Roberto Gindin y Laura Silvia Caldis. 10) 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 49.399

CONDUPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONDUPOL S.R.L. Hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 11/8/1986, los Sres. Nelson Ovidio Antonio Fernández, y César Carlos Otharan, venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas que tienen y les corresponden en la sociedad, a favor de los Señores Estanislao Chowanczak 60 % y a favor de Rafael Roberto Solovey 40 %. Por la suma total de ₳ 50.- Se resuelve aumentar el capital social y se modifica en la siguiente forma la cláusula 4º: El Capital social se fija en la suma de ₳ 1.000.- representado por 1.000 cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una. Se modifica la cláusula 6º en cuanto al número de socios Gerentes que en la actualidad son Dos, quedando el resto de la cláusula en igual forma y manera.

El Autorizado
Nº 49.400

DE SAN MARTIN Y PERISSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De San Martín y Perisse S.R.L. Hace saber: 1) Juan Fernando de San Martín, 35 años, DNI 10.141.197, domicilio Caseros 1220, San Isidro, Bs. As. y Eugenio Perisse, 28 años, DNI 13.417.764, domicilio Alvear 478, 6º "A", Martínez, Bs. As., arquitecto. Ambos argentinos casados y el primero ingeniero. 2) Inst. Pdo. del 19/10/87. 3) "DE SAN MARTIN Y PERISSE S.R.L." 4) Av. Corrientes 1145, 10º, Capital. 5) Estudiar, planificar proyec., asesorar, admin., o ejecutar toda clase de construcciones, civiles, indust., viales, diques y todo tipo de obras de ingeniería y arquitec., de carácter público y/o pdo. Realizar toda clase de estudios proyectos, direcc., y ejecución de obras de ingeniería, confecc. de planos y toda actividad directamente relacionada con la arquitectura e ingeniería, proyec., y construcc., de obras de todo tipo, edificios e instalaciones industriales, planes colec., de vivienda, departamentos o casas, trabajos de mensura o relevamientos topográficos, participando en licitaciones públicas y/o privadas. 6) ₳ 4.000, dividido en cuotas de VAN 1 cada una y de 1 voto por cuota. 7) 30 años desde su inscripción Registral. 8) La dirección administración represen., legal y uso de la firma social a cargo de ambos socios como gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31/12 c/año.

La Autorizada
Nº 49.402

CINETEA CORTINADOS Y TELONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CINETEA CORTINADOS Y TELONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Comunica que por Ins. Pvdo. del 9/9/87 aumentó el capital y modificó así la cláusula 5º: El capital social es de ₳ 2.000, dividido en cuotas de VAN 1 c/una y de 1 voto por cuota. También trasladó su domicilio social a la calle Vidal 2470, 6º "B", y modificó la cláusula 2º del contrato social.

Nº 49.403

IL FALEGNAME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: por escritura pública nº 78 de fecha 30/10/87 los socios: Abdon Gibertini, italiano, casado, industrial, 68 años, C.I. Nº 3.628.645; Teresa Zavattaro, italiana, casada, comerciante, 64 años, C.I. Nº 3.647.485 y Silvana María Gibertini, italiana, divorciada, comerciante, 46 años, C.I. Nº 4.750.372, los tres domiciliados en Gabriela Mistral 3670, Capital Federal, constituyen la sociedad IL FALEGNAME S.R.L. Domicilio Legal: Gabriela Mistral 3670, Capital; Duración: 40 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: producción, fabricación, transformación y/o elaboración de la madera y carpintería mecánica; construcción de obras públicas y privadas y la producción, fabricación, transformación y/o elaboración de cualquier elemento afín. b) Comerciales: Compraventa de materiales de construcción, patentes de invención y marcas, nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones o consignaciones; c) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital o préstamos a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores y/u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley; d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. Capital: ₳ 100.000, dividido en mil cuotas de cien australes cada una. Administración, representación y uso de la firma social: estarán a cargo de los socios Abdon Gibertini, Teresa Zavattaro y Silvana María Gibertini, indistintamente, quienes revestirán el cargo de gerentes. Ejercicio Social: 30/6 de cada año.

La Apoderada
Nº 49.422

CAUFERRAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: por escritura pública nº 370 de fecha 29/9/87 los socios: José María Perez, argentino, casado, comerciante, de 42 años, C.I. Nº 5.126.332, domiciliado en Juan B. Justo 1966, Florida, Provincia de Buenos Aires; Agustín Raúl Manuel Bartol, argentino, casado, contador público, de 34 años, D.N.I. Nº 10.520.298, domiciliado en Belgrano 1244, 4º piso, Capital Federal; Juan Carlos López, argentino, casado, arquitecto, de 48 años, D.N.I. Nº 4.282.881, domiciliado en Avenida Santa Fe 5099, Capital Federal; Hugo Roberto Blanque, argentino, casado, comerciante, de 38 años, L.E. Nº 5.405.361, domiciliado en Libertad 3008, Florida, Provincia de Buenos Aires y Gustavo Adrián Medina, argentino, casado, comerciante, de 29 años, D.N.I. Nº 11.959.053, domiciliado en Juana Azurduy 1621, Capital Federal, constituyen la sociedad CAUFERRAT S.R.L. Domicilio Legal: Formosa 6, 3º piso "D", Capital; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Tiene por objeto dedicarse a la instalación y explotación de bares, restaurantes, confiterías, pizzerías, sandwicherías, cafeterías y heladerías y demás negocios del ramo gastronómico, pudiendo ejercer tales actividades por sí, o con terceros, o asociada a terceros. Capital: ₳ 10.000 dividido en diez mil cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. Administración, representación y uso de la firma social: estarán a cargo de los socios José María Perez, Agustín Raúl Manuel Bartol, Juan Carlos López, Hugo Roberto Elanque y Gustavo Adrián Medina, quienes revisten el cargo de gerentes, debiendo firmar la documentación en todos los casos, siempre dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. Ejercicio Social: 31/7 de cada año.

La Apoderada
Nº 49.423

RUOFERRAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: por escritura pública nº 371 de fecha 29/9/87 los socios: José María Perez, argentino, casado, comerciante, de 42 años, C.I. Nº 5.126.332, domiciliado en Juan B. Justo 1966, Florida, Provincia de Buenos Aires; Agustín Raúl Manuel Bartol, argentino, casado, contador público, de 34 años, D.N.I. Nº 10.520.298, domiciliado en Belgrano 1244, 4º piso, Capital Federal; Juan Carlos López, argentino, casado, arquitecto, de 48 años, D.N.I. Nº 4.282.881, domiciliado en Avenida Santa Fe 5099, Capital Federal; Hugo Roberto Blanque, argentino, casado, comerciante, de 38 años, LE. Nº 5.405.361, domiciliado en Libertad 3008, Florida, Provincia de Buenos Aires y Gustavo Adrián Medina, argentino, casado, comerciante, de 29 años, D.N.I. Nº 11.959.053, domiciliado en Juana Azurduy 1621, Capital Federal, constituyen la sociedad RUOFERRAC S.R.L. Domicilio Legal: Avenida Belgrano 124, 4º piso, oficina 412, Capital; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Tiene por objeto dedicarse a la instalación y explotación de bares, restaurantes, confiterías, pizzerías, sandwicherías, cafeterías, heladerías y demás negocios del ramo gastronómico, pudiendo ejercer tales actividades por sí, o con terceros o asociada a terceros. Capital: ₳ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. Administración, representación y uso de la firma social: estarán a cargo de los socios José María Perez, Agustín Raúl Manuel Bartol, Juan Carlos López, Hugo Roberto Blanque y Gustavo Adrián Medina, quienes revisten el cargo de socios gerentes, debiendo firmar la documentación en todos los casos, siempre dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. Ejercicio Social: 31/7 de cada año.

La Apoderada
Nº 49.424

SAGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: por contrato privado de fecha 16/9/87 los socios: Enrique Francisco Rivas, argentino, casado, comerciante, nacido el 4/8/45, L.E. Nº 4.521.172 y María Bibiana Jiménez del Toro, argentina, casada, docente, nacida el 12/6/47, D.N.I. Nº 5.663.149, ambos domiciliados en Paunero 2733, 5º "D", Capital Federal, constituyen la sociedad SAGER S.R.L. Domicilio Legal: Paunero 2733, 5º "D", Capital Federal; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros del país o del extranjero la fabricación, producción, comercialización, representación, distribución, consignación e importación y exportación de: Herramientas y toda clase de accesorios, componentes y elementos de las mismas ya sean de metales ferrosos y no ferrosos, de madera, de plástico en cualquiera de sus formas, de goma y sus derivados, así como elementos eléctricos y electrónicos. Capital: ₳ 3.000 dividido en tres mil cuotas de valor nominal ₳ 1 cada una. Administración, representación y uso de la firma social: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio Social: 30/9 de cada año. Gerentes: Enrique Francisco Rivas y María Bibiana Jiménez del Toro.

La Apoderada
Nº 49.425

VALMIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento, privado del 14 de setiembre de 1987, se constituyó la sociedad "VALMIC S.R.L" socios; Enrique Manuel Eduardo Díaz, nacido el 6/5/54, D.N.I. 11.371.579 y Adriana Silvia Bonatti, nacida el 7/9/58 D.N.I. 12.713.820 ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Vidal 3755, Cap. Fed. Domicilio legal; Vidal 3755, P.B. Dto. A. Cap. Fed. Duración es de 20 años computados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto; explotar todo lo concerniente al transporte de carga en todo el territorio Nacional, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de todos los elementos utilizados en la construcción tales como arena, cal, cemento, canto rodado, ladrillos, piedras, baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios, caños, puertas y demás materiales o cargas. Realización de tareas con máquinas viales, efectuando movimiento de tierras y excavaciones para particulares o empresas nacionales y/o extranjeras. Capital social es de A 3.000.- Administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta con el cargo de gerentes por el término de 20 años. El ejercicio social cierra el 31/12/ de cada año.

El Autorizado
Nº 49.434

MARTINI Y ARCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por la escritura 346 del 9.11.87, pasada ante el Escribano Santiago R. Blousson, titular del Registro Notarial 271 de la Ciudad de Buenos Aires, se procedió a constituir la sociedad "MARTINI Y ARCA SRL". Las cláusulas del estatuto dicen: Denominación: Martini y Arca SRL; Duración: 50 años; Domicilio legal: Capital Federal; Objeto: comercialización y/o venta y/o reparación de artículos eléctricos, kiosco de golosinas y cigarrillos; Capital Social: A 10.000, formado por diez mil cuotas de un austral cada una, suscriptas por sus socios Carlos Alberto Martini y Ernesto Arca en A 5.000 y A 5.000 respectivamente e integrado en el cincuenta por ciento; Administración y representación: a cargo de los socios en forma indistinta en su carácter de gerentes; Ejercicio: 31 de Octubre de cada año; Fiscalización: a cargo de los socios conforme artículo 55 ley 19.550; Socios: Carlos Alberto Martini, argentino, casado, DNI 5.183.554, empleado, nacido el 11.7.40, domiciliado en Rosales 1341, Adrogué, Provincia de Buenos Aires y Ernesto Arca, argentino, casado, DNI 11.332.025, comerciante, nacido el 14.8.54, domiciliado en Junín 1082, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, 12 de Noviembre de 1987.

El Escribano
Nº 49.440

TEXTIL PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Sergio Antonio Matos, argentino, comerciante, 29 años, DNI. 12.062.492, Gral. Pintos 1055, Villa Madero; Migue Angel Molina, argentino, empleado, 29 años, DNI 12.279.879, Rodríguez Peña 6049, Loma Hermosa y José Badilla Durán, chileno, empleado, 45 años, DNI (extranjeros) 92.363.783, Solís 6751, Loma Hermosa, los tres casados. 2) Documento privado del 7 de setiembre de 1987. 3) TEXTIL PILAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Piedra Buena 4759, 1º 11, Capital Federal. 5) Comercialización, distribución, fabricación, importación y exportación de máquinas, accesorios y repuestos textiles. 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 18.000.- 8) Quedan nombrados gerentes los señores Sergio Antonio Matos y Miguel Angel Molina. 9) Uso de firma indistinta. 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 49.442

NOVEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"NOVEK S.R.L." comunica que por: instrumentos privados de fechas 20/5/1987 y 4/9/1987 se dispuso las cesiones de cuotas, aumento de capital, reconducción y reforma del contrato. Delia Aída Ferreyra, cede, vende y transfiere la totalidad de las 5.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, a favor del socio Mario Omar Zanollo, por el precio total y convenido de Australes Ochocientos, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Ernesta Menossi, cede, vende y transfiere la totalidad de las 5.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, a favor del socio Eduardo José Coarasa, por el precio total y convenido de Australes Ochocientos, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. El aumento se hace de la suma de $ 20.000.000 hoy A 2 a la suma de A 2.000 siendo dicho aumento de A 1.998. Segunda: El plazo de duración de la sociedad será de 50 años a contar de la inscripción de la presente Reconducción en el R.P.C. Cuarta: El capital social se fija en la suma de Australes Dos Mil (A 2.000) dividido en 2.000 cuotas de A 1 valor nominal c/u. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal en forma indistinta, obligando a la sociedad con la firma de uno cualquiera de ellos. Se desempeñarán en sus funciones por el término de duración de la sociedad.

El Gestor
Nº 49.447

SAUCO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"SAUCO CONSTRUCCIONES S.R.L." comunica que por escritura pública Nº 160 del 6/11/1987 se dispuso el aumento de capital y reforma de la cláusula 4ª del contrato. El aumento se hace de la suma de A 20.000 a la suma de A 70.000. Cuarta: El capital social se fija en la suma de Australes Setenta Mil dividido en 70.000 cuotas de A 1 valor nominal c/u.

El Gestor
Nº 49.453

PUBLICIDAD DA VINCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Néstor Torres, argentino, divorciado, 48 años, DNI 4.295.729; Aldo Ferrero, argentino, casado, 53 años, DNI 4.119.050; Oscar Ricardo Fetelian, argentino, casado, 44 años, DNI 4.597.022. Denominación: "PUBLICIDAD DA VINCI S.R.L." Fecha de constitución: de agosto de 1987. Duración: 10 (diez) años. Objeto: Explotación de la publicidad oral, escrita o televisiva, en forma integral. Capital: A 6.000 (Australes seis mil). Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Para obligar a la sociedad será necesaria la firma de dos de los gerentes designados. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio social: Carlos Pellegrini 331, piso 8º "A" y "B", Capital Federal. Gerentes: Jorge Néstor Torres, Aldo Ferrero y Oscar Ricardo Fetelian.

El Abogado
Nº 49.462

EMPRESSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de los instrumentos: 3/6/87 y 25/9/87. Constituyen: Enrique Francisco Aguilar, soltero, nacido el 5/6/52, con DNI Nº 10.266.999, domiciliado en Arregui 2470, Capital; Norberto Luis Cisilino, casado, nacido el 3/1/49, con LE Nº 7.651.685, domiciliado en Gutemberg 3122, Capital; y Alberto Daniel Pérez, casado, nacido el 28/11/52, con DNI Nº 10.479.389, domiciliado en Salvador María del Carril 3036, Capital; todos argentinos y comerciantes. Denominación: "EMPRESSER S.R.L" Domicilio: Av. Francisco Beiró 2351, Capital. Plazo de duración: 30 años contados desde el 3/6/87. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación y procesamiento de todo tipo de materias primas, productos intermedios o finales de la construcción; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización, y distribución de los productos citados en el apartado anterior; c) Constructora: Mediante la construcción, refacción, ampliación y/o remodelación de todo tipo de edificios, ya sean industriales, comerciales, para oficinas o viviendas; d) Financiera: Mediante la concesión de créditos comunes, hipotecarios, prendarios y créditos amortizables por cuotas destinadas a la adquisición de bienes y al pago de obras o servicios, mediante libretas, órdenes, carnets, cupones y otros instrumentos de compra utilizables ante firmas adherentes al sistema. Descontar y comprar letras, pagarés, prendas, giros y todo otro instrumento negociable, creado o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; f) Agropecuaria y Ganadera: Mediante la explotación de tierras propias o ajenas con fines agrícolas, ganaderos y forestales. Las explotaciones podrán realizarse directamente o por intermedio de medieros, arrendatarios o aparceros; g) Transporte: Mediante el transporte de todo tipo de mercaderías, semovientes o personas, en medios propios o ajenos, ya sea por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea; h) Turística: Mediante la explotación directa o por medio de concesionarios de edificios propios o ajenos que funcionen como hoteles, hosterías, hoteles residenciales, albergues y establecimientos similares. Organización de viajes turísticos para viajeros individuales o en grupos; i) Mandataria y de Servicios: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. En la prestación de los servicios, cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, los mismos serán ejercidos por profesionales con título habilitante; j) Importación y Exportación. Capital: A 3.000.- Administración y Representación legal: A cargo de cualquiera de los socios gerentes en forma indistinta. Fecha de cierre del ejercicio. 30/5 de cada año. Gerentes: Enrique Francisco Aguilar, Norberto Luis Cisilino y Alberto Daniel Pérez.

El Apoderado
Nº 49.473

SERRACAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 6 de noviembre de 1987, Socios: Luis Serrania, argentino, casado, comerciante, de 57 años, con D.N.I. 4.799.213, domiciliado en Marcos Avellaneda 1353, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As.; Enrique Luis Serrania, argentino, casado, comerciante, de 31 años, con D.N.I. 12.667.143, domiciliado en Marcos Avellaneda 1353, Pcia. Bs. As.; Julio Serrania, argentino, soltero, comerciante, de 61 años, con L.E. 4.769.379, domiciliado en Marcos Avellaneda 1353, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As.; Nicolás Francisco Cardaci argentino, casado, comerciante, de 44 años, con C.I. 5.762.495, domiciliado en la calle Saladillo 1458, Capital; Francisco Cardaci aargentino, soltero, comerciante, de 40 años, con D.N.I. 7.610.026 domiciliado en Saladillo 1458, Capital y Omar Daniel Martínez, argentino, casado, comerciante, de 29 años, con D.N.I. 11.994.541 domiciliado en Intendente Grant 550, Morón, Pcia. Bs. As.; Denominación: SERRACAR S.R.L.. Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: compra y venta de metales de todo tipo, chapas, hierros, aceros, cables, cobre, elementos de bronce, partes y repuestos en general para todo tipo de automotores y maquinarias, por pieza o en conjuntos, nuevos o usados; metales de todo tipo y en general todo lo relacionado con la industria metalúrgica y de fundición. Capital: A 5.000.- Administración: a cargo de los señores Nicolás Francisco Cardaci y Enrique Luis Serrania, en calidad de gerentes, en forma conjunta por el término de 20 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Saladillo 1458 Capital.

El Socio Gerente
Nº 49.477

CUKAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cukas S.R.L. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 27 de julio de 1987. Socios: Silvana Leonor Spinelli de Chaves, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Chaco 521, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., de 41 años, con L.C. Nº 5.300.138 y Carlos Alberto Chaves, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Chaco 521, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., de 46 años, con L.E Nº 4.356.102. Denominación: "CUKAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: actividades referidas a la explotación de los rubros perfumería, química, laboratorio y fantasías: Comerciales: compraventa, importación, exportación de productos y materiales que se relacionen con su objeto, como así también representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: La fabricación de productos y subproductos y servicios y/o asesoramientos relativos a su objeto. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, deberán contar con tales profesionales para su ejercicio, de conformidad con las normas legales que rijan cada materia. Capital: A 10.000. Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el término que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Amenábar 1583, P.B. D, Capital.

El Socio Gerente
Nº 49.478

DESARROLLOS INDUSTRIALES DESIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Desarrollos Industriales Desin S.R.L. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de Cuotas Modificación: Acto Privado de fecha 9 de septiembre de 1987. Entre los señores Pedro Nazareno Sardi, con D.N.I Nº 7.373.895 y Diana Beatriz de Cicco, con D.N.I Nº 13.486.389, únicos integrantes de la Sociedad "DESARROLLOS INDUSTRIALES DESIN S.R.L." resuelven: Don Pedro Nazareno Sardi y Doña Diana Beatriz de Cicco, ceden, venden y transfieren a favor de los señores Carlos Gabriel Sardi, argentino, divorciado, comerciante, de 37 años, con D.N.I Nº 8.289.101, domiciliado en Valentín Alsina 2283, 5º Piso, Depto. B, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires y Roberto Aníbal Crescimbeni, argentino, soltero, comerciante, de 34 años, con D.N.I Nº 10.526.257, domiciliado en Valentín Alsina 3475, P.A, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As., la totalidad de sus cuotas o sean 1.000 cuotas en partes iguales. El precio de la cesión se establece en A 1.000. Los actuales socios deciden modificar el Artículo 4º del Contrato Social: el que queda redactado de la siguiente manera: Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de A 1.000, dividido en 1.000 cuotas de un Austral, valor nominal cada una, en partes iguales. Se designa gerentes a los señores Carlos Gabriel Sardi y Roberto Aníbal Crescimbeni.

El Socio Gerente
Nº 49.479

DAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas y modificación: Escritura Nº 69 de fecha 26 de diciembre de 1986, entre los señores Narciso Saturnino Rodríguez, con D.N.I Nº 10.127.378; Juan José Mazzei, con L.E Nº 7.737.392; Marcos Antonio Mazzei, con L.E Nº 4.521.262, únicos socios de "DAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Narciso Saturnino Rodríguez cede y transfiere a favor de los señores Juan José Mazzei y Marcos Antonio Mazzei 2.500.000 cuotas. El precio de la cesión es de A 7.500. Los actuales socios resuelven modificar el Artículo Quinto del contrato, el que queda redactado de la siguiente manera: Administración: a cargo de ambos socios, en calidad de gerentes en forma indistinta.

El Socio Gerente
Nº 49.480

PUNTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato privado de fecha 29 de setiembre de 1987; Socios: Oscar José Darrigo, argentino, casado, comerciante, de 38 años, con L.E. 7.642.682, domiciliado en San Luis 34, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As.; Jorge Alberto Diego Lavalle, argentino, casado, comerciante, de 44 años, con L.E. 4.415.340, domiciliado en Habana 3999, 3º piso, Capital. Denominación: "PUNTEL S.R.L.". Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Industrial: Fabricación, elaboración

y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Capital ₳ 20.000.- Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma individual o indistinta, por el término de 20 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Quirno 639/641, Capital.

El Socio Gerente
Nº 49.481

AGENCIA ONCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 5 de noviembre de 1987, Socios: Luisa Ippolito, argentina, casada, ama de casa, de 32 años, con D.N.I. 11.366.996, domiciliada en Mario Bravo 87, 1º piso, Dpto. "B" Capital; y Héctor Fernando Alvarez, argentino, casado, comerciante, de 34 años, con C.I. 6.458.756, domiciliado en Mario Bravo 87, 1º piso, Dpto. "B" Capital. Denominación: "AGENCIA ONCE S.R.L." Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros. Capital: ₳ 1.000.- Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Mario Bravo 87, 1º piso, Dpto. "B" Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 49.482

DISSU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 25 de setiembre de 1987. Socios: Luis Jorge Vecchione, argentino, casado, comerciante, con D.N.I. 10.703.725, domiciliado en Paroisien 4686, Capital, de 34 años, Noemí Raquel Ruscitti de Berra, argentina, casada, comerciante, con D.N.I. 5.241.482, domiciliada en Entre Ríos 350, San Antonio de Padua. Pcia. de Bs. As. de 41 años y Rodolfo Ismael Broitman, argentino, casado, Licenciado en Administración, con D.N.I 10.124.156, domiciliado en Rivera 1085, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As. de 36 años. Denominación: "DISSU S.R.L." Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios, bebidas y tabacos. Capital: ₳ 10.000.- Administración: a cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Sede Social: Rodríguez Peña 694 2º E, Cap.

El Socio Gerente
Nº 49.484

GRAND VIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto Privado de fecha 20 de octubre de 1987. Socios: María del Carmen López, argentina, divorciada, de 44 años, comerciante, con L.C. 4.549.724, domiciliada en Sucre 1958, 4º piso A, Capital. Luis Alberto Galli, argentino, soltero, comerciante, de 42 años, con L.E. 8.198.233, domiciliado en Sucre 1958, 4º piso, A, Capital. Carolina Dufaur de Lombardi, argentina, casada, comerciante, de 32 años, con D.N.I. 11.774.248, domiciliada en Washington 1952, Capital. Jorge Alberto Amadasi, argentino, divorciado, industrial, de 41 años, con L.E. 4.556.993, domiciliado en 3 de Febrero 1230, 4º piso, Capital. Noemí María Schawitzer, argentina, soltera, ama de casa, de 37 años, con D.N.I. 6.289.544, domiciliada en 3 de Febrero 1230 4º piso Capital, y Marcelo Alberto Segovia, argentino, casado, abogado, de 41 años, con D.N.I. 4.550.572, domiciliado en Moldes 1147, 1º piso A, Capital. Denominación: "GRAND VIE S.R.L." Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercial: comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, fabricar y realizar operaciones afines de cualquier clase de productos de indumentaria masculina o femenina, sea por su propia cuenta o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Capital: ₳ 30.000.- Administración: a cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede Social: Av. Cabildo 1749, Capital.

La Socia Gerente
Nº 49.485

IMPRINTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 28 de julio de 1987. Socios: Gustavo José Fernández Sirvent, argentino, casado, ingeniero, de 37 años, domiciliado en Pringles 1346, 8º piso 29, Capital, con L.E. 8.406.643, Edgardo Hugo Fernández, argentino, casado, ingeniero, de 51 años, con D.N.I. 5.161.370, domiciliado en Estrada 4029, La Lucila, Pcia. de Bs. As. y Eduardo Domingo Montebello, argentino, casado, ingeniero, de 37 años, con D.N.I 7.699.455, domiciliado en Vasco Dagama 2563, Martínez, Pcia. de Bs. As. Denominación: "IMPRINTER S.R.L." Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de impresoras mecánicas y electromécanicas para tarjetas de crédito, bancarias, obras sociales y usos familiares, máquinas lectoras de dichas tarjetas y equipamientos para oficinas y bancos. b) Representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: ₳ 1.200. Administración: a cargo de los 3 socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el término de 99 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. Sede Social: Pringles 1346, 8º piso, Dpto. 29, Capital.

El Socio Gerente
Nº 49.486

MEUBLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día siguiente edicto: Constitución: Contrato Privado de fecha 18 de mayo de 1987. Socios: Luis Horacio Sánchez (h) argentino, casado, industrial, de 27 años, con D.N.I. 13.645.444, domiciliado en Las Heras 1154, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Luis Alfredo Mazzaroni, argentino, soltero, industrial, 34 años, con D.N.I. 10.624.056, domiciliado en Tenerife 1596, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. y Guillermo Aurelio Mazzaroni, argentino, casado, industrial, de 29 años, con D.N.I. 13.080.982, domiciliado en Villa del Luján 768, Castelar, Pcia. Bs. As. Denominación: "MEUBLER S.R.L.". Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Industrial-Comercial: La fabricación y comercialización de todo tipo de muebles de estilo o no, para el hogar y oficina, de madera, metal, caña, fórmica, mimbre y todos sus derivados incluyendo carpintería. Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o ya elaborados. Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas la operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el Concurso de ahorro público. Capital: ₳ 4.000.- Administración: a cargo de todos los socios, en calidad de Gerentes, en forma conjunta, de Luis Horacio Sánchez con cualquiera de los otros dos socios, por el término de 20 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social. Luis María Campos 1174, 9º piso, Dpto. D, Capital.

El Socio Gerente
Nº 49.489

OESTE MONTAJES INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 14 de Octubre de 1987. Socios: Raymundo Reynoso, argentino, casado, comerciante, de 42 años, con D.N.I Nº 8.128.451, domiciliado en Cordero 64, Rafael Castillo, Pcia. de Bs. As.; Carlos María Reynoso, argentino, casado, comerciante, de 34 años, con D.N.I Nº 9.219.184, domiciliado en Bebedero 2151, Rafael Castillo, Pcia. de Bs. Aires. Denominación: "OESTE MONTAJES INDUSTRIALES S.R.L.". Duración: 5 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Constructoras: Proyecto y construcción total o parcial de inmuebles, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, ejecución de todo tipo de construcciones, civiles, industriales e instalaciones especiales, obras viales, redes de distribución para agua corriente, gas natural, alumbrado público y obras básicas complementarias y/o accesorias de las precedentemente mencionadas. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Metalúrgica: Proyecto y construcción total o parcial de maquinarias, herramientas, instalaciones especiales, calderería liviana, trabajos de ingeniería de todo tipo. Comercial: Mediante la compraventa, distribución y comercialización de todos los productos relacionados con su objeto de constructora, metalúrgico incluso participar en licitaciones y/o contrataciones con empresas públicas y/o privadas. Capital: ₳ 2.000. Administración: A cargo del Sr. Raymundo Reynoso, en calidad de gerente por el término de 5 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de Agosto de cada año. Sede Social: Sarmiento 1574, 2º Piso, Dpto. "D", Capital . La Sociedad.

EL Socio Gerente
Nº 49.491

SUNTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 10 de julio de 1987. Socios: Carlos Alberto Cuevas, argentino, casado, diseñador gráfico, con D.N.I Nº 11.373.105, de 33 años, domiciliado en Andrés Ferreira 4349, Caseros, Pcia. de Bs. As.; Alberto Arzua, argentino, casado, diseñador gráfico, con D.N.I Nº 12.124.105, de 32 años, domiciliado en Tacuarí 571/73, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. y Daniel Valentín Sturm, argentino, casado, contador público, con D.N.I Nº 11.554.768, de 32 años, domiciliado en F. Ballester 665, Ciudadela, Pcia. de Bs. As. Denominación: "SUNTIL S.R.L.". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, por cuenta propia o de terceros, de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materias primas utilizables en las industrias gráficas y editorial, además maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. b) Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o ya elaborados. Capital: ₳ 20.000. Administración: a cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma indistinta, por el término de 99 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. Sede Social: Terrada 1460, 1º Piso, Capital.La Sociedad

El Socio Gerente
Nº 49.493

HARUMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Actos privados de fechas 10 de diciembre de 1986 y 17 de julio de 1987, Socios: Beatriz Hilda Biglieri de Favale, argentina, casada, comerciante, de 48 años, con DNI 3.757.314, domiciliada en Colón 303, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Cayetano Serafín Silvio Favale, italiano, casado, comerciante, de 49 años, con CI. 4.507.462, domiciliado en Colón 303 Ramos Mejía. Pcia. Bs. As. Fabián Silvio Favale, argentino, soltero, comerciante, de 23 años, con DNI. 16.386.793, domiciliado en Colon 303, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Andrea Beatriz Favale, argentina, soltera, comerciante, de 22 años, con DNI. 17.125.058, domiciliada en Colón 303, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. y Alberto Antonio Russo, argentino, casado, médico, de 44 años, con DNI. 7.721.391, domiciliado en Avda. Quinteros 1483, PB, dpto. A, Capital. Denominación: "HARUMI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: 1) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, geriátricos y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar. 2) Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. 3) Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental medicos, quirúrgicos y ortopédicos, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, para cubrir las propias necesidades de la sociedad. 4) Aplicación de la geriatría bajo el régimen de pensionado, a los internados puestos bajo su tutela, proporcionando atención médico-científica, como así mismo la asistencia de enfermería, descanso, masajes y demás auxilios que hagan a la higienización y convivencia de los internados. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, deberán contar con tales profesionales para su ejercicio, de conformidad con las normas legales que rijan cada materia. 5) Consignación, representación, alquiler y distribución de todo tipo de artículos, aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédico y sus accesorios. Capital: ₳ 10.000. Administración: a cargo de todos los socios en calidad de Gerentes, en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos por todo el tiempo que dure la sociedad, Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Pedernera 1053, Of. D, Capital.

La Socia Gerente
Nº 49.494

SOLAIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 29 de mayo de 1987. Norberto Emilio D'Agnone, argentino, casado, constructor, de 53 años, con LE. 5.589.312, domiciliado en Urquiza 769, El Palomar, Pcia. Bs. As. Ronaldo Ernesto Ferri, argentino, casado, piloto comercial, de 51 años, con LE. 4.154.843, domiciliado en Reitsch 460, El Palomar, Pcia. Bs. As. Gloria María del Carmen García López de Ferri, argentina, casada, docente, de 48 años, con LC. F 0.720.085, domiciliada en Reitsch 460, El Palomar, Pcia. Bs. As. Marcelo Emilio D'Agnone, argentino, soltero, técnico mecánico, de 21 años, con DNI 17.694.098, domiciliado en Urquiza 769, El Palomar, Pcia. Bs. As. y Ernesto Alejandro Ferri, argentino, soltero, tecnico superior en periodismo, de 26 años, con DNI 14.284.613, domiciliado en Reitsch 460, El Palomar, Pcia. Bs. As. denominación: "SOLAIR S. R. L.". Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La construcción y venta de inmuebles por el régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliaria. Capital: ₳ 10.000. Administración: a cargo de Norberto Emilio D'Agnone, Rolando Ernesto Ferri y Gloria María del Carmen García López de Ferri, en calidad de Gerentes, en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos, por el término de 3 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Amenábar 1583, PB D, Capital.

El Socio Gerente
Nº 49.495

RUEDAS SPINA HNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato privado de fecha 17 de

setiembre de 1987; Socios: Miguel Spina, italiano, casado, industrial, de 40 años, con C. I. P. F. 5.943.353, domiciliado en Palmar 6406, 1º piso, Dto. "4", Capital; Vicente Spina, italiano, casado, industrial, de 43 años, con C. I. P. F. 5.943.354, domiciliado en Cervantes 2671, Capital; Angelita Antonia Restuccia, italiana, casada, industrial, de 41 años, con C. I. P. F. 5.834.678, domiciliada en Cervantes 2671, Capital; Liliana Olga Carrizo, argentina, casada, industrial, de 31 años, con D. N. I. 11.893.823, domiciliada en Palmar 6406, 1º piso, Dto, "4", Capital. Denominación: "RUEDAS SPINA HNOS S. R. L.". Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercial-Industrial: Fabricación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de ruedas y llantas deportivas, para automotores. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Constructora-Inmobiliaria: mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Importación y Exportación: importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o ya elaborados. Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. Capital: ₳ 30.000. Administración: a cargo de todos los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el término de 99 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Sede Social: Cervantes 2671 Capital.

El Socio Gerente
Nº 49.496

GUILLERMO BURTON E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 9 de Octubre de 1987, Socios: Guillermo Rodolfo Burton, argentino, casado, industrial, de 45 años, con D. N. I. 4.589.752, domiciliado en Rawson 2642, José León Suárez, Pcia. Bs. As; Raquel Brand de Burton, argentina, casada, comerciante, de 48 años, con L. C. 6.479.513, domiciliada en la Calle Rawson 2642, José León Suárez, Pcia. Bs. As.; Rodolfo Héctor Burton, argentino, soltero, comerciante, de 19 años, con D. N. I. 20.464.713, domiciliado en Rawson 2642, José León Suárez, Pcia. Bs. As; y Mónica Raquel Burton, argentina, soltera, comerciante, de 24 años, con D. N. I. 16.253.324, domiciliada en Rawson 2642, José León Suárez, Pcia. Bs. As; Denominación: "GUILLERMO BURTON E HIJOS S. R. L.". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneo, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, como pan francés en todas sus variedades, rondín, flauta, flautita, mignon, felipe, felipón y pan de fonda. Podrá, asimismo, elaborar y fabricar todo tipo de masa para, pionono, galleta de campo, fugazza, criollo, criollito, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sandwich o de todo tipo inglés. Fabricación y elaboración de especialidades tales como galleta con o sin sal, abizcochada, cubana, de sémola, malteada y marinera; pan de viena, de pancho y de hamburguesa; factura de grasa o de manteca, ya sea salada o dulce; pan dulce, "pre-pizza", pan lácteo de molde entero y en rebanadas, tostadas, pan de Graham entero y en rebanadas, grisines, palitos de anís, bizcochos dulces y salados, roscas de Reyes y de Pascua, y especialidades de confitería y pastelería. b) Podrá dedicarse a criadero, distribución, venta y comercialización de aves, huevos y afines; peladero, faenamiento y eviscerado, y también podrá proceder al procesamiento y enfriado de los animales faenados adquiridos, pudiendo realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Importación, exportación, comercialización, distribución, compraventa, permuta o cualquier otra forma de adquisición o enajenación, por mayor y menor de los siguientes bienes: aves, huevos, animales de granja, ganado, semillas, alimento, forrajes, productos veterinarios; implementos agrícolas, avícolas y agropecuarios; cereales, oleaginosas, carnes, cueros, lanas, fertilizantes, huevos y frutos del país derivados de la agricultura y ganadería. Capital: ₳ 10.000. Administración: a cargo de todos los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el término de 99 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Sede social: Lavalle1459, 2º cuerpo, 10º piso, Dto. "160" Capital.

El Socio Gerente
Nº 49.497

MAXICOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto; Constitución: Acto privado de fecha 28 de octubre de 1987, Socios: Jorge Horacio Doipe, argentino, casado, comerciante, de 33 años, con C. I. 6.696.475, domiciliado en Av. Mitre 4536, Caseros, Pcia. Bs. As.; Norberto Oscar Doipe, argentino, soltero, comerciante, de 36 años, con C. I. 6.684.895, domiciliado en Av. Mitre 4536, Caseros, Pcia. Bs. As.; Denominación: "MAXICOLOR S. R. L.". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Industriales: elaboración, envasamiento y fraccionamiento de productos de cosmética, higiene y tocador, productos de limpieza, productos medicinales y productos veterinarios. Comercialización: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación, mandato y cualquier otro tipo de comercialización de productos y/o subproductos elaborados , semielaborados o a elaborarse de cosmética, higiene, tocador, limpieza, alimentación, medicinales, veterinarios, químicos, agropecuarios, bijouterie, vidrios, plásticos, cerámica, cueros y textiles, la explotación de concesiones, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, todo ello relacionado con el objeto industrial. Exportación: de materias primas, materiales y productos terminados de cosmética, higiene y tocador, limpieza, alimentación, medicinales, veterinarios, químicos, agropecuarios, bijouterie, vidrios, cerámica, cueros y textiles. - Importación: de materias primas, materiales y productos terminados de cosmetica, higiene y tocador, limpieza, alimentación, medicinales, veterinarios, químicos, agropecuarios, bijouterie, vidrios, plásticos, cerámica, cueros y textiles.- Capital: ₳ 20.000. Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Sede social: Presidente Perón 1648, 1º piso, Dto. "A" Capital.

El Socio Gerente
Nº 49.498

CONSULTORIOS CARDIOLOGICOS SAN JUSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de Cuotas y Modificación. Acto privado de fecha 13 de agosto de 1987, entre los doctores Ricardo Herminio Celsi, con DNI 11.816.299. German Ramallo, con DNI 11.714.266. Héctor Osvaldo Ballestero, con LE 8.400.216 y José Cesar Romero, con DNI 11.896.174, únicos socios de "CONSULTORIOS CARDIOLOGICOS SAN JUSTO S. R. L." resuelven: Ricardo Herminio Celsi, cede y transfiere todas sus cuotas sociales, o sea 500 cuotas de un austral, valor nominal, cada una, de la siguiente forma: a German Ramallo 167 cuotas, a Hector Osvaldo Ballestero 167 cuotas y a José Cesar Romero 166 cuotas, el precio de la Cesión es de australes 500. Como consecuencia los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta del Contrato Social, la que queda redactada de la siguiente forma: Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de australes 2.000 dividido en 2.000 cuotas de un austral valor nominal, cada una. Establecer la Sede Social en: Junín 1587, 6º piso, dpto. B, Capital. Designar Gerentes a los señores: German Ramallo, Héctor Osvaldo Ballestero y José César Romero.

El Socio Gerente
Nº 49.499

CASA TAGGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mary Yrene de Rapoport, de 56 años de edad, casada, argentina, comerciante, con domicilio en Concepción Arenal 3990 de Capital Federal, con DNI 2.943.501 y Claudia Andrea Rapoport, de 21 años de edad, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Concepción Arenal 3990 de Capital Federal, con DNI 18.053.148. 2) Constituyen por instrumento privado el 28 de agosto de 1987 "CASA TAGGER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) Domicilio: Libertad 243 local 7 Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto la compra y venta de relojes, accesorios y repuestos para relojes, artículos de marroquinería y para uso doméstico. 5) Plazo de duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital social ₳ 2.000. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Se designan gerentes a los socios. No existe órgano de fiscalización. 8) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 49.500

ECU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: a) Horacio Raúl Cabalero, casado en primeras nupcias con Alicia Elsa Calcagno, de 38 años de edad, con Cédula de Identidad número 6.507.477, Policía Federal, de profesión comerciante, argentino, con domicilio en Cayetano Valdez 3638, localidad de Santos Tesei, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Oscar Alberto Fernández, de 40 años de edad, con Cédula de Identidad número 5.766.888, Policía Federal, de estado civil divorciado, profesión comerciante, argentino, domiciliado en Blas Parera 67, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Roberto Héctor Gianini, de 46 años de edad, con Cédula de Identidad número 5.142.457, Policía Federal, argentino, casado, domiciliado en Adelina Hué 3251, departamento C, de la localidad de San Andrés, Partido de San Martin, Provincia de Buenos Aires. b) Fecha de constitución de la sociedad: 15 de septiembre de 1987. c) Nombre: "ECU S. R. L.". d) Domicilio social: Maipú 631, segundo cuerpo, segundo piso, oficina 24, Capital Federal. e) Objeto Social: Asesoramiento empresarial, industrial, comercial. f) Duración: 99 años. g) Capital Social: Australes tres mil (₳ 3.000,00). h) Socio gerente: Horacio Raúl Cabalero. i) Fecha de los balances: junio.

Nº 49.507

2 VB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA APLICACIONES TECNICAS NAVALES E INDUSTRIALES

Se hace saber por un día: Por escritura Nº 81 de fecha 26 de mayo de 1987, ante la escribana Rosa M. Varela de Losada, al Fº 182 del Registro 554 de Cap. Fed., se instrumentaron los siguientes actos en la sociedad "2 VB S. R. L. APLICACIONES TECNICAS NAVALES E INDUSTRIALES". I) El señor Victor Gabriel Ballabio, Vende Cede y Transfiere a sus consocios Vito Bonanno y Ricciotti Marzulli, las Tres Mil Cuotas, que tiene en la sociedad, quienes las adquieren en la proporción de 1.500 cuotas cada uno de ellos. La cesión se realizó por el precio total de ₳ 3.000. La señora Carmen Adela Stratta, argentina, L. C. 6.702.749, c/1ras. nupcias c/ Victor Gabriel Ballabio, otorga el asentimiento requerido por el Art. 1277 del Código Civil. II) Se modifican el Artículo 4º y los apartados a) y b) del contrato social que quedan redactados así: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes Nueve Mil, dividido en 9.000 cuotas de ₳ 1, v/n c/u, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Vito Bonanno: 4.500 cuotas; Ricciotti Marzulli: 4.500 cuotas." "a) establecer la sede social en la calle Migueletes Nº 834, piso 7, departamento "A", Capital Federal." "b) Designar Gerentes a los señores Vito Bonanno y Ricciotti Marzulli."

La Autorizada
Nº 49.512

NENOR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato modelo del 6-10-1987. Socios: Mario Obando, boliviano, casado, 43 años de edad, comerciante, C. I. 7.134.345 domiciliado en Maza 4048, Morón, Provincia de Buenos Aires. Norma Beatriz Fuentes, argentina, casada, 23 años de edad, comerciante, D. N. I. número 17.466.890, domiciliada en Leones 2014, Haedo, Provincia de Buenos Aires Y Olimpio Segismundo García, argentino, casado, 63 años de edad, comerciante, D. N. I. número 4.210.913, domiciliado en Honorio Pueyrredón 1134, Capital Federal. Denominación: "NENOR CONSTRUCCIONES S. R. L.". Domicilio: Billinghurst 131, Capital Federal. Objeto: La compra, venta, permuta, administración, explotación, construcción y reparación de toda clase de inmuebles ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros inclusive los relacionados con la ley de propiedad horizontal. Comercializar materiales para la construcción edilicia y ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones y representaciones. Presentarse en licitaciones privadas y públicas ya sea estas nacionales, provinciales o municipales. Duración: 10 años. Capital Social: ₳ 3.000. Administración y representación legal: A cargo del socio gerente Mario Obando por el término de cinco ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 49.531

PIXIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad privada: 1º) María Teresa Paysse Sánchez Aizcorbe, argentina, empleada, 33 años, C. I. 9.487.548, soltera, Primera Junta 13, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Juan Carlos Soneyra, argentino, divorciado, empleado, C. I. 5.075.144, 47 años, Migueletes 1127, 8º, Capital Federal; Elbarta Berendina Lucas, holandesa, casada, ama de casa, 33 años, D. N. I. 92.711.086, Tucumán 1625, Capital Federal. 2º) 14 de setiembre de 1987. 3º) "PIXIE S. R. L.". 4º) Migueletes 1127, 8º, Capital Federal. 5º) Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: compra, venta, producción, industrialización, comercialización, distribución, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos y subproductos en los ramos maderero, plástico, alimenticio, textil, químico, del cuero, vidrio, caucho, de ferretería, bazar, iluminación, limpieza, perfumería, juguetería, decoración y amoblamientos, de art. del hogar, goma y material sintético. Importación y exportación: mediante la importación y exportación de bienes y servicios, pudiendo realizar todo tipo de operaciones de comercio internacional como comisionista, intermediario, promotor, agente o representante. 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: es de quinientos Australes (₳ 500). 8º) Administración a cargo de los tres socios en calidad de gerentes, por diez ejercicios, siendo reelegibles. 9º) Uso de la firma social: cada gerente en forma individual e indistinta. 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 49.535

TEFLOTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Gustavo Parcero, 27 años, soltero, arg. docente, 33 Orientales 2261, "A", Cap. Fed. DNI, 13.481.349; Juan José Testa Fernández, 30 años, soltero, arg. naturalizado, docente, Marcelo T. de Alvear 2010, 8º p, "C", Cap. Fed. DNI. 18.685.886; Alejandro María Grande, 36 años, soltero, arg. químico, Cuba 2569, "D", Cap. Fed. DNI. 8.591.797; Bernardo Roberto Pagano, 30 años, soltero, arg. docente, Avda. Cnl. Díaz 1818, 5º P, "A", Cap. Fed. DNI 13.103.192 y Edgardo Gustavo Sadorin, 30 años, casado, arg. empleado, José Juan Biedma 974, 3º p, "E", Cap. Fed. DNI. 12.010.916. 2) Escritura del 10-8-1987. 3) "TEFLOTEC S. R.L.". 4) Lavalle 1444, 7º p, "V", Cap. Fed. 5) Por si, tratamiento de superficies y recubrimiento con pinturas especiales, fabricación de piezas. aparatos u objetos para la industria con el tratamiento especificado- Importación y exportación. 6) 30 años desde su inscripción en el R. P. C. 7) ₳ 1000 dividido en 1000 cuotas suscripto por partes iguales e integrado su 25 % en dinero en efectivo. 8) A cargo de los socios Rubén Gustavo Parcero y Bernardo Roberto Pagano, por 30 años, indistintamente. 9) A cargo de los Gerentes. 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 49.546

EDITORIAL NUEVA CIENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvio Héctor Rapoport, 21-1-1946, casado, arg. comerciante, LE. 4.536.721 y María Cristina Fasolino, 2-1-1951, casada, arg. comerciante, DNI 6.653.320, domiciliados en Pasco 1058, 10º p, "37", Cap. Fed. 2) Escritura del 21-9-1987. 3) "EDITORIAL NUEVA CIENCIA S. R. L.". 4) Azcuenága 42, 1º p, "1", Cap. Fed. 5) Por si, terceros y/o asociada a terceros a: edición,

publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas. b) Producción de espectáculos públicos, sean teatrales, televisivos, cinematográficos o de cualquier otra manifestación artística. 6) 20 años desde su inscripción en el R. P. C. 7) ₳ 2000 dividido en 200 cuotas suscriptas por partes iguales e integradas su 25 % en dinero efectivo. 8) A cargo de los Gerentes, indistintamente, por el plazo de duración. 9) A cargo de los socios designados Gerentes. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 49.549

FECMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Oscar Confessore, 26-2-1946, casado, arg. analista de sistemas, LE. 4.543.283 y Elvira Vicenta Andreoni, 16-1-1948, casada, arg. comerciante, LC. 5.798.624, domiciliados en Pasaje La Huella 6256, Cap. Fed. 2) Escritura del 11-11-1987. 3) "FECMAN S. R. L.". 4) Alvarez Jonte 6116, 1º p, Cap. Fed. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a : mantenimiento, fabricación, comercialización, importación y exportación de equipos de computación en general y de electrónica digital y sus componentes. Prestación de servicios de procesamiento de datos, análisis, desarrollo o implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación en sistemas operativos, desarrollo y venta de programas de computación y alquiler de equipos de computación propios. 6) 20 años desde su inscripción en el R. P. C. 7) ₳ 3000, representado por 300 cuotas suscriptas por partes iguales e integradas su 25 % en dinero efectivo. 8) A cargo del o de los Gerentes designados, indistintamente, por el plazo de duración. 9) A cargo de los socios designados Gerentes. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 49.550

PRIGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Galante, 14-11-1961, soltero, arg. comerciante, DNI. 14.851.220; Habib Enrique Galante, 20-4-1926, casado, arg. comerciante, LE. 4.219.832; Saúl Eduardo Galante, 15-7-1965, soltero, arg. comerciante, DNI. 17.743.192; Olga Dabbah de Galante, 17-9-1935, casada, arg. ama de casa, LC. 2.733.822; Jorge Rafael Galante, 7-9-1966, soltero, arg. comerciante, DNI. 18.299.664, todos domiciliados en Juan Domingo Perón 2206, Cap. Fed. 2) Instrumento privado del 10-11-1987. 3) "PRIGAL S. R. L.". 4) Viamonte 682, 2º p, "C", Cap. Fed. 5) Por sí, terceros y/o asociadas a terceros a: compra, venta, comisión y/o consignación de telas, productos textiles en general de fibras naturales o sintéticas, materias primas, accesorios y/o componentes. Compra, venta, comisión y/o consignación de todo tipo de productos relacionados con la iluminación, materias primas, productos y/o componentes. Distribución de los productos enumerados anteriormente. Importación y exportación. 6) 30 años desde su inscripción en el R. P. C. 7) ₳ 1000 dividido en 1000 cuotas suscriptas por partes iguales e integrado su 25 % en dinero efectivo. 8) A cargo de la Gerencia, indistintamente, por 30 ejercicios. 9) A cargo de los Gerentes designados Habib Enrique Galante, Alberto Galante y Jorge Rafael Galante. 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 49.551

LUXCAR AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Luis Perelman, 19-4-1950, casado, arg. comerciante, LE. 8.400.705; Santiago Campus, 21-4-1950, casado, arg. comerciante, LE. 8.274.831 y Lea Skop, 5-6-1929, casada, arg. comerciante, LC.18.555, domiciliados en Pumacahua 1516, Cap. Fed. 2) Escritura del 29-5-1987. 3) "LUXCAR AUTOMOTORES S. R. L.". 4) Pumacahua 1516, Cap. Fed. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a: a) Servicio integral de automotores, reparaciones y mantenimiento, sea mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparaciones o recambio de partes de carrocería, pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de dirección. b) Acondicionamiento de automotores 0 kilómetro y posterior servicio de garantía, por cuenta y por orden de concesionarios oficiales. c) adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para utilizar o reventa. d) compra, venta, importación, exportación de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general, nuevos o usados. 6) 20 años desde su inscripción en el R. P. C. 7) ₳ 4000 suscripto así: Héctor Luis Perelman 320 cuotas; Santiago Campus 40 cuotas y Lea Skop 40 cuotas, integradas su 25 % en dinero efectivo. 8) A cargo de la Gerencia, por el plazo de duración, en forma indistinta. 9) A cargo de Héctor Luis Perelman, designado Gerente. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 49.553

SPORT TRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Claus Oljenick, alemán, nac. 1/11/1926, comerciante, C. I. 2.545.447, casado, dom. Hipólito Irigoyen 2891, Florida, Prov. de Buenos Aires, Fernando Oljenick, arg., nac. 27/5/1954, soltero, comerciante, D. N. I. 11.317.086, dom. Hipólito Irigoyen 2891, Florida, Prov. de Buenos Aires y Loris Armando Cecone, italiano, nac. 29/5/1947, casado, C. I. 5.246.949, comerciante, dom. Azcuénaga 739, 6º Pso. Dto. 16. Capital. 2º) Escritura del 22 de Setiembre de 1987. 3º) Denominación: "SPORT TRES S. R. L.". 4º) Domicilio: Azcuénaga 739, 6º Pso., Oficina 16, Capital. 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación y/o comercialización de indumentaria deportiva y/o cualquier otro artículo de esa línea y/o de actividades afines. Compra venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y cualquier otra forma de comercialización y explotación de productos vinculados a su actividad social. 6º) Capital: ₳ 12.000. 7º) Plazo: 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 8º) 9º) a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a los señores Claus Oljenick, Fernando Oljenick y Loris Armando Cecone. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 49.562

BERNIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "BERNIE S. R. L.". Socios: Pascual Alberto Belvedere, 48 años, argentino, casado en primeras nupcias con Elvira Marta Righetti, domiciliado en Rafaela 3612 de Capital Federal, D. N. I. 4.287.397, comerciante. Ricardo Carlos Belvedere, 26 años, argentino, casado en primeras nupcias con Susana Beatriz Evequoz, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 4130, Edificio Uno, Depto. 8 de Capital Federal, D. N. I. 14.728.353, comerciante. Fecha de constitución: 3/9/87. Domicilio: Zapiola 1228, Depto. 4, Capital Federal. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país y en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin exclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país y en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. f) Las realizaciones de actividades similares o conexas en beneficio del turismo. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Australes cinco mil, dividido en 5.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Ricardo Carlos Belvedere 2.500 cuotas, totalizando 2.500 Australes y Pascual Alberto Belvedere 2.500 cuotas totalizando 2.500 Australes. Las cuotas se integran en un 100 por ciento en dinero en efectivo. Cierre del ejercicio: Treinta de Abril de cada año. Administración: Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos años, siendo reelegibles.

El Abogado
Nº 49.567

CABET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica la constitución de la siguiente sociedad: 1) Silvina Mariel Sarian, argentina, soltera, comerciante, nacida el 20.9.65, DNI 17.761.931, domiciliada en Segurola 1229 Cap. Fed. y Laura Andrea Der Ohanessian, argentina, soltera, comerciante, nacida el 10.1.67, DNI 18.226.675, domiciliada en Espinosa 2445 6º "40" Cap. Fed.; 2) Escritura nº 208 del 26.5.87 pasada al fº 550 del Registro 512 de Cap. Fed.; 3) "CABET S. R. L."; 4) Galicia 2019 Cap. Fed.; 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de calzados en general, así como también a la realización de todos los negocios conexos y al ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; 6) 20 años a partir de su inscripción; 7) Cinco mil australes suscriptos por partes iguales e integradas en un 25 %; 8) Gerentes: Silvina Mariel Sarian y Laura Andrea Der Ohanessian; 9) Gerentes: socios o no por tres ejercicios, reelegibles; 10) 30 de abril.

El Autorizado
Nº 49.573

TECNOAGUAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Juan Fernández Bedoya, casado, argentino, marino, nacido el 3/6/1952, DNI. 10.428.561, domiciliado en Olivos, Provincia de Buenos Aires, Avenida Libertador 2491 y 2) Gerardo Miguel Alejandro Méndez Zapata, casado, argentino, ingeniero químico, nacido el 21/1/1957, DNI. 13.071.650, domiciliado en esta Ciudad, calle José Andrés Pacheco de Melo 3034, planta baja "A". Fecha instrumento de constitución: Escritura pública del 26/10/87. Denominación: "TECNOAGUAS S. R. L." Domicilio: Calle Gallo 594, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Producción, elaboración, transformación en sus distintas etapas y procesos, compraventa, importación y exportación de productos químicos y químicos industriales; diseño, construcción, fabricación y service de equipos y plantas relacionadas con la industria química. Duración: 20 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: el capital es de ₳ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de valor nominal ₳ 1 cada una, suscripto por los socios en partes iguales, integrando en este acto el 25 % de sus suscripciones. Administración: La administración y representación legal de la sociedad son ejercidas en forma indistinta y sin límite de tiempo por los socios en carácter de gerentes. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año. Buenos Aires, 16 de noviembre de 1987.

El Escribano
Nº 49.588

COMPAÑIA EXHIBIDORA CINEMATOGRAFICA (C. E. C.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura del 4/11/87, otorgada ante el Escribano Alvaro Leiguarda, de la Capital Federal, se incorporaron como socios, los herederos del socio fallecido, señor Raúl Tomás Buscio, se modificó el objeto de la sociedad, se aumentó el capital social en la suma de ₳ 319.968, se modificó la administración y se cambió la fecha de cierre del ejercicio, reformándose en consecuencia las cláusulas 2º, 4º, 5º y 7º del contrato social, en la siguiente forma: "Cláusula Segunda: La sociedad tiene por objeto la inversión total o parcial de su capital en participaciones en sociedades que tengan por objeto la explotación de negocios cinematográficos en general y actividades afines o derivadas y que puedan realizar para el cumplimiento de sus fines, todos los actos jurídicos autorizados por la ley, inclusive comprar, vender, permutar, usufructuar, arrendar o de cualquier otra manera explotar, dentro de la República Argentina toda clase de negocios o industrias cinematográficas y espectáculos públicos de cualquier naturaleza que sean; adquirir total o parcialmente el activo y pasivo de establecimientos similares, celebrar cualquier clase de contratos en representación y tomar participación en cualquier forma legal en empresas, negocios o industrias que tengan directa relación con los objetos de las sociedades, así como adquirir acciones de sociedades anónimas y que puedan formar parte de otras sociedades dedicadas a fines similares, entendiéndose que las menciones precedentes son enunciativas y no limitativas." "Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de Trescientos Veinte Mil Australes, dividido en trescientas veinte mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios de la siguiente manera: Amelia Rosa Ortiz: 96.000 cuotas; Hortensia Edelmira Ortiz, 96.000 cuotas; Teobaldo Renaldi: 99.200 cuotas; Alina Raquel Rosa Cosentino: 12.800 cuotas; Alejandro Andrés Jorge Cordero: 12.800 cuotas; Mónica Teresa Buscio de Sobrino: 800 cuotas; Luis Alberto Buscio: 800 cuotas y Aída Clara Lázzaro de Buscio: 1.600 cuotas." "Cláusula Quinta: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los socios, señorita Amelia Rosa Ortiz, señorita Hortensia Edelmira Ortiz, señor Teobaldo Renaldi, señorita Alina Raquel Rosa Cosentino y doctor Alejandro Andrés Jorge Cordero, que la ejercerán a título de gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social, debiendo firmar siempre una cualquiera de las señoritas Ortiz con uno cualquiera de los restantes designados gerentes. En tales condiciones podrán realizar todos los actos jurídicos autorizados por la ley, inclusive los mencionados en los artículos 1881 del Código Civil y 452 y 608 del Código de Comercio. La firma social será la particular de cada socio, precedida de la denominación social, sea ésta manuscrita o en sello." "Cláusula Séptima: Después del cierre del ejercicio a practicarse el 28 de febrero de 1988, el 30 de junio de cada año se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales, sin perjuicio de los balances periódicos que se estimen pertinentes. Las ganancias líquidas y realizadas que de ellos resulten, previa deducción de un cinco por ciento de las mismas para formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance el veinte por ciento del capital y de las demás reservas que de común acuerdo resuelvan crear los socios, serán repartidas entre los mismos, en proporción al número de cuotas de que cada uno es titular. En igual proporción los socios soportarán las pérdidas, si las hubiera. Los respectivos balances deberán ser aprobados por los socios dentro de los sesenta días de cerrado cada ejercicio, en asamblea especialmente convocada a tal efecto y mediante el voto de las tres cuartas partes del capital social."

El Escribano
Nº 49.590

CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de jurisdicción: Se hace saber por un día, que con fecha 06 de febrero de 1987 y 27 de marzo de 1987, sus únicos integrantes señores Luis Levildo Zanello y Carlos Norberto Zanello, han celebrado el cambio de jurisdicción de la sociedad "CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO S. R. L.", de la Ciudad de Córdoba a la Ciudad de Buenos Aires. Texto Ordenado del Contrato Social: Denominación: Bajo la denominación social de "CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", continúa la existencia de la actual sociedad de igual denominación constituida con fecha seis de diciembre de mil novecientos setenta y uno, e inscripta en el Registro Público de Comercio a los Folios 152/154 del Protocolo número 20 de Inscripciones de Contratos, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, con fecha quince de mayo de mil novecientos setenta y dos y sus modificaciones sucesivas que se indican a continuación: a) Acta del tres de enero de mil novecientos setenta y tres, inscripta en el Registro Público de Comercio al Folio 53, Protocolo número 22 de Inscripciones de Contratos del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco (Pcia. de Córdoba) del trece de marzo de mil novecientos setenta y cuatro. b) El Acta del tres de julio de mil novecientos setenta y tres, inscripta en el Registro Público de Comercio al folio 54/55 del Protocolo número 22 de Inscripciones de Contratos del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco (Pcia. de Córdoba) de fecha trece de marzo de mil novecientos setenta y cuatro. c) Acta de fecha cuatro de marzo de mil novecientos setenta y seis, inscripta en el Registro Publico Comercio en el Protocolo y Disoluciones, bajo el número 1521, Folio 6317, Tomo XXVIII de fecha dos de noviembre de mil novecientos setenta y seis. Y de acta de fecha siete de marzo de mil novecientos setenta y ocho, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el número 620, Folio 2502, Tomo II del dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y uno. Domicilio Social: La sociedad tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencia, filiales y representaciones en cualquier

lugar de la República o en el extranjero. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la fabricación de maquinarias agrícolas, forestales y viales, ya sea por cuenta propia, de terceros o bajo licencia del titular de la patente de invención o asociada a otras empresas o personas, como así también la elaboración de sus accesorios y repuestos. Asimismo, tendrá por objeto la fabricación de todo tipo de maquinarias e implementos en general y realizar trabajos de mecanizado, fundición de piezas y partes, para producción propia o por encargo de terceros, como así también realizar trabajos en general relacionados a la metalúrgica y siderúrgica, incluyendo sus tratamientos térmicos. A su vez, la sociedad podrá realizar todas las operaciones inherentes a la comercialización y distribución de los productos de su fabricación y roso tipo de operaciones mercantiles de exportación de los mismos e importación de maquinarias, partes o piezas o productos afines para su implementación fabril y su posterior venta o comercialización. Además podrá realizar inversiones en otras Sociedades de Responsabilidad Limitada, o Sociedades Anónimas o en general en Sociedades de capital y realizar operaciones inmobiliarias o mobiliarias de cualquier naturaleza. Para su cumplimiento, la sociedad podrá ejercitar todos los actos y contratos, como así también toda clase de operaciones comerciales que se relacionen con el objeto social. Capital Social: El capital social asciende a la suma de Australes Dos millones quinientos mil. Plazo de Duración: La Sociedad tendrá una duración de veintiocho años contados a partir del día primero de enero de mil novecientos setenta y dos, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos del presente contrato, venciendo en consecuencia el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y nueve. Sede Social: Maipú 757, 7mo. piso, Capital Federal. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración y Representación: El uso de la firma social; como así también la dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de cualquiera de los dos socios señores Luis Levildo Zanello y Carlos Norberto Zanello, quienes lo harán en la calidad de Socios Gerentes y actuarán en forma indistinta y en todos los casos deberán insertar al pie de su firma, un sello con la indicación de la sociedad, nombre del socio y cargo de gerente, pudiendo reemplazar el sello impreso, aclarando la enunciación precedente, en forma manuscrita y con letra de imprenta. La firma social no podrá ser comprometida en asuntos de terceros, salvo que esos compromisos fueren contraídos de común acuerdo por unanimidad de socios y no importa un riesgo que pueda afectar el desarrollo normal económico y financiero de la sociedad. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular, debiendo la Asamblea designar simultáneamente un Síndico Suplente. El plazo de duración de sus mandatos será de un ejercicio. En caso que el capital social no alcance el monto del art. 299 de la Ley de Sociedades, la sociedad prescindirá de la sindicatura, ejerciendo el control, los socios individualmente, conforme lo establece el art. 55 de la Ley de Sociedades.

El Autorizado
Nº 49.612

JET TUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Por acto privado de fecha 28 de junio de 1985, Marcelino Forani cede 250 cuotas de la sociedad "JET TUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" al sr. Oscar Alberto Fernández, de 34 años de edad, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. 10.625.820, domiciliado en la calle French 1118, de la Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires. 2º) Por acto privado de fecha 5 de diciembre de 1986, Marcelino Forani esta vez como cesionario, adquiere de la socia Graciela Silvia Meale la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad - 500 y queda desvinculada de la sociedad. 3º) Por acto privado de fecha 5 de mayo de 1987, Oscar Alberto Fernández, cede las 250 cuotas que se citan en el apartado 1º) siendo cesionaria de las mismas Angélica Beatriz Cariaga, de 41 años de edad, casada, comerciante, L.C. 4.641.776, domiciliada en Cádiz 3180, Castelar Provincia de Buenos Aires; aumento de capital y reforma de contrato: La sociedad se denomina Jet Tur S. R. L. y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires; la sociedad tiene por objeto desempeñarse como Agente de Viajes, pudiendo a tal fin realizar las actividades descriptas en el artículo primero de la Ley Número 18.829, u subsidiariamente a las actividades previstas en su Decreto Reglamentario número 2182 artículo segundo; el capital se fija en la suma de Australes Once mil aportando Marcelino Forani 5.750 cuotas y Angélica Beatriz Cariaga 5.250; Administración a cargo de uno o más gerentes socios o no por tiempo indeterminado; cierre del ejercicio el 30 de abril de cada año. Quedan designados ambos socios como Gerentes, con uso de la firma social individual; se establece la sede social en la calle Suipacha 745, Piso 6º, Oficina 1º Capital Federal.

El Apoderado
Nº 49.614

GARMAROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley 19.550, se hace saber: 1) Norberto García, argentino, casado, nacido el 16-7-1939, arquitecto, L.E. 4.294.762, Ciudad de la Paz 1085, Capital; Guido José Nazareno Marin, italiano, casado, nacido el 12-4-1936, C.I.P.F. 4.271.952, ingeniero civil, Ciudad de la Paz 1085, Capital; Jorge José Mario Marin, italiano, casado, nacido el 1-2-1933, arquitecto, C.I.P.F. 4.369.879, Ciudad de la Paz 1085, Capital; Daniel Enrique Ropero, argentino, casado, nacido el 23-9-1953, arquitecto, D.N.I. 10.923.356, Lidoro Quinteros 1130, Capital, y Raúl Héctor Scaine, argentino, casado, nacido el 19-4-1953, ingeniero, D.NI. Nº 10.632.906, Talcahuano 1325, Villa Madero, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 5-11-1987. 3) "GARMAROS S. R. L.". 4) Ciudad de La Paz 1085 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto: a) La producción, fabricación, compra, venta y explotación de calesitas y toda clase de juego infantiles, de esparcimiento y entretenimientos. La compraventa de galletitas, caramelos, chocolates, helados, golosinas y artículos de expendio en quioscos. b) Importación y Exportación. c) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto social. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 5.000. 8) y 9) La gerencia, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los socios señores Guido José Nazareno Marin y Raúl Héctor Scaine, en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 49.618

ESTUDIO MARBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 22-9-1987 se modifica el contrato social de fecha 2-7-1980 en las cláusulas segunda y tercera, cuyo nuevo texto es el que sigue: Cláusula Segunda: El término de duración de la sociedad será veinte años, contados desde el día 29-9-1980, fecha de inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio. Cláusula Tercera: La sociedad tendrá por objeto la prestación de personal administrativo, industrial y técnico en forma eventual. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

El Gerente
Nº 49.629

D. E. C. E. T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: a) Señor Ricardo Julio Rodríguez, soltero, D.N.I. 11.423.345, comerciante, French 2740, Piso 14, departamento "D", Capital Fed. b) Señor Alfredo Luis Díaz, casado, con Lucía Alicia Gargiaglione, comerciante, D.N.I. 11.986.687, Cerviño 3472 P. B. Cap. Fed. 2) Fecha de constitución 21 de mayo de 1987. 3) Nombre de la Sociedad: "D.E.C.E.T. S. R. L.". 4) Domicilio Social: Santa Fe 3327, Capital Federal. 5) Objeto Social: Comercialización de materiales y servicios. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: australes diez mil (₳ 10.000). 8) Cada socio tiene el uso de la firma social indistintamente. 9) Fecha de los balances: junio-diciembre.

Nº 49.649

LABORATORIO OPTICO CIENTIFICO SAIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. Nº 132 del 17-9-87 Escribano J. C. Sabatini, Reg. 824, el socio Eduardo Claudio Sais cedió y transfirió a la socia Luisa Enriqueta Blanco sus 1.250 cuotas de capital por Australes: 10.000, quedando desvinculado de la sociedad y renunciando al cargo de Gerente; los únicos componentes de la sociedad son: Héctor Jorge Sais, 2.000 cuotas; Rosa Fischman de Sais, 2.000 cuotas Martha Beatriz Terceiro de Sais, 500 cuotas; Juan Sais, 3.000 cuotas y Luisa Enriqueta Blanco, 2.500 cuotas. Los socios modificaron el artículo 5º con referencia al uso de la firma social: "El uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de lo socios gerentes en forma conjunta".

El Autorizado
Nº 49.655

SNOW GLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: 1) Que el señor Carlos Negri vende treinta cuotas sociales de capital de ₳ 100 c/u a: Orlando Manuel Ottaviano 10 cuotas y a Roberto Oscar López Varela, argentino, viudo, nac. el 23-10-39, L.E. 5.179.294, ingeniero domic. en Neuquén 452 San Isidro Pcia. de Bs. As. 20 cuotas. 2) Los socios Orlando Manuel Ottaviano y Roberto Oscar López Varela aumentan el capital social a ₳ 200.000, reforman el art. 4º quedando integrado así: Orlando Manuel Ottaviano 1.333 cuotas de ₳ 100 c/u y Roberto Oscar López Varela 667 cuotas de ₳ 100 c/u

El Apoderado
Nº 49.669

COMAPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que Marcelo Luis Gándara cede, vende y trasnfiere a Carmelo Cortés Méndez, casado, C.I.P.F. 10.604.832, domic. en Tucumán 2775, Olivos Pcia. Bs. As. La venta consiste en 2.000 cuotas por un valor nominal de ₳ 2. Reforma del artículo cuarto modificando el valor unitario de cada cuota quedando integrado así: Carmelo Cortés Méndez 17 cuotas de ₳ 1 cada una y José Antonio Rubio 3 cuotas de 1 ₳ cada una.

El Gerente
Nº 49.670

CETIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 6 de noviembre de 1987, número 236, ante el escribano de la Ciudad de Buenos Aires, Carlos A. Galizki; de la sociedad del epígrafe; en que se produce: La prórroga del plazo contractual de la sociedad; aumento de capital; cesión de cuotas, cambio de sede social y reforma de Contrato: Los socios de la sociedad a la fecha son: Lorenzo Paúl, y Máximo Alberto Testi; que deciden: Primero: La sociedad se denominará "CETIL S. R. L." y tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, con sede social en la calle Senillosa 364, Piso 4º, Departamento "C"; Tercero el capital social se fija en la suma de Australes diez mil (australes 10.000); Cuarto: el plazo de duración de la sociedad será de Treinta años (30 años) a partir de la fecha de inscripción del Contrato Originario en el Registro Público de Comercio; (o sea desde el 7 de diciembre del año 1977); En este estado Lorenzo Paúl cede por donación las 5.000 cuotas sociales que posee a María Cristina Paúl de Testi, argentina, casada, comerciante, de 35 años de edad, D.N.I. 10.508.553, domiciliada en la calle Colón 344, de Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, el cedente queda de esta forma desvinculado de la sociedad, y hace expresa renuncia a su calidad de Gerente; y, la socia que ingresa asume la calidad de gerente que poseía el cedente y en un todo de acuerdo al artículo quinto del contrato social; todo con la conformidad del restante socio sr. Máximo Alberto Testi restante gerente de la sociedad.

El Socio Gerente
Nº 49.680

MIGUEL ANGEL MARTINUCCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) Socios: Miguel Angel Martinucci, L.E. 7.769.965, argentino, de 42 años, separado, comerciante, domiciliado en Valentín Gómez 3061 piso 2º Dto. "6" de Capital Federal; Olga Sorda de Martinucci, C.I. 3.128.248 P. F., argentina, de 64 años, casada, comerciante, domiciliada en Valentín Gómez 2915, piso 9º Dpto. "B" de Capital Federal y Roberto Pablo Martinucci, L.E. 8.573.173, argentino, de 36 años, casado, comerciante, domiciliado en Jean Jaures 386, Piso 8º Dpto. "41" de Capital Federal. II) Fecha: 16-11-87. III) Denominación: "MIGUEL ANGEL MARTINUCCI S. R. L.". IV) Domicilio: Avda. Pueyrredón 2460 Cap. Fed. V) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La compra, venta, fraccionamiento, elaboración, depósito, consignación, distribución, importación y exportación de perfumes, lociones, extractos, cremas, pomadas, polvos y pinturas de uso cosmético, tinturas, champúes y lociones capilares. b) La compra, venta, fabricación, depósito, consignación, distribución, importación y exportación de artículos de peluquería. c) La compra, venta, diseño, fabricación, depósito, consignación, distribución, importación y exportación de indumentaria. d) Explotación de Marcas de Fábricas y Patentes de Invención. Ejercicio de representaciones y mandatos comerciales. e) Publicidad en medios gráficos, radiales, televisivos y cinematográficos para los productos indicados en a), b) y c). VI) Duración: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. VII) Capital: ₳ 2.000 (Australes dos mil), representados por Dos mil cuotas, valor nominal ₳ 1 cada una. VIII) Administración y Fiscalización: A cargo de uno o más gerente/s, en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. IX) Representación Legal: El uso de la firma le corresponde al gerente, señor Miguel Angel Martinucci. X) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 49.685

MADERERA WADY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento: 11 de noviembre de 1987. Constituyen: Walter Prigioni, argentino, nacido el 21 de marzo de 1924, comerciante, domiciliado en la calle Las Piedras 1874 de Lanús Este, y Jorge Marcelo Dymant, argentino, nacido el 7 de agosto de 1954, comerciante, domiciliado en la calle Piedras 1497, 2º "E" de Capital. Denominación: "MADERERA WADY S. R. L.". Domicilio: Piedras 1497, 2º "E" de Capital Federal. Plazo de duración: años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra-venta, importación, exportación, consignación, manufacturación y corte de todo tipo de madera, elaboradas y semi-elaboradas, sus derivados y complementos. Capital: ₳ 2.000 (australes: dos mil). La administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Fecha de Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Walter Prigioni y Jorge Marcelo Dymant.

Nº 49.700

PETIT BAZAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida según contrato de fecha 26 de diciembre de 1986. 1) Socios: Julio Ignacio Casais, argentino de 64 años, casado, comerciante, CI Nº 2.251.381, Policía Federal, domiciliado en la calle Salguero 1063 6 B de esta Capital Federal y Manuel Carlos Blanco, argentino, de 54 años, casado, comerciante, C.I. Pol. Fed. Nº 5.452.183, domiciliado en la calle Jonás Salk 3971, de Olivos, Pcia. de Buenos Aires. 2) Razón social: "PETIT BAZAR S. R. L.". 3) Domicilio Social: Uruguay 990, Capital Federal. 4) Duración: 10 años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución y representación de los siguientes artículos: a- Bazar y Regalos b- Objetos de arte c- Electrónica d- Optica e- Tejeduría f- Juguetería g- Armería h- Vehículos i- Deportes j- Muebles y Utiles k- Cueros l- Perfumería y arts. de limpieza ll- Ferretería. 6) Capital Social: Australes 10.000 (diez mil). 7) Administración y Representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios, los que revisten el carácter de gerentes en forma indistinta. 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio
Nº 49.714

MORSICA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto. Cesión cuotas capital y carácter de socios. La sociedad que gira bajo la razón social de "MORSICA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Reconquista número 642, piso cuarto, oficina 417, de la ciudad de Buenos Aires, constituida por escritura de fecha 27 de julio de 1987, pasada ante el escribano de Lincoln, Provincia de Buenos Aires, don Roberto Ernesto Cirigliano, bajo el número 137, al folio 328 del Registro

Uno a su cargo, e inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal el 28 de setiembre de 1987, bajo el número 6068, libro 88 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, hace saber que se realizaron las siguientes cesiones de cuotas de capital y caracteres de socios: A. don Oscar Agustín Agustinelli cedió y transfirió a doña Nélida Susana Menarvino las diez cuotas de capital que tenía suscriptas e integradas en un veinticinco por ciento, por su valor nominal de Diez mil australes. B. Don Agustín Alfredo Moriones cedió y transfirió a doña Edelma Teresa Piriz las diez cuotas de capital que tenía suscriptas e integradas en un veinticinco por ciento, por su valor nominal de Diez mil australes. En ambos casos se cedió también el carácter de socio que cada uno tenía, quedando integrada la sociedad, en consecuencia por: don Miguel Angel Morsica, doña Nélida Susana Menarvino y doña Edelma Teresa Piriz, ratificándose el contrato social, por lo que los tres revisten el carácter de gerentes con uso indistinto de la firma social. El señor Miguel Angel Morsica consintió las cesiones y los cónyuges de los cedentes dieron el consentimiento del artículo 1277 del Código Civil. La cesión se realizó por ante el escribano de Lincoln, Roberto Ernesto Cirigliano, con fecha 12 de noviembre de 1987, bajo el número 220, folio 532, protocolo de este año del Registro Uno a su cargo.

Nº 49.717

ADEL' S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 25 de julio de 1986 se constituyó ADEL'S S.R.L. que adopta el Contrato Modelo S/Res. 3/81, de la I.G.J. Donato Perdichizzi, D.N.I Nº 18.578.998, argentino naturalizado, empresario, casado, 21/1/50, Rondeau Nº 157, San Martín, Pcia. de Bs. As.; Eleonora Ruth Aldrovandi, D.N.I Nº 10.881.946, argentina, empresaria, casada, 27/10/53, Congreso 91, San Martín, Pcia. de Bs. As. y Alberto José Gómez, L.E Nº 7.700.066, argentino, empresario, casado, 21/9/49, Rivadavia 628, San Martín, Pcia. de Bs. As. ADEL'S S.R.L. Av. Gral. Paz 4922, Dpto. "B", Capital Federal. Duración: 30 años. Objeto: A) La elaboración y venta de pan, masas, masitas, bizcochos dulces y salados, sandwiches, postres, helados, chocolates y comercialización de artículos para repostería. B) Elaboración y prestación de servicios de fiestas y banquetes; lunch y cafetería para empresas comerciales, industriales y de transporte de pasajeros; distribución, representación, importación y exportación de productos de almacén, frutas, verduras y carnes, dulces, mermeladas, vinos, bebestibles y comestibles de consumo humano, envasados, a granel o el fraccionamiento de los mismos. Capital: ₳ 2.000 dividido en 2.000 cuotas totalmente suscriptas por Donato Perdichizzi 667 cuotas por ₳ 667; Eleonora Ruth Aldrovandi 666 cuotas por ₳ 666 y Alberto José Gómez 667 cuotas por ₳ 667. Administración y Representación Legal: Los tres socios quienes actuarán por cinco ejercicios en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los gerentes depositan en la Sociedad en concepto de garantía ₳ 500.

El Autorizado
Nº 49.719

PAC COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública del 25/8/87 el Sr. Rubén Osvaldo García Vende, Cede y Transfiere a Daniel Eduardo García, argentino, casado, comerciante, nacido 14/10/48, L.E Nº 7.377.495, domiciliado en Ruiz de los Llanos 680, Capital, 250 cuotas sociales que tiene en "PAC COLOR S.R.L.", por el precio total de ₳ 500. En el mismo acto, el Sr. Julio Leonardo Antico Vende, Cede y Transfiere al Sr. Alberto Oscar García, argentino, comerciante, casado, nacido el 25/5/38, L.E Nº 5.623.408, domiciliado en Ruiz de los Llanos 662, Capital, 250 cuotas de capital que tiene en la sociedad ya nombrada, por el precio total de ₳ 5.000. Seguidamente se decide la modificación del contrato social y la adecuación del mismo al nuevo signo monetario austral: Capital: ₳ 100, dividido en 1.000 cuotas de ₳ 0,10 valor nominal cada una. Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios que al efecto quedan designados gerentes, por el plazo de 10 años, siendo reelegibles. El uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los socios gerentes conjuntamente.

El Abogado
Nº 49.724

BASES Y ADHESIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 12 de junio de 1987, los integrantes de BASES Y ADHESIVOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, los señores Marcelo L. Lisardo Iglesias, Ana María Tomasello y Hugo Román Rodrigo, convienen: a) El señor Marcelo L. Lisardo Iglesias, quien posee en la sociedad 16.500 cuotas de ₳ 0,001 cada una, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas al nuevo socio que ingresa: Eduardo Víctor Mezraji, argentino, divorciado, comerciante, de 44 años de edad con D.N.I 4.411.425, domiciliado en Besares Nº 2289, Capital Federal; b) El señor Hubo Román Rodrigo, quien posee en la sociedad 16.500 cuotas de ₳ 0,001 cada una, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas al nuevo socio que ingresa: Claudio Alfredo Viejo, argentino, casado, comerciante, de 34 años de edad, con D.N.I 10.801.226, domiciliado en la calle Pringles Nº 1550 de Martínez, Pcia. de Buenos Aires. c) Las presentes cesiones se realizan a su valor nominal. Como consecuencia de lo convenido el Artículo Cuarto del Contrato Social queda redactado de la siguiente manera: "Cuarto: El Capital Social es de ₳ 50, dividido en 50.000 cuotas de ₳ 0,001 cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: Señora Ana María Tomasello 17.000 cuotas, señor Eduardo Víctor Mezraji 16.500 cuotas y Claudio Alfredo Viejo 16.500 cuotas; totalmente suscripto e integrado en el giro de los negocios sociales". A su vez en este acto los socios acuerdan: 1) Modificar el domicilio de la Sede Social estableciéndolo en la calle Besares Nº 2289, Capital Federal. 2) Designar gerentes a los señores Ana María Tomasello, Eduardo Víctor Mezraji y Claudio Alfredo Viejo.

La Socia Gerente
Nº 49.737

EL BOOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que, por escritura Nº 353, del 24/8/87, pasada al folio 1089, en el Registro 365 de Capital Federal, los cónyuges en primeras nupcias Héctor Armendáriz y Nélida Virdis de Armendáriz, ceden la totalidad de las cuotas sociales que detentan en la sociedad, en favor de Doña María Cristina Greco, argentina, soltera, nacida el 5/9/47, comerciante, C. I. P. F. Nº 5.376.906, domiciliada en Saavedra 174, 3º, B, Capital Federal; y doña Juana Elia, argentina, viuda, nacida el 17/1/21, comerciante, L. C. Nº 111.686, domiciliada en Amenábar 2030, 1º, 4, Capital Federal, por partes iguales, renunciando a su vez al cargo de socios gerentes que tenían en la misma, colocándolas en su mismo lugar y grado de prelación.

El Abogado
Nº 49.741

T.D.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica: Constitución: Socios: Osvaldo Héctor Segade, argentino, casado, nacido el 21/3/45, ingeniero electrónico, domiciliado en Av. Lincoln 3574, Dpto. 4, Capital Federal, DNI Nº 4.525.557; Jorge Luis Trastoy, argentino, casado, nacido el 1/4/56, ingeniero electrónico, domiciliado en Wernicke 419, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, DNI Nº 12.094.219; Fecha: Instrumento privado del 6/11/87; Denominación: T. D. S. S. R. L. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior a las siguientes actividades: a) Servicios: asesoramiento sobre sistemas de seguridad en general incluyendo el estudio, preparación de proyectos, supervisión y dirección de todo tipo de obras e instalaciones relacionadas con dicha actividad; b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación y distribución de productos vinculados a los servicios a prestar; c) Financieras: aportes de capital a personas o empresas para toda clase de negocios afines con las actividades de la Sociedad, compra venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. Cuando el cumplimiento del objeto así lo requiera, la Sociedad solicitará el concurso de profesionales con títulos habilitantes otorgados por la autoridad competente; Capital social: australes 1000. dividido en 1000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 (tres) ejercicios siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 49.748

FABIAN Y LEWINSKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por 1 día que por instrumento privado de fecha 9/11/87 el socio Wolfgang Fabian, se desvinculó de la sociedad renunciando a su cargo de Gerente y cediendo sus mil quinientas cuotas de austral 1 valor nominal cada una por el precio de mil quinientos australes, a la señora Cobradi Grunbaum de Lewinsky, francesa, casada, comerciante, nacida el 21 de noviembre de 1934, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 3.898.065, domiciliada en la calle Mendoza número 5402, piso 24 de Capital Federal. La señora Ilse Nagel de Fabian, dio su consentimiento conyugal con la cesión de cuotas que realizó su cónyuge. Y el señor Horacio Lewinsky, como socio Gerente dio por notificada a la sociedad de la cesión de cuotas referida. La Sociedad.

El Escribano
Nº 49.756

NANKAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 28/10/87 otorgada por el escribano de la Capital G. M. Alvarez Fourcade al Fº 967 del Registro 432 de mi adscripción, los señores Jorge Enrique Stoliar, argentino, nacido el 27 de noviembre de 1948, casado, comerciante, L. E. 7.629.647, domiciliado en Tres de Febrero 940 piso 3º de Capital Federal y Juan Domingo Manguel, argentino, nacido el 12 de febrero de 1950, casado, abogado, L. E. 8.341.107, domiciliado en Florida 977 de Capital Federal constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada cuyos principios enunciados son: Denominación: NANKAI S. R. L. Duración: 6 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Florida 977, Capital Federal. Objeto: la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales en su faz primaria o manufacturados y la compraventa, distribución y comercialización de los mismos por cuenta propia o de terceros. Capital: australes 10.000. Administración y representación: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los dos gerentes en forma indistinta por el término de 2 ejercicios. Gerentes: Jorge Enrique Stoliar y Juan Domingo Manguel. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 49.758

SANTANGELO VOLPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por resolución mediante contrato privado de fecha 29/5/87 se constituyó la sociedad SANTANGELO VOLPE S. R. L. integrada por José Santangelo italiano, casado, C. I. Nº 5.464.166 y la señora Dolores Volpe de Santangelo, casada, italiana, con C. I. Nº 6.793.952 ambos domiciliados en avda. San Martín 2450 de Lomas del Mirador, la sociedad tendrá su domicilio en la calle Emilio Castro 6564 de esta Capital. Su plazo de duración es de noventa y nueve años a contar de su inscripción. Tendrá por objeto compra venta de materiales para la construcción en general, importación exportación, consignación, representación y distribución, todo ello por cuenta propia o de terceros. El capital social lo constituye la suma de cinco mil australes, dividido en cuotas de un austral cada una, aportados por los socios en partes iguales en este acto en efectivo, o sea ₳ 2.500 (dos mil quinientos) cada uno. Serán socios ambos socios con firma indistinta. Cierra el ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires 29 de mayo de 1987.

Nº 49.759

PALMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: 1) María Enriqueta Fontan, cede, vende y transfiere a Roberto Domingo Vizzioli y Angel Vizzioli, argentino, 72 años, casado, jubilado, DNI 131.252, Zapiola 1328, Capital, las 50 cuotas: a Roberto Domingo Vizzioli: 45 cuotas. Angel Vizzioli: 5 cuotas. 2) Modifica cláusula 5º: Capital: ₳ 100 dividido en 100 cuotas de ₳ 1 c/u suscripta: Roberto Domingo Vizzioli: 95 cuotas. Angel Vizzioli: 5 cuotas totalmente integrado. Instrumento público: 27-4-87.

La Abogada
Nº 49.760

SIDERSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: cambia de domicilio a la Pcia. de Buenos Aires: Modifica Artículo 1º: SIDERSA S. R. L. Av. Belgrano 2195, ciudad y Partido Avellaneda Pcia. Bs. As. en Sarmiento 1586 Pº 1 "C", Capital Federal.

La Abogada
Nº 49.761

CESPEDES HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: 1) Instrumento privado: 14-5-87. 2) Eduardo Céspedes y Adolfo Céspedes, ceden, venden y transfieren a Orlando César Capalbo, argentino, 14-8-33 comerciante casado, L. E. 4104816. Pinzón 1302 Pº 3, Capital. Carlos Enrique Bottaro, argentino, 4-12-33, comerciante, casado, L. E. 4119182. Melchor Gaspar de Jovellanos 1130, Capital. Roberto Mario Capalbo, argentino, 12-11-51, comerciante, soltero, DNI: 10123984, Pinzón1433 Pº 1 "A", Capital la totalidad de cuotas. 3) Modificar su razón social: CESPEDES S. R. L. 4) Modificar domicilio social. 5) Aumento de capital a ₳ 40.000 6) Nombra gerente: Silvia Saraceno Fasce, argentina, 5-11-57, soltera, DNI: 13464570, contador, W. Villafañe 1584, Capital Federal y Roberto Mario Capalbo. 7) Modifica objeto social. 8) Modifica plazo duración llevándolo a 99 años. 9) Modifica contrato social: cláusulas: 1º CESPEDES S. R. L. antes CESPEDES HERMANOS S. R. L. Bolívar 382 Pº 2, Capital, antes en Perú 84, Capital. 2º: Objeto: prestación de servicios por cuenta propia y/o de terceros, de estibajes en general, carga, descarga en puertos aeródromos, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, servicios de agente transportador de cargas, operador de contenedores, intermediación en contratos de locación fletamento y transporte, ya sea por carretera, por vías fluvial marítima, ferroviaria, aérea o multimodal. Servicio de remolque de asistencia y salvamento. Dar o tomar buques en arrendamiento. La compra-venta y construcciones de buques, materiales náuticos y de estiba. Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios, explotación de obras de puentes, diques, muelles o grúas, prestar servicios de asesoramiento marítimo, aéreo, terrestre y de promoción de ventas de productos, bienes y/o servicios de organización y asesoramiento industrial comercial y técnico realizar operaciones de exportación e importación de mercaderías frutos y productos. La compra-venta de bienes, productos, materias primas y mercaderías relacionadas con la actividad portuaria y todo tipo de operaciones de importación o exportación de los mismos, la compra-venta, permuta, construcción por cuenta propia o ajena y/o explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y posterior loteo de parcelas y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes inclusive la de propiedad horizontal (ley 13.512). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 3º: Capital: ₳ 40000, dividido en 40 cuotas de ₳ 1000 c/u. Suscripto: Orlando César Capalbo: 13 cuotas, Carlos Enrique Bottaro: 13 cuotas. Roberto Mario Capalbo: 14 cuotas. Integrado totalmente. 4º: 99 años desde 31-12-77. 5º: Gerentes Silvia Saraceno Fasce y Roberto Mario Capalbo. 3 ejercicios. Uso de firma: conjunto. 6º: 10) Nombra gerente especial de Relaciones legales y laborales: Atilio Antonio Gorrini, argentino, casado, mayor de edad, L. E. 4817856. Gorriti 45, Lomas de Zamora 3 ejercicios. Uso de firma indistinto con otros gerentes.

La Abogada
Nº 49.762

GALBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto: Por instrumento Privado del 18/8/87, se constituyó la sociedad "GALBAR S. R.

L."Socios: Juan José Altamirano, argentino, de 29 años, casado, Técnico Mecánico, DNI 13.641.009, domiciliado en Ucrania 1608, 1º "3", V. Adelina, Pcia. Bs. As.; Edgardo Barrionuevo, argentino, 38 años, casado, Técnico Mecánico, L.E. 5.525.548, domiciliado en M. Rodríguez 893, V. Adelina, Pcia. Bs. As.; Ricardo Santos Gabablio, argentino, 56 años, casado, ingeniero, C. I. 2.863.865, P. F. domiciliado en Manzanares 4537, Cap. Fed. Duración: 25 años de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia o de terceros de establecimientos metalúrgicos y a la construcción de equipos metálicos y estructuras, máquinas, instalaciones y montaje de los mismos. Para ello, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Capital: ₳ 10.002. Administración: Dos o más gerentes. Actualmente Juan José Altamirano, Edgardo Barrionuevo y Ricardo Santos Gabaglio. Actuarán conjuntamente dos de ellos, debiendo en todos los casos integrar la representación conjunta el socio Ricardo Santos Gabaglio con cualquiera de los restantes Gerentes. La duración del cargo será de 3 ejercicios siendo reelegibles. Cierre el 30 de junio de cada año. El Capital lo constituyen por partes iguales en cuotas de valor nominal ₳ 1 c/u, que integran totalmente con el aporte de bienes. Por documento complementario del 16/11/87 se lo adecuó a lo observado por la Inspección General de Justicia.

El Escribano
Nº 49.774

PERSONNEL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de constitución: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Féderal, a los veintinueve (29) días del mes de setiembre de 1987, reunidos los señores Daniel Richards, de 36 años de edad, de estado civil casado en primeras nupcias, de nacionalidad argentina, de profesión empresario, con domicilio en la calle Azopardo Nº 2189 de la localidad de Bella Vista, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.114.432, R. N. P. y Santiago Luis Richards, de 37 años de edad, de estado civil casado en primeras nupcias, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Artigue Nº1081 de la localidad de Bella Vista, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, con Documento Nacional de Identidad Nº 8.296.445 R. N. P., deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada; Primero: La sociedad se denomina "PERSONNEL SERVICE S. R. L.", y tienen su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal. Segundo: Su duración es de veinte (20) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto prestar servicios de Informes Laborales, Comerciales y Bancarios; servicios de Selección de Personal Profesionales, Ejecutivos, Técnicos y Especialistas; servicios de Limpieza Industrial para oficinas y establecimientos; servicios de Seguridad e Higiene Industrial; y servicios por Investigaciones y Asesoramiento en Seguridad Empresaria. Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes tres mil (₳ 3.000), dividido en trescientas (300,00) cuotas de diez (10) australes, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: las cuotas corresponden en la proporción de ciento cincuenta (150) por cada socio. Las cuotas se integran en un 25 % (veinticinco por ciento) en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se complementará la integración. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos (2) ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de australes doscientos. Sexto: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159, primera parte, párrafo 2º de la Ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la citada Ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el art. 159, último párrafo de la Ley 19.550. Octavo: El ejercicio social cierra el día treinta y uno (31) de octubre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas se destinarán: a) El 5 % al fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 20 % del capital social; b) El importe que se establezca para retribución de los gerentes, y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Décimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causas previstas en el art. 94º de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Lavalle nº 750, piso 3º oficina "E", Código Postal 1047 de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal; b) Designar gerentes a los señores Daniel Richards, DNI Nº 10.114.432, y Santiago Luis Richards, DNI Nº 8.296.445; c) Autorizar a Sergio Luis Muchiut, DNI nº 18.481.651, para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar los fondos a que se refiere el art. 149 de la Ley 19.550.

El Socio
Nº 49.776

SAN CIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 23/2/87 se protocolizó documento privado del 21/1/86 en la que los socios de SAN CIRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resolvieron aumentar el capital hasta ₳ 200 y modificar las cláusulas 2a. y 5a. del contrato social: Capital ₳ 200. Administración: a cargo de Wiera Krawczuk de Galluzi en carácter de gerente.

La Socia Gerente
Nº 49.778

LA GLORIETA DE BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 23 de junio de 1987 quedó constituida la sociedad "LA GLORIETA DE BELGRANO S. R. L.", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, José Hernández 2099, con una duración de cincuenta años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Socios: Rodolfo Dolenc, argentino, comerciante, nacido el 6 de abril de 1953, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.513.743, de estado civil soltero, domiciliado en Camino General Belgrano, entre La Plata y Papini, Gonnet, Provincia de Buenos Aires; Marta Dolenc, argentina, comerciante, nacida el 9 de febrero de 1949, con Libreta Cívica Nº 6.076.021, de estado civil viuda, domiciliada en Andrade 93, Bernal, Provincia de Buenos Aires; Angel Antonio Del Vigo, argentino, comerciante, nacido el 17 de diciembre de 1946, con Documento Nacional de Identidad Nº 8.351.272, de estado civil casado, domiciliado en Angonelli 2463, Burzaco, Provincia de Buenos Aires; Samuel Antonio Del Vigo, argentino, comerciante, nacido el 18 de octubre de 1945, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.644.974, de estado civil casado, con domicilio en Manzanares 1123, Burzaco, Provincia de Buenos Aires. Objeto: comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase de productos de rotisería, quesería, lácteos en general, fiambrería, artículos de almacén, bebidas envasadas, sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Capital social: ₳ 6.000 dividido en cien cuotas de ₳ 60 cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la gerencia, la que será ejercida por los cuatro socios en forma indistinta, y durarán en su cargo por el plazo de duración de la sociedad, en consecuencia se designan gerentes a Rodolfo Dolenc, Marta Dolenc, Angel Antonio Del Vigo y Samuel Antonio Del Vigo. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 49.787

F. R. I. M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Contrato Modelo del 13-5-87. Socios: Rómulo Ignacio Zemborain, soltero, nacido el 3-11-61, empleado, domiciliado en Callao 1777-Pº 3, D.N.I. 16.602.962; Federico Miguel Eduardo Von Kaull, argentino, soltero, licenciado en Comercio Exterior, D.N.I. 13.881.538, nacido el 8-11-59, domiciliado en French 2901-Pº 8; Ignacio Elías Elhaiek, argentino, casado, nacido el 27-11-58, D.N.I. 12.716.817, domiciliado en J.M.Gutiérrez 2585-Pº 8, Licenciado en Ciencias Políticas; María Rosa Chaves, argentina, casada, L.C. 3.850.127, domiciliada en J.M.Gutiérrez 2585-Pº 8, comerciante y Miguel Alfredo Elhaiek, argentino, soltero, Licenciado en Comercio Exterior, D.N.I. 13.678.835, domiciliado en Larrea 1273, todos en la Capital Federal; Denominación: F.R.I.M. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Lavalle 626-Pº 1 Capital Federal. Objeto Industriales, Fabricación, transformación, producción, compra-venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización, tanto en la fuente de origen de sus materias como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Duración: 30 años a contar de la fecha de su inscripción. Gerentes: Rómulo Ignacio Zemborain, Federico Miguel Eduardo Von Kaull, Ignacio Elías Elhaiek, María Rosa Chaves y Miguel Alfredo Elhaiek, en forma indistinta, por 5 ejercicios. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Escribano
Nº 49.815

KARD SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: I) CONSTITUCION: escritura pública del 10/11/87, Reg. 698, Cap.Fed. II) SOCIOS: Susana Beatriz MARINO, argentina, casada, nacida el 14/9/51, DNI 10.088.718, comerciante, domiciliada en Arquímedes 716 de Villa de Mayo, Pcia. de Bs.As.; Juan Angel TAPIA, argentino, nacido el 24/12/53, DNI 11.222.447, técnico, casado, domiciliado en Raulíes 7695, Gregorio de Laferrere, Pcia. de Bs.As. y Jorge Alfredo QUINTANA, argentino, nacido el 16/12/67, DNI 18.363.146, técnico, casado, domiciliado en Quesada 2303, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs.As. III) DENOMINACION: "KARD SERVICE S.R.L." IV) DOMICILIO: Viamonte 1453, 4º "32" Cap. Fed. V) DURACION: 99 años desde su inscripción en el Reg.Púb. de Com. VI) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, distribución y comercialización de todo tipo de máquinas y equipos para oficinas y sus repuestos; importación y exportación de las mismas. Prestación de servicios técnicos sobre dichas máquinas y equipos. VII) CAPITAL: ₳ 8.000.- VIII) ADMINISTRACION: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Revestirán dicho carácter mientras la reunión de socios no disponga lo contrario. X) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Octubre de cada año. XI) SOCIO GERENTE: Susana Beatriz MARINO.

Los Apoderados
Nº 49.826

CESAR A. CARIDE E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea del 27 de abril de 1987 la firma CESAR A. CARIDE E HIJOS S.R.L., prorroga la vigencia de la sociedad por quince años contados a partir del 30-4-87 venciendo por lo tanto el plazo de duración el 30-4-2002, en cuanto al domicilio social queda fijado en Avda. Callao 1405, piso 6º "H", Capital Federal.

El Abogado
Nº 49.834

TRANSPORTES EL NAVEGANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber la siguiente aclaración: Del edicto que oportunamente se publicará: recibo de pago número 44.281, cuyo pago de recibo fue efectuado el 20 de octubre de 1987; de la sociedad "TRANSPORTES EL NAVEGANTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" los Unicos Gerentes de la Sociedad son los Socios Miguel Angel Amatruda, Manuel Jiménez, Osvaldo Jorge Cerrato, no revistiendo el Dr. Ramón Alberto Kato tal carácter como se expresó.

El Apoderado
Nº 49.842

COCCH INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado del 5 de noviembre de 1987: 1) Se retiraron de la sociedad los socios Roberto Ernesto Ciordia y Norberto Andrés Bahamonde. 2) Se incorporó como socio Luis Antonio Gritti. 3) Gerencia a cargo de Hugo Alfredo Cocchiarella y Luis Antonio Gritti. 4) Firman en forma conjunta. 5) A partir del 1º de noviembre de 1987, la sociedad tendrá su domicilio en Ayacucho y Necochea de la ciudad de Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe.

La Escribana
Nº 49.848

FRIGO SHIPPER' S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado del 2 de noviembre de 1987: 1) Se prorrogó el término de duración de la sociedad hasta el 31 de diciembre de 2007. 2) Se aumentó el capital a Australes 3.000.

La Escribana
Nº 49.849

PRECISION SOFTWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documentos privados del 29/5/85 y 18/7/85, "PRECISION SOFTWARE S. R. L.", instrumentó los siguientes actos: (I) La cesión y transferencia de la totalidad de las 5.000 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad, efectuada por Patricia Rosker de Schettini a favor de José Adolfo Schettini, argentino, casado, de 63 años, doctor en ciencias económicas, L. E. 3.841.379, domiciliado en Juez Tedín 2761, Capital. (II) La reforma del art. 4 del contrato social. Modificación. Capital Social: ₳ 10, dividido en 10.000 cuotas de ₳ 0,001 v/n. c/u. así suscriptas: José Luis Schettini 5.000 cuotas y José Adolfo Schettini 5.000 cuotas. Los Socios.

El Apoderado
Nº 49.865

HARAPOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Marcelo Adrián Binder, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/9/41, L. E. 4.376.049 y Felisa Luisa Hutin de Binder, argentina, casada, ama de casa, nacida el 24/2/48, L. C. 5.867.709, ambos domiciliados en Raúl Scalabrini Ortiz 2417, piso 4, "A", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 29/9/87. Denominación: "HARAPOS S. R. L.". Domicilio: Capital Federal, con sede en Azcuénaga 595. Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización y consignación de productos de indumentaria en general. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 20.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los dos socios, con el cargo de gerentes, los que actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 49.868

JORGE ESPAÑA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Contrato modelo S. R. L. Instrumento de fecha 15 de octubre de 1986. Socios: Jorge José España, argentino, comerciante, casado, nacido el 3 de marzo de 1935, C. I. Nº 3.569.338 y Guillermo Jorge España, argentino, comerciante, casado, nacido el 13 de abril de 1960, C. I. Nº 7.2.2.117, ambos domiciliados en Callao 295, 1º piso. Nombre: JORGE ESPAÑA Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) La importación, compra, venta, alquiler, comercialización por cuenta propia o de terceros, de sistemas para el tratamiento automatizado de la información; b) La distribución y representación por cuenta de terceros, de sistemas para el tratamiento auto-

matizado de la información, c) Prestación de servicios de consultoría, d) Prestación de servicios de desarrollo, diseño, programación e implementación de sistemas de tratamiento automatizado de información, de procesamiento electrónico de datos, de capacitación en informática y demás servicios de computación e informática. Capital: ₳ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de 1 austral cada una. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerentes: Jorge José España y Guillermo Jorge España. Sede Social: Callao 295, piso 1º, Capital.

El Autorizado
Nº 49.872

CALZADOS BOSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete dias del mes de junio de 1987 se reúnen los Señores Rodolfo Juan Zaccaro, Mirta Olinda Pérez y Ruben Angel Conorti, los dos primeros únicos integrantes de CALZADOS BOSE S. R. L., con domicilio en Quintino Bocayuva 868 de esta Capital y que de común acuerdo convienen en: a) Por este acto doña Mirta Olinda Pérez, cede, vende y transfiere a favor de don Rubén Angel Conorti, sus 4.050 cuotas de capital social, que tiene y le corresponden en la sociedad, por la suma total y convenida de Australes seis mil, que la cedente recibió antes de ahora en dinero efectivo, de manos del cesionario por lo que le otorga por la presente el más eficaz recibo y carta de pago en forma. b) La cedente coloca al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación que tenía en la sociedad a quien sobroga con arreglo a derecho. c) En virtud de la cesión de sus cuotas la cedente manifiesta que queda totalmente desvinculada de la sociedad, haciendo constar que nada tiene que reclamarle a la sociedad ni a las partes por ningún concepto. d) Por lo tanto el Sr. Rodolfo Juan Zaccaro acepta como nuevo socio integrante de la sociedad al Sr. Rubén Angel Conorti, ambos considerados desde ahora como socios gerentes. e) Y don Rodolfo Juan Zaccaro y don Rubén Angel Conorti dicen que en su carácter de únicos socios convienen en aumentar el capital social, de la suma de Ocho mil cien australes, a la suma de Cincuenta y cinco mil australes, que en dinero en efectivo ingresan a la Caja social, con destino a la cuenta de Capital Social y consecuentemente, la modificación de la cláusula Cuarta del contrato social, la que en lo sucesivo será del siguiente tenor: Cláusula Cuarta: El Capital Social queda fijado en la suma de cincuenta y cinco mil australes dividido en cincuenta y cinco mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, aportada por los socios en partes iguales las que se encuentran integradas, con los bienes que constituyen su giro social. f) Que por acta Nº 2 de fecha diecisiete de junio del corriente año, obrante a foja 3 del Libro de Actas de la Sociedad Nº 1 Rubricado el 12 de agosto de 1985 bajo el Nº B 1953, se aprobó el aumento de Capital a que se refiere la presente escritura. Por su parte el cesionario manifiesta su conformidad y aceptación con la cesión realizada a su favor.

El Socio Gerente
Nº 49.874

CIPOL PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Roberto Rafael Trubba, argentino, nacido el 29 de enero de 1948, con L. E. Nº 4.981.661, comerciante, casado, domiciliado en Galicia Nº 755 Capital; Sergio Mateo Belgrano, argentino, nacido el 20 de julio de 1964, con D. N. I. Nº 16.844.607, comerciante, soltero, domiciliado en Güemes Nº 3.302, piso 10º Dpto B, Capital; 2) Fecha del instrumento de constitución: 14/9/987; 3) Denominación de la sociedad: CIPOL PRODUCCIONES S. R. L.; 4) Domicilio: Diagonal Roque Saenz Peña Nº 1185, piso 8º, Dpto. "N", Capital; 5) Objeto social: La edición de revistas de contenido cultural, técnico, deportivo, social, etc., de carácter periódico o esporádico y demás publicaciones, folletos y producciones gráficas, periodísticas y/o publicitarias. La realización por cuenta propia o de terceros de: Peliculas para impresiones gráficas; impresiones gráficas; redacción de textos de las publicaciones; armado del material gráfico; distribución por suscripción u otras modalidades de venta de las publicaciones en el mercado interno o en el exterior la venta de espacios publicitarios en los medios gráficos que edite. Comercialización del material gráfico (papel, fotocromos, peliculas gráficas, tintas, etc.), en el país como en el exterior, por cuenta propia o de terceros. Representación de revistas y material gráfico extranjero. 6) Plazo de duración: Diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 5.000, dividido en cinco mil cuotas de un austral, valor nominal cada una; 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Los gerentes depositarán en concepto de garantía la suma de ₳ 500. Se designan gerentes a: Roberto Rafael Trubba y Juan Manuel Belgrano éste con D. N. I. Nº 5.566.987, argentino, nacido el 3 de marzo de 1930, casado, comerciante, domiciliado en la calle Güemes 3.302, piso 10º, Dpto. B, Capital; 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 49.875

FAXCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, se hace saber: 1) Juan Miguel Grima, argentino, nacido el 28/10/1949, casado, empresario, D. N. I. 7.703.439, Paraguay 358, P. B. "B" Capital; Juan Eduardo Alejandro Gatti, argentino, nacido el 2/11/1952, casado, piloto, D. N. I. 10.507.124, Piedra Buena 2210, José Mármol, Pcia. de Bs. As.; Juan Carlos Welsh, argentino, nacido el 11/7/1944, casado, empresario, L. E. 4.442.373, Cerrito 1320, 7º D. Capital, y Hugo Roberto García Canteli, argentino, nacido el 4/7/1946, casado, empresario, D. N. I. 4.553.052, Rodriguez Peña 1662, 5º C. Capital. 2) Acto privado de fecha 9/10/1987. 3) "FAXCO S. R. L.". 4) Cerrito 1320, piso 7º D. de Capital Federal. 5) Tiene por objeto la prestación de servicios a usuarios, por medio de Telex Télefax, Discado Directo Internacional y Discado Directo Nacional, de la recepción y/o emisión de datos con entrega de los mismos puerta a puerta. 6) 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 1.200. 8) y 9) La gerencia, representación legal y el uso de la firma social está a cargo de los socios Juan Miguel Grima y Hugo Roberto García Canteli, en forma conjunta. 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 49.885

TECNOVENTILACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por instrumento privado de fecha 11 de noviembre de 1987 y con referencia a la sociedad "TECNOVENTILACION S. R. L.", se efectuaron los siguientes actos: 1) La socia María Pieke de Paksy cedió a favor de Marcelo Armando Gutiérrez, 3.400 cuotas y a favor de Julio Fothy, 10.000 cuotas, prestando su asentimiento el cónyuge, José Paksy. 2) Los socios titulares de la totalidad del capital social, Marcelo Armando Gutierrez y Julio Fothy, establecieron el nuevo domicilio legal en Huergo 323, 5º p. "C", Capital Federal; designaron Gerentes a ambos socios; y reformaron los arts. 2º y 4º de la siguiente manera: Art. 2º: Su duración es de treinta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente modificación. Art. 4º: El capital social se fija en la suma de Australes veinte mil, dividido en 20.000 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Julio Fothy, 10.000 cuotas de un austral cada una; y Marcelo Armando Gutierrez, 10.000 cuotas de un austral cada una. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 49.890

CLUB DE ASES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 27/10/87 se constituyó la sociedad CLUB DE ASES S. R. L. Socios: Carmen Rosa Lorenzo, argentina, soltera, D. N. I. 5.453.256, comerciante, nacida el 5/10/46, domiciliada en Acevedo 840, 1º "3", Capital; Roberto Mingrone, argentino, casado, D. N. I. 10.265.873, comerciante, nacido el 3/7/51, domiciliado en Nicasio Oroño 1122, 3º "7", Capital y Eduardo Lara, argentino, casado, L. E. 4.261.006, comerciante, nacido el 11/10/37, domiciliado en Gervasio Posadas 731, Villa Martelli, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Explotación, por cuenta propia, de los juegos de lotería, prode y la quiniela, así como a cualquier otro juego que en futuro explota la Lotería Nacional. Capital: ₳ 6.000. Administración: A cargo de todos los socios en carácter de gerentes en forma indistinta, por el término de tres ejercicios. Ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año. Sede social: La Pampa 5406, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 49.896

ALVAREZ Y GARCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Fecha de constitución: 22/10/1987. Socios: Rogelio García, español, casado, nacido el 28/3/1933; C. I. Nº 4.484.203, comerciante, domiciliado en Alfredo Palacios 2127, Valentín Alsina, Prov. Bs. As. y Alfredo Alvarez, español, casado, nacido el 13/10/1929, C. I. Nº 3.577.651, comerciante, domiciliado en Moreno 3740, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As. Denominación: "ALVAREZ Y GARCIA S. R. L.". Domicilio social: Riobamba 438, Capital Federal. Plazo de duración: 30 años, a contar de su inscripción en el R. P. de C. Objeto: Explotar el ramo de "café, bar y casa de lunch". Capital social: Cinco mil australes, dividido en cinco mil cuotas de un austral cada una. Administración y representación: Se designan gerentes a los dos socios, con uso individual e indistinto de la firma social. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre.

El Autorizado
Nº 49.901

MISTER CHEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Fecha de constitución: 5/11/1987. Socios: Antonio Curtosi, argentino, soltero, nacido el 14/11/1958, D. N. I. Nº 12.702.382, comerciante, domiciliado en Calderón de la Barca 1926, Cap. Fed.; Norberto Juan Grasso, argentino, casado, nacido el 12/9/1950, C. I. Nº 6.556.467, comerciante, domiciliado en Rivadavia 2970, Cap. Fed. y María Silvia Nudelman, argentina, casada, nacida el 25/7/1944, comerciante, C. I. Nº 5.003.206, domiciliada en Rivadavia 4986, Cap. Fed. Denominación: "MISTER CHEF S. R. L.". Domicilio social: Maipú 924, Cap. Fed. Plazo de duración: 30 años, a contar de su inscripción en el R. P. de C. Objeto: Explotar el ramo de restaurante, bar, cafeteria y despacho de bebidas. Capital social: Cinco mil australes, dividido en cinco mil cuotas de un austral cada una. Administración y representación: Se designan gerentes a los tres socios, con uso individual e indistinto de la firma social. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre.

El Autorizado
Nº 49.902

B-CH-B

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 29/9/87. Socios: Guillermo Luis Bogado, argentino, casado, industrial, de 27 años, D. N. I. 13.624.691, con domicilio en J. M. Echaurri 6651, González Catán, Pcia. de Buenos Aires; Nestor Andrés Bogado, argentino, casado, industrial, de 30 años, D. N. I. 13.385.303, con domicilio en J. M. Echaurri 6661, González Catán, Pcia. de Buenos Aires y Hector Moisés Chumpitaz Medina, peruano, casado, industrial, de 27 años, D. N. I. 92.484.941, con domicilio en José E. Rodó 4246, Piso 5, Dpto. 62, Monoblock 18-B, Capital Federal. Denominación: "B-CH-B S. R. L.". Domicilio social: José E. Rodó 4246, Piso 5, Dpto. 62, Monoblock 18-B, Capital Federal. Plazo: 10 años a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación de mercadería, productos y subproductos de seguridad industrial, en especial de cuero, plástico, goma y compuestos químicos diversos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: La fabricación de productos y subproductos de la industria de la seguridad industrial, anexos y complementarios y de todo aquello que de un modo u otro se relacione con dicha industria ya sea condicionando o integrando el proceso, y aún los que se obtengan en forma secundaria o residual en dicha industria. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con fines sociales, así como los que se relacionen indirectamente. Capital Social: ₳ 3.000 (Tres mil australes). Dirección y administración: A cargo de los tres socios con carácter de gerentes en forma conjunta de 2 cualquiera de ellos por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 49.910

BAIRES VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Por escritura pública Nº 163 de fecha 11/11/87 los socios: Sofía Rosario Bruzzese Olivera, uruguaya, nacida el 4/9/48, soltera, comerciante, C. I. Nº 11.069.336, domiciliada en Ecuador 367, piso 14º "D", Capital y Alberto Nicolás Rodriguez Ruiz, argentino, nacido el 6/12/47, casado, comerciante, C. I. Nº 6.075.162, domiciliado en Catamarca 2650, Olivos, Provincia de Buenos Aires, constituyen la sociedad BAIRES VISION S. R. L. Domicilio legal: Florida 1, Capital; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Tiene por objeto: Desarrollar las actividades de intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros; organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares, todo ello en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras entidades o similares, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de esos servicios. La compra venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros; la formalización, por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de los funcionarios autorizados. La venta de entradas para los espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. La explotación hotelera y la prestación de cualquier otro servicio consecuencia de los anteriormente mencionados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no estén prohibidos por la ley y este contrato. Capital: ₳ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de un austral valor nominal cada una. Administración, representación y uso de la firma social: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Ejercicio Social: 31/12 de cada año. Gerentes: Sofía Rosario Bruzzese Olivera.

La Apoderada
Nº 49.912

CARLOS ALBERTO CORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que con fecha 19 de noviembre de 1986, mediante escritura privada, los socios de CARLOS ALBERTO CORTES S. R. L., han procedido a aumentar el capital social elevándolo hasta la suma de Australes mil ciento sesenta (1.160), modificando la cláusula cuarta del Contrato social en lo pertinente, y estableciendo en Mil ciento sesenta cuotas las integrantes de dicho capital, repartidas en la siguiente forma: Señor Carlos Alberto Cortes: Quinientas ochenta cuotas y Señora María Mercedes Leticia Quiroga Cortines de Cortes: Quinientas ochenta cuotas.

El Autorizado
Nº 49.940

INDUS-LASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un Día que por instrumento privado de fecha 27 de agosto de 1987 cuyas firmas fueron certificadas ante el escribano Marcelo Saúl Senillosa con domicilio en Tucumán Nº 1359 2º Piso a cargo del Registro Nº 601 de esta Capital, Omar Darío Pesce, argentino, casado, L.E. Nº 4.557.221, domiciliado en Dr. Eleodoro Lobos Nº 518 de la Capital Federal, nacido el 15/2/1947, comerciante, cedió y transfirió a Doña Susana Elsa Rizzone, argentina, casada, empleada, nacida el 9/01/1943, L.C. Nº 4.976.304, domiciliada en Avellaneda Nº 4238, de esta Capital, 500 cuotas sociales de las mil que tiene "INDUS-LASER S. R. L.", domiciliada Dr. Eleodoro Lobos Nº 518 de esta Capital, constituida el 3/6/1986 e inscripta el 2/9/1986

bajo el Nº 3572 libro Nº 87 de sociedad de Responsabilidad Limitada, por el precio de mil australes (₳ 1000). Por el mismo acto se modifica la cláusula que designa Gerente al Sr. Omar Darío Pesce, designándose Gerente a la Sra. Susana Elsa Rizzone y manteniéndose en ese cargo al Sr. Omar Horacio Suárez. Así mismo se modifica el Artículo 4º del contrato social que quedará redactado así: "Cuarto: el capital social se fija en la suma de australes mil, dividido en mil cuotas de un austral cada una —valor nominal—, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: La Sra. Susana Elsa Rizzone, quinientas cuotas y el Sr. Omar Horacio Suárez quinientas cuotas".

El Apoderado
Nº 49.959

POLYONCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POLYONCE S. R. L. Aumento de Capital y Cesión de Cuotas. Los integrantes de la sociedad cuyo contrato social se halla inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta Capital Federal bajo el nº 731 del Libro 71 de S. R. L. con fecha 14 de abril de 1978 y cuyo plazo de duración vence el 1º de enero del año Dos mil sesenta y ocho comunica que por instrumento privado del veintiséis de junio de 1987 han resuelto aumentar el Capital Social mediante la capitalización de las cuentas "Saldo Revalúo Ley 19.742" y "Ajuste del Capital" según surge del Balance practicado al 31 de diciembre de 1985 elevando el Capital Social a la suma de ₳ 29.045 (Veintinueve mil cuarenta y cinco australes). Que el Señor Oscar Mauricio Aizen, cede y transfiere a título gratuito de su participación en las cuotas sociales la cantidad de Once mil seiscientas dieciocho cuotas por un valor nominal de ₳ 11.618 (Once mil seiscientos dieciocho australes) a favor de José Luis Aizen, argentino, soltero, de 23 años de edad, de profesión comerciante, D. N. I. 16.938.659 y de Marcelo Adrián Aizen, argentino, casado de 25 años de edad, de profesión Licenciado en Ciencas Biológicas, D.N.I. 14.728.685, ambos domiciliados en Méndez de Andes 1.204 de esta Capital Federal, y a quienes se les adjudican en partes iguales, es decir Cinco mil ochocientas nueve cuotas por un valor nominal de ₳ 5.809 (Cinco mil ochocientos nueve australes) a cada uno de los cesionarios que en este acto aceptan la cesión. La presente cesión se efectúa de acuerdo a lo reglado por la ley 22.903 art. 152 y 153 y con la conformidad expresa de los otros dos socios fundadores, quienes en este acto hacen renuncia expresa al derecho de preferencia. En virtud de ello los socios resuelven modificar la cláusula Tercera del Contrato Social la que quedará redactada como sigue: Tercera: El Capital Social se fija en la suma de Australes Veintinueve mil cuarenta y cinco (₳ 29,045) dividido en Veintinueve mil cuarenta y cinco (29.045) cuotas de Un Austral (₳ 1) cada una y que los socios suscriben de la siguiente manera: Oscar Mauricio Aizen, cinco mil ochocientos nueve (5.809) cuotas equivalentes a Cinco mil ochocientos nueve Australes (₳ 5.809); Paulina Sapoznik de Aizen, cinco mil ochocientos nueve (5.809) cuotas equivalentes a Cinco mil ochocientos nueve australes (₳ 5.809); Pablo Daniel Aizen, cinco mil ochocientos nueve (5.809) cuotas equivalentes a Cinco mil ochocientos nueve australes (₳ 5.809); José Luis Aizen, cinco mil ochocientos nueve (5.809) cuotas equivalentes a Cinco mil ochocientos nueve Australes (₳ 5.809) y Marcelo Adriázn Aizen, cinco mil ochocientos nueve (5.809) cuotas equivalentes a Cinco mil ochocientos nueve Australes (₳ 5.809) las que se hallan totalmente integradas como surge del Balance General al 31 de diciembre de 1985 y que forma parte del presente debidamente firmados por los socios, por la Cuenta Capital Social ₳ 3 (Tres Australes); la Cuenta Saldo Revalúo Ley 19.742 ₳ 13.210,40 (Trece mil doscientos diez c/40/100) y la Cuenta "Ajuste de Capital" (R. T. Nº 6 F.A.C.P.C.E.) ₳ 15.831,60 (Quince mil ochocientos treinta y uno Australes c/60/100). Asimismo y de común acuerdo los socios resuelven modificar la cláusula quinta del contrato social la que quedará redactada como sigue Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, en forma indistinta, quienes tendrán el cargo de socios gerentes y deberán firmar anteponiéndose la denominación social, con la única limitación de no comprometer a la Sociedad en negociaciones ajenas al giro de su comercio, fianzas y garantías a terceros; comprendiendo el mandato para administrar, además de los negocios que forman el objeto de la sociedad, los siguientes actos que se detallan a título enunciativo y no limitativo: A) Adquirir por cualquier título oneroso o gratuito toda clase de bienes inmuebles, muebles, semovientes, créditos, acciones, derechos y títulos de rentas y enajenarlos a título oneroso o gravarlos con derecho real de prenda comercial, civil, agraria o industrial, hipoteca o cualquier otro derecho real pactando en cada caso de adquisición o enajenación el precio o forma de pago de la operación, al contado o a plazo y tomar y dar posesión de los bienes materiales del acto o contrato; B) Fraccionar inmuebles y disolver condominios; C) Dar o tomar bienes en locación hasta el plazo máximo de Diez (10) años y renovarlos, prorrogarlos, transferirlos o rescindir los contratos de locación, como locador o locatario; D) Contraer toda clase de obligaciones y celebrar al respecto contratos de cualquier naturaleza; E) Aceptar y ejercer mandatos, comisiones y representaciones en general; F) Constituir depósitos de dinero o valores en los establecimientos bancarios o comerciales y extraer parcial o totalmente los depósitos constituidos a nombre u orden de la Sociedad; G) Tomar dinero prestado a interés a los establecimientos bancarios; comerciales o de particulares, especialmente de los Bancos Nación y Provincia de Buenos Aires, con sujeción a sus leyes y reglamentos; H) Realizar operaciones bancarias o de crédito, exceptuando las comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras, que tengan por objeto librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques, u otras obligaciones o documentos de créditos públicos o privado con o sin garantías hipotecarias, prendarias o personales, solicitar crédito en cuenta corriente y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada; I) Hacer, aceptar, o imputar consignaciones en pago, novaciones remisiones o quita de deudas; J) Constituir, aceptar, prorrogar, dividir, subrogar, ceder, cancelar, liberar, parcial o totalmente derechos reales de hipotecas, prendas y cualquier otra clase de derechos reales o garantías sin excepción; K) Comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderados con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones o producir todo otro género de prueba o informaciones comprometer en árbitros o arbitradores, prestar o diferir juramentos, exigir fianzas, causiones o arraigos, transigir o rescindir transacciones aceptar sindicaturas en las quiebras o concurso de los deudores sociales, interponer recursos legales y renunciarlos, solicitar embargos preventivos o definitivos o inhibiciones y sus cancelaciones; L) Percibir y otorgar recibos y cartas de pago; M) Formular protestas y protestos; N) Otorgar y firmar las escrituras públicas o privadas que fueran necesarias para ejercer los actos numerados o que se relacionen con la Administración Social. Las demás cláusulas del contrato siguen vigentes sin modificación alguna.

El Socio Gerente
Nº 49.969

A Y F CONFECCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A y F Confecciones Sociedad de Responsabiliad Limitada. 1. Francisco Luis Albarracín, nacido el 6/4/54, D.N.I. Nº 11.239.094, casado, domiciliado en la calle Pacheco de Melo 2978 P. 7º Dpto. "22" de esta Capital; y Elena Beatriz Fernández, nacida el 9/4/40, D.N.I. Nº 3.870.376, divorciada, domiciliada en la calle Vicente López 2635 P. 3º Dpto. "C" de esta Capital, ambos argentinos y comerciantes. 2. Documento privado del 11/8/87. 3. A y F Confecciones S. R. L. 4. Ugarte 2706 de la Capital Federal. 5. Confección y venta de ropa femenina. 6. Cien Australes. 7. 99 años. 8. Gerente: Elena Beatriz Fernández, con mandato por 5 ejercicios reelegible, con garantía de 30 australes. 9. Cierre el 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 49.970

SERVICIOS DE COMPUTACION "SERVICOM"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública Nº 778, de fecha 2/11/87, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, al folio 1896, Registro 453 de Cap. Fed., los integrantes de la sociedad, Angel Norberto Paradela y Norberto Oscar Paradela: 1) Elevaron el capital social a la suma de ₳ 3.000; 2) El señor Angel Norberto Paradela cedió por partes iguales a los señores Norberto Oscar Paradela, Mirta Alicia Paradela, argentina, casada, comerciante, nacida el 15/7/51, D.N.I. 10.092.914, domiciliada en Cayena 2057, de Francisco Alvarez, provincia de Bs. As. y Susana Helena Block, argentina, soltera, comerciante, nacida el 7/4/65, D.N.I. 17.365.129, domiciliada en La Pampa 2586, 2º piso, Dto. 5, Capital Federal, 900 cuotas de capital del total que posee. Dicha cesión la efectuó por ₳ 18.000; 3) Ampliación del objeto de la sociedad; 4) Cambiar la sede social, fijándola en la calle Suipacha 745, 5º piso, oficina "E", Capital Federal; y 5) Modificar los artículos 3º y 4º, con la siguiente redacción: "Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios: Grabación y captura de datos para su utilización en computadoras; Relevamiento, Análisis y programación de sistemas administrativos y contables con utilización de computadoras electrónicas; Procesamiento de datos por sistemas de computación. Comerciales: Venta de programas y sistemas administrativos-contable para ser utilizados mediante el uso de computadoras electrónicas; Comercialización de computadoras, computadoras personales, medios magnéticos y formularios continuos para computación. Financieras: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamientos de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de Entidades Financieras u otras que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Tres Mil Australes, dividido en Tres mil cuotas de un austral valor nominal cada una, suscriptas totalmente por los socios en la siguiente proporción: el señor Angel Norberto Paradela 1.800 cuotas, el señor Norberto Oscar Paradela 600 cuotas, la señora Mirta Alicia Paradela 300 cuotas y la señorita Susana Helena Block 300 cuotas. Las cuotas se encuentran integradas en un veinticinco por ciento. El Saldo pendiente de integración se efectuará en un plazo máximo de dos años a contar desde la fecha".

El Escribano
Nº 50.005

BUENOS AIRES TUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública Nº 766, de fecha 28/10/87, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, al folio 1862, Reg. 453 de Cap. Fed., el socio señor Aníbal Rubén Varela cedió al señor Felipe Marcovecchio, italiano, viudo, empleado, nacido el 28/11/35, C.I. Pol. Fed. 4.839.854, domiciliado en La Fraternidad 780, Haedo, Pcia. de Bs. As. 3 cuotas del total que posee y que dicha cesión la efectuó por ₳ 12.695.

El Escribano
Nº 50.006

TODO INDUSTRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Norberto Antonio Pintacola, argentino, casado en primeras nupcias con Elisa Gómez, comerciante, de cuarenta y ocho años, L.E. Nº 4.276.250, domiciliado en Capdevila 3380, Capital Federal, y Elisa Gómez, española, casada de primeras nupcias con Norberto Antonio Pintacola, comerciante, de cuarenta y ocho años, C.I. Nº 4.721.859, domiciliada en Capdevila 3380, Capital Federal, ambos hábiles para contratar. 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 11 de septiembre de 1987. 3) Denominación de la Sociedad: "TODO INDUSTRIA S. R. L.". 4) Domicilio Legal: Tinogasta 3262 Capital Federal. 5) Objeto Social: fabricación y comercialización de artículos de caucho, amiantos y plásticos. 6) PLazo de Duración: Cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Mil Australes (₳ 1.000). 8) Composición de los órganos de administración: Norberto Antonio Pintacola, socio gerente y Elisa Gómez, socia gerente. 9) Organización de la representación legal: la administración representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente
Nº 50.012

CENTRO MEDICO INTEGRAL DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Marcelo Julián Del Intento Ortíz, argentino, casado, médico, de 41 años de edad; L.E. Nº 8.249.717, domiciliado en España 1569, Florida, Pcia. Bs. As., y Alberto Gregorio Nector Sferco, argentino, casado, médico, de 50 años de edad, L.E. Nº 5.598.724, domiciliado en Av. Panamericana 4179, Boulogne, Pcia. de Bs. As., todos hábiles para contratar. 2) Fecha de Instrumento Público: 27 de mayo de 1987. 3) Denominación de la Sociead: "CENTRO MEDICO INTEGRAL DEL NORTE S. R. L.". 4) Domicilio Legal: Tinogasta 3262 Capital Federal. 5) Objeto Social: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, clínicas, sanatorios médicos y de reposo (geriátricos), abarcando todas las especialidades, servicios y actividades médicas, por intermedio de profesionales con título habilitante y observancia de las normas legales y reglamentarias del arte de curar, así como también la elaboración y fabricación de elementos para el ramo sanatorial y clínico. 6) Plazo de Duración: "Cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Mil australes (₳ 1.000). 8) Composición de los órganos de administración: Marcelo Julián del Intento Ortíz, socio gerente y Alberto Gregoio Nector Sferco, Socio Gerente. 9) Organización de la representación legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 50.013

ARTBONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento público de fecha 31 de agosto de 1987 se constituyó ARTBONE S. R. L. Socios: María Beatriz Peroni de Fraser, paraguaya, nacida el 14/6/38, C. I. 3.343.427, comerciante, y Patricio Fraser, argentino, nacido el 26/7/64, soltero, comerciante, D. N. I. 16.920.060, ambos con domicilio en Catamarca 2995, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra venta, importación o exportación de cueros, ya sean crudos curtidos, o de cualquer otra forma industrializados como asimismo cualquier artículo fabricado en cuero de cualquier clase que ellos sean, inclusive juguetes de cuero y la importación de productos químicos destinados a la industria del cuero y sus anexos. Industriales: Mediante la fabricación de todo tipo de artículos de cuero, sus repuestos y accesorios. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: Veinte mil australes, dividido en veinte mil cuotas de un austral cada una, totalmente suscriptas en la siguiente proporción: Patricio Fraser, el 60 %, María B. Peroni, el 40 $; Gerentes y uso de firma; ambos socios; Domicilio Social: Azcuénaga 1068, 2º "C", Capital Federal; Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 50.015

PRO - AYELEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día este Aviso: Constitución: Contrato privado del 19 de octubre de 1987. Datos personales: Carmelo Cali, argentino naturalizado, nacido el 13/9/1950, casado, comerciante, con C. I. P. F. 6.501.771, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 578, 1º p. Dpto. O, Capital; y Laura Cristina Casenave de Cali, argentina, nacida el 23/5/1957, casada, comerciante, con C. I. P. F. Nº 5.949.821, domiciliada en Francisco Acuña de Figueroa 578, 1º p. Dpto O, Capital. Denominación: "PRO - AYELEN S. R. L.". Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 50 años a contar de su inscripción. Objeto Social: La organización y ejecución de Colonias de Vacaciones, Campamentos, Recreación y Animación, Programación del Tiempo Libre, Fiestas Infantiles, Espectáculos y Fiestas en General, Talleres, Rincones y Clubes educativos, Congre-

sos, Simposios, Informática educativa, Software educativo, Eventos especiales, Turismo de egresados, Videos educacionales. Capital: Se fija en mil australes, dividido en 1.000 cuotas de ₳ 1 cada una, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales. Se integra el 25 % en efectivo, el saldo se integrará dentro de los 2 años a partir de la inscripción. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se establece domicilio social en Francisco Acuña de Figueroa 578, 1º p. Dpto. O, Capital. Se designan gerentes a los 2 socios. Buenos Aires, octubre de 1987.

La Socia Gerente
Nº 50.019

HANGAR 18

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: José María Sammartino, argentino, soltero, comerciante de 25 años de edad, D. N. I. 14.769.269, domiciliado en la calle Obligado 1786 5º; Alejandro Lozano López, chileno, soltero, comerciante, de 23 años de edad, D. N. I. 92.062.295, domiciliado en la calle Tapiales 1493, 11º C, Provincia de Buenos Aires; Roberto Ladislao Pérez Demaria, argentino, soltero, comerciante, de 26 años de edad, domiciliado en la Avda. Las Heras 1649, 1º C. F. D. N. I. 13.736.882; Pablo Federico Ricau, argentino, soltero, comerciante, de 26 años de edad, con D. N. I. 14.364.052, domiciliado en Avda. Dorrego 2699, 6º; Jorge Marcelo Ramallo, argentino, casado, comerciante, de 30 años de edad, D. N. I. 13.242.861, domiciliado en Juncal 2819 C. F.; Alejandro Daniel Ramallo, argentino, soltero, abogado, de 25 años de edad, D. N. I. 14.015.186, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2438 6º C. F. Francisco José Pulit, argentino, soltero, abogado, de 28 años de edad, D. N. I. 12.639.855, domiciliado en la Avda. Alvear 1520 5º C. F. Instrumento de Constitución: Escritura Pública de fecha 20/5/87. Denominación: HANGAR 18 S. R. L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires con cede social en la calle Viamonte 865, Capital Federal. Objeto: Explotación de negocio de confitería, bar, salón de té, restaurante, confitería bailable y similares, y la comercialización de toda clase de artículos alimenticios, despacho de bebidas envasadas tanto alcohólicas o gaseosas y toda actividad conexa y derivada de la gastronomía. Compra venta, importación y exportación de mercaderías relacionadas a su objeto social. Duración: 5 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 200 australes. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Jorge Marcelo Ramallo y José María Sammartino, por el término del ejercicio. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Autorizado.

El Abogado
Nº 50.031

PERFUMERIA AMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 11 de noviembre de 1987, quedó constituida la Sociedad "PERFUMERIA AMERICANA S. R. L.". Socios: José Luis Desantis, divorciado, argentino, nacido el 14/4/1952, D. N. I. 10.508.171, comerciante, domiciliado en Las Heras 1987, Muñiz, Prov. Buenos Aires; Carlos Alberto Carracedo, casado, argentino, nacido el 29/4/1952, D. N. I. 10.266.584, comerciante, domiciliado en Pasaje El Trovador 3064, Capital Federal; Pedro Angel Schmidt, divorciado, argentino, nacido el 31/3/1952, D. N. I. 10.125.653, comerciante, domiciliado en Lavoisier 3422, Capital Federal; y Alberto Angel Sobrado, casado, argentino, nacido el 16/7/1951, L. E. 8.607.849, comerciante, domiciliado en Ceretti 3246, Dpto. 2, Capital Federal. Domicilio: Lavfoisier 3422 Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la venta de artículos de perfumería, limpieza, tocador, bazar y regalos. Capital: Australes: 3.000. Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de 99 años siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Carlos Alberto Carracedo, Pedro Angel Schmidt.

La Autorizada
Nº 50.046

ROEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica Constitución. 1) Socios: Mirta Graciela Adida de Albertini, argentina, nacida el 28/10/51, casada en primeras nupcias con Abel Francisco Albertini, comerciante, D. N. I. 10.130.863, domiciliada en Virrey del Pino 1760, 4º "A"; y María Angela Dubini de Suárez, argentina, nacida el 30/12/46, casada en primeras nupcias con Héctor Osvaldo Suárez, comerciante, D. N. I. 5.610.438, domiciliada en Avenida de los Incas 3948, 1º "A"; ambas domiciliadas en la Capital Federal. 2) Fecha instrumento: 13 de agosto de 1987,. y 7 de setiembre de 1987. 3) Denominación: "ROEC S. R. L.". 4) Duración: 90 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de prendas de vestir, calzados, accesorios de la vestimenta, y artículos de lencería; b) Industriales: Mediante la fabricación de prendas de vestir, calzado, accesorios de vestimenta, y artículos de lencería. 6) Capital: ₳ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de valor nominal ₳ 1 cada una. 7) Domicilio legal: Avenida de los Incas 3948, 1º "A", Capital Federal. 8) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. 9) Gerentes: Mirta Graciela Aida de Albertini y María Angela Dubini de Suárez.

El Escribano
Nº 50.063

CHEFF JET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica Constitución. 1) Socios: Juan Carlos Lopiano, argentino, nacido el 27/11/39, casado en primeras nupcias con Lidia Cristina Balbi, D. N. I. 4.302.012, domiciliado en Zañartú 662; Roberto Arturo Rodriguez, argentino, nacido el 20/7/35, casado en primeras nupcias con Carmen Esther Ceruzzi, C. I. P. F. 3.601.991, domiciliado en Zañartú 665; y Norberto Mauro, argentino, nacido el 28/10/39, casado en primeras nupcias con Susana Edith Rossi, L. E. 4.299.805, domiciliado en Saraza 848, todos comerciantes y vecinos de la Capital Federal. 2) Fecha instrumento: 24 de julio de 1987. 3) Denominación: "CHEFF JET S. R. L.". 4) Duración: 90 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: a) Comerciales e Industriales: Mediante la prestación de servicios de lunch, comidas, y/o refrigerios; mediante la compra, venta, elaboración, consignación, importación, exportación, distribución, conservación, y/o representación de productos alimenticios, y toda clase de comestibles, para el consumo humano, y/o animal, crudos o cocidos, naturales o en conservas, incluyendo bebidas alcohólicas, o sin alcohol, gaseosas, jugos de frutas, frutas desecadas, legumbres, hortalizas, cereales, y productos de granja; y b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, y sus modificatorias. 6) Capital: ₳ 6.000, dividido en 6.000 cuotas de valor nominal ₳ 1 cada una. 7) Domicilio legal: Zañartú 665, Capital Federal. 8) Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. 9) Gerentes: Juan Carlos Lopiano. Roberto Arturo Rodriguez y Norberto Mauro.

El Escribano
Nº 50.064

V. G. EIFFEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica CONSTITUCION. 1) Socios: Ernesto VAZQUEZ, argentino, nacido el 9/12/25, D.N.I. 4.018.901, casado en primeras nupcias con Dora Blanca Palma, domiciliado en la calle Urquiza Nº 1355, Piso 1º "2", Caseros, Provincia de Buenos Aires, y Pedro Lucio GIANGIULIO, argentino, nacido el 7/1/29, D.N.I. 4.936.347, casado en primeras nupcias con Elena Inés Carrizo, domiciliado en 9 de Julio 1944, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha instrumento: 5 de octubre de 1987. 3) Denominación: "V.G. EIFFEL S.R.L.". 4) Duración: 90 años, a contar de la fecha de su constitución. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Mediante la fabricación, transformación, compra, venta, distribución, reparación, manufacturación, importación, y/o exportación de todo tipo de platería fina, así como trabajos de orfebrería, en plata, oro, cristal, bronce, y/o cobre; y b) Mediante la compra, venta, permuta, consignación, y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos, o rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, y sus reglamentaciones. 6) Capital: ₳ 12.000.; dividido en 12.000 cuotas, de valor nominal ₳ 1.- cada una. 7) Domicilio legal: Galicia 1299-Piso 4º "D", Capital Federal. 8) Cierre ejercicio: 30 de Septiembre de cada año. 9) Gerentes: Ernesto VAZQUEZ y Pedro Lucio GIANGIULIO.

El Escribano
Nº 50.065

JOYCE, PROUST & CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado del 16-11-87, Eleodoro Rosel Albero, cas., arg., nac. 17-9-23, LE 4.007.191, Florinda de la Rosa Vergara de Albero, cas., chilena, nac. 18-12-24, CI 4.292.222, ambos dom. Charcas 2956, Piso 2º, Depto. "F", Cap.; Máximo Danilo Albero Vergara, cas., arg., nac. 10-11-47, DNI 8.157.198, María Laura Beatriz Colombi Nicolia de Albero, cas., arg., nac. 25-20-52, DNI 10.702.626, ambos dom.: Juncal 4571, Piso 2º, Depto. "B", Cap., todos comerciantes, constituyeron la Soc. "JOYCE, PROUST & CO. S.R.L.", y tiene su domicilio legal en ésta ciudad, plaxo de duración 99 años a contar de su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. Tiene por objeto: la compra-venta, distribución, representación, importacón, exportación y edición de libros, revistas, material didáctico y audiovisual, discos cassettes, films, video-cassettes y/o similares. El capital social es de 30.000 australes dividido en 30.000 cuotas de un austral c/u, suscriptas en la proporción de 11.250 cuotas por Eleodoro Rosel Albero, 11.250 cuotas por Florinda de la Rosa Vergara de Albero, 4.500 cuotas por Danilo Máximo Albero Vergara y 3.000 cuotas por María Laura Beatriz Colombi Nicolia de Albero. La sociedad será dirigida y administrada por los socios: Eleodoro Rosel Albero, Florinda de la Rosa Vergara de Albero y Máximo Danilo Albero Vergara con el cargo de gerentes y estando el uso de la firma social a su cargo. El ejercicio económico cierra el 30-9 de cada año. Establecen la sede social en Tucumán 1545, Piso 1º, Dpto. "A", Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 50.073

TRANSPORTES FLETEVOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Carlos Vicente CRISTOFOR, LE 7.592.305, argentino, nacido el 26/2/1947, casado, comerciante; Mónica Cristina PAOLINI, DNI 11.634.613, argentina, nacida el 14/2/1955, casada, comerciante, ambos domiciliados en Corrientes 2593, 3º "6" Cap.Fed.; 2º) 22 de setiembre de 1987; 3º) TRANSPORTES FLETEVOY S.R.L.; 4º) Paso 709 Cap.Fed.; 5º) a) Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos de propiedad de la sociedad o de terceros. b) Explotación del negocio de kiosko, mediante la compra, venta, consignación, permuta y comisión de los siguientes artículos: golosinas, cigarrillos, artículos para fumadores, juguetes, "souvenirs", artículos de novedad y para regalos, adornos, bebidas gaseosas, helados, artículos de bazar y menaje, perfumería, librería, artículos escolares, diarios y revistas y toda otra actividad afín que directamente se relacione con el giro del negocio de kiosko. 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ.de Com.; 7) TRES MIL AUSTRALES; 8º y 9º) Ambos socios en carácter de Gerentes; 10º) 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 50.077

EDAMOSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) SAMUEL SZMULEWICZ, domiciliado en José Hernández 2176 8º "B" Cap.Fed., casado, nacido el 10/10/1934, argentino, CIPF 3.916.456, comerciante; RICARDO DANIEL SZMULEWICZ, domiciliado en José Mármol 821 Cap.Fed., casado, nacido el 4/10/58, argentino, DNI 12.667.485, comerciante; MONICA BEATRIZ SZMULEWICZ, domiciliada en Cabildo 1406 13º "A" Cap.Fed., casada, nacida el 23/6/1963, argentina, CIPF 8.366.964, comerciante; NORBERTO EDUARDO SZMULEWICZ, domiciliado en José Hernández 2176 8º "B" Cap.Fed. casado, nacido el 21/1/1961, argentino, CIPF 8.366.963, comerciante; 2º) 9 de setiembre de 1987; 3º) EDAMOSE S.R.L.; 4º) José Hernández 2176 8º "B" Cap.Fed.; 5º) el negocio de HOTELERIA en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, "campings", moteles, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg.Públ.de Com.; 7º) DIEZ MIL AUSTRALES; 8º y 9º) Todos los socios en carácter de Gerentes; 10º) 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado
Nº 50.078

BYCO REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber, que por escritura del 10/9/87 ante el Escribano de esta Ciudad Carlos A. Patiño Aráoz, Osvaldo Armando Porcel de Peralta cedió y transfirió a Norma Haydée Fernández de Chutrau, las 480 cuotas que tenía y le correspondían en el capital de la sociedad modificando los puntos tercero, cuarto y octavo del contrato social, estableciéndose que el capital social de ₳ 0,003 es aportado por los socios de la siguiente forma: Boleslao Benedicto Chutrau 1.650 cuotas, Mirta Victoria Paz Chutrau de Abadi 480 cuotas, y Norma Haydée Fernández de Chutrau 870 cuotas, distribuyéndose las utilidades y pérdidas en una proporción del 55, 16 y 29 por ciento, cada uno, respectivamente, actuando en caso de liquidación los tres socios como liquidadores. Buenos Aires, Noviembre 17 de 1987.

El Escribano
Nº 50.104

GIOR-SI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION por Escritura Nº 425 pasada al Fo. 1158 del Registro 660 de Capital Federal el 23-9-87. SOCIOS: Ramona del Carmen ANTOLINI de SIMIGLIANI, argentina, casada, cosmetóloga, DNI 1.768.627, nacida el 7-10-35, domiciliada en Bacacay 2316, Pta. Baja "A", Capital Federal y Humberto Luis GIORDANO, argentino, casado, médico, nacido el 21-5-42, domiciliado en Salguero 2077, P.6º "B", Capital Federal, DNI 4.393.781. DURACION: 20 años, OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Tratamiento de todos los problemas inherentes a la medicina estética, especialidad en lipoaspiración, obesidad, várices, celulitis, recuperación capilar, tratamientos cosmiátricos, cirugía plástica, modelación corporal y diván solar y todo otro tipo de tratamiento estético. La fabricación, fraccionamiento, envase, venta y distribución de productos de cosmética. CAPITAL: ₳ 3.000.- dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1 v/n c/u, totalmente suscriptas por c/u de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Ramona del Carmen ANTOLINI de SIMIGLIANI: 1.500 cuotas o sea 1.500 australes Humberto Luis GIORDANO: 1.500 cuotas o sea ₳ 1.500. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años desde la inscripción de la sociedad. ADMINISTRACION: LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 200 c/u. EL EJERCICIO SOCIAL CIERRA el 31-12 de cada año. SEDE SOCIAL: Bacacay 2361, P.8º "B", Capital Federal. GERENTES: ambos socios indistintamente.

La Autorizada
Nº 50.120

NORTH JOLISTERN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 15 de octubre de 1987; Socios: Juan José Alcalde, argentino, casado, de 34 años, DNI 10.852.312, comerciante, domiciliado en Bahía Blanca 2279, 6º piso, Dto. B, Capital; Susana Beatriz de Porra, argentina, divorciada, comerciante, de 34 años, con DNI 10.625.136, domiciliada en Corrientes 123, Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; José Guillermo Guixe, argentino, casado, comerciante, de 36 años, con L. E. 8.626.318, domiciliado

en J. M. Campos 2445, San Andrés, Pcia. Bs. As.; Lisandro Ogue, argentino, soltero, comerciante, de 35 años, con DNI 10.081.210, domiciliado en España s/número Escobar, Pcia. Bs. As. Denominación: "NORTH JOLISTERN S. R. L.", son sede legal en Avenida Pedro Goyena 273, Capital. Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La modificación, acabado, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de toda clase de piezas y repuestos para el automotor. Capital: ₳ 4.000. Administración: a cargo de los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 50.127

EL TALAR DE BELEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"El Talar de Belén Sociedad de Responsabilidad Limitada". Constitución de Sociedad: 1º) José Juan Manny Abogado, argentino, nacido el 18 de agosto de 1933, C.I. 2.133.588, domiciliado en Avenida Callao 1934, Piso 10, Departamento B, Capital Federal; Alicia María Manny de Caeiro, Hacendada, argentina, nacida el 29 de agosto de 1966, L.C. 3.274.835, casada, domiciliada en Avenida Figueroa Alcorta 3024, Piso 1º, Capital Federal; 2º) Escritura 26 de fecha 22 de mayo de 1987; y rectificatoria 46 de fecha 3 de setiembre de 1987; 3º) "EL TALAR DE BELEN S. R. L."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre 311, Piso 6º, 5º) a) La compra, venta, fraccionamiento y/o subdivisión de tierras en todo el territorio de esta República Argentina; b) Efectuar urbanizaciones, amojonamientos, loteos, constituir country clubs, clubes privados, los que podrá vender y/o arrendar, someterlos si correspondiere al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y realizar todo otro acto o contrato relativo a bienes inmuebles en general; 6º) Plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve años (99) a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital social es de un mil (1.000); 8º) Administración: a cargo de los socios José Juan Manny y Alicia María Manny de Caeiro en calidad de Gerentes; 9º) Uso de la firma social: Conjunta de ambos gerentes y durarán en el mandato hasta que la Asamblea de socios le revoque el mandato; 10º) Ejercicio: Cierre 31 de Enero de cada año.

El Apoderado
Nº 50.130

MARBELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 3 de diciembre de 1987, número 21, Cesión de cuotas: "MARBELLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" siendo la cedente María Rosa Pérez y Cobián o Pérez de D'Andrea, quien por medio de su apoderado que la representa en este acto Manuel Cobián cede la totalidad de las 820 cuotas que posee en la sociedad al Sr. Juan Roberto Carrera, argentino, nacido el 27 de marzo de 1950, L.E. 8.490.390, casado, comerciante, domiciliado en Junín 119, Piso 2º, Departamento "C", de la Ciudad de Buenos Aires.

El Apoderado
Nº 50.132

TRAMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha ocho de octubre de 1987; Socios: Carlos Adrián Tradatti, argentino, casado, 37 años, domiciliado en Dr. Juan F. Aranguren 182, piso 5º, Dto. A, Capital con L.E. 8.400.744, Despachante de Aduana; y Adriana Silvia Mento, argentina, casada, de 27 años, domiciliada en Caracas 1829, 3er. Piso, Dto. 11, Capital, con DNI 13.566.351, Despachante de Aduana. Denominación: "TRAMEN S. R. L.". Duración: 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Comerciales: Despachantes de Aduana, la compra, venta, permuta, locación, importación, exportación y comercialización de mercaderías; el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. b) Servicios: la prestación de servicios de consultoría, asistencia y asesoramiento en general, relacionados con las actividades antes mencionadas, aclarándose que en los casos en que la Ley así lo exija, las mismas serán cumplidas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y según las respectivas reglamentaciones. Capital: : ₳ 2.000. Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, por 30 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. Sede social: Caracas 1829, 3º piso, Dto. 11, Capital.

El Apoderado
Nº 50.135

MELBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 13 de octubre de 1987; Socios: Carlos Alberto Albornoz, argentino, soltero, de 28 años, con DNI 13.065.805, domiciliado en Barrio Don Orione, Claypole, Pcia. Bs. As. en Manzana 35, Dto. 6, PB., comerciante; y César Hugo Cubas, argentino, soltero, comerciante, de 27 años, domiciliado en Burela y Colástine, s/n. de González Catán, Pcia. de Bs. As., con DNI 14.164.916. Denominación: "MELBER S. R. L.". Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La producción, elaboración, industrialización, compra venta al por mayor y menor de carnes y derivados, pudiendo también importar, exportar, dar y recibir en consignación y/o representar productos similares, como realizar cualquier otra actividad comercial o industrial relacionada con el objeto social, útil o lícita en que la sociedad resuelva operar y que no sean prohibidos por la ley o este contrato. Capital: ₳ 10.000. Administración: a cargo del socio Carlos Alberto Albornoz, por dos ejercicios: Sede social: Cosquín 2540, Capital. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 50.136

PECOMILA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Cesión de cuotas del 25 de setiembre de 1987 de PECOMILA S. R. L. con domicilio legal en Maipú 712, 5º Piso, Departamento A de la Capital Federal. Contrato de Constitución inscripto IGJ el 11 de mayo de 1987 bajo el Nº 2480 del Libro 88 de SRL. Cedentes: José Vicente Larrocca, DNI Nº 4.949.332, domiciliado en San Martín 126 de la localidad de Salto, Prov. Buenos Aires, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12 de enero de 1934; Juana Yolanda Larrocca, LC Nº 9.889.989, domiciliada en San Martín 126 de la localidad de Salto, Prov. Buenos Aires, argentina, casada, comerciante, nacida el 4 de diciembre de 1939; y Nicolás Ramón Conti, LE Nº 4.959.935, domiciliado en San Martín 126 de la localidad de Salto, Prov. Buenos Aires, argentino, casado, comerciante, nacido el 19 de setiembre de 1938. Ceden respectivamente el señor José Vicente Larrocca 5.000 cuotas, Juana Yolanda Larrocca 3.500 cuotas y Nicolás Ramón Conti 1.500 cuotas. Cesionarios: Omar Pérez Miguel, LE 4.327.089, domiciliado en Larrea 20 de la localidad de Salto Prov. de Buenos Aires, argentino, viudo, comerciante, nacido el 8 de noviembre de 1925; Emilio Eliseo Pérez Miguel, LE 1.747.785 domiciliado en Saavedra 318, de la localidad de Salto, Prov. de Buenos Aires, argentino, casado, comerciante, nacido el 13 de noviembre de 1923 y César Abel Tortorella, LE 7.377.240, domiciliado en Peña 2267 de la Capital Federal, argentino, casado, comerciante, nacido el 10 de abril de 1949. Los cesionarios adquieren las cuotas en las siguientes proporciones: Omar Pérez Miguel 2.500 cuotas, Emilio Eliseo Pérez Miguel 2.500 cuotas y el señor César Abel Tortorella 5.000 cuotas. Monto total de la cesión A 63.000. Gerencia: Renuncia al cargo de gerente Nicolás Ramón Conti en reemplazo se designan gerentes a Emilio Eliseo Pérez Miguel y César Abel Tortorella. Los cedentes transmiten a los Cesionarios todos los derechos, acciones y obligaciones que tienen y les corresponden, declarando que ni la sociedad ni los cesionarios les adeudan suma alguna.

El Autorizado
Nº 50.149

COOPER - LOG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1º) Carlos Mario Barbieri, argentino, soltero, nacido el 13 de abril de 1963, empleado, DNI número 16.288.269, domiciliado en Amenábar Nº 3435, piso 3º, departamento "A", Capital Federal y Beatriz Dos Santos, argentina, soltera, nacida el 12 de setiembre de 1943, ama de casa CI número 7.458.057, con domicilio en Veinticinco de mayo 452, Quilmes, provincia de Buenos Aires.2º) 12 de julio de 1986. 3º) COOPER - LOG Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4º) Castelli Nº 195, piso 1º, departamento "A", Capital Federal. 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales e industriales. Mediante la fabricación, explotación, comercialización, importación, exportación, compra, venta, reparación y service técnico de cualquier tipo de máquinas, muebles, sus anexos y útiles para oficina. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de cualquier tipo de inmuebles. 6º) Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Australes Quinientos (₳ 500,00). 8º) Gerentes: Carlos Mario Barbieri y Beatriz Dos Santos. 9º) Gerentes en forma conjunta. 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 50.160

TITON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1º) Oscar Raúl Barrera, argentino, divorciado, nacido el 20 de julio de 1952, comerciante, DNI 10.254.385, Calle 39, Nº 1480, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Manuel Francisco, español, casado, nacido el 16 de abril de 1942, comerciante, C. I. P. F. 5.818.644, calle 39, Nº 1480, La Plata, Provincia de Buenos Aires; 2º) 9 de diciembre de 1987; 3º) "TITON S. R. L."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Cochabamba 1780; 5º) La explotación de negocios y establecimientos comerciales en el ramo de venta de a) Artículos de tapicería y decoración en general, incluso mobiliarios, telas vinílicas, panas, alfombras, poliester, revestimientos y demás productos con ellos relacionados y cualquier otra actividad afín al objeto en sí del ramo de tapicería y decoración. b) De ferretería y anexos, incluso la venta de pinturas, herramientas, elementos de limpieza y de electricidad y demás productos con ellos vinculados y cualquier otra actividad al objeto en sí del ramo de ferretería; 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Un mil australes; 8º) Por tiempo indeterminado asumen la calidad de Gerentes los dos socios; 9º) Los Gerentes; 10º) 31 de Diciembre de cada año.

El Gerente
Nº 50.165

ELEGEVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha contrato social: 30 de junio de 1987. Objeto del contrato: Prórroga y cesión de cuotas. Socios: David Bembenaste, argentino, divorciado, 58 años, DNI Nº 4.052.677, con domicilio en la calle Condarco 1832 de Capital Federal; Ricardo Antonio Cossutta, argentino, casado, 37 años, L.E. Nº 8.341.895, con domicilio en la calle Caracas 1829, Departamento 9, de Capital Federal; Silvia Alicia Rubino de Cossutta, argentina, casada, de 36 años, DNI Nº 6.717.320, con domicilio en la calle Caracas 1829, Departamento 9 de Capital Federal; y Patricia Marcela Bembenaste, argentina, soltera, 24 años, DNI Nº 16.106.528, con domicilio en la calle Condarco 1832 de Capital Federal. Socio Cedente: David Bembenaste. Socio Cesionario: Patricia Marcela Bembenaste. Cesión: 3 cuotas ₳ 0,10 de valor nominal unitario. Valor nominal total: ₳ 0,30 (Australes treinta centavos). Precio de venta total: ₳ 300,00 (Australes trescientos). Duración: prórroga 5 años a partir de la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3,00 (Australes tres). Sede Social: Caracas 1829, Departamento 9 de Capital Federal.

La Autorizada
Nº 50.171

DIDAC 1

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

a) Socias: Eleonora Hussar, nacida el 17/10/51, DNI 11.023.693, piscóloga y domiciliada en Las Heras 3507, 10º "B" y Ana María Cristina Suquet, nacida el 18/8/52, DNI 10.361.362, socióloga y domiciliada en Juncal 1228; 8º; ambas argentinas, solteras y vecinas de la Capital Federal. b) Constituida por contrato privado del 10/11/87. c) Nombre: "DIDAC 1 S. R. L.". d) Domicilio legal: En jurisdicción de la Capital Federal. Sede social: en la calle Gallo 1483. e) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de instituciones de enseñanza privada en todos los niveles, jardines de infantes y guarderías como así también a la prestación de todo tipo de servicios sociales y comunales conexos, de diversión y esparcimiento y culturales y servicios personales directos. f) El capital social es de australes cinco mil. g) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año. h) Socios gerentes: Eleonora Hussar y Ana María Cristina Suquet.

La Socia Gerente
Nº 50.173

APEX PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 11/11/1987, los señores Abraham David Aides y Hugo Carlos Méndez, ceden y transfieren las 200 cuotas de capital que tienen y poseen en igual proporción para cada uno de ellos en "APEX PRODUCCIONES S. R. L.", a favor de su consocio don Marcelo Alejandro Real. Que en el mismo acto quedó designado en carácter de gerente de la sociedad el socio Marcelo Alejandro Real y se modificó el artículo cuarto del Contrato Social. Capital: ₳ 3.000.

El Apoderado
Nº 50.179

DISPROIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Augusto Eduardo Kretschmar, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 21/10/36, D. N. I. 6.870.825, domiciliado en Cuba 1956, Capital y Patricio Cristóbal Lautaro Cueto Román, chileno, casado, comerciante, nacido el 7/10/48, D. N. I. 92.538.468, domiciliado en Viamonte 1696, Capital. 2. Fecha del instrumento de Constitución: 17/10/86. 3. Denominación: DISPROIN S. R. L. 4. Domicilio: Avenida Corrientes 1172, piso quinto, departamento letra "B", Capital Federal. 5. Objeto: La sociedad tendrá por objeto el realizar por sí o asociada a terceros, la distribución y comercialización de productos de consumo masivo en el rubro de la alimentación y bebidas envasadas y la importación y exportación relacionada con su objeto. 6. Plazo de duración: 15 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Capital Social: Australes Tres mil. 8. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, quienes permanecerán en el cargo por tiempo indeterminado. Gerentes: Augusto Eduardo Kretschmar y Patricio Cristóbal Lautaro Cueto Román. 9. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 50.187

ROBERTO MANCINELLI & CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día lo siguiente: Aviso aclaratorio del aviso presentado el 21/5/87 bajo recibo del Boletín Oficial Nº 25.876 del día 21/5/87. El único socio-gerente de la sociedad es el señor Roberto Enrique Mancinelli.

El Socio-Gerente
Nº 50.188

BONNET Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: 1) Pedro Elías Bonnet, argentino, soltero, empleado de 51 años de edad, con L. E. Nº 4.850.186 y Mercedes Herminia Venancio, argentina, viuda, empleada, de 82 años de edad, con L. C. Nº 2.951.613, ambos domiciliados en Heine 563, Castelar, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 24 de julio de 1987. 3) "BONNET Y CIA. S. R. L." 4) Piedras 692, 4º piso, oficina "M", Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto la venta y colocación de cortinas. 6) Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: ₳ 5.000, dividido en 5.000 cuotas de ₳ 1 V/N c/u. Suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Pedro Elías Bonnet, 2.500 cuotas por ₳ 2.500 y Mercedes Herminia Venancio, 2.500 cuotas por ₳ 2.500. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en

forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Gerente: Pedro Elías Bonnet. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente
Nº 50.195

AISLANTES BENEDETTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 25/9/86, Juan Franco Benedetto vende, cede y transfiere 8.000 cuotas de capital del total de las que posee en "AISLANTES BENEDETTO S. R. L.", a favor de Soledad Vega de Riveira, argentina, nacida el 21/2/21, viuda, comerciante, L. C. 3.656.655, domiciliada en Luis María Campos 1285, piso 1, departamento "A", Capital. Los Socios.

El Apoderado
Nº 50.202

VIDIGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Horacio Diéguez, argentino, divorciado, 40 años, arquitecto, L. E. 5.223.507, domiciliado en Migueletes 1183, Cap. Federal; Liliana Luz Igarzábal de Alonso, argentina, casada, 36 años, empresaria, L.C. 6.648.190, domiciliada en Soldado de la Independencia 1130, Cap. Federal; Norma Haydée Vitale, argentina, soltera, 37 años, empresaria, L.C. 6.363.698, domiciliada en Manuela Pedrazza 2447, Cap. Federal; y Eduardo Rodolfo Galdi, comerciante, argentino, soltero, 28 años, DNI. 12.600.900, domiciliado en Pueyrredón 810, Cap. Federal. 2) Escritura del 23/9/1987. 3) "VIDIGAL S. R. L." 4) Juan Francisco Seguí 4690, Cap. Federal. 5) Ejecución por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, de las siguientes actividades: a) Comerciales: explotación, instalación, aceptación de franquicias y/o licencias y asesoramiento de negocios gastronómicos, con marcas internacionales o de consumo común extensiva a almacenes, pizzerías, grill, restaurantes, bares, cervecerías, confiterías, billares, pool, juegos de salón y afines. Tales actividades incluirán por extensión, la instalación, explotación, asesoramiento y demás modalidades precedentemente enumeradas, de restaurantes con características edilicias, diseño, denominaciones, marcas, patentes y otras, especiales para la venta al público de productos comestibles y bebidas de marcas internacionales, por convenios con empresas también internacionales y/o con sociedades existentes en la República Argentina, ateniéndose a normas aceptadas en el país. En relación con lo último, adopción de sistemas distintivos en edificios y/o locales y de publicidad, con planes concebidos en carácter de únicos por concesión de marcas, franquicias y derechos dentro de las regulaciones comerciales legales vigentes en la República Argentina. Importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías y productos relacionados con el objeto social indicado anteriormente. También incluye las contrataciones para sí o para terceros de shows, espectáculos artísticos y/o musicales, de variedades. b) Industriales: fabricación, compra y venta de productos de la industria alimenticia relacionados con los indicados en el apartado anterior. 6) ₳ 10.000. 7) 99 años. 8) La administración a cargo de los en forma conjunta. 9) La representación legal a cargo de los 4 socios y el uso de la firma en forma conjunta dos cualquiera de ellos. 10) 30 noviembre.

El Socio Gerente
Nº 50.204

KOPROTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DENOMINACION: "KOPROTEX S.R.L.". FECHA DOCUMENTO: 27/7/1987. SOCIOS: Carlos Julio Preaux, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/10/1944 LE. Nº 4.926.831, domiciliado en Rosalía de Castro y Zárate s/nº —Torres— Pcia. de Buenos Aires y Eduardo Koselevich, argentino, casado, comerciante, nacido el 14/4/1952, DNI 10.216.523, domiciliado en Av. Angel Gallardo Nº 761, 2º "B" de esta Capital. DURACION: 10 años a partir de su inscripción en el R. P. C. OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: OPERACIONES INDUSTRIALES: La fabricación, elaboración, manufacturación y transformación de todas clases de productos y subproductos textiles, maquinarias y accesorios afines a esa actividad. OPERACIONES COMERCIALES: Compra, venta, importación y exportación, mandatos, comisiones, representaciones, prestaciones ante licitaciones públicas o privadas y distribución de toda clase de mercaderías, materias primas y bienes del ramo textil. CAPITAL: ₳ 1.000. DOMICILIO: Av. Angel Gallardo Nº 761 de esta Capital. ADMINISTRACION REPRESENTACION Y USO DE LA FIRMA: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 10 ejercicios. Se designa Gerentes a ambos socios. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 50.217

OTTO-FREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Por convenio privado de fecha 24 de junio de 1987, se constituyó OTTO-FREN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2º) Socios: LURASCHI, Otto Ramón, argentino, nacido el 10 de enero de 1925, con LE. Nº 0.874.078, industrial, con domicilio en Paraná Nº 2085, Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; LURASCHI, Patricia Elba, argentina, nacida el 7 de enero de 1953, con DNI 10.767.566, asistente social, soltera, con domicilio en Paraná Nº 2085, Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; LURASCHI, Andrea Judit, argentina, nacida el 9 de Diciembre de 1954, con DNI. nº 11.477.479, empleada, soltera, con domicilio en Paraná Nº 2085, Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; RUIZ, Emilio Amílcar, argentino, nacido el 19 de Enero de 1945, con CI. Pol. Fed. Nº 5.219.802, industrial, casado, con domicilio en Matheu Nº 1663, Boulogne, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires y MANCINI, Jorge Alberto, argentino, nacido el 21 de Enero de 1946, con LE Nº 4.533.844, carpintero, casado en primeras nupcias, con domicilio en Los Paraísos Nº 1805, Villa Adelina, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. 3º) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Fabricación y Comercialización de pastillas de freno para rodados y demás productos afines. b) Importación y Exportación de los productos antes mencionados. 4º) Capital Social: ₳ 5.000 (cinco mil australes), representado por 5.000 cuotas de AUSTRAL UNO (₳ 1) cada una, suscriptas y aportadas por los socios en la siguiente proporción: el Sr. LURASCHI, Otto Ramón (1.000) cuotas o sea AUSTRALES UN MIL (₳ 1.000);la Srta. LURASCHI, Patricia Elba (750) cuotas o sea AUSTRALES SETECIENTOS CINCUENTA, (A 750), la Srta. LURASCHI, Andrea Judit (750) cuotas o sea AUSTRALES SETECIENTOS CINCUENTA, (A 750), el Sr. RUIZ, Emilio Amílcar (1.250) cuotas o sea AUSTRALES UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA, (A1.250) y el Sr. MANCINI, Jorge Alberto (1.250) cuotas o sea AUSTRALES UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA, (₳ 1.250). El aporte está constituido por dinero en efectivo en su totalidad y en este acto en un 25 % debiendo integrar el resto en un término no mayor de dos años contados del presente. 5º) Duración: 50 (cincuenta) años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 6º) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio Legal: Vedia Nº 4409, Capital Federal. 8º) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Señores LURASCHI, Otto Ramón, MANCINI, Jorge Alberto y RUIZ, Emilio Amílcar, quienes revestirán el carácter de socios gerentes.

El Autorizado
Nº 50.221

NEUMATICOS PALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato de fecha 21/8/87 - Socios: José Rodríguez Anguez, argentino naturalizado, casado, comerciante, de 52 años de edad, LE 7.803.576, domiciliado en Crámer 3071, P. 8º, "B", Capital Federal; Juan Manuel Ruiz, argentino, casado, comerciante, de 48 años de edad, DNI 6.508.864, domiciliado en Avda. Juan Bautista Justo 705, P. 2º, "11", Capital Federal y Víctor Enrique Nostro, argentino, casado, comerciante, de 53 años de edad, LE 4.130.205, domiciliado en Avda. Santa Fe 5280, P. 8º, "A", Capital Federal - Domicilio: sede social Juan Bautista Justo 731, Capital Federal - Duración: 50 años - Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, fabricación, consignación, exportación, importación, distribución, representación y/o comercialización de toda clase de repuestos y accesorios automotrices, cubiertas, cámaras, y en general todo lo relacionado con automotores, acoplados, motores, motocicletas, lanchas y rodados de todo tipo. b) De servicios: tales como lavado, engrase, carburación, afinación, electricidad, instrumental, amortiguación, caños de escape, cerrajería, tapizado, chapa y pintura, gomería (reparación de cámaras y cubiertas) y en general todo lo relacionado con mecánica de vehículos automotores sus partes y accesorios. Capital: australes seis mil (₳ 6.000) dividido en 6.000 cuotas de un austral V/N c/u totalmente suscriptas. Suscriptas: José Rodríguez Anguez: 2.000 cuotas partes, Juan Manuel Ruiz: 2.000 cuotas partes y Víctor Enrique Nostro: 2.000 cuotas partes. - Integración: 25 % en dinero efectivo y el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la inscripción de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Gerentes: José Rodríguez Anguez, Juan Manuel Ruiz y Víctor Enrique Nostro, actuando en forma conjunta por lo menos dos de ellos.

La Autorizada
Nº 50.234

S.O.S. SEGURITY OFFICE SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día, que la sociedad S.O.S. SEGURITY OFFICE SERVICE S.R.L., por reunión de socios de fecha 9 de noviembre de 1987, ha procedido a reformar su objeto social, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: TERCERO: "La sociedad tiene por objeto exclusivo poner a disposición de terceras partes, designadas en adelante empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en estas últimas, en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate". Art. 10 de la ley 19.550.

El Autorizado
Nº 50.237

INTEREX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 609 del 20/10/87, en el Reg. 310 de Cap. Fed. Don Horacio Arturo Ferloni y don Jorge Adrián Ferloni son los únicos socios de "INTEREX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han resuelto: a) Aumentar el capital en la suma de ₳ 19.999,80 o sea hasta un total de ₳ 20.000, que suscriben e integran totalmente los socios por partes iguales en dinero efectivo, b) Modificar la cláusula sexta del contrato social la que en el futuro será del siguiente tenor: Artículo sexto: El capital social es de ₳ 20.000 dividido en 20 cuotas de ₳ 1.000 v/n. c/u., totalmente suscriptas e integradas por ambos socios por partes iguales. Las cuotas serán cedibles de acuerdo a lo establecido en el artículo 152 de la Ley 19.550.

El Autorizado
Nº 50.238

SALVADO Y DEL CASTILLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Eduardo Salvado, 14/5/62, argentino, soltero, comerciante, DNI 14.897.047, Agustín Alvarez 2168, Vicente López, Pcia. Bs. As. y María Cristina Del Castillo, 14/4/45, argentina, casada, comerciante, LC 5.797.045, Rosales 4005, La Lucila, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento privado 12/11/87. 3) Salvado y Del Castillo S.R.L. 4) Uruguay 390, 9º "G", Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales, mediante la explotación de bares, confiterías, restaurantes, parrillas, servicios de lunch, salones de fiestas, y shows y todo lo que se relacione con el ramo gastronómico. 6) 20 años a partir de la inscripción. 7) ₳ 5.000 (Australes cinco mil) 8) Ambos socios en carácter de Gerentes. 9) Uso de firma conjunta. 10) 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 50.239

FACCHINELLI INSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/09/87, Leonardo Jorge De Bari, nacido 10/12/43, domiciliado en Brandsen 131, Cap. Fed. casado, argentino, comerciante, LE 4.429.672, cede a la Sra. Marta Beatriz Salazar, nacida 6/04/44, domiciliada en Amenábar 845, 6º "B", Cap. Fed., casada, argentina, LC. 4.860.854, comerciante, 1.000 (un mil) cuotas sociales que posee en la sociedad y el Sr. Mauricio Ricardo Di Bari, nacido el 3 de julio de 1948, domiciliado en calle Brandsen 131, Cap. Fed., casado, argentino, LE. 5.526.508, comerciante, cede a la Sra. Marta Beatriz Salazar 1.000 (Un mil) cuotas sociales que posee en la sociedad. Los señores Leonardo Jorge De Bari y Mauricio Ricardo De Bari, renuncian expresamente al cargo de gerentes. A partir de la fecha gerentes Marta Beatriz Salazar y Enrique Alberto Facchinelli con firma individual e indistinta.

El Autorizado
Nº 50.240

EDIFICADORA PACHECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber constitución de S.R.L. Socios: Ricardo BAZO, argentino, industrial, 59 años, casado, DNI. 4.478.285, domicilio 14 de Julio 1359, Capital; Guillermo Mario FEINBERG, argentino, comerciante, 37 años, casado, LE. 7.704.638, domicilio Sarmiento 2061, piso 3, Capital; Eduardo Jorge SCHPAK, argentino, Contador Público, 41 años, casado LE. 4.549.025, domiciliado Armenia 2433, piso 2, Capital; Fanny Elena SCHVARTZMAN de MILLER, argentina, Contadora Pública, 32 años, casada DNI. 11.360.405, domiciliada en Billinghurst 2435, piso 6, Capital; Isaac PAVLOTZKY, argentino, comerciante, 59 años, casado, LE. 4.029.759, domicilio Gral. Enrique Martínez 1350, piso 7, Capital; Adolfo Gustavo PAVLOTZKY, argentino, casado, 36 años, arquitecto, LE. 8.550.083, domicilio Achega 3286, Capital. FECHA: dos-octubre-1987. Denominación: EDIFICADORA PACHECO S.R.L. Domicilio: Capital Federal, Av. El Cano 2956, planta baja, "D". Objeto: La sociedad tiene por objeto, la construcción, refacción de inmuebles, la compra, venta de bienes inmuebles como de materiales de construcción, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Plazo: 20 años desde inscripción. Capital social: Australes tres mil. Administración-Representación legal: Gerente: Adolfo Gustavo PAVLOTZKY. Término: 5 ejercicios. Cierre ejercicio: 30 de junio.

El Escribano
Nº 50.246

"ARTWORK"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Nélida Mobilia de García, argentina, viuda, nacida el 1-9-18, ama de casa, L.C. 3.402.075, domiciliada en Padilla 390, piso 8, Capital y Carlos Domingo Miguel Maggiora, argentino, casado, nacido el 24/7/33, técnico industrial, L.E. 4.110.184, domiciliado en Berlín 4345, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 2/11/87. Denominación: "ARTWORK S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Güemes 4717, piso 5. Objeto: Construcción, compra y venta de toda clase de edificios, locales comerciales, unidades de vivienda, realizar proyectos, asesoramientos técnicos y la construcción y/o refacción en general de obras públicas o privadas, por contratación directa o por licitación; viviendas, puentes, caminos y/o cualquier otra obra de ingeniería o arquitectura. Intermediación en la compra-venta, administración y explotación de inmuebles, propios o de terceros. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000.-. Administración y representación Legal: Corresponde a los dos socios, con el cargo de gerentes, los que por todo el plazo de duración del contrato, actuarán en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 50.255

"LA CERTOSA"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: Juan Paolo, italiano, comerciante, nacido el 22/1/38, C.I. 5.520.437, casado, domiciliado en Juncal 2219, Lanús, Bs. As.; Marcelino Chávez, argentino, comerciante, nacido el 3/6/27, casado, L.E. 6.400.037, domiciliado en Núñez 1619, Capital y Antonio Eduardo, italiano, comerciante, nacido el 6/12/43, casado, C.I. 5.485.826, domiciliado en Suipacha 3715, Villa Bonich, San Martín, Bs. As. Instrumento de Constitución: Documento privado del 2/11/87. Denomi-

nación: "LA CERTOSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. San Juan 1840. Objeto: a) Obtención, elaboración, distribución y venta, por mayor o menor, de substancias alimenticias o para emplear como ingredientes en la alimentación o sus derivados. b) Importar y exportar los productos indicados en el ítem a); maquinarias, herramientes u otros, relacionados con substancias alimenticias, su elaboración, obtención o comercialización. c) Financiar las operaciones comprendidas en el objeto social, con o sin garantía real, a corto o largo plazo; obtener créditos de instituciones bancarias, financieras o similares. d) Obtener, ceder, utilizar, adquirir o alquilar marcas, patentes y similares, relacionados con los productos antes detallados. Duración: 15 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 12.000.— Administración y Representación Legal: Será ejercida por los tres socios, con el cargo de gerentes, los que por el término de cinco ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de ocutubre de cada año. LOS SOCIOS.

El Apoderado
Nº 50.257

ARTES GRAFICAS Y PUBLICIDAD CRE-SER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RESUMEN DEL CONTRATO PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL DE: "ARTES GRAFICAS Y PUBLICIDAD CRE-SER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" CONTRATO MODELO DE S.R.L, por instrumento privado del 28/10/1987. SOCIOS: Carlos Enrique Sera Grau, DNI 8.186.133, nacido el 17/10/1949, domiciliado en Laprida 1224 piso 8º Dto. "A" Capital, argentino, soltero y Ricardo Alberto Crespo, DNI 14.740.659, nacido el 20/7/1961, domiciliado en Guardia Nacional 245, Dto. "B" de Capital, argentino, soltero; ambos comerciantes. DENOMINACION: Artes Gráficas y Publicidad Cre-Ser S.R.L. DOMICILIO LEGAL: en la ciudad de Buenos Aires, actualmente Av. Córdoba 2860, piso 13, departamento 115, Capital Federal. DURACION: 5 años a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. OBJETO: Todas las actividades relacionadas con la propaganda y la publicidad, en todas sus manifestaciones: radial, televisiva, cinematográfica, vía pública, oral, escrita y/o gráfica, para lo cual se constituye también en agencia de publicidad. CAPITAL SOCIAL: ₳ 1.500.— y de la siguiente forma, el Sr. C. E. Serra Grau ₳ 1.000.— y el Sr. R. A. Crespo ₳ 500.— CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre. ADMINISTRACION: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Los socios deciden en este acto nombrar con tales atribuciones por los dos primeros ejercicios al señor Ricardo Alberto Crespo.

El Autorizado
Nº 50.268

"MARCOS FIRPO Y ASOCIADOS"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano de esta Capital Rodolfo O. Travers bajo el número 125 al folio 319 del Registro 316 a su cargo con fecha 27 de Octubre de 1987, de la sociedad "FRANCISCO, MARCOS FIRPO Y ASOCIADOS S.R.L." se realizó lo siguiente: Martín Carlos Grondona Cedió y transfirió en partes iguales a Marcos Raúl Firpo y Enrique Francisco Firpo, las 1000 cuotas de Capital que tenía en la sociedad. Los cesionarios resolvieron asimismo cambiar la denominación de la sociedad por "MARCOS FIRPO Y ASOCIADOS S.R.L.", modificando el artículo primero del Contrato Social; modificaron también el artículo 4º del Contrato Social referente al capital; y se designaron ambos como Gerentes de la sociedad. Buenos Aires, Noviembre 17 de 1987.

El Escribano
Nº 50.273

COMPAÑIA FREDEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por UN DIA, que por instrumento privado de fecha 10 de julio de 1987, se realizó la siguiente Cesión de Cuotas - Reforma de Contrato - En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez días del mes de Julio de 1987, comparecen: por una parte, Alberto Leandro Grande, argentino, casado en primeras nupcias con Zulma Beatriz Rodríguez, nacido el 7 de octubre de 1950, médico, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.437.821, domiciliado en calle Moreno 1010 - Quilmes, Provincia de Buenos Aires y José Mario De León, uruguayo, casado en primeras nupcias con Marisa Angélica Primucci Sabini, nacido el 15 de agosto de 1937, empresario, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 8.409.219, domiciliado en calle Virrey del Pino 2719, Piso 2º Dto. "A", Capital Federal y Horacio Omar Freitas, argentino, casado en primeras nupcias con María Cristina Zorrilla, nacida el 17 de mayo de 1948, médico, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.268.484, domciliado en calle Chivilcoy 3102, Piso 2º, Capital Federal, concurriendo los exponentes en su carácter de socios de "COMPAÑIA FREDEL S.R.L", con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Sanabria 3282, en mérito al Contrato Social constitutivo, otorgado con fecha 11 de diciembre de 1981, inscripto en el Registro Público de Comercio, a cargo de la Inspección General de Justicia el 11 de mayo de 1982 bajo el número 1885 del Libro 82 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Por la otra parte comparecen los Señores Orilo Luis Blandini, argentino, casado en primeras nupcias con María Josefina Ricca, nacido el 18 de agosto de 1938, Licenciado en Administración, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.914.357 y María Josefina Ricca de Blandini, argentina, casada en primeras nupcias con Orilo Luis Blandini, nacida el 19 de abril de 1952, Psicologa, con Documento Nacional de Identidad número 6.722.248, ambos domiciliados en calle Uriarte 2183, 1º Piso, Dto. "C", Capital Federal. Y los comparecientes, en los respectivos caracteres que intervienen dejan constancia y acuerdan: I) CESION DE CUOTAS: - PRIMERO: En virtud de los antecedentes consignados, le corresponden a los integrantes de "COMPAÑIA FREDEL S.R.L" Señores Alberto Leandro Grande y José Mario de León, quienes manifiestan que la sociedad que integran se encuentra con el contrato plenamente vigente y que el carácter que invisten no ha sido modificado en modo alguno, la titularidad, a cada uno de ellos de SEIS MIL cuotas de capital social, valor nominal un diez milésimo de austral cada uno, totalmente suscriptas e integradas. SEGUNDO: Por el presente, el Señor Alberto Leandro Grande CEDE Y TRANSFIERE las seis mil cuotas de su capital social, representativas de sesenta centavos de austral (A 0,60) al Señor Orilo Luis Blandini, por la suma total y convenida de Dos mil cuatrocientos australes (₳ 2.400), importe que constituye el precio de esta cesión y que el cedente declara haber percibido del cesionario antes de ahora, en dinero efectivo y a su entera satisfacción, otorgando por el presente el más eficaz recibo y carta de pago en forma. El Señor José Mario De León CEDE Y TRANSFIERE: a) Al Señor Orilo Luis Blandini, tres mil cuotas de su capital social representativas de treinta centavos de austral (A 0.30), por la suma total y convenida de mil doscientos australes (₳ 1.200), importe que constituye el precio de esta cesión y que el cedente declara haber percibido de la cesionaria antes de ahora, en dinero efectivo y a su entera satisfacción otorgando por el presente el más eficaz recibo y carta de pago en forma, b) A la Señora María Josefina Ricca de Blandini, tres mil cuotas de su capital social, representativas de treinta centavos de austral (₳ 0,30) por la suma total y convenida de mil doscientos australes (₳ 1.200), importe que constituye el precio de esta cesión y que el cedente declara haber percibido de la cesionaria antes de ahora, en dinero efectivo y a su entera satisfacción otorgando por el presente el más eficaz recibo y carta de pago en forma. II) REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL: Los Señores Horacio Omar Freitas Orilo Luis Blandini y María Josefina Ricca de Blandini, vienen por el presente a reformar los artículos CUARTO, QUINTO SEXTO Y SEPTIMO del contrato social de "COMPAÑIA FREDEL S.R.L.", a regirse en lo sucesivo por siguiente texto: CUARTO: El capital social es de un austral con ochenta centavos y se halla dividido en dieciocho (18) cuotas de diez centavos de austral (₳ 0,10), valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a) Horacio Omar Freitas: 6 cuotas; B) Orilo Luis Blandini: 9 cuotas; c) María Josefina Ricca de Blandini: 3 cuotas. QUINTO: Los Señores Horaccio Omar Freitas y Orilo Luis Blandini ejercerán indistintamente la administración social con la condición de Gerentes por tiempo indeterminado, con las facultades y deberes inherentes al cargo. Tendrán el uso de la firma social en forma indistinta, Asimismo, designan al Doctor Horacio Omar Freitas como Director Técnico, quien tendrá a su cargo la dirección de toda actividad médica que deba cumplir la sociedad de acuerdo a su objeto.

El Apoderado
Nº 50.276

"LATIN CORP ARGENTINA"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Contrato Privado del 14/9/87. SOCIOS: Pablo Javier Pascual, argentino, casado, comerciante, nació 3/4/63, domicilio: Malabia 2173, 2º "C" Capital, con D.N.I. 16.453.282; Víctor Patricio Marin, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 16.089.966, nació el 5/10/62, domicilio: Santiago del Estero 1293, 2º "A" Capital Federal y Luis Alfredo Rivolta Genser, argentino, soltero, comerciante, con D.N.I. 16.454.947, nació el 3/12/62, domicilio: French 2380 1º "A" Capital Federal. DENOMINACION: "LATIN CORP ARGENTINA S.R.L" DOMICILIO: Ciudad de Buenos Aires, con sede en Avda. de Mayo 769 piso 3º Oficina 27 Capital Federal. DURACION: 25 años desde inscripción. OBJETO: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, actividades: Comerciales: compra, venta, permutas, cesiones, importaciones y exportaciones, de mercaderías en general y su distribución, representaciones, concesiones, comisiones y consignaciones. Celebrar contratos publicitarios, crear, comprar y vender campañas publicitarias. Explotar todo tipo de espectáculos públicos o privados en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedades, exposiciones, publicitarios, culturales, discográficos, desfiles musicales; pudiendo también comprar, vender, locar, construir y explotar salas de espectáculos. Industriales: mediante la fabricación, patentamiento, registración y distribución de productos subproductos relativos a la industria alimentaria, automotriz y de computación, incluida la filmación, producción y distribución de películas cinematográficas, "video tapes" y grabaciones. Administrativas: Administración de bienes propios o de terceros, ya sea personas físicas o jurídicas, pudiendo tener en la representación y mandato que les otorguen las más amplias facultades. Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, constitución de derechos reales, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. Agropecuarias: dedicándose a la explotación agrícolo-ganadera y forestal en general, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros en los rubros agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, viveros, forestación, fruticultura, horticultura y floricultura. Y Servicios: pudiendo realizar todo tipo de actividades destinadas a la prestación de servicios integrales para personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, y de actos y contratos relacionados con su objeto, pudiendo inscribirse también, como prestadora de servicios y proveedora del Estado Nacional, Provincial, Municipal y organismos descentralizados. CAPITAL: A 3.000.— ADMINISTRACION: ejercida por un Gerente General, un Gerente de Servicios y un Gerente de Ventas. REPRESENTACION LEGAL: a cargo del Gerente General, con uso de firma social. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. DISOLUCION Y LIQUIDACION: Efectuada por Socios y Gerentes por causas previstas en la Ley de Sociedades Comerciales y conforme a su normativa.

El Escribano
Nº 50.282

TEBEA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Felipe Horacio Arbizzani, argentino, nacido el 3 de febrero de 1948, casado, electrotécnico, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 7.608.164, domiciliado en Mozart 2340 piso 3 "A" de Capital Federal y don Jorge Osvaldo Salerno, argentino, casado, nacido el 14 de abril de 1952, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.439.008, domiciliado en Luis M. Campos 1375 de Banfield. 2) Constituida el 23 de octubre de 1987 por escritura 365, folio 761, Escribano de Capital Federal Fernando Fariña. 3) Denominación: "TEBEA ARGENTINA S.R.L. ". 4) Domicilio: Paraguay 4522, piso 8 "A" de Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a lo siguiente: A) Comercialización, fabricación, y/o armado de repuesto y accesorios para el control y sellado de fluidos, montaje y mantenimiento termomecánico, válvulas, empaquetaduras, sellos mecánicos, electrodos, instrumentación, para la industria en general, en todas sus formas y usos, sus equipos auxiliares, sus componentes y repuestos. b) Artefactos, equipos o productos termomecánicos para la industria, el comercio, el transporte y los servicios. c) Confección de delantales, guantes, para uso sanitario. d) Importación y exportación. e) Prestación de servicios y conservación de todo tipo de instalaciones donde entren los artículos citados. 6) Plazo: Diez años a partir de la inscripción. 7) Capital: Diez mil australes. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios siendo reelegibles. Se designa gerentes a ambos socios indistintamente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 50.285

DE LA COSTA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"DE LA COSTA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Se hace saber por un día que la sociedad "DE LA COSTA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por instrumento privado del 5/10/1987 prorrogó el plazo de duración en 18 años a partir del 9/10/1979, modificando la cláusula segunda del contrato social y asimismo la primera por la que fija, domicilio legal de la sociedad en la calle Albariños Nº 155 piso 2º "4" de la Ciudad de Buenos Aires.

El Gerente
Nº 50.302

PANELGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 16/9/1987 los socios Sres. Eleuterio Roberto Alvarez y Jorge Kanovich, únicos socios de "PANELGAR S.R.L." venden ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas que poseen en la referida sociedad a favor de Ernesto Kotlar, argentino, comerciante, divorciado, 17/2/1939, L.E. Nº 4.292.931 Hidalgo Nº 561 piso 6º "B" Capital Federal y Diego Baigun, argentino, arquitecto, casado, 5/10/1932, L.E. Nº 4.510.809, French 2984 piso 9º Capital Federal, quienes las adquieren de manos de los mencionados al comienzo, así: Primero: El Sr. Jorge Kanovich, vende y transfiere noventa y cinco mil cuotas de valor nominal cada una australes 0,0001 por el precio total y convenido de cuarenta y cinco mil australes, a favor del Sr. Ernesto Kotlar. Segundo: El socio Sr. Eleuterio Roberto Alvarez vende y transfiere la totalidad de cinco mil cuotas de valor nominal cada una australes 0,0001, que posee en la referida sociedad, en la suma de tres mil australes a favor de Diego Baigun. Se modifica la cláusula Primera: la sociedad se denomina "PANELGAR S.R.L." y tiene su domicilio legal y sede social en Avenida de Mayo Nº 560 piso 4º Of. 33 Capital Federal. Cuarta: El capital se fija en la suma de australes diez, dividido en cien mil cuotas (100.000) de australes 0,0001 de valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio Ernesto Kotlar, suscribe noventa y cinco mil cuotas que representan la suma de ₳ 9,50 y el socio Diego Baigun, suscribe cinco mil cuotas que representan la suma de ₳ 0,50. La gerencia y uso de firma estará a cargo del Sr. Ernesto Kotlar.

El Apoderado
Nº 50.303

NINEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por contrato modificatorio del 13/2/86, se resolvió aumentar el capital a ₳ 1.000 quedando el artículo cuarto redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital social se fija en la suma de australes mil (₳ 1.000), dividido en mil (1.000) cuotas de ₳ 1 Valor Nominal, cada una, totalmente suscriptas al siguiente detalle: Sr. Antonio Ernesto Iannuzzi, 500 cuotas, valor nominal ₳ 1, cada una, por un total de ₳ 500.; Sr. Ernesto Iannuzzi, 500 cuotas, valor nominal ₳ 1, cada una, por un total de ₳ 500. Las cuotas se encuentran totalmente integradas.

El Socio Gerente
Nº 50.304

DON CAMILO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 5/11/87 el Sr. Fernando Luis Tilve, argentino, soltero, de 28 años, D.N.I. Nº 13.134.081, domiciliado en Pje. Berro

1779, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., vende, cede y transfiere a los Sres.: José Díaz, español, casado, de 74 años, C.I.P.F. Nº 1.779.595, domiciliado en Monpox 1706, Capital; Luisa Beatriz Creo de Paz, argentina, viuda de 52 años, C.I.P.F. Nº 3.816.331, domiciliada en Heredia 1190, 2º piso, Dpto. 14, Capital; Alberto Catoira, argentino, soltero de 62 años, C.I.P.F. Nº 2.272.433, domiciliado en Australia 2762, Capital y Marcelino Reboredo, español, casado, de 49 años, C.I.P.F. Nº 5.563.368, domiciliado en Chivilcoy 2327, Dpto. 1, Capital la cantidad de 36 cuotas a cada uno de ellos que posee en la firma DON CAMILO S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 6/12/72 bajo el Nº 2224, folio 76 de libro 63 de S.R.L., con domicilio en la Av. Gaona 1490/500, Capital Federal en la suma total de australes 4.000.

El Contador
Nº 50.312

DISTARGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 19/8/86, en la Sociedad DISTARGE S.R.L. se aumentó el capital en ₳3.350 fijándoselo en ₳3.500, se reforma el artículo 4º.

Nº 50.313

KORCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato modelo de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Fecha 31 de marzo de 1987. Socios: Oscar Roberto Ferreras, argentino, nacido el 9/6/47, casado, comerciante, domiciliado en Paraná 275, piso 4º "8", Capital, L.E. Nº 8.706.300; y Miguel Angel Korol, argentino, nacido el 26/1/62, soltero, comerciante, domiciliado en Lautaro 262, piso 2º "A", Capital, D.N.I. Nº 14.866.050. 2) KORCAR S.R.L. 3) 20 (veinte) años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: A la compraventa de elementos para la playa sean éstos, carpas, sillas, lonas, etc.; a la explotación integral de bares, restaurantes, kioscos, playas de estacionamientos para automotores y/o ciclomotores, locales y toda otra actividad propia de concesiones balnearias. Industriales: Mediante la construcción de locales, playa de estacionamiento para automotores y ciclomotores, camping y toda otra construcción para una mejor explotación de concesiones de balnearios otorgadas o a otorgarse por los Municipios respectivos. Inmobiliarias: Mediante el arrendamiento de locales que se mencionan en el punto precedente. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contrato y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 5) Capital social: ₳1.000 (australes mil). 6) Uso de la firma social indistinta. 7) Gerentes: Roberto Oscar Ferreras y Miguel Angel Korol, en sus carácter de gerentes por dos (2) ejercicios. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Domicilio social: Córdoba 632, piso 7º, Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 50.321

CASA MELI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el sig. edicto: Que por escrt. del 2/10/87, escrib. J. C. del Olmo, quedó constituido el contrato social. Socios: Liliana Morán, arg. nac. el 4/7/56, comerciante, D.N.I. Nº 12.574.776, soltera, dom. en José Hernández 3323, R. de Escalada, Pcia. de Bs. As.; María Delia Moceda de Vlahusic, arg., casada, nac. 17/3/51, comerciante, D.N.I. Nº 10.130.860, dom. V. Loreto 3840, P. 1º Cap. Fed. y don Alfredo Isaac Scava, arg., casado, comeciante, nac. 12/11/41, L.E. Nº 4.383.145, dom. Av. Elcano 3591, Cap. Fed. Denominación: "CASA MELI S.R.L.". Domicilio: Corrientes 5185, Cap. Fed. Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la compra y venta de ropa para damas, hombres y niños en general y lencería. Capital Social: ₳2.000. Administración: estará a cargo de los tres socios y representan legalmente a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos, por el término de duración del contrato. Cierre del ejercicio: 30/9.

La Apoderada
Nº 50.326

FIVE FOR JAZZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de agosto de 1987 reunidos los señores Justo Benjamín Alvarez, argentino, de cuarenta y cinco años de edad, nacido el 22 de setiembre de 1941, soltero, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.378.060, domiciliado en la calle Salta 869 1º "4" de la Capital Federal y Eladio Jorge Alvarez, argentino, de cuarenta y dos años de edad, nacido el 23 de mayo de 1945, soltero, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 4.528.032, domiciliado en la calle Salta 869, 1º "4" de la Capital Federal, deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Primero: La sociedad se denomina "FIVE FOR JAZZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su duración es de 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación comercial de quioscos, artículos de librería, juguetería, regalos, artículos de limpieza, perfumería, bebidas alcohólicas, golosinas, tabacos, bar, pizzerías y comercios afines, pero podrá realizar además sin limitación, toda otra actividad anexa derivada o análoga, que directa o indirectamente se vincule a ese objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes diez mil (₳10.000) dividido en diez mil cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El señor Justo Benjamín Alvarez, cinco mil cuotas equivalentes a australes cinco mil. El señor Eladio Jorge Alvarez, cinco mil cuotas, equivalentes a australes cinco mil. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos (2) ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de ₳40 (australes cuarenta). Sexto: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta por el artículo 159, primera parte, párrafo 2º de la Ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la ley 19.550. Séptimo: Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del artículo 152 de la ley 19.550. Octavo: El ejercicio social cierra el día treinta y uno de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas se destinarán: a) El 5 % al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del capital social. b) El importe que se establezca para retribución de los gerentes y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Décimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o por persona que designen los socios. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Salta 869 primer piso departamento cuatro, de la Capital Federal. b) Designar gerentes a los socios Justo Benjamín Alvarez y Eladio Jorge Alvarez. c) Autorizar al Escribano Horacio Egidio Domingo Gigli, con Documento nacional de Identidad Nº 10.286.019 para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con facultad de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar los fondos a que se refiere el artículo 149 de la ley 19.500.

Los Socios
Nº 50.327

FIRST CLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que en la publicación efectuada el 27/10/1987 Nº 46.161, se omitió involuntariamente publicar la renuncia y la designación de nuevos gerentes, a saber: El cedente Sr. Gustavo Edgardo López, renuncia al cargo de Gerente que tenía en la sociedad "FIRST CLASS S.R.L.". En consecuencia los Sres. Rubén José Luis Gentile y José Félix Frontera, quedan como únicos y actuales integrantes de la sociedad, modificando el Art. 4º del contrato social: "4) El Capital social se fija en la suma de australes mil. La sociedad será administrada y dirigida por los Sres. Gentile y Frontera, quienes tendrán el carácter de Gerentes, por el término de duración de la sociedad.

El Autorizado
Nº 50.337

DISTRIBUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Daniel Osvaldo Nana, D.N.I. Nº 11.647.638, argentino, nacido el 18/7/1955, divorciado, comerciante, domiciliado en Coronel Salvadores 1240 P.B. "C" de Cap. Fed.; Fabián Augusto Gómez, D.N.I. Nº 14.790.540, argentino, nacido el 13/10/1961, casado, domiciliado en Machado de Asís 675, Llavallol Pcia. de Bs. As., comerciante; 2º) 28 de setiembre de 1987; 3º) DISTRIBUER S.R.L.; 4º) Jerónimo Salguero 1339 Dpto. 3 Cap. Fed.; 5º) Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compra, venta, exportación, importación, distribución por mayor y menor de las siguientes mercaderías: perfumería, cosmética, tocador y de la higiene personal, equipos deportivos y artículos de camping o náutica, blanco, mantelería, y lencería, ropa de vestir y deportiva, artículos de cuero, plástico y látex, cigarrillos y bebidas alcohólicas, calzado, accesorios y artículos de la indumentaria personal, anteojos, bijouterie, ropa de vestir y deportiva.: 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Pub. Com.; 7º) Cuatro mil australes; 8º y 9º) Ambos socios en carácter de Gerentes; 10º) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 50.339

ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Diego Carlos Bernal, argentino, casado, comerciante, nacido el 16/12/1953, D.N.I. Nº 11.078.430; Horacio Miguel Tuzinkiewicz, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/11/1952, D.N.I. Nº 10.330.756, ambos domiciliados en Virrey Cevallos 751 Cap. Fed.; 2º) 8 de octubre de 1987; 3º) ELECTRICIDAD INDUSTRIAL S.R.L.; 4º) Virrey Cevallos 751 Cap. Fed.; 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación del ramo de electricidad en general: La importación, exportación, comercialización, compra, venta, distribución y service de artefactos eléctricos o no y electrónicos, sus partes, elementos, componentes y accesorios.; 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Com.; 7º) Dos mil australes; 8º y 9º) Ambos socios en carácter de Gerentes; 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 50.340

AGENCIA MIYAMOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura de fecha 13/11/1987 se resolvió la reconducción de la sociedad, se trasladó el domicilio social a la calle San Luis 3317 1º p. Capital Federal y se modificó en la siguiente forma el Art. 3º: La duración de la sociedad será de 99 años a partir de la fecha del presente instrumento de reconducción.

El Autorizado
Nº 50.355

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

LA CRIOLLITA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escrituras de fecha 4/11/1983, folio 1606, y aclaratoria de fechas 5/6/1987 y 7/9/1987, a los folios 494 y 888, pasadas ante el Escribano Armando C. Paganelli, titular Registro 420. Socios: Ricardo Alejandro González Biron, argentino, nacido 2/11/1936, casado, con L. E. 4.171.595, hacendado, domiciliado en Mariano Pelliza 956, Olivos. María Elena González Biron de Castex, argentina, nacida el 28/8/1939, casada con L. C. 3.717.761. docente, domiciliada en 11 de Septiembre 1735 C. F. y María Elena Rosa Soldani de González Biron, argentina, nacida 24/4/1900, viuda, con L. C. 0.356.443, comerciante, domiciliada en Emilio Ravignani 2465 C. F. Denominación: "LA CRIOLLITA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Domicilio: Emilio Ravignani 2465 Capital. Objeto: a) La explotación de toda clase de negocios agropecuarios, ganaderos, así como todo lo relacionado con estas actividades, o derivadas de la misma, y la compra venta de hacienda y comercialización de semillas en general, toda clase de cereales y subproductos, ya sea para realizar dichas operaciones en plaza o para la importación o exportación de la misma. b) Podrá comprar y vender bienes inmuebles, semovientes, los que podrá hipotecar y arrendar. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones, relacionadas con el objeto antes mencionado. Duración: 40 años a contar de la fecha de inscripción. Capital Social: Pesos a. 19,20. Discriminado así: Capital Comanditado: Pesos a. 0,10 totalmente suscripto. Comanditario: Pesos a. 19,10 suscripto e integrado en su totalidad. Administración: La administración y representación legal de la sociedad y uso de la firma social, estará a cargo indistintamente de el o los socios comanditados señores: Ricardo Alejandro González Biron y María Elena González Biron de Castex. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, elegido por asamblea ordinaria que simultáneamente elegirá un suplente para cubrir la eventual vacancia del cargo, con la limitación del artículo 322, inciso primero de la ley 19.550. Su remuneración es fijada por la asamblea ordinaria, son requisitos para el síndico lo establecido en los artículos 285 y 286 de la ley 19.550. Son atribuciones y deberes del síndico lo que establece la ley, siendo aplicables los artículos 294 y 320 de la ley 19.550. Conforme el artículo 316 de la ley citada, esta sociedad está sujeta a las normas de las sociedades anónimas. Los síndicos durarán en el cargo por el período de un año.

El Escribano
Nº 49.525

AICON

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que por Asambleas del 13/6/1985 y 15/4/1986 y Escrituras del 2/6/85 y 30/12/86 se resolvió, aumentar el capital social, prescindir de la sindicatura, fijar el nuevo domicilio social y reformar y adecuar el contrato social a las normas de la Ley 19.550 en la siguiente forma: 3) "AICON SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". 4) Canning 238, Capital Federal. 5) La compra-venta, arrendamiento, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales e inclusive las operaciones comprendidas en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. 6) 30 años a contar del 1/8/1967. 7) ₳ 102 que corresponden ₳6 al capital comanditado y ₳96 al capital comanditario representado por 96 acciones ordinarias nominativas, no endosables de ₳1 cada una de 1 voto por acción. 8) A cargo de los socios comanditados. 9) A cargo de los Socios Ramón Carlos Meta y Mauricio Chehebar en forma indistinta. 10) 31 de Julio de cada año.

El Autorizado
Nº 49.660

R.I. de HERTELENDY E HIJOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura pública de fecha 23/5/1986, se protocolizó la escisión de "R.I. de HERTELENDY E HIJOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", mediante la

reducción del capital social de A 0,08 a A 0,01, con destino a la creación de las siguientes nuevas sociedades anónimas: Itin S.A., Guazu Vira S.A., M.S. de Hertelendy S.A., Martín Rolando de Hertelendy S.A. y Yui S.A., así como el posterior aumento del capital social a la suma de A 3.000.- mediante la correspondiente reforma del artículo 4º del Estatuto Social.- Capital: El capital social es de A 3.000.-, de los que corresponden A 2.988.- al capital comanditario, dividido en 2.988 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de A 1.- valor nominal cada acción, y A 12.- al capital comanditado, todo ello resuelto por la Asamblea Unánime del 27 de febrero de 1986.-

El Autorizado
Nº 49.882

SAN LAZARO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por Asamblea de fecha 14/12/1985, los socios de "SAN LAZARO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" resolvieron la prórroga de la duración de la sociedad, el aumento del capital, emisión y canje de acciones, y la reforma y adecuación del Estatuto Social. Duración: 99 años, contados a partir del 1/1/1970.- Objeto: La explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósito y consignación de los mismos y explotación de establecimientos rurales, frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja, propios o de terceros, y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación, comercialización, importación y exportación de los mismos.- Capital: A 7.000.- de los cuales corresponden A 6.855.- al capital comanditario, dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una de A 1.- valor nominal cada acción, y A 145.- al capital comanditario.- Administración: Está a cargo de ambos socios comanditados señores María Dorotea Gil Flood de Bianchi y Raúl Juan Gil Flood, por el término de 15 ejercicios.- La Sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme art. 284 de la Ley 19.550.- Representación Legal: Uno cualesquiera de los socios comanditados en forma individual e indistinta.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

La Socia Comanditada
Nº 49.884

MARIANA BIRO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que la sociedad "MARIANA BIRO Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA"; reformó sus estatutos y aumentó su capital de A 0,00401 a A 20.000,quedando redactados los artículos de la siguiente forma: "Artículo Quinto: El capital social, se fija en la suma de Veinte mil Australes y está compuesto por cincuenta australes de capital comanditado y diecinueve mil novecientos cincuenta australes de capital comanditario. El capital social podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea General de socios, fijándose en cada caso las características de las acciones a emitir. El capital comanditario está dividido en cuatro series de cien acciones al portador de A 19,87 cada una pudiendo emitirse títulos por más de una acción. Las dos primeras series corresponden a acciones denominadas clase "A" con derecho a cinco votos por acción y las otras dos series corresponden a acciones denominadas clase "B" con derecho a un voto por acción. En caso de aumento de capital los accionistas tendrán preferencia para suscribir las acciones que se emitan en proporción a las acciones que de la misma clase posean pudiendo hacer uso de este derecho hasta quince días después de la publicación que por un día se hará en el Boletín Oficial a ese efecto. Los títulos de las acciones que se emitan llevarán la firma del socio comanditado y tendrán la enunciación que exije la ley de sociedades. Tanto los títulos como las acciones llevarán numeración correlativa". "Artículo Octavo: La sociedad prescindirá de la sindicatura como órgano de fiscalización interna". "Artículo Décimo Octavo: En cualquier caso de disolución, la liquidación consiguiente será practicada por la persona o personas que designe la Asamblea al efecto, con la fiscalización del síndico si hubiere". Se canjean acciones. El Directorio.

La Escribana
Nº 50.084

CHILCAHUE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el 17/3/1986 se resolvió aumentar el capital social a la suma de A 600 de los cuales A 6 corresponden al capital comanditado y A 594 al capital comanditario; emitir la cantidad de 594 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto y A 1 valor nominal cada una y adecuar los estatutos sociales a Ley 19.550 y designar un Administrador único de la sociedad. Todo lo cual se elevó a escritura pública con fecha 19/5/1987. Y posteriormente por Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el 10/7/1987 se resolvió: 1) Ratificar el aumento de capital y emisión de acciones aprobado por la asamblea del 17/3/1986; 2) Ratificar la designación del Administrador único, aprobado por la Asamblea del 17/3/1986 y designar un administrador suplente; 3) Ratificar la adecuación de los estatutos a la Ley 19.550 aprobada por la asamblea del 17/3/1986 pero introduciendo algunas reformas al texto aprobado; 4) Aprobar el cambio de domicilio de la sociedad a jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; 5) Aprobar un nuevo texto ordenado de los estatutos sociales; y 6) Fijar la nueva sede social. Todo lo cual se elevó a escritura pública con fecha 16 de noviembre de 1987. Domicilio: Reconquista 559, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: a) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos; para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras y otras; para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino; para la producción de especies de animales de pedigree; de establecimientos frutícolas, apícolas y granjeros. La contratación de obras de servicios de arada, siembra, transporte, recolección y construcción de mejoras. b) Forestal: Mediante la forestación y reforestación de tierras, sean propias o arrendadas; explotación de obrajes, montes y bosques; la explotación de aserraderos. c) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, locación, consignación y distribución de todo lo que esté directamente relacionado con su actividad agropecuaria y forestal; como así también de maquinarias, herramientas e implementos rurales. c) Financiera: Mediante operaciones de crédito, con recursos propios, para financiar operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, en moneda nacional o extranjera, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura o sin ellas a corto, mediano y largo plazo, con fondos propios. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso público y e) Exportadora e Importadora. Plazo: 99 años contados a partir del 25 de septiembre de 1970 fecha de su inscripción. Capital: A 600, de los cuales A 6 corresponden al capital comanditado y A 594 al capital comanditario. El capital comanditario se divide en 594 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto y de A 1 valor nominal cada una. El capital comanditado se divide en 6 cuotas con derecho a un voto por cuota. Administración: estará a cargo de la socia comanditada doña María Aurelia Bini Olazabal por el término de tres ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, disponiendo los socios del derecho de control de acuerdo al artículo 55 de la Ley 19.550. Se designa como administrador suplente al señor Carlos Oscar Bini Olazabal. Representación Legal: corresponde al socio administrador. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 50.147

POMA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura de fecha 13 de Julio de 1987, folio 354, Registro Notarial 479 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Escribano Carlos A. Galizki; Acta de Asamblea de fecha 9 de Diciembre de 1983, General Extraordinaria, que decide la reforma del Estatuto, y el aumento del capital social en el que se fija en la suma de Pesos Argentinos Cien mil; la asamblea fue de carácter unánime y en ella fueron modificados otros artículos pero por el transcurso del tiempo fue necesario citar a otras asambleas para perfeccionar el acto; Acta de Asamblea de fecha 28 de Junio del año 1985, Unánime; Acta de Asamblea de fecha 11 de Noviembre del año 1985; REFORMA UNIFICADA de las precitadas Asambleas citadas de los artículos que en ellas se trataron; Artículo Cuarto: el capital social es de Cien Australes del cual corresponden al capital comanditado un austral cuyo único titular es Néstor Líder De Leo y, noventa y nueve australes al capital comanditario, éste en acciones ordinarias nominativas no endosables; Artículo Sexto: La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de uno a siete miembros titulares debiendo la asamblea designar en forma obligatoria igual o menor número de suplentes; pero por lo menos uno; el mandato de los Directores es de tres ejercicios; la Representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso (ausencia o impedimento); Artículo Septimo: La fiscalización de la Sociedad podrá ser efectuada en cualquier momento por los accionistas y el socio comanditado; pudiendo inspeccionar libros, cuentas y documentos de la Sociedad; la sociedad cuando en el supuesto que esté comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550, deberá designar síndico titular y suplente; Artículo Duodécimo: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. Designación de Director Suplente: este cargo recae en Oscar Macía C.I. Nº 3.019.188, y como Director Titular y Presidente de la sociedad al Sr. Néstor Líder De Leo.

El Socio Comanditado
Nº 50.158

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, pone en conocimiento que Doña Aurora Elida Silvia Dell'Orto, cambia su apellido por el de "Del Huerto". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1988.
Patricia E. Castro, secretaria.
e. 7/9 Nº 18.627 v. 8/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, notifica a Miguel Angel Fiannaca, en autos: "WOLFF DE FIANNACA, PATRICIA ELISA c/ FIANNACA, MIGUEL ANGEL s/ DIVORCIO" el traslado del pedido de conversión en vincular, en los términos de la Ley 23.515, de la sentencia firme de separación personal. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1988.
Patricia E. Castro, secretaria.
e. 7/9 Nº 19.165 v. 7/9/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31 cita y emplaza a don Nabil Youssef Dagher, para que dentro del plazo de 10 días comparezca a estar a derecho, contestar la demanda instaurada y tomar la intervención que le corresponda en los autos: "AQUERE DE DAGHER, EDITA LADY c/ DAGHER, NABIL YOUSSEF s/ PRIVACION DE LA PATRIA POTESTAD" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. Miguel Angel Vilar, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1988.
L. P. Fasanelli, secretario.
e. 7/9 Nº 18.583 v. 8/9/88

Nº 17

El Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita de venta en los términos del art. 505 del Código Procesal a los señores Blanca López y Linera y Jorge Linera, en los autos: "BERGALLI, HECTOR SEGUNDO CONTRA LINERA, ANTONIO Y OTROS SOBRE EJECUCION DE HONORARIOS" Expediente Nº 291.569/01 (publíquese por dos días).
Buenos Aires, 27 de junio de 1988.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 7/9 Nº 18.622 v. 8/9/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica al Sr. Jorge Guillermo Souto, que ha resuelto en los autos: "SOUTO, JORGE GUILLERMO c/ CASADIO DE SOUTO, ANTONIA ADELA s/ DIVORCIO 67 BIS" lo siguiente: "Buenos Aires, diciembre 7 de 1987. RESUELVO: Decretar la conversión de la sentencia de fs. 17, declarando disuelto el vínculo matrimonial que unía a Jorge Guillermo Souto y a Antonia Adela Casadio, con los efectos previstos en las disposiciones legales citadas. E. M. Díaz de Vivar. Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1988.
Eduardo Nuzzolese, secretario..
e. 7/9 Nº 18.653 v. 8/9/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por el término de cinco días a Cristina Jrisula Mijelli para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda con relación al pedido de conversión (art. 8 Ley 23.515). Autos: "ANDREU PANAGIOTIS c/ MIJELLI DE ANDREU CRISTINA JRISULA s/ DIVORCIO". Publíquese un día.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1988.
Ramiro Enrique Rodríguez, secretario.
e. 7/9 Nº 19.181 v. 7/9/88

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49 sito en Talcahuano 550 Piso 6º Capital Federal, notifica al Sr. Armando Miguel Casal, que en los autos: "ZINGA, AMANDA FAUSTINA c/ CASAL, ARMANDO MIGUEL s/ DIVORCIO 67 BIS LEY 2393", se ha dictado sentencia de divorcio vincular a tenor del art. 216 de la Ley 23.515. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1988.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 7/9 Nº 18.648 v. 8/9/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51 en autos: "DOMINGUEZ DE UCHA, ELVIRA c/ UCHA RODRIGUEZ, GABRIEL s/ DIVORCIO VINCULAR", cita y emplaza a Gabriel Ucha Rodríguez a tomar la intervención que le corresponda en ejercicio y defensa de sus derechos, bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1988.
Julio César Dávolos, secretario.
e. 7/9 Nº 18.636 v. 8/9/88

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza a Agustina María Salituro y Bartucci, en autos: "SALITURO DE IANUZZO, ROSINA EMILIA c/ SALITURO Y BARTUCCI AGUSTINA MARIA s/ USUCAPION", para que conteste la demanda dentro del término de 15 días bajo apercibimiento de los arts. 59 y 356 del Código Procesal y tome la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente, art. 343 Código Procesal. La actora reclama posesión de la finca calle Catamarca 1415 de esta Capital. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1988.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 7/9 Nº 18.603 v. 8/9/88

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Anuncio Roque Arrighetti y Pía Luzi de Arrighetti a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1988.
José María Perrone, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/6/88 al 6/6/88.
e. 7/9 Nº 3884 v. 9/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Comercial Nº 3 de Capital Federal cita y emplaza por cinco días a don Rubén Adolfo Sustas, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos: "CATANZARITI ROQUE c/ SUSTAS RUBEN ADOLFO s/ EJECUTIVO". El presente edicto deberá publicarse por (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1988.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 7/9 Nº 19.048 v. 8/9/88

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por dos días que el Liquidador Contador Público Mario Schnir ha presentado un proyecto de distribución complementaria de la primera distribución en los autos: "EGOM S. C. A. s/ QUIEBRA INCIDENTE DE DISTRIBUCION DE FONDOS" que podrá ser observado dentro de los diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1988.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 7/9 Nº 18.584 v. 8/9/88

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, comunica y hace saber que: con fecha 18 de agosto de 1988 se ha decretado la quiebra de ALBERTO MARIO EIZEN (D. N. I. 7.040.731) con domicilio en la calle Ecuador 1473 loc. 25 y 26 (feria municipal), fijándose plazo hasta el día 11 de noviembre de 1988 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Se fija audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 22 de febrero de 1989 a las 10 hs., la que se realizará con los que concurran. El síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 con treinta y quince días de anticipación a la fecha de la Junta (9/12/88) y (30/12/88). Por la sindicatura actúa la contadora Carmen Clelia Cragno con domicilio en Santa Fe 1621.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1988.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario.
e. 7/9 Nº 3069 v. 13/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, comunica y hace saber que: con fecha 26 de agosto de 1988 se ha decretado la quiebra de TOZZERO SOCIEDAD ANONIMA, fijando plazo hasta el 17 de noviembre de 1988 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico, se fija audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponer su celebración, para el día 22 de marzo de 1989 a las 10 hs. la que se realizará con los que concurran. El síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 7/2/89 y 28/2/89 respectivamente. Por la sindicatura actúa la contadora Carmen C. Cragno con domicilio en Avda. Santa Fe 1621, 6º Piso.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1988.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario.
e. 7/9 Nº 3070 v. 13/9/88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, en los autos caratulados: "KYO JERSEY S. A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", comunica por cinco días, que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma KYO JERSEY SOCIEDAD ANONIMA. Asimismo, que se ha designado Síndico del concurso al Contador Carlos Alberto Ramil, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 9º Piso, de la Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 1988. Que se ha señalado el día 17 de febrero de 1989, a las 10 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo y que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en el primer piso de Av. Roque Sáenz Peña 1211, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 7/9 Nº 19.104 v. 13/9/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Civil de ALBERTO CARLOS DONADIO. Se comunica que se ha designado Síndico al Dr. Carlos Eduardo Fenochietto, con domicilio en la Avda. Corrientes 456 Piso 2º "24" de la Capital Federal, ante quien los Sres. Acreedores deberán insinuar sus créditos y presentar los títulos justificativos y pedidos de verificación hasta el día 5 de diciembre de 1988. Se consigna que los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 se presentarán los días 27 de diciembre y 16 de febrero de 1989, respectivamente, señalándose el día 9 de marzo de 1989 a las 9.30 hs. como fecha en que tendrá lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1988.
Alejandra M. Gils Carbo, secretaria.
e. 7/9 Nº 19.117 v. 13/9/88

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, por cinco días, que se ha decretado la quiebra de "FORTUNE SAYEGH S. A. I. C.", fijando plazo hasta el día 26 de setiembre de 1988 para que los acreedores presenten a la sindica, Dra. Adriana María Don, con domicilio en Av. Córdoba 3005, 1º "A", las peticiones de verificación de sus créditos, debiendo exhibir los títulos justificativos pertinentes y la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los mismos. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 29 de noviembre de 1988, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a los terceros y administradores para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y se les prohibe hacer pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida a entregar al síndico, dentro de las 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a los directores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos. Cítase a los directores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 31 de octubre de 1988, a las 12 horas.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1988.
Alfredo A. Kölliker Frers , secretario.
e. 7/9 Nº 3071 v. 13/9/88

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "GREEN COFFEE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", síndico Eva B. Yarochevsky con domicilio en Teniente General J. D. Perón 537, Piso 5º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 22 de noviembre de 1988. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de febrero de 1989, a las 9 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo la fallida, socios gerentes y órgano fiscalizador, dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los artículos 41 y 133 del C. Pr. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 14 de diciembre de 1988 y 3 de febrero de 1989, respectivamente.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1988.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 7/9 Nº 3072 v. 13/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211 Piso 6º de Capital Federal, cita y emplaza al deudor Manuel Navía Ponte para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en los autos caratulados: "NAVIA PONTE MANUEL s/ PEDIDO DE QUIEBRA POR SEDAMIL S. A. C. I." bajo apercibimiento de designar el señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1988.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 7/9 Nº 19.183 v. 8/9/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por un día que en los autos caratulados: "DANRI S. R. L. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CALIFICACION DE CONDUCTA" se cita al Sr. Ricardo José Rotholtz a fin de que comparezca a estar a derecho y manifieste lo pertinente en el término y bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1988.
Oscar D. Dell' Arciprete.
e. 7/9 Nº 3073 v. 7/9/88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de GASPAR LIBROS S. R. L., con domicilio en Avda. Gral. Paz 11452, Capital Federal, fijándose hasta el día 4 de noviembre de 1988, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico, Contador Mario Oscar Bruzzo con domicilio en la calle Sarmiento 747, 2º Piso, Of. 10, Capital Federal. Señálase el día 9 de febrero de 1989 a las 10 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala del Juzgado sita en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1988.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 7/9 Nº 19.066 v. 13/9/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, Piso 2º, hace saber por cinco días, en los autos: "IOLAZA S. A. SU QUIEBRA" Expediente Nº 52.292, que habiendo sido decretada la quiebra con fecha 8 de julio de 1988, ha sido designado síndico el contador Osvaldo Horacio Rodríguez

Gamallo, con domicilio en la calle Montiel 1127, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 20 de setiembre de 1988 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio indicado. Se ha fijado el día 23 de noviembre de 1988 a las 10,30 horas para que se celebre la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 7/9 Nº 3074 v. 13/9/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27 a cargo de la Dra. María de las Mercedes Rana, con asiento en la Avda. Callao 635 Piso 2º de esta Ciudad, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "PATRON COSTAS, MATIAS Y BULLRICH, MANUEL A. (Sociedad de Hecho) s/ QUIEBRA", que con fecha 28 de junio de 1988 se ha decretado su estado de quiebra. Que se ha designado Síndico al contador Dr. Norberto Rubén Di Nápoli, el cual tiene su domicilio constituido en la calle Florida 681/5 Piso 10º de esta Ciudad. Emplázase a los señores acreedores para que en los términos del art. 33 de la Ley 19.551 presenten por ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 1988, debiendo la sindicatura presentar el informe que prevee el art. 35 de la citada ley el día 18 de noviembre de 1988 y el informe a que se refiere el art. 40 de la L. C. el día 12 de diciembre de 1988. Con respecto a los créditos ya verificados, la sindicatura deberá estarse a lo dispuesto por el art. 75 in fine. Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo, se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 7/9 Nº 3075 v. 13/9/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en la quiebra de GANGUZZA RUBEN DARIO, siendo su síndico el Contador Mauricio Cukierman con domicilio constituido en Uruguay 520 5º "10"; a los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico dentro del plazo que vence el día 28 de setiembre de 1988. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 2 de diciembre de 1988 a las 9,30 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1988.
Guillermo G. Tabanera (h.), secretario.
e. 7/9 Nº 3076 v. 13/9/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 del Dr. Carlos Jorge Señaris, en los autos caratulados: "BLUMDER S. A. s/ QUIEBRA", hace saber que hasta el día 8 de marzo de 1989, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico Noemí Zulema Vivares con domicilio en la calle Junín 977 7º "C" de Capital Federal, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 15 de mayo de 1989 a las 9,00 horas para la celebración de la junta de acreedores, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presente con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces, poniendo, aquéllos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal de los socios, gerentes y/o administradores en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado. c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1988.
Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 7/9 Nº 3077 v. 13/9/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita a "CORRALON MASTRANGELO S. A" para que, dentro del plazo de cinco días, comparezca a tomar intervención en los autos: "F. G. H. S. A. c/ CORRALON MASTRANGELO S. A. s/ SUMARIO", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1988.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 7/9 Nº 19.180 v. 8/9/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, cita por cinco días atento lo establecido por los artículos 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal, al señor EMILIO DI TATA para que a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES CONTRA DI TATA, EMILIO SOBRE ORDINARIO", Expediente Nº 5328, que tramitan por ante el Juzgado y la Secretaría mencionada, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1988.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 7/9 Nº 18.580 v. 8/9/88

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, Secretaría única, donde tramitan los autos caratulados: "GUICHANDUT BLAS JUAN Y OTROS c/ OSTA ROBERTO JUAN CARLOS Y OTRA s/ COBRO DE ALQUILERES", intima al Sr. Roberto Juan Carlos Osta para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado por la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1988.
Lorenzo A. H. Bustelo, prosecretario.
e. 7/9 Nº 19.062 v. 8/9/88

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, Piso 8º, cita y emplaza al Sr. Ignacio Martín Tolosa a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca en juicio, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de proceder a la designación de defensor de ausentes. El presente edicto deberá ser publicado por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.
Liliana N. González, secretaria.
e. 7/9 Nº 3079 v. 7/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/9/88 - Vence: 9/9/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	24.8.88	MARCELA ADRIANA LEON DE SERATTI	16.884
1	1	Carlos Alberto Vásquez	25.8.88	JUAN BELISARIO CASTRO	16.906
1	1	Carlos Alberto Vásquez	23.8.88	MANUEL GARCIA GARCIA	16.913
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29.8.88	ENRIQUETA LEA GARNIER VDA. DE MARCOS	16.882
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19.6.88	AMADO RUBENS BORRA	16.897
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8.8.88	ANTONIO MORAGUES	16.929
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24.8.88	TULIO CESAR RUSSO	18.219
2	4	Màrtin Alejandro Christello	24.8.88	AUREA FARIÑA DE CACHEIRO	16.887
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29.8.88	GRACIELA NOEMI CAPELETTI DE PALMA	16.879
3	6	Alberto Ugarte	9.8.88	JOSE FAVIERI	18.103
3	6	Alberto Ugarte	10.8.88	ENCARNACION GIL VDA. DE TUNDIDOR	18.145
4	8	María del Carmen Aguirre	22.8.88	BENITO JORGE GOROSTIDI	16.903
5	9	María Celia García Zubillaga	24.8.88	MIGUEL PEREIRA	16.919
5	10	Carlos A. Carranza Casares	29.8.88	ARMANDO SESIO IBARBANGOITTIA	18.171
5	10	Carlos A. Carranza Casares	16.8.88	MARIA SUSANA GIMENEZ Y MARIA ROVEDA VDA. DE GIMENEZ	18.126
5	10	Carlos A. Carranza Casares	19.8.88	ANDRES LEONE	18.244
6	11	Hugo Carrillo	29.8.88	SERGIO GONZALEZ	18.133
6	11	Hugo Carrillo	29.8.88	ARCANGEL MIGUEL CAMELLITI	18.283
6	11	Hugo Carrillo	24.8.88	TERESA DOMITILA QUERENGHI VDA. DE URRUTTI	18.110
6	11	Hugo Carrillo	29.8.88	ROSA MARIA BRUZZESE DE CAMELLITI	18.284
6	12	Juan Luis Arito	19.8.88	LUIS GANDOLFO	16.934
6	12	Juan Luis Arito	18.8.88	BENEDICTA FILOMENA GRASSO DE VISOSKY	18.308
7	14	María O. Bacigalupo	11.8.88	LUIS LUCAS BISCEGLIA	16.880
7	14	María O. Bacigalupo	29.8.88	JUANA VARDE O JUANA VARDE DE CARBONE	16.885
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	9.8.88	BALTASAR ALBERTO LA TORRE Y LUCIA PONTICELLI O LUCIA PONTICCELLI	16.958
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	23.8.88	DORA AXELRAD VDA. DE LITVACHKES	18.142
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	23.8.88	YOLANDA MAFALDA LISI DE BETTENDORFF	18.192
8	16	Norma S. Nicolaris	25.7.88	ISABEL ESTER BORTONI O BORTONI DE CASTIÑEIRAS	16.950
8	16	Norma Susana Nicolaris	25.8.88	MIKALINA KURACEYUTE O KURACEYUTE VDA. DE ZEIZYS	18.289
9	17	Ramiro Santo Fare	26.8.88	MARIA GENEROSA VARELA	16.894
9	18	Ernesto D. Julián	30.8.88	OSVALDO CESAR DE GERONIMI	16.899
9	18	Ernesto D. Julián	29.8.88	CARLOTA SCIUTTO DE MOLINARI	18.134
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	4.8.88	ROBERTO ALFREDO DIAZ	16.948
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	24.8.88	DOMINICA ESTEVEZ	18.107
10	19	María Gabriela Páez de La Torre	12.5.88	CLEMENTINA CORTI DE PRINCIPE	18.169
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	19.8.88	ALEJANDRO PEREZ Y RODRIGUEZ	18.202
10	20	Adriana M. Luján de Pildain	29.8.88	ROMAN FERNANDEZ	16.926
10	20	Marcela Eiff	18.11.88	ELSA GLADYS RODRIGUEZ DE ELHORDOY	18.237
10	20	Adriana M. Luján de Pildain	24.8.88	ENRIQUETA JULIA CHARLONE VDA. DE PETROSINI	16.952
10	20	Adriana M. Luján de Pildain	23.8.88	MARIA ESTELA CARTIER DE COLOM Y RICARDO COLOM	18.255
11	22	María Isabel Benavente	26.8.88	MARIO CARUGATTI	16.898
11	22	María Isabel Benavente	25.8.88	MARIA CONCEPCION VILABRILLE VDA. DE RODRIGUEZ	16.944
12	23	Irene Martínez Alcorta	2.6.88	MARIA AIDA OTERO TRASORRAS DE PUNTURO	16.917
12	23	Irene Martínez Alcorta	22.8.88	ROBERTO ANTONIO PIETTA	16.945
12	23	Irene Martínez Alcorta	19.8.88	ZUNILDA TERESA PINI DE BORELLI	18.216
12	23	Irene Martínez Alcorta	4.8.88	MARIA JOSEFINA ANGELICA ANTELO DE DE AZEVEDO	18.120
12	23	Irene Martínez Alcorta	26.8.88	NELIDA DEL CARMEN CASTRO DE DEVICENZO	18.264

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
12	24	Ezequiel E. Goitía	29.7.88	RODOLFO CETANNI	16.886
12	24	Ezequiel E. Goitía	23.8.88	FERNANDO BOSCHINI	16.891
12	24	Ezequiel E. Goitía	26.8.88	ESTHER ELENA FERNANDEZ DE DE LELLIS	16.953
12	24	Ezequiel E. Goitía	11.8.88	BONIFACIA ERRAZU	18.288
13	25	Ernesto Lucchelli	24.8.88	JOSE LUIS CETARO	16.890
13	25	Ernesto Lucchelli	11.2.88	CONSTANTINO MANUEL IGLESIAS	18.281
13	26	Gustavo Pedro Torrent	24.8.88	AMALIA ROSA CASANOVA Y ENRIQUE RICARDO PANELO	16.928
13	26	Gustavo Pedro Torrent	10.8.88	MARIA DE LUCA DE BAULE	18.140
14	27	Patricia E. Castro	29.8.88	JUSTO MASEDA	16.939
14	27	Patricia E. Castro	29.8.88	ZELMAN JOSE MANDELBAUM Y GITLZ O GITLA ERLICH DE MANDELBAUM	16.947
14	27	Patricia E. Castro	29.8.88	NESTOR BORJA	16.872
14	27	Patricia E. Castro	23.8.88	JOSEFINA QUINTANA DE RUIZ	16.954
14	28	Guillermo C. Mercado	29.8.88	ENRIQUE ERNESTO FERRANTI	16.904
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29.8.88	FRANCISCO MENDES DE ABRANTES	18.285
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19.8.88	VICENTE GALZERANO	18.309
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25.8.88	CATALINA PADULA	16.941
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23.8.88	VICENTE DE FINA	16.942
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24.8.88	JOSE ROQUE FERNANDEZ	18.282
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23.8.88	JOSE ANTONIO ZANFRINI Y NELIDA OLGA BARBERO DE ZANFRINI	16.925
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29.8.88	LUCIO HERNANDEZ ROJO	16.949
18	36	María Isabel Millán	25.8.88	ADOLFO PAVE	18.235
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23.3.88	ALFREDO INOCENCIO PRIORE	18.218
20	39	Luis José Carballido	30.8.88	VICTOR HUGO VISMARA	16.915
20	39	Luis José Carballido	26.8.88	DELIA SARA CASTRO	16.888
20	39	Luis José Carballido	19.8.88	MATILDE JOSEFINA ZAFFARONI DE SELCI	16.951
21	41	Luis Guillermo Kohler	5.8.88	JESUS CAO	16.883
21	41	Luis Guillermo Kohler	26.8.88	DAVID SERGIO BRACUTO	16.889
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	25.8.88	JOSE CACOPARDO	16.916
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	29.8.88	RAMIRO RAMON SATURNINO DEL CARRIL ZEMBORAIN	18.239
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	29.8.88	BEATRIZ LUISA BERTUCCI DE ETCHEGOYEN	16.943
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	12.8.88	GENARO ALVARADO	18.278
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12.8.88	FREDDI PEDRO	16.927
22	44	Carmen N. Ubiedo	17.8.88	JUAN ROJO	16.918
22	44	Carmen N. Ubiedo	23.8.88	SABINO TROTTA	18.301
23	45	Ana M. Beneventano	23.8.88	JUAN MASNYJ Y ESTEFANIA LESZCZYSZYN DE MASNYJ	18.270
23	46	Félix G. de Igarzabal	25.8.88	VICTORIA CLARA COHEN DE DJIORE	16.924
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10.8.88	JOSE ANTONIO AVALLE	16.893
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18.8.88	CESAR RODOLFO FELDMANN	16.895
24	48	Rubén H. Malatesta	1.8.88	JUAN BAUTISTA BUFFA	16.892
24	48	Rubén H. Malatesta	4.8.88	CIRIACA MARIA SENAS DE RUBIO ALVAREZ	16.946
24	48	Rubén H. Malatesta	24.8.88	JOSE ANTONIO STRAT	18.143
25	49	Adriana C. de Frezza	26.8.88	MARIA JOAQUINA RODRIGUEZ DE CONDE	16.912
25	49	Adriana C. de Frezza	23.8.88	MARIA JOSEFA D'AGOSTINO DE CATALDI	18.117
26	51	Julio César Dávolos	23.8.88	ANA CERDA	16.875
26	51	Julio César Dávolos	24.8.88	ALICIA SUSANA FIGOLI	18.189
26	52	María Cecilia Albores	24.8.88	HERSCH TROJAK	16.923
26	52	María Cecilia Albores	12.8.88	ALFREDO CALVARUSO	18.291
27	54	Juan Manuel Converset	2.8.88	DOLORES DEVITA DE GONZALEZ	16.937
27	54	Juan Manuel Converset	29.8.88	FRANCISCO LOPEZ MOLINA	16.940
28	55	Mónica C. Fernández	26.8.88	GRACIANO ROVELLO Y MARIA LIVOLSI VDA. DE ROVELLO	18.276
28	55	Mónica C. Fernández	25.8.88	VICTORIANO VELAR	18.188
29	57	Vilma G. Greco	19.8.88	ALICIA SENAHUJA	18.175
29	58	Gustavo A. Carvallo	25.8.88	CARLOS AUGUSTO FINGER	16.932
30	59	Santiago González Balcarce	22.8.88	NICOLAS HUMBERTO CIARLEGLIO	16.908
30	59	Santiago González Balcarce	24.8.88	MARIA CARMEN CONDOLEO	16.901
30	59	Santiago González Balcarce	29.8.88	DOMINGO MARIA ORLANDO AMODEO	18.112
30	59	Santiago González Balcarce	18.8.88	JORGE EMILIO CAÑARDO	18.121
30	60	José María Perrone	26.8.88	JOAQUIN MOLINOS Y DOMINGA TERESA RONDINI DE MOLINOS	16.877
30	60	José María Perrone	24.8.88	JUAN JOSE GANDOLA	16.907
30	60	José María Perrone	10.8.88	JUANA SOTO DE GONZALEZ	18.109

e. 7/9 Nº 139 v. 9/9/88

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en la calle Lavalle Nº 1212, piso 8º Capital Federal, hace saber por tres días en los autos "GONZALEZ MARTINEZ de TORIEL M. y otros, c/ TORIEL Samy, s/ alimentos", Expediente Nº 010.818, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día martes 13 de Septiembre de 1988, a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- UN CHALET TIPO AMERICANO "DESOCUPADO", con frente a la calle VICENTE LOPEZ y PLANES Nº 311/13, entre AVDA. DEL LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN Y MANSILLA, de LA LUCILA, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Buenos Aires, compuesto de: Jardín al frente, garaje, porch, living-comedor con hogar a leña, cocina-comedor diario, escritorio con placard, toilette, pieza y baño de servicio, lavadero cubierto y parque con pileta de natación; en altos: hall, tres dormitorios y baño instalado; cuenta con calefacción central. Edificado en el Lote 22, de la Manzana 8, que mide: 10 mts. de frente al S. E.; igual medida en su contrafrente al N. O.; 27m44 de fondo al N. E. y 27m37 de fondo en el costado S. O. Superficie 274,05 m² Nomenclatura Catastral: Circuns. VI, Sec. D, Manz. 14, Parcela 5. Matrícula 7405/110. Se adeuda por Imp. Inmobiliario ₳ 3.557,32 (fs. 195/97); por Imp. Municipal ₳ 3.438,34 (fs.171/72) y por O. S. N. ₳ 2.844,79. BASE ₳ 40.600.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % del precio de venta, el 3 % de comisión y el 1 % de Imp. Fiscal, todo en efectivo y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 8, 9, 10 y 12 de Setiembre de 11 a 17 horas.

Buenos Aires, 2 de Septiembre de 1988.
Silvia V. Guarnon, secretaria.

e. 7/9 Nº 19.255 v. 9/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Luis H. Sarmasky, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "WEXLER Rubén León c/ PONCE DE LEON Oscar Daniel s/ Ejecutivo" (Expte. Nº 48.923) que el martillero Mariano M. Espina Rawson (h) rematará el día 15 de setiembre de 1988, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), el inmueble ubicado en la calle Julio A. Roca (tiene chapa con el Nº 146) entre las calles 25 de Mayo e Intendente J. Sanguinetti, Villa Morro, Localidad de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, parcelas 6a y 6b (lotes 7 y 8 de la manzana 4). Está construido sobre un terreno de 20 m. de frente por 52,67 m. de fondo y consta de 3 dormitorios, 2 baños, living comedor, cocina, cochera, quincho a medio construir, frente con ladrillo a la vista, persianas de madera al igual que las puertas, pisos de cerámica esmaltada. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Será exhibido de lunes a sábados en el horario de 10 a 19 horas. Base: ₳ 1.043. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado 5 ‰ en efectivo. La venta es al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o intimación alguna, conforme lo dispone el art. 580 del Código Procesal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de Septiembre de 1988.
Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 7/9 Nº 19.184 v 8/9/88

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en los autos "LEZA ANGEL c/ CAPANO OSCAR L. Y OTRA s/ ejecutivo- Expte. Nº 34.765", que el martillero Rodolfo J. Moore rematará el miércoles 14 de setiembre del corriente año a las 15,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 4, ubicada en el piso 4º del inmueble sito en la calle Aguero 2006/2008 esquina French 2805, de esta ciudad, la que tiene una superficie cubierta de 85,95 m², semicubierta de 4,78 m² y un balcón de 9,23 m², lo que hace una superficie total por piso y unidad funcional de 99,96 m²; porcentual 11,99 %. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos consta de living/comedor, toilete, dos dormitorios, baño, cocina, habitación y baño de servicio; está ocupado por la señora Mónica Susana Capano, su cónyuge don José Giribone y dos hijos menores de edad, en carácter de inquilino del demandado, exhibiendo contrato de locación de fecha 2/2/88 con vencimiento el 31/1/90; el estado de conservación es normal. Según surge del certificado del consorcio de propietarios tiene una deuda líquida y exigible al 1/8/88 de ₳ 13.123,93 por expensas comunes desde agosto de 1986 hasta julio de 1988 (menos pagos a cuenta) y un credito litigioso por expensas comunes de ₳ 25.114,97, liquidación actualizada al 31/3/88 más lo que podría corresponder por actualización al día de pago y/o lo que en definitiva pudiera resultar; al mes de julio de 1988 le corresponden ₳ 467,12 por expensas comunes. Visitar a partir del 9 de setiembre, excepto domingos, de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base ₳ 23.256,66 al contado, seña 10 %, comisión 3 %, sellado 0,5 %.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1988
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.

e. 7/9 Nº 19.154 v. 8/9/88

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en autos: "KOHAN EDGARDO D. SAVODIVKER LEONARDO (SOC. de HECHO) HI-FASHION s/ QUIEBRA Expte. 14392", que los Martilleros designados de oficio por sorteo IGNACIO JORGE SEPIURCA y HERMAN BLITZ KATZ (EN COMUN), rematarán el día DOCE de SETIEMBRE de 1988, a las 15 horas, en TALCA-

HUANO 479, Capital Federal, EN BLOCK: 26.950,70 metros aproximadamente de telas en calidades, tonos, diseños, anchos variados (algodones crudos y estampados, yersey, poliester, etc.) con BASE de ₳ 8.- por metro; y demás bienes muebles de oficina, conforme inventario obrante en autos, que será ilustrado en catálogo por los Martilleros, estos bienes serán sin base. VENTA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. Comisión 10 % todo en efectivo. El impuesto al valor agregado IVA, se encuentra incorporado al precio final de venta. Entrega inmediata, previo pago total del precio, haciéndose saber a quien resulte adquirente que en el supuesto caso de existir diferencias en el metraje, en más o en menos, serán ajustadas en el valor resultante, durante el debido control al momento de entrega. Todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran y podrán ser inspeccionados los días 8 y 9 de Setiembre de 13 a 15 horas, en la calle Páez Nº 2745, piso 1º, Dpto. "H" de esta Capital, debiendo el interesado identificarse con documento de identidad y constituir domicilio en radio de Capital.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1988.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 7/9 Nº 19.152 v. 8/9/88

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "MADERERA CO-RI-NE S.A. c/ STRANGIS, Carlos Alberto s/ Ejecutivo", Expediente Nº 47.131, que el martillero Alfredo Yañez Recalde, rematará el día 7 de septiembre de 1988, a las 10 horas, en el local de la calle Tacuarí Nº 647, Capital Federal, sin base, al contado y al mejor postor, una máquina registradora marca Burroughs, electrónica Nº 101.816 funcionando. Se exhiben todos los días hábiles de 9 a 12 horas en la calle Tacuarí Nº 647, Capital Federal. Se vende en el estado en que se encuentra y habiendo sido exhibida no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 24 de 1988.
Emilio Perea, secretario.
e. 7/9 Nº 19.151 v. 7/9/88

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21 a cargo del Doctor Jorge Nelson Pastorino, Secretaría Nº 42, a mi cargo, comunica por dos días en el juicio "SOFFULTO DE RODRIGUEZ MARTA S/ TERCERIA DE DOMINIO EN CERAMICA RUTA 26 SRL C/ COMCO CONSTRUC. Y OTROS S/ EJEC. S/ TERCERIA (SUMARIO)" Expte. Nº 9486, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 14 de setiembre de 1988 a las 11,40 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la mitad indivisa perteneciente a Marta Soffulto de Rodríguez del inmueble ubicado en calle Manuela Pedraza 3299 esquina Freyre, Capital Federal, edificado sobre la parcela 16, Manzana 188, Secc. 27, Cir. 16 que mide 6,84 mts. de frente al S. E. sobre calle Manuela Pedraza; 10,23 mts. en su otro frente al S.O. sobre calle Freyre; 9,88 mts. en el lado N.; 14,21 mts. en lado N. E. y 6 mts. en la ochava. Sobre el mismo hay una construcción en material sin terminar y paralizada con losa de hormigón, ocupada por quien manifestó en la constatación judicial (fs. 140 vta.) vivir en la misma desde el año 1979 como albañil y sereno. Visitar de lunes a sábado de 11 a 13 horas. Deudas de impuestos a O. San. al 11/9/86 ₳ 491,86 y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 29/9/86 ₳ 29,82. Venta al contado y mejor postor. Base: ₳ 1.411,45 (2/3 partes de la mitad de la valuación fiscal). Seña 10 %. Comisión 3 % Sellado de ley 0,5 %

Buenos Aires, 31 de agosto de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario
e. 7/9 Nº 19.158 v. 8/9/88

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. C/ MOLINA PEDRO PABLO s/ EJEC." (Expte. 13892/86) que el día 14 de Setiembre de 1988, a las 15 horas, en el salón sito en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital, el Martillero Roque Mastandrea, rematará una máquina de coser industrial marca Juky Nº K 38155. Dicho bien se subastará en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en el lugar de la subasta. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, Setiembre 1 de 1988.
Juan Manuel Ojea, secretario,
e. 7/9 Nº 19.156 v. 8/9/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26 de la Cap. Fed., Sec. Nº 52, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE CREDITO LINIERS S. A. c/ PALERMO ANTONIO FILOMENO s/ sum., expte. Nº 2546", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 14 de septiembre a las 13,30 horas. en el local de la calle Talcahuano Nº 479 Cap. Fed., el inmueble sito en la Ciudad de Mar del Plata, Ptdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Corrientes Nº 1801/15/23/27/31/35, con frente a la calle Rivadavia Nº 2314/20/26/30/36/40/42/44, piso 3º, subparcela cero tres-cero tres antes letra "B". Superficie total sin balcón: 94,04 mts.²; 90,83 mts.² de sup. propia; 3,21 mts.² galería. Nomencl. Catast. Circ. I, Sec. b, Manz. 133, Parc. 3 g); consta de: living-comedor, 2 dormitorios, 2 baños, Dep. de servicio. Ocupado por el demandado y su familia. Base: ₳ 15.000, Seña 10 %, Comisión 3 %, Sellado 5 ‰. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. visitar los días 12 y 13 de Setiembre de 10 a 16 hs. Adeuda: Imp. Inmob. ₳ 164,25; Expensas ₳ 226,14; Impuesto Municip. Desarrollo Urbano ₳ 136,57; Imp. Municip. ₳ 513,12.

Buenos Aires, agosto 26 de 1988.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 7/9 Nº 19.159 v. 8/9/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica a cargo del Dr. gustavo Daniele comunica por tres días en autos "Círculo de Inveersores S. A. c/ Lamsntia, Liliana s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 181794, que el martillero Eduardo Abel Espósito, subastará el día 15 de setiembre de 1988 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 2 puertas, modelo 147 CL 5, año 1984, con motor marca Fiat Nº 128 A 038 7249558; chassis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 147 BBO 07096012, uso privado, dominio Nº C 1.255.960, el que conforme acta de secuestro de fs. 119 se encuentra sin rueda de auxilio, rematándose en el estado en que se encuentra en exhibición, en Avda. Francisco Beiró Nº 3342, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 20.000.- Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los ..... días del mes de Agosto de 1988.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 7/9 Nº 19.148 v. 9/9/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Daniele, comunica por tres días en autos "Círculo de Inversores S. A. c/ Córdoba, Hugo R. s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 183069, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 15 de Setiembre de 1988 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo Regatta 85 A año 1986, motor marca Fiat Nº 138 B 3 038 7315023; chassis marca Fiat Nº 8 A S 138 A0000012185, tipo sedan 4 puertas, uso particular, dominio Nº S 503.925, el que conforme acta de secuestro de fs. 31, se encuentra en buen estado, completo, con sus herramientas y documentación y patentes hasta el año 1986, le falta el espejo retrovisor exterior izquierdo, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 6.776,00.- Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Según constancias de fs. 45 vta. el bien no tiene deudas municipales pendientes, y si registra en concepto de patentes por reajustes años 1986/1987 y 1988 al 16 de Junio de 1988.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1988.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 7/9 Nº 19.160 v. 9/9/88

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8 de la Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Carlos Ocampo, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "Círculo de Inversores S. A. c/ Rodríguez, Carlos Dalmiro s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 20974, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 15 de Setiembre de 1988 a las 10,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 2 puertas, modelo 600 S año 1981, con motor marca Fiat Nº 100 R 7 038 0090022; chassis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 100 D 138 2663862; uso privado, dominio M 225.195, en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 6.721,50. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilo en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 44) de deudas del auatomotor por ₳ 636,34, correspondientes a 1984 (4ª cuota); 1985 (cuotas 1, 2, 3 y 4); 1986 (cuotas 1, 2, 3 y 4) y a 1987 (cuotas 1, 2, 3 y saldo), en la Dirección de Rentas de Mendoza.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de Agosto de 1988.
Luis María Guerra, secretario.
e. 7/9 Nº 19.145 v. 9/9/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Juan Carlos Ocampo, sito en Callao 635, piso 4º, de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos "EL BUEN INVERSOR S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BRAVO, JUAN CARLOS y FERNANDEZ, LUIS CARLOS s/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el viernes 23 de setiembre de 1988 a las 9,30 hs. en la calle Rawson 980 de la Capital Federal, donde se exhibe de 9 a 12 y de 15 a 17,30 hs., un televisor Noblex a color, mod. 20 TC-650, serie 38154 con control remoto. Sin base, al contado y mejor postor, en dinero en efectivo. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1988.
Luis María Guerra, secretario.
e. 7/9 Nº 19.155 v. 8/9/88

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge A. Cabeiro comunica por dos días en autos "Círculo de Inversores S. A. c/ Padin Capella, Jorge M. y Otros s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 138777, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 15 de setiembre de 1988 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot tipo sedan 4 puertas, modelo 504 GR II TCA año 1985, motor a nafta marca Peugeot Nº 438618; chassis marca Peugeot Nº 5211266, uso privado, dominio C 1.292.331, el que conforme acta de secuestro de fs. 23, tiene 4 cubiertas en regular estado, con cubierta de auxilio en buen estado, con herramienta saca ruedas, con criquet, sin radio, sin pasacasettes con antena, con abolladura en parte superior del guardabarros trasero izquierdo (pequeña), con parrilla rota, con consola destrozada, con cinturones de seguridad (4), con 3 alfombras originales, con espejo lateral izquierdo exterior completo, en funcionamiento al momento del secuestro, en el estdo en que se encuentra en exhibición, en Echeverría Nº 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 5.809. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Comisión 10 %. Existen constancias en autos de deuda en Municipalidad de Buenos Aires (fs. 52) por ₳ 248 (año 1986) ₳ 428 (año 1987) y ₳ 635,79 (año 1988) con más importes de actualización hasta su efectivo pago.

Buenos Aires, agosto treinta de 1988.
Lorenzo A. H. Bustelo, prosecretario.
e. 7/9 Nº 19.150 v. 8/9/88

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, sito en Paraguay 1536, piso 2º de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días en el juicio "EL BUEN INVERSOR S. A. c/ PALETTA, JOSE ANTONIO Y OTRO S/ EJEC. PRENDARIA", que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el viernes 23 de setiembre de 1988, a las 9,30 hs. en la calle Rawson 980 de la Capital Federal, donde se exhibe de 9 a 12 y de 15 a 17,30 hs. respectivamente, un televisor color, marca Noblex, modelo 14 TC-664, serie 29811, s/ control remoto, en el estado en que se encuentra. Base: ₳ 1.212,90. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1988.
Gabriela C. Díaz, secretaria interina.
e. 7/9 Nº 19.157 v. 9/9/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal, a cargo de la Dra. Elena I. Highton de Nolasco, Secretaría Unica interinamente a cargo de la Dra. Gabriela C. Díaz, comunica por tres días en autos "Autoplan S. A. de Ahorro para fines determinados c/ Rodríguez, Hugo Manuel y Otro s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 6288, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 15 de Setiembre de 1988 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot modelo 504 tipo sedan 4 puertas año 1981, motor marca Peugeot Nº 368049; chassis marca Peugeot Nº 5174156, uso privado, dominio B 1.798.351, el que conforme acta de secuestro de fs. 140, está chocado en la parte trasera y parte delantera, guardabarros derechos chocado, no tiene capot, con 4 cubiertas en regular estado de conservación, con radio, tapizado roto del lado del volante, antena, goma de auxilio y demás deterioros de chapa y pintura, en mal estado de conservación, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: A 9.129,60. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los un días del mes de septiembre de 1988.
Gabriela C. Díaz, secretaria interina.
e. 7/9 Nº 19.161 v. 9/9/88

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, sito en Paraguay 1457, piso 2º de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos "EL BUEN INVERSOR S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PELTZ, MAXIMO Y BEVILAQUA DE VEGA, RAMONA S/ EJEC. PRENDARIA", que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el viernes 23 de setiembre de 1988, a las 9,30 hs. en la calle Rawson 980 de la Capital Federal, donde se exhibe de 9 a 12 y de 15 a 17,30 hs. un televisor Noblex 20 TC-650, para control remoto, serie 41123, en el estado en que se encuentra. Base: ₳ 1.769,10. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo. Seña 30 %. Comisión 10 %. Para el caso de que la primer subasta ordenada fracasare, luego de transcurridos treinta minutos de la misma, se realizará una nueva con la base reducida a la mitad. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.
Enrique C. Virto, secretario.
e. 7/9 Nº 19.153 v. 8/9/88

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, piso 4º, Capital Federal, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mirta L. Alchini, comunica por tres días en autos "Carfina Cía. Financ. S. A. de Concesionarios FIAT c/ SOSA, Florentino R. s/ Ejecución Prendaria" expediente Nº 177267, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 15 de setiembre de 1988 a las 10,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo 125 SL año 1978, tipo sedan 4 puertas, motor a nafta marca Fiat Nº 125 BC 038 780523, de 10 C V; chassis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 25 B 0658723; dominio G 027.892, el que conforme acta de secuestro de fs. 91, funcionaba al momento del desapoderamiento, tiene rueda de auxilio, criquet y llave saca ruedas, llave de contacto y de combustible, parte del tapizado deteriorado en varios lados, especialmente en asiento delantero, le faltan baguetas lado izquierdo, tiene pasacassettes roto BGH, radio BGH y antena, capot desalineado, en el estado en que se encuentra en exhibición, en La Rioja Nº 238, Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 17 hs. Base: ₳ 2.055,33. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El bien será entregado previa aprobación de la subasta. El saldo de precio

deberá ser depositado indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta; caso contrario se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice de precios mayoristas - nacional no agropecuario- que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 C.P. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, agosto 23 de 1988.-
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 7/9 Nº 19.146 v. 9/9/88

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, a cargo del Juez Dr. Federico José Quinteros, sito en la calle Uruguay 714, piso 1º, Capital, comunica por dos días en el juicio "ASOCIACION MUTUAL DE CONDUCTORES DE AUTOMOTORES c/ ALBORNOZ, Yolanda I. s/ Ejecutivo Hipotecario, Expediente Nº 187.784", que el martillero Juan Carlos Marsanasco, T. E. 431-6819, rematará "Ad-corpus", el día 14 de septiembre de 1988, a las 10,30 hs. en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, plano 30-171-53, matrícula Nº 28.945, lote 8, manzana 18, con frente a la calle Islas Orcadas s/n, al lado del Nº 36, entre las calles Máximo Paz y Norberto López, con una construcción de unos 60 m² (Tres ambientes, baño, cocina y lavadero), con techo en una de sus habitaciones roto, en que se han arrancado puertas, ventanas y sanitarios. El lote (Fs. 79), mide 10 mts. de frente por 34 mts. de fondo o sea una superficie total de 340 m², lindando por su frente con la calle Islas Orcadas al N. E., por su costado al S. E. con el lote 9 y fondos del lote 12, por su contrafrente al S. O., con el fondo del lote 13 y por su costado al N. O., con el lote 7. Nom. Catastral: Cir. 11; Sec.: G; Manzana: 18. Parcela: 8. Partida Nº 39.505. El inmueble se podrá visitar en cualquier momento pues no hay ningún impedimento para su ingreso. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y en caso de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 Cód. Proc.), el mismo deberá reajustarse, a la fecha del efectivo pago de conformidad al índice de precios para la construcción, publicado por el INDEC, aunque la mora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 580, párrafo 2º y 584 del Cód. Proc. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. (Arts. 560, 568, 576, 577, 578 y 582 del Cód. Proc.). Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: ₳ 50.867,30. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Las deudas obrantes en autos son: Municipales Fs. 66 al 26/5/88 ₳ 416,24. Inmobiliaria Fs. 73/74 ₳ 232,76, al 31/5/88, a reajustar. No hay deudas por servicios sanitarios Fs. 61.
Buenos Aires, agosto 31 de 1988.-
José Miguel Pildain, secretario.
e. 7/9 Nº 18.631 v. 8/9/88

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, Secretaría a mi cargo, sito en Paraguay 1536, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "EL BUEN INVERSOR S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA FINES DETERMINADOS c/ GIUSSI, VICTOR OMAR S/ EJEC. PRENDARIA", que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el viernes 23 de setiembre de 1988, a las 9,30 hs. en la calle Rawson 980 de la Capital Federal, donde se exhibe de 9 a 12 y de 15 a 17,30 hs. un televisor color, marca Noblex 20 TC-650 Serie 45998, en buen estado de uso y mantenimiento. Base: ₳ 309,74. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1988.-
Nora C. González de Rosello, secretaria.
e. 7/9 Nº 19.149 v. 8/9/88

Nº 40

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 40 a cargo de la Dra. Beatriz Cortelezzi, Secretaría única a mi cargo, con sede en calle Paraguay 1536, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PASTEUR 259/261 C/ NACACH ELIAS S/ EJEC. EXPENSAS" Expte. Nº 182.775, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día miércoles 14 de septiembre de 1988 a las 11,20 hs. en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la unidad funcional 50 del piso 9º de la finca calle Pasteur 259/261 entre las de Sarmiento y Tte. Gral. Juan D. Perón, Capital Federal, ocupada por el demandado en calidad de propietario juntamente con un matrimonio y su familia. Se trata de un departamento interno compuesto de living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, lavadero y balcón. El edificio cuenta con dos ascensores, portero eléctrico y agua caliente y calefacción central. Sup. cubierta 63,17 m²; semicubierta 1,79 m² y descubierta 4,59 m², lo que hace un total de 69,55 m². Porcentual 1,95 %. Cuota de expensas de julio de 1988 ₳ 352,36. Deuda a Obras Sanitarias ₳ 708,71 al 22/4/88 y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 9/5/88 ₳ 450,25. Visitar de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Venta al contado y mejor postor. Base: ₳ 21.306,88 (2/3 partes de la val. fiscal). Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1988.-
Julio A. Auliel, secretario.
e. 7/9 Nº 19.147 v. 8/9/88

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS CONUAR S.A.

CONVOCA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores socios de la asociación mutual de empleados de Conuar S.A. a la II asamblea ordinaria para el 14/10/88 a las 16.30 hs. en el local Nº 8 de la empresa Conuar S.A. sito en el Centro Atómico Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos del año.
3º) Tratamiento y aprobación del reglamento de ayuda económica mutual con fondos propios.
4º) Informe de la Junta Fiscalizadora.

El Presidente
e. 7/9 Nº 19.112 v. 7/9/88

"C"

CARDECO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Constructora

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, la que se celebrará, en Primera Convocatoria, el día veintiséis de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho, a las quince y treinta horas, en calle ALSINA Nº 1441 - Piso 4º - Oficina 404, en la Capital Federal. En caso de que no se registrase quórum para la Primera Convocatoria, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se llama a Segunda Convocatoria, en el mismo lugar y fecha, a las dieciséis y treinta horas. Para ambas convocatorias regirá el siguiente:

ORDEL DEL DIA:

1º) Consideración de la situación social.
2º) Consideración del contrato de dación de bienes en pago, de fecha 27 de noviembre de 1987, a favor de los señores Gonzalo Emilio Otero y Gustavo Andrés Otero.
3º) Designación de dos señores Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que deseen participar en la Asamblea que, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación a la sede de la misma, calle Alsina Nº 1441 - Piso 4º - Oficina 404 de Capital Federal, hasta las dieciocho horas del día veintiuno de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho, presentando en la misma y hasta esa fecha y hora, los títulos correspondientes.

El Presidente
e. 7/9 Nº 19.087 v. 13/9/88

CAMARA INDUSTRIAL MARROQUINERA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se comunica a los socios de la Cámara Industrial Marroquinera Argentina, que el día 29 de setiembre de 1988, a las 19.00 horas, se llevará a cabo en su sede de Bernardo de Irigoyen 972 - 5º Piso - Capital Federal, la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance.
3º) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas para el nuevo ejercicio.
4º) Elección de las siguientes autoridades: Presidente, por dos años, Vicepresidente Segundo, por dos años, Secretario General, por dos años, Prosecretario General, por dos años, Secretario Administrativo, por dos años, Secretario de Prensa y Propaganda, por dos años, Tesorero, por dos años, Un Vocal Titular, por dos años, Tres Vocales Titulares, por un año, Dos Vocales Suplentes, por un año.
5º) Nombramiento de dos asociados para aprobar y firmar el acta.
6º) Escrutinio y proclamación de los electos.

El Presidente
e. 7/9 Nº 19.120 v. 8/9/88

CAMARA INDUSTRIAL MARROQUINERA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se comunica a los socios de la Cámara Industrial Marroquinera Argentina, que el día 29 de Setiembre de 1988, a las 20.00 horas, se llevará a cabo en su sede de Bernardo de Irigoyen 972 - 5º Piso - Capital Federal, la Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la asamblea anterior.
2º) Reforma del Estatuto Social de la Entidad, y Modificación de la denominación Social.
3º) Nombramiento de dos asociados para aprobar y firmar el acta.

El Presidente
e. 7/9 Nº 19.122 v. 8/9/88

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la 69º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 22 de septiembre de 1988, a las 11,00 horas, en la sede social de MEDRANO 281 - CAPITAL, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la MEMORIA, BALANCE E INVENTARIO, correspondiente al 69ª Ejercicio.
2º) Elección de un presidente del Centro de la Industria Lechera, por el término de 2 (dos) años.
3º) Elección de Presidentes de las Cámaras Técnicogremiales por el término de 2 (dos) años.
4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva del Centro de la Industria Lechera.
5º) Renovación parcial de las Comisiones de las Cámaras Técnicogremiales.
6º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

El Presidente
e. 7/9 Nº 19.212 v. 9/9/88

CRUZ ROJA ARGENTINA - FILIAL CENTRO

CONVOCATORIA

Convócase a ASAMBLEA DE ASOCIADOS ORDINARIA para el día 15 de setiembre de 1988 a las 18 horas en Avda. de Mayo 1190 - Piso 1º Bs.Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Balance e Inventario correspondientes al Ejercicio 1/7/87 - 30/6/88.
3º) Convalidación de la cuota social mínima fijada por la Comisión Directiva.
4º) Elección de cuatro vocales suplentes, dos revisores de cuentas titulares y un revisor de cuentas suplente, un consejero titular y un consejero suplente para el consejo regional y un delegado titular y dos delegados alternos a las Asambleas Generales de la Cruz Roja Argentina, todos con mandato hasta 1990.

El Presidente
e. 7/9 Nº 19.167 v. 7/9/88

"F"

FACULNIC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Setiembre de 1988, a las 18 horas, en el local social de José E. Uriburu 1018 de la Ciudad de Buenos Aires con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

PUNTO PRIMERO: Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Décimo Ejercicio Económico cerradop el 30 de Abril de 1988.
PUNTO SEGUNDO: Honorarios Directorio (Art. 261, Ley 19.550)
PUNTO TERCERO: Designación del Síndico Titular y Suplente.
PUNTO CUARTO: Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente
e. 7/9 Nº 19.059 v. 13/9/88

"I"

INSTITUTO MASSONE

CONVOCATORIA

Convócase en segunda convocatoria a asamblea general de accionistas para el día 21 de septiembre de 1988, a las 10 horas, en Arias 4431, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Determinación del número de directores y designación de los mismos. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la asamblea deberán haber comunicado a la sede social sita en Arias 4431, Capital Federal, con tres días de anticipación, su voluntad de participar en la misma (art. 238 de la Ley 19.550).

El Directorio
e. 7/9 Nº 19.092 v. 9/9/88

ISC - INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1988 a las 15 horas en la Sede Legal, Av. de Mayo 881, 1º Piso I, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos descriptos por el Artículo 234, inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 7, cerrado el 30 de abril de 1988.
2º) Consideración de la Gestión de Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución de Utilidades del Ejercicio.
4º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 31 de Agosto de 1988.

El Autorizado
e. 7/9 Nº 19.202 v. 13/9/88

ISC - INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1988 a las 11 horas, en la Sede Legal, Av. de Mayo 881 1º Piso I, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos descriptos por el Artículo 234, inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 6 cerrado el 30 de Abril de 1987.

2º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades del Ejercicio.
4º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Buenos Aires, 31 de Agosto de 1988.
El Autorizado
e. 7/9 Nº 19.203 v. 13/9/88

"P"

PEROCA
S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

PEROCA S.A.C.I.F.I. y A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de setiembre de 1988 a las 14.30 horas, a realizarse en la Sede Social de la calle Humberto Primo 986, 2º p. Dto. 12, Capital Federal,para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la demora en la convocatoria de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 16 cerrado el 30 de Abril de 1988 y análisis del Ajuste por Inflación monetaria practicado de acuerdo con la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
3º) Distribución de Honorarios a Directores en exceso de conformidad con lo establecido por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Aumento del Capital Social por capitalización de Utilidades y de saldo de la cuenta Ajuste de Capital. Modificación del Artículo 4 del Estatuto Social. Emisión de Acciones.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente y fijación de su remuneración.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta correspondiente.
El Presidente

NOTA: Los Señores accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el Artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 7/9 Nº 19.193 v. 13/9/88

PRENSIPLAST
S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas de PRENSIPLAST S.A.I.C.F.I. a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el 26 de setiembre de 1.988, a las 10,30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11.30 horas, en la sede social de Monasterio 265 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social y emisión de las acciones correspondientes hasta la suma máxima de ₳ 1.500.000 (australes un millón quinientos mil).
3º) Delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago (Art. 188 Ley 19.550).
4º) Adecuación de Estatutos según lo dispuesto en el punto 2º.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización, las que serán recibidas en la sede social hasta el 16 de setiembre de 1.988 inclusive.
El Directorio
e. 7/9 Nº 19.219 v. 13/9/88

"R"

RECLUS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1988, a las 17 horas, en Avda. Figueroa Alcorta 7678, de la Ciudad de Buenos Aires con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

PUNTO PRIMERO: Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Décimo Segundo Ejercicio Económico cerrado el 30 de Abril de 1988.
PUNTO SEGUNDO: Honorarios Directorio (Art. 261, Ley 19.550).
PUNTO TERCERO: Fijación del número de Directores y su elección.
PUNTO CUARTO: Designación Síndico Titular y Suplente.
PUNTO QUINTO: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Presidente
e. 7/9 Nº 19.060 v. 13/9/88

"S"

SAYDE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de setiembre de 1988, a las 18 horas, en el local de la Av. Belgrano 355 P. 9, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988.
3º) Distribución de Resultados No Asignados.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico (arts. 275 y 298 de la Ley 19.550), por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988.
5º) Determinación del número de Directores, y elección de los mismos por un año.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el nuevo ejercicio.
7º) Autorización a Directores y Síndicos (art. 273 de la Ley 19.550).
Buenos Aires, 26 de agosto de 1988.
El Directorio
e. 7/9 Nº 19.126 v. 13/9/88

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345, 2º "8", Capital, avisan que José Avelino Muleiro, Guillermo Galdo y Manuel Nuñez Puig venden a Benito Ramón Cofiño, Luis Roberto Ojea y Juan Roson Rodríguez su negocio de Comercio minorista, Venta de golosinas envasadas, (Quisco) sito en AV. CORDOBA 2342, planta baja, Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/8/88 al 1/9/88.
e. 7/9 Nº 17.167 v. 13/9/88

Hijos de Eduardo Pérez S.A. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Juan Manuel Pérez, Martillero Público, con oficinas en la calle Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención el señor Valentín Antonio Gareis vende al señor Luis Antonio Gangale con Activo y Pasivo y con efecto retroactivo al 31 de Agosto de 1987, el 50% indiviso del negocio de "Elaboración de pan, Productos de Graham, centeno y similares. Elaboración de Masas, pasteles, sandwiches y similares. Comercio Minorista. Venta de comestibles en General Envasados, Bebidas en General Envasadas, Productos Lácteos Envasados y Venta de Masas, Emparedados, Postres, Bombones, Golosinas y Galletitas Sueltas y Envasadas", sito en la AV. PAVON 3952/54, Capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 30/8/88 al 5/9/88.
e. 7/9 Nº 17.443 v. 13/9/88

Se rectifica publicación de fecha 23/8/88 al 29/8/88, Nº 15.757, en cuanto al nombre de la firma vendedora del fondo de comercio de Garaje Comercial, sito en AVDA. SAN PEDRITO 257/61, Capital Federal, que debe decir Doncos S.R.L. Domicilio partes y reclamos de ley, Anchorena 74, Capital Federal.
e. 7/9 Nº 19.090 v. 13/9/88

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público), oficinas Av. Las Heras 3345, 2º "8", Capital, avisan que Camilo González Rivera vende su cuarta parte indivisa que tiene en el negocio de la calle AV. BELGRANO 683, Capital a sus consocios Señores José Fernández, Modesto Forcelledo y José Fernández, quienes se hacen cargo del Activo y Pasivo del fondo de Comercio del rubro Café, Casa de lunch, Despacho de bebidas y Venta de helados sin elaboración. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 7/9 Nº 19.141 v. 13/9/88

"C"

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo, Matrícula 1017 con oficinas en Rojas 1285, Capital, avisan que Susana Mabel Cundins vende a Colodrero 3156 S.R.L negocio del ramo "Elaboración de productos de Panadería (excepto de galletitas y bizcochos), Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, sito en la calle COLODRERO 3156, Capital Federal. Reclamaciones término de ley, nuestras oficinas, domicilio partes.
e. 7/9 Nº 19.213 v 13/9/88

"G"

Se comunica que Dabirel Sociedad Anónima, transfiere su Establecimiento Geriátrico, con una capacidad máxima de siete (7) habitaciones y (23) veintitrés alojados, que funciona en la calle GAVILAN 663, Planta Baja y Planta Alta a Plastquim Sociedad Anónima. Reclamos de ley Gavilán 662.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 19/8/88 al 25/8/88.
e. 7/9 Nº 15.532 v. 13/9/88

Se comunica que el Sr. Adamino Tavano transfiere su local ubicado en GUATEMALA Nº 4827, PLANTA BAJA, Capital Federal, que funciona como rubro de Taller de Carpintería, Ebanistería y Tapizados de Muebles, Taller de armado de muebles y encolado de los mismos, Taller de tallado de madera en forma manual (501.270) hasta 50 (cincuenta) m². y 2 (dos) operarios, Comercio minorista, venta de cuadros, marcos y espejos enmarcados (603.030). Venta de artículos para el hogar (603.400), Regalos (603.310) excepto venta de muebles. Sup. Totales 172,08 m² a la Sra. Enilde Montenegro. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo local.
e. 7/9 Nº 19.057 v. 13/9/88

"H"

Marta María Iacometti, escribana, con oficinas en Uruguay 654, Piso 8º "803", Capital Federal, comunica que Serli S.A. (en formación) y/o Hugo Alfredo Campisi y Doña María Teresa Muñoz de Campisi, con domicilio en Camino de Cintura y Luján de Lavallol (Bs. As.), sucesores del Sr. Shu-Hsieh, D.N.I Nº 18.625.608, domiciliado en Oruro 1176, Piso 2º, Depto. C, Capital Federal, quién cesó en la operación de la Estación de Servicios abajo indicada el día 7/12/87 han transferido el derecho de uso del local habilitado como estación de servicios sito en HIPOLITO YRIGOYEN 11300, Turdera, Bs. As., libre de ocupantes, personal y pasivo a favor de "Esso Sociedad Anónima Petrolera Argentina", con domicilio en Carlos María Della Paolera 297/299, piso 8º, Capital Federal, C.P. 1001. Oposiciones en el plazo de ley en el domicilio de la escribana Iacometti, con domicilio en Uruguay 654, piso 8º, of. "803", Capital Federal.
e. 7/9 Nº 19.132 v. 13/9/88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E. 38.0990, avisan: María del Carmen Arredondas Alonso vende a Carmen Yolanda Nuñez su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1896, 3º PISO, Departamento 5, Capital, libre deuda y gravámen. Reclamos nuestras oficinas en término legal.
e. 7/9 Nº 19.210 v. 13/9/88

Manuel Gómez Caamaño, Celestino Barbeira, Ramiro Ferreiro y Perfecto Barbeira venden su negocio Restaurante, Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de golosinas Envsadas (Qiosko) sito HUMBERTO Iº Nº 601 Y PERU Nº 1091 a "Peru 1091" S.R.L. Domicilio y reclamos Ley mismo negocio.
e. 7/9 Nº 19.083 v. 13/9/88

"M"

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345, 2º "8", Capital, avisan que "Bar y Confitería del Carmen S.R.L." vende a Angel García su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch y despacho de bebidas sito en MANSILLA 2799, Capital, libre de toda deuda, gravámen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 7/9 Nº 19.140 v. 13/9/88

"S"

Se comunica que el Sr. Adamiro Tavano transfiere su local ubicado en SERRANO Nº 1197/99 Planta Baja, Capital Federal que funciona como rubro de comercio Minorista, Venta de muebles en general, Artículos de tapicería a la Sra. Enilde Montenegro. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo local.
e. 7/9 Nº 19.058 v. 13/9/88

"V"

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345, 2º "8", Capital, avisan que "Rodmax S.R.L." vende a Manuel Vicente Gómez y Raquel Jaime de Brandal su negocio de Elaboración y Venta de Pizza, fainá, fugazza, empanadas, postres, churros, emparedados, venta de helados (sin elaboración), Café, Casa de lunch, despacho de bebidas, con depósito complementario sito en VENEZUELA 792/800 ESQUINA PIEDRAS 506, Capital, libre de toda deuda, gravámen y de personal. Domicilio de partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 7/9 Nº 19.139 v. 13/9/88

"Z"

Marta Moure de gonzález, Martillera Pública, Matrícula 112, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Dr. T. M. de Anchorena 74, Capital, avisa que Enrique José Zapata, José Enrique Zapata y Oscar Juan Zapata, venden el fondo de comercio de Garaje Comercial (205.008) y Estación de Servicio (205.007), sita en ZELARRAYAN 745, Capital, al Sr. Fernando Héctor López, libre de deuda y gravámen. Domicilio de partes y reclamos de ley, mis oficinas.
e. 7/9 Nº 19.089 v. 13/9/88

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

"A"

"AGENTRA"
Sociedad Anónima

Se hace saber que la sociedad "AGENTRA S.A.", con sede social en Reconquista 458, 9º A Piso, Capital Federal, en Asamblea General Ordinaria del 17 de Junio de 1988, procedió a la designación de las actuales autoridades y sindicatura y al mismo tiempo a la distribución de cargos, quedando el actual Directorio y Sindicatura como sigue: Presidente: Roberto Zoilo Cantón; Vicepresidente: José Roberto Cantón; Directores Titulares: Eduardo Alberto Cantón y Bernardo Nicolás Donnelly; Director Suplente: María Etchebehere de Cantón; Síndico Titular: Dra. Haydée Elsa Laksman; Síndico Suplente: Dr. Alberto José Jambrina. Todos con mandato por un año.
El Escribano
e. 7/9 Nº 19.206 v. 7/9/88

ASSUREX
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y reunión del Directorio, ambas celebradas el 31 de Mayo de 1988, el Directorio y Sindicatura de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo J. Romero; Vicepresidente: Carlos A. D'Urbano; Director Titular: Rodolfo A. Corvi; Director

Suplente: José H. Petrocelli; Síndico Titular: José Urriza; Síndico Suplente: Fredich J. Galli.

El Autorizado
e. 7/9 Nº 19.111 v. 7/9/88

ATANOR COMPAÑIA NACIONAL PARA LA INDUSTRIA QUIMICA
Sociedad Anónima Mixta

Pago de la Capitalización de la cuenta ajuste integral del capital. De acuerdo con las autorizaciones acordadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se lleva a conocimiento de los Señores Accionistas que a partir del 12 de Setiembre de 1988 esta Sociedad pondrá a disposición de los mismos las acciones correspondientes a la Capitalización de la Cuenta Ajuste Integral del Capital representativa del 100 % del Capital Social al 31 de Diciembre de 1987 que fuera aprobada por la Asamblea Ordinaria del 29 de Abril de 1988. Con tal motivo, los Señores Accionistas recibirán títulos definitivos representativos de las acciones de las Clases "A" (4 votos), "B" (2 votos) y "D" (1 voto) de valor nominal ₳ 1 cada una con cotización bursátil en proporción a su actual tenencia de dichas clases. Las acciones a entregarse llevarán adheridos los cupones Nº 5 al 15 inclusive y gozarán de dividendos desde el 1º de Enero de 1988. Las fracciones menores de ₳ 10 cada una (es decir, 10 acciones de valor nominal ₳ 1 cada una) se liquidarán de acuerdo con la reglamentación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Las acciones serán entregadas contra presentación del cupón Nº 4 de las acciones actualmente en circulación en la Caja de Valores S.A., Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal y Sucursales en el horario de 10 a 16 horas.

El Directorio
e. 7/9 Nº 19.095 v. 7/9/88

"C"

CANABAL
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en la Asamblea Ordinaria de Canabal Sociedad Anónima, celebrada el 18 de agosto de 1988 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: María Ofelia Hordeñana de Escasany; Vicepresidente: Santiago Braun; Vocal: Hernán Ayerza; Directores Suplentes: María Isabel Escasany; Marta Braun y Alejandro Ayerza (h); Síndico Titular: Dr. Daniel Morgan; Síndico Suplente: Cdor. Luis O. Oddone.

La Abogada
e. 7/9 Nº 19.179 v. 7/9/88

CAMBIO AMERICA
Sociedad Anónima, Comercial y de Turismo

Conforme lo dispone el art. 60, Ley 19.550, se hace saber por un día: Que la Asamblea General Ordinaria del 29 de Julio de 1988 designó autoridades y miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora a los Dres. Juan Angel Ratto, Ana María Telle y Carlos Mariano Villares y miembros suplentes a los Dres. Luis Alberto Lindenboim, Clotilde Cristina Rodríguez y Fernando de Lusarreta; y por acta de directorio de igual fecha se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Sra. Liliana Estela Koldobsky; Vicepresidente: Sra. Marcela Adriana Koldobsky y Director Titular: Sr. Sergio Ernesto Vinokur.

El Presidente
e. 7/9 Nº 19.224 v. 7/9/88

"CENTRO INTEGRAL MEDICO A DOMICILIO"
Sociedad Anónima

Se hace saber a los Señores accionistas del "CENTRO INTEGRAL MEDICO S.A." que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 19 de julio de 1988 se ha resuelto aumentar el capital social de la suma de ₳ 2 (Dos Australes) a la suma de ₳ 150.000 (Ciento Cincuenta Mil Australes), otorgando a los accionistas el derecho a suscripción preferente, provisto por el art. 194 de la ley 19.550.

El Presidente
e. 7/9 Nº 19.227 v. 9/9/88

CIRCUS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 16 de Octubre de 1987 eligió el Directorio de la Sociedad y distribuyó los cargos en el mismo de la siguiente forma: Presidente: Carlos Potikián; Vicepresidente: Vartan Anasal; Vocal: Antonio Benito Caligiuri.

El Escribano
e. 7/9 Nº 19.168 v. 7/9/88

CITICORP CAPITAL INVESTORS
Sociedad Anónima

El 25 de Julio de 1988, Acta Nº 10, Esc. Nº 674 del 25 de Agosto de 1988, Reg. 253 Capital Federal designó apoderados a: Grupo I: Heriberto Ricardo Handley, Juan Carlos Navarro Castéx y Gilberto Hernán Zavala. Grupo II: Alberto Julio Solís, Federico Roberto Elizalde y Damián Fernando Beccar Varela.

El Abogado
e. 7/9 Nº 19.178 v. 7/9/88

COCA — COLA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber que el Directorio de COCA-COLA S.A. Industrial, Comercial y Financiera en la sesión celebrada el 9 de Agosto de 1988, resolvió aceptar la renuncia a su cargo de director titular de la Compañía del Sr. Alberto Enrique Norman Darling, designando en su reemplazo hasta la próxima Asamblea Ordinaria que se celebre al Sr. Roberto Brown.

El Autorizado
e. 7/9 Nº 19.101 v. 7/9/88

"E"

EDITORIAL UNIVERSO
Sociedad Anónima
Registro Nº 4885

Se comunica que por Resolución de la Asamblea y reunión del Directorio del 31 de agosto de 1987, el Directorio de Editorial Universo S.A., quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Sr. Guillermo Fernández; Vicepresidente: Dr. Ernesto Bruno de Tobillas; Director Titular: Dr. Carlos de Corral; Síndico Titular: Dr. José Manuel Castro; Síndico Suplente: Dr. Alberto Castro.

El Directorio
e. 7/9 Nº 19.098 v. 7/9/88

EL TRUST JOYERO RELOJERO
Sociedad Anónima

Aumento del Capital Social. Se comunica que la Asamblea Ordinaria celebrada el 31 de agosto de 1988 resolvió aumentar el Capital Social en la suma de ₳ 1.227.188 para lo cual se emitieron ₳ 157.122 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B" (2 votos); ₳ 819.534 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "C" (1 voto) y ₳ 250.532 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "E" (5 votos), destinadas a la capitalización parcial de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social", por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988. El nuevo Capital Social, luego del presente aumento, alcanza a la suma de ₳ 1.840.783. Buenos Aires, Setiembre de 1988.

El Directorio
e. 7/9 Nº 19.214 v. 7/9/88

EL ARREADOR
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el art. 60, Ley 19.550, se hace saber por un día: Que la Asamblea del 29 de Julio de 1988 designó autoridades y Síndico Titular y Suplente respectivamente a los Dres. Miguel Angel Collado y Juan Angel Ratto, y el Directorio en igual fecha distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Sr. Miguel Cortijo; Vicepresidente: Sra. Antonieta Cortijo; Director: Sr. José Héctor Núñez. EL DIRECTORIO.

e. 7/9 Nº 19.222 v. 7/9/88

"F"

FABERSIL
Sociedad Anónima

Por resolución de la Asamblea Ordinaria y acta de directorio de fecha 29 de julio de 1988, el Directorio ha quedado constituido del siguiente modo: Presidente: Antonio Gustavo Bertazza; Vicepresidente: Jorge Aurelio Silles; Directores Titulares: Haydée Josefina López, Elena Haydée Rojas de Bertazza y Juan Miguel Hermosa; Síndico Titular: Alfredo Carlos López; Síndico Suplente: Juan Carlos Nicolini.

e. 7/9 Nº 19.216 v. 7/9/88

"G"

GARBARINO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de Enero de 1988 eligió el Directorio de la sociedad y distribuyó los cargos en el mismo de la siguiente forma: Presidente: Alberto Angel Garbarino y Vicepresidente: Omar Garbarino.

El Escribano
e. 7/9 Nº 19.169 v. 7/9/88

"H"

HANSATEC
Sociedad Anónima

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 29 de febrero de 1988 elevada a escritura pública el 24 de junio de 1988 bajo el Nº 83 del Reg. Nº 310 de la Capital Federal, se decidió una reducción voluntaria del capital de ₳ 755.763, sobre la base de los est. cont. al 31 de diciembre de 1987, procediéndose para ello al rescate de 990 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal, de un voto por acción a razón del 99% de la tenencia accionaria de cada accionista. La reducción se materializará con el traspaso a los accionistas de un inmueble cuyo valor contable a la fecha de la reducción asciende a ₳ 755.763. Oposiciones: Av. L. N. Alem 1050, 5º Piso, (1001), Capital Federal de 9 a 17 horas.

El Autorizado
e. 7/9 Nº 19.186 v. 9/9/88

HELICOR
Sociedad Anónima

Que por actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 30 de agosto de 1988 la Sociedad Helicor Sociedad Anónima, designa Presidente al Sr. Rufino Osvaldo Contreras; Vicepresidente al Sr. Edgardo Mures y Director Titular al Sr. Pablo Gamaleri.

El Presidente
e. 7/9 Nº 19.162 v. 7/9/88

H. y G. L. CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima

Comunica que por escritura del 5 de agosto de 1988, pasada ante el Escribano Julio E. Barriles, al folio 257, bajo el Nº 67, del Registro 806 a su cargo, otorgó Poder General a favor de los señores Humberto Ledinic y Gustavo Javier Ledinic, para que actuando en nombre y representación de la sociedad H. y G. L. CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, conjunta o indistintamente, realicen y lleven a cabo en la forma indicada en dicha acta, los actos que enumeran en el Acta de Directorio número 11 del 27 de Julio de 1988, con las facultades allí expresadas.

El Escribano
e. 7/9 Nº 19.118 v. 7/9/88

"I"

INTERCONSORCIOS
S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Contratos adjudicados en acto de adjudicación del 16/8/88.

Grupo - Orden - Modalidad: (S: Sorteo; L: Licitación). 2-33-S; 4-73-S;6-79-S; 8-73-S; 9-77-S; 13-86-S; 15-15-S; 16-33-S; 18-66-S; 21-8-S; 22-33-S; 23-4-L; 23-41-S; 24-54-S; 27-73-S; 29-33-S; 35-15-S; 36-17-L; 36-43-S; 39-57-S; 40-33-S; 44-33-S; 47-15-S; 48-10-S; 50-43-S; 52-57-S; 55-10-S; 56-15-S; 57-38-S; 58-4-L; 58-10-S; 58-26-L; 59-45-S; 60-43-S; 61-18-S; 62-8-S; 63-43-S; 63-71-L; 64-27-L; 64-38-S; 65-5-L; 65-44-S; 66-2-S; 67-41-S; 68-71-S; 69-35-S; 70-8-S; 71-29-L; 71-33-S; 74-45-S; 75-10-S; 78-18-S; 80-33-S; 81-76-S; 83-5-L; 83-35-L; 83-46-S; 83-46-L; 84-3-L; 84-43-S; 88-45-S; 89-45-S; 89-58-L; 90-31-S; 91-76-S; 93-37-S; 94-54-S; 95-73-S; 96-22-L; 96-29-S; 97-45-S; 98-22-L; 98-23-S; 99-23-S; 100-33-S; 102-27-S; 104-38-L; 104-43-S; 107-37-S; 111-15-S; 112-33-S; 113-45-S; 114-74-S; 115-45-S; 116-89-S; 119-76-S; 126-76-S; 124-43-S; 125-39-S; 126-15-S; 127-51-S; 128-37-S; 129-33-S; 130-15-S; 132-45-S; 133-54-S; 134-45-S; 135-23-S; 136-5-S; 137-43-S; 138-73-S; 139-45-S; 140-33-S; 141-38-S; 144-3-L; 144-33-S; 145-45-S; 146-8-S; 147-54-S; 148-45-S; 149-43-S; 150-45-S; 151-45-S; 152-15-S; 153-33-S; 154-23-S; 155-33-S; 156-69-L; 156-74-S; 157-66-S; 158-54-S; 159-12-S; 159-51-L; 160-15-S; 161-15-S; 162-9-L; 162-33-S; 163-33-S; 164-38-S; 164-44-L; 165-89-S; 166-57-S; 168-54-S; 169-23-S; 169-58-L; 170-33-S; 171-43-S; 172-45-S; 173-43-S; 174-66-S; 175-38-S; 176-45-S; 177-45-S; 178-33-S; 179-33-S; 180-26-L; 180-45-S; 181-76-S; 182-15-S; 182-64-L; 184-29-S; 185-45-S; 186-43-S; 186-46-L; 187-18-S; 188-33-S; 189-33-S; 190-45-S; 191-43-S; 192-8-S; 193-33-S; 194-33-S; 195-72-S; 195-89-S; 196-33-S; 196-85-L; 197-45-S; 198-33-S; 199-89-S; 200-8-S; 201-73-S; 202-73-S; 203-37-S; 204-15-S; 205-15-S; 206-23-S; 207-71-L; 207-79-S; 208-76-S; 209-15-S; 210-42-S; 211-15-S; 212-38-S; 213-45-S; 215-33-S; 216-8-S; 217-39-S; 218-45-S; 220-29-S; 221-15-S; 222-33-S; 223-79-S; 224-29-S; 225-33-S; 226-66-S; 228-45-S; 229-45-S; 230-4-S; 231-45-S; 232-57-S; 233-33-S; 234-18-S; 235-62-S; 236-15-S; 237-71-S; 238-53-S; 239-39-S; 241-43-S; 242-45-S; 243-44-S; 244-75-S; 246-45-S;247-15-S; 249-33-S; 250-47-S; 251-44-S; 252-45-S; 253-76-S; 255-33-S; 256-15-S; 257-45-S; 258-37-S; 259-23-S; 260-76-S; 261-39-S; 263-33-S; 264-54-S: 264-59-L; 265-33-S; 266-43-S; 266-53-L; 267-43-S; 268-45-S; 269-43-S; 271-8-S; 272-45-S; 273-15-S; 274-43-S; 275-37-S; 276-15-S; 276-35-L; 278-43-S; 281-45-S; 282-33-S; 283-45-S: 282-2-L; 284-45-S; 285-15-S; 286-2-S; 287-39-S; 288-45-S; 289-45-S; 290-46-L; 290-73-S; 291-33-S; 293-45-S; 294-79-S; 295-73-S; 296-15-S; 297-45-S; 298-45-S; 299-76-S; 300-43-S; 301-43-S; 302-4-L; 302-23-S; 303-69-S; 305-42-S; 307-45-S; 309-55-S; 310-54-S; 311-45-S; 312-45-S; 313-33-S; 314-47-S; 315-57-S; 316-8-S; 317-73-S; 318-15-S; 320-33-S; 320-44-L; 321-43-S; 322-45-S; 324-33-S; 327-33-S; 328-33-S; 329-18-S; 330-8-S; 332-45-S; 335-15-S; 337-23-S; 338-45-S; 339-16-S; 340-54-S; 341-15-S; 342-45-S; 342-53-L; 342-54-L; 343-43-S; 344-9-L; 344-33-S; 348-33-S; 349-54-S; 351-54-S; 352-45-S; 353-18-S; 354-18-S; 355-9-L; 355-54-S; 356-43-S; 356-51-L; 358-41-S; 359-43-S; 364-82-S; 366-15-S; 369-26-L; 369-57-S: 370-45-S; 372-57-S; 375-45-S; 376-45-S; 377-54-S; 379-45-S; 380-43-S; 381-43-S; 381-52-L; 383-33-S; 384-18-S; 385-45-S; 387-43-S; 387-58-L; 389-39-S; 390-18-S; 391-43-S; 391-51-L; 394-57-S; 396-45-S; 397-45-S; 397-53-L; 398-45-S; 403-43-S; 404-29-S; 406-38-S; 407-43-S; 408-8-S; 408-41-L; 409-45-S; 410-57-S; 413-45-S; 414-22-L; 414-45-S; 415-33-S; 416-45-S; 418-57-S; 419-18-S; 420-33-S; 421-16-L; 421-57-S; 422-43-S; 425-14-L; 425-45-S; 430-54-S; 433-18-S; 434-9-L; 434-18-S; 435-33-S; 1001-42-S; 1002-18-S; 1003-45-S; 1006-45-S; 1008-33-S; 1010-33-S; 1012-45-S; 1012-69-L; 1014-18-S; 1015-43-S; 1015-44-L; 1015-57-L; 1016-43-S; 1017-01-S; 1018-19-L; 1018-43-S; 1019-73-S; 1020-71-S; 1021-18-S; 1021-68-L; 1022-15-S; 1022-35-L; 1023-33-S; 1023-52-L; 1024-43-S; 1024-66-L; PLAN ZENITH HOGAR; 2-38-S; 3-15-S; 4-29-S; 5-79-S; 6-15-S; 6-51-L; 7-33-S; 8-66-S; 9-45-S; 10-45-S; 11-18-S; 12-33-S; 13-15-S; 14-43-S; 15-44-S; 16-1-S; 17-45-S; 18-39-S; 19-28-S; 20-15-S; 21-15-S; 22-45-S; 23-33-S; 25-76-S; 26-45-S; 27-45-S; 28-74-S; 29-38-S; 30-66-S; 31-33-S; 32-73-S; 34-57-S; 35-45-S; 36-10-S; 37-57-S; 38-45-S; 39-43-S; 40-43-S; 41-38-S; 43-74-S; 44-15-S; 45-89-S; 46-18-S; 48-38-S; 49-33-S; 50-18-S; 50-74-L; 51-8-S; 52-8-S; 54-43-S; 55-45-S; 56-8-S; 56-44-L; 57-45-S; 58-4-L; 58-57-S; 60-54-S; 63-43-S; 64-8-S; 67-9-L; 67-43-S; 68-18-S; 69-33-S; 8001-62-S; 8002-80-S; 8003-57-S; 8004-23-S; 8005-45-S; 8005-67-L; 8006-55-L; 8006-57-S.

El Apoderado
e. 7/9 Nº 19.201 v. 7/9/88

"L"

LA MERIDIONAL
Compañía Argentina de Seguros de Retiro
Sociedad Anónima
Aumento del Capital — Emisión de Acciones

Conforme el Art. 188 de la Ley 19.550, se anuncia que por resolución de Asamblea Ordinaria unánime de fecha 19 de abril de 1988, se aumentó el capital social de ₳ 2.000.000, a ₳ 6.000.000, hallándose representado el aumento de ₳ 4.000.000, por igual número de acciones ordinarias nominativas no endosables, de un valor nominal de ₳ 1, con derecho a un voto cada una, las que han sido totalmente suscriptas e integradas en dicho acto.

El Directorio
e. 7/9 19.050 v. 7/9/88

LAGARCUE
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en la Asamblea Ordinaria de "LAGARCUE SOCIEDAD ANONIMA", celebrada el 18 de agosto de 1988 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Santiago Braun; Vicepresidente: María Ofelia Hordeñana de Escasany; Vocal: Hernán Ayerza; Directores Suplentes: María Isabel Escasany, Marta Braun y Alejandro Ayerza (h.); Síndico Titular: Dr. Daniel Morgan; Síndico Suplente: Cdor. Luis O. Oddone.

La Abogada
e. 7/9 Nº 19.075 v. 7/9/88

LE HAVRE
Sociedad Anónima

Con fecha 26/1/1988 presentó su renuncia el Señor Presidente Luis Urbano Jáuregui, habiendo sido designado en su reemplazo el Señor Juan Fernando Hassler.

El Autorizado
e. 7/9 Nº 19.076 v. 7/9/88

"M"

MONSANTO ARGENTINA S. A. I. C./G. D. SEARLE ARGENTINA S. A. C. I.
Fusión por absorción

A los fines dispuestos por el Artículo 3 inc. 3º Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre "MONSANTO ARGENTINA S. A. I. C. Y G. D. SEARLE S. A. C. I.: SOCIEDAD ABSORBENTE: MONSANTO ARGENTINA S. A. I. C." Sede Social: Avda. Madero 1020, Piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 20 de febrero de 1956 bajo el Nº 68, al folio 82 del Libro 50 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Sociedad Absorbida: "G.D. SEARLE ARGENTINA S. A. C. I.", con sede social en la calle Pedro Echagüe 2437, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 11 de marzo de 1969 bajo el Nº 249 al Fº 309 del Libro 57 Tomo A de Estatutos Nacionales. Fusión: Monsanto Argentina S. A. I. C. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de ambas sociedades con fecha 29 de marzo de 1988 y aprobado por Asambleas Extraordinarias unánimes de fecha 15 de junio de 1988. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31 de diciembre de 1987, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: Totales de Activos: Monsanto Argentina S. A. I. C. Australes 196.660.805,31 G. D. Searle Argentina S. A. C. I. Australes 5.268.789,90. Totales de Pasivos: Monsanto Argentina S. A. I. C. Australes 139.164.102,53. G. D. Searle Argentina S. A. C. I. Australes 1.725.768,33. Totales de Patrimonio Neto: Monsanto Argentina S. A. C. I. Australes 57.496.702,78, G. D. Searle Argentina S. A. I. C. 3.543.021,57. Monsanto Argentina S. A. I. C. aumenta su capital de ₳ 3.217.000 a ₳ 3.434.000 y lo reduce de esta última cifra a la de ₳ 3.217.000, de acuerdo a lo previsto en el art. 220 de la Ley 19.550 y reforma el art. 1 de sus Estatutos Sociales, el cual quedará redactado como sigue: "Artículo 1º: La sociedad se denomina "MONSANTO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" siendo continuadora de Sociedad G. D. SEARLE ARGENTINA S. A. C. I. en virtud de la fusión por absorción celebrada entre las mismas y se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente con sede social en la Avenida Madero 1020, Piso 18, Capital Federal, sin perjuicio que por resolución del Directorio, el asiento de tal sede sea cambiada dentro de la jurisdicción. Dicha resolución deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la autoridad de contralor. Asimismo el Directorio podrá resolver, instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país". Reclamos de Ley: Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal.

El Presidente
e. 7/9 Nº 19.114 v. 9/9/88

"P"

PAN AMERICAN WORLD AIRWAYSS, INC.

Se hace saber que por resolución de Directorio de fecha 7/6/88 la sociedad "PAN AMERICAN WORDL AIRWAYS, INC.", empresa con domicilio en la ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, decidió aumentar el capital asignado a su sucursal en la República Argentina "PAN AMERICAN WORLD AIRWAYS INC.", Sucursal Argentina", a la suma de ₳ 80.000.

El Apoderado
e. 7/9 Nº 19.115. v. 7/9/88

PARTES
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber por un día: Que la Asamblea del 29/8/88 designó autoridades y Síndicos Titular y Suplente respectivamente a los Dres. Ana María Telle y Carlos Mariano Villares y en sesión del Directorio de igual fecha se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Sr. Bernardo Cristóbal Havas y Vicepresidente: Sra. Evelina Roberts. El Directorio.

El Presidente
e. 7/9 Nº 19.223 v. 7/9/88

PLAYAS DEL FARO
Sociedad Anónima

La sociedad realizó Asamblea General Ordinaria el 7 de julio de 1988, y en el punto 4º del Orden del Día se eligieron los Directores por el término de 2 años. En posterior reunión de Directorio del 8/7/88, se distribuyeron los cargos, quedando de esta manera: Presidente: Jorge Nicolás Videla; Vicepresidente: Alfredo Peralta Ramos; Directores: Adolfo Jacinto Arauz, Pablo Santiago Nazar, Sergio Peralta Ramos, Ricardo Raúl Sahores y Carlos Lucio Somosa; Síndico Titular: Juan Manuel Lynch y Síndico Suplente: Alfredo J. Daverede.

El Escribano
e. 7/9 Nº 19.125 v. 7/9/88

"S"

SEGURON
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas, celebrada el día 4 de agosto de 1988 fueron designados como directores titulares de "SEGURON SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA" y por resolución del Directorio de la misma fecha, distribuidos los cargos de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Melillo; Vicepresidente: Washington Gilberto Nogueira Arostegui, Directores Titulares: Mónica Elizabeth Fernández y Zonia Blanca Zabala Geougeón, Síndica Titular: María Claudia Jarrige y Síndico Suplente: Mario Kavanas.

El Presidente
e. 7/9 Nº 18.641 v. 7/9/88

SHEPARD HAY Y CIA.
S. A. C. I.

Se comunica que por Asamblea del 18 de diciembre de 1987 se decidió: a) Fijar el valor nominal de las acciones en ₳ 0,10; b) Aumentar el capital social a ₳ 10.000; c) Reembolsar las fracciones de acciones inferiores de ₳ 0,10 — nuevo valor nominal fijado — mediante el pago en efectivo del valor patrimonial de la acción resultante del balance al 30/6/87 ajustado a la fecha del efectivo pago; d) Canjear las acciones actualmente en circulación por nuevas acciones adecuadas al nuevo valor nominal; e) Ofrecer por el término de ley a los accionistas la suscripción preferente de acciones. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por dicha Asamblea, los accionistas podrán presentarse para el canje y suscripción de acciones, o reembolso de capital en Avda. Gral. Paz 14262, Capital Federal en el horario de 9 a 12 y de 14 a 16 horas.

El Directorio
e. 7/9 Nº 19.191 v. 9/9/88

"T"

TRIGO HERMANOS Y CIA.
Sociedad Anónima
Frigorífico Ronda
Pago de dividendos

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio de fecha 26 de agosto de 1988, se pondrán a su disposición, a partir del día 23 de setiembre de 1988, los dividendos en efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987, aprobados por Asamblea Ordinaria del 26 de mayo de 1988. El pago se efectuará en el domicilio social Av. Chiclana 3230, Capital Federal, de 15 a 17.30 horas, de lunes a viernes; contra presentación y sellado pertinente de los certificados provisorios nominativos no endosables actualmente en circulación.

El Directorio
e. 7/9 Nº 19.093 v. 7/9/88

"V"

VILMAX
S. A. C. I. F. I. y A.

Hace saber a sus accionistas que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 39 del 12/5/88, se ha resuelto aumentar el capital en Australes 1.000.000 para que puedan ejercer el derecho de preferencia en la suscripción del capital emitido.

El Abogado

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 28 y 29 de julio de 1988.

e. 7/9 Nº 12.570 v. 9/9/88

PLAN DE PLANES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica los resultados de la adjudicación de CON-TRATO IES, efectuada el 26 de Agosto de 1988; sujetos a las verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor, respecto del grupo y la administradora.

G: grupo — O: orden — S: sorteo — L:licitación — L. D: licitación desierta.

G:039 S:O:86; G:040 S:O:06 L.D:O:51; G:041 S:O:21; G:042 S:O:76; G:043 S:O:15 L.D:O:100; G:044 S:O:64; G:045 S:O:85 L.D:O:94; G:046 S:O:10 L.D:O:21; G:047 S:O:51 L.D:O:69; G:048 S:O:28 L.D:O:69; G:049 S:O:42; G:050 S:O:47 L.D:O:67; G:051 S:O:79; G:053 S:O:45; G:054 S:O:62; G:055 S:O:23; G:056 S:O:15; G:057 S:O:85 L.D:O:56; G:058 S:O:68; G:059 S:O:23 L.D:O:68; G:060 S:O:75 L:O:62; G:061 S:O:82 L:O:19 L:O:24; G:062 S:O:11 L.D:O:56 L.D:O:98; G:063 S:O:85 L.D:O:91; G:064 S:O:47 L.D:O:68 L.D:O:71; G:065 S:O:90 L:O:77; G:066 S:O:75; G:067 S:O:56; G:068 S:O:56; G:069 S:O:42; G:070 S:O:94; G:071 S:O:09; G:072 S:O:12 L:O:62; G:073 S:O:56; G:074 S:O:27; G:075 S:O:94 L:O:47; G:076 S:O:71; G:077 S:O:12; G:078 S:O:70; G:080 S:O:68; G:082 S:O:61; G:084 S:O:85; G:086 S:O:85; G:088 S:O:85 L:O:10; G:090 S:O:12; G:091 S:O:09; G:093 S:O:09; G:095 S:O:91; G:097 S:O:85; G:099 S:O:85; G:100 S:O:56; G:104 S:O:85; G:106 S:O:91; G:107 S:O:85 L:O:81; G:108 S:O:44; G:110 S:O:42; G:112 S:O:85; G:115 S:O:91; G:118 S:O:42; G:120 S:O:61; G:122 S:O:44; G:124 S:O:24; G:126 S:O:85; G:128 S:O:42; G:130 S:O:85; G:132 S:O:85; G:134 S:O:24; G:136 S:O:85 L:O:15; G:137 S:O:09 L:O:66; G:138 S:O:09; G:140 S:O:09; G:141 S:O:85; G:144 S:O:42; G:145 S:O:09; G:147 S:O:09; G:149 S:O:85; G:151 S:O:09; G:152 S:O:85; G:153 S:O:85; G:155 S:O:09; G:156 S:O:85; G:160 S:O:94; G:162 S:O:24; G:163 S:O:110; G:164 S:O:85 L:O:72; G:165 S:O:103; G:166 S:O:110; G:167 S:O:103; G:168 S:O:85 L:O:57; G:169 S:O:103; G:172 S:O:103 L:O:23; G:173 S:O:103 L:O:51; G:174 S:O:09 L:O:42; G:175 S:O:09; G:177 S:O:103; G:178 S:O:85; G:180 S:O:18; G:181 S:O:85 L:O:51; G:182 S:O:103; G:183 S:O:103 L:O:70; G:184 S:O:110; G:185 S:O:103; G:186 S:O:110; G:188 S:O:42; G:191 S:O:18; G:192 S:O:94; G:193 S:O:85; G:194 S:O:85; G:195 S:O:103; G:196 S:O:18; G:198 S:O:09 L:O:74; G:199 S:O:110; G:200 S:O:18; G:201 S:O:103; G:202 S:O:18; G:203 S:O:110; G:204 S:O:110 L:O:51; G:205 S:O:103 L:O:01; G:206 S:O:103; G:207 S:O:103; G:208 S:O:103; G:209 S:O:85; G:210 S:O:85; G:211 S:O:103; G:212 S:O:103; G:213 S:O:103; G:215 S:O:103 L.D:O:85; G:218 S:O:103 L.D:O:110.-

La Apoderada
LUCIA SARTI
e. 7/9/88 Nº 19.088 v. 7/9/88

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/9/88 - Vence: 8/9/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	18.8.88	ANGELA ANA NUNCIA CONTE DE MAZZA	16.815
1	2	Daniel Guillermo Alioto	25.8.88	SANDRA MOVALLI	18.028
1	2	Daniel Guillermo Alioto	23.8.88	IDILICA ANSELMINA FERRARO DE MIRACOLO	16.867
2	4	Martín Alejandro Christello	9.8.88	ARMANDA TAMAYO DE HUERTAS	17.948
2	4	Martín Alejandro Christello	8.7.88	MARIA LUISA GUATRI DE ARNALDI	17.987
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25.8.88	OSCAR GOLDIN	16.850
4	7	Silvia V. Guahnon	24.8.88	BASILIO SAVCHUK	17.953
5	9	María Celia García Zubillaga	18.8.88	VICENTA LAMAS O LAMAS PICO DE BARBA O BARBA RAMOS	16.831
5	9	María Celia García Zubillaga	26.8.88	ROBERTO FRANCHINO	17.962
6	12	Juan Luis Arito	12.8.88	SANTIAGO SAENZ	16.829
7	13	María Teresa Tibau	18.8.88	ASUNCION CATALANO DE RACCIATTI Y BERNARDO RACCIATTI	16.814
7	13	María Teresa Tibau	26.8.88	MARIA ESTRELLA BALCARCEL DE RAVITTI	18.017
7	14	María O. Bacigalupo	19.8.88	EMILIO MAXIMO VALOROSI	18.018
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	3.8.88	DOMINGO BUONO	16.824
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	19.8.88	ODULIA JUSTA PROVEDO VDA. DE RODRIGUEZ	16.826
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	23.8.88	JOSE BALDONI	16.839
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	19.8.88	DOMINGO D'AMICO	17.992
8	16	Norma Susana Nicolaris	26.8.88	RENAN TAGLIAFERRO Y LAURA PETRA HERRERA O HERRERA DE TAGLIAFERRO	18.050
9	17	Ramiro Santo Fare	25.8.88	MOISES JAWOR Y FRODLEA GOLTMAN DE JAWOR	16.837
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	16.8.88	JOSE MARIA MARTINEZ	16.841
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	24.8.88	LEONOR ABRUNEIRAS	16.863
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	17.8.88	ROSA BLANCA SCHMEIGEL KROUSCHMID	18.030
10	20	Adriana M. Luján de Pildain	26.8.88	DEOGLORIA DIEZ VDA. DE BAYON	16.844
11	22	María Isabel Benavente	25.8.88	MARIA ADELA FERNANDEZ SPERONI	16.859
12	23	Irene Martínez Alcorta	26.8.88	AMELIA DORA CAMPODONICO	16.828
12	23	Irene Martínez Alcorta	17.8.88	MARIA JOSEFA RIPA DE REBAGLIATI	18.014
13	25	Ernesto Lucchelli	25.8.88	DAMIANA MACIEL DE DE CANDIA, SEPTIMIO JOSE DE CANDIA, OSVALDO DANIEL DE CANDIA	16.857
13	25	Ernesto Lucchelli	17.8.88	ADELA GENOVESI DE LEGUIZAMON	17.940
13	26	Gustavo Pedro Torrent	19.8.88	AMALIA VIRGINIA COSTA	16.812
14	27	Patricia E. Castro	24.8.88	GUIDO ROBERTO JOSE SINGER	16.847
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24.8.88	LORENZO JOSE ROMERO	16.853
15	30	José Luis González	29.8.88	GUMERSINDO ARMADA	16.820
15	30	José Luis González	29.8.88	EUGENIO RANZI	16.868
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25.8.88	GUALBERTO ANTONIO BIDEGARAY NUÑEZ	16.861
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22.8.88	CIRILO LOPEZ GRILLE	17.996
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22.8.88	CARLOS RIENTE Y VICTORIA MARIA ADAMINI DE RIENTE	18.004
17	34	Stella Maris Etchepare	24.8.88	ALBERTO PEDRO CODIROLI	17.954
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	6.7.88	BERNARDO BENITO GUTIERREZ O GUTIERREZ MILLAN	18.037
18	35	Hernán Lorenzo Coda	24.8.88	DUVILIO FEDERICO CAMUSSO	17.989
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25.8.88	LUIS HECTOR ALBERTI Y PAULINA DEL ROSARIO BOSCO DE ALBERTI	17.998
18	36	María Isabel Millán	12.8.88	JORGE JUAN	16.795
18	36	María Isabel Millán	29.4.88	TEIESFORO GARCIA	17.961
18	36	María Isabel Millán	23.8.88	FIDEL BIANCHI E HILDA BIANCHI DE GROSSO	17.981
19	37	Eduardo Nuzzolese	26.8.88	ADELA HERMINIA FERNANDEZ DE BORSANI	16.821
19	37	Eduardo Nuzzolese	18.8.88	MATILDE O MATILDE CARMEN LUISA DEL ROMERO DE FONCUBERTA	18.040
19	37	Eduardo Nuzzolese	24.8.88	CARMEN SAGNETO O CARMELA SANGINETO O CARMELA SANCINETO	18.060
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23.8.88	BRUNO ARTURO REYNA O'CONNOR	18.043
20	40	Celia Angeles Pérez	2.6.88	OSVALDO CARLOS MINOPRIO	18.016
20	40	Celia Angeles Pérez	24.8.88	LEON DAVID NATENSON	16.794
20	40	Celia Angeles Pérez	22.8.88	BEATRIZ RICCITELLI DE URDANAVIA	18.026
21	41	Luis Guillermo Köhler	23.8.88	RICARDO ERNESTO GILIBERTO	16.796
21	41	Luis Guillermo Khöler	24.8.88	MARY ELISA ARDANAZ DE SIRNA	16.802
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	17.8.88	ENRIQUE HERACLEO PERNIA	16.809
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	2.8.88	VICENTE SOFIA	16.810
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	24.8.88	EVA MARTA GARRO DE RENAUD Y OSCAR JULIO RENAUD	16.823
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	24.8.88	PILAR CECOS	17.945
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22.8.88	INOCENCIA MARTINEZ DE PUERTO Y JOSE MANUEL PUERTO	16.848
22	44	Carmen N. Ubiedo	1.8.88	EMILIA PEROTTI VDA. DE FACCIO	16.825
23	45	Ana M. Beneventano	22.8.88	OSCAR GONZALEZ	16.862
23	45	Ana M. Beneventano	22.8.88	ANGELA AIDA BARRACO	18.065
23	46	Félix G. de Igarzábal	22.8.88	JEHUDA ISAAC GOLDFARB	18.039
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23.8.88	AIDA ANELLO DE MAZZA	16.813
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25.8.88	ERSILIA PELLEGRINI O ERCILIA PELLEGRINI	16.849
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23.8.88	ARTURO OVIEDO	17.984
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22.8.88	HERMINIA SUSANA ROSSI	18.002
24	48	Rubén H. Malatesta	24.8.88	ELVIRA DE ROSA DE BERROTARAN	16.865
25	50	Héctor Enrique Peña	18.8.88	AMERICO BENZI	16.851
25	50	Héctor Enrique Peña	10.8.88	MANUEL PALMERO	16.855
25	50	Héctor Enrique Peña	19.8.88	CLAUDIO SANTIAGO MELIZIA	18.027
26	51	Julio César Dávolos	18.8.88	PILAR LOPEZ LOPEZ DE MARTINEZ Y JOSE MARTINEZ	16.816
26	51	Julio César Dávolos	22.8.88	HECTOR MAZZEO	18.019
26	51	Julio César Dávolos	26.8.88	DOMINGA PARANO DE INGRASSIA	16.827
26	52	María Cecilia Albores	12.8.88	HAYDEE EUGENIA GOMEZ DE LA FUENTE VDA. DE SANTANA PEREZ	16.866
27	53	María Isabel Di Filippo	24.8.88	MARIA ANTONIA PINTIMALLI DE RAZIONALE	16.806
27	53	María Isabel Di Filippo	25.8.88	ROSA CHOME	16.817
27	54	Juan Manuel Converset	24.8.88	MARCO AURELIO TRENTALANCE	16.836
28	55	Mónica C. Fernández	23.8.88	ANA MARIA BOCCHIA Y HUMBERTO VIORA	16.818
28	55	Mónica C. Fernández	10.8.88	TULIANO DE RODRIGUEZ CELIA	16.843
28	56	Daniel Rubén Tachella	19.8.88	COCHARINO TERESA	16.858
29	57	Vilma G. Greco	10.8.88	DOLORES ROMERO DE GIUNTI	16.822
29	58	Gustavo A. Carvallo	12.8.88	PAULINA BOZZONETTI VDA. DE SANTACROCE	16.840
29	58	Gustavo A. Carvallo	19.8.88	ANGEL GAROFALO	18.020
30	59	Santiago González Balcarce	23.8.88	SATURNINO ANTONIO VIÑALE	16.819
30	59	Santiago González Balcarce	25.8.88	DOMINGA ROCHA Y MARIO FRANCISCO PABLO CIRIGLIANO	16.835
30	60	José María Perrone	18.8.88	EMMA LUISA TONONI DE PORPORA	16.864

e. 6/9 Nº 138 v. 8/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 05/9/88 - Vence: 07/9/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	25.08.88	MARCELINO QUERUBIN MORO Y ALDO DANIEL MORO	16.276
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19.08.88	ESPERANZA ARIAS FERNANDEZ VDA. DE ZABALEGUI O ZAVALEGUI	17.796
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25.08.88	MARIA TRABANCO DE FERRER	16.750
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25.08.88	FILOMENA POLICASTRO DE MELONI	16.747
4	7	Silvia V. Guahnón	24.08.88	ABRAHAM MOISES SURES	16.739
4	8	María del Carmen Aguirre	06.07.88	HAYDEE JULIA DENTONE DE ORIANI	17.795
5	9	María Celia García Zubillaga	25.08.88	GARABED O KARABET KOUMIAN O KUMIAN	16.779
5	10	Carlos A. Carranza Casares	24.08.88	HECTOR LIBERTARIO DE ROGATIS	17.801
5	10	Carlos A. Carranza Casares	16.08.88	VICENTE PONTIERI	17.927
6	12	Juan Luis Arito	12.08.88	EMILIA ROLANDELLI VDA. DE GOMEZ	16.745
6	12	Juan Luis Arito	04.07.88	MARTHA LIDIA CARBIA	16.789
7	13	María Teresa Tibau	10.08.88	HERMINA VICTORIA CEDALE	17.891
7	14	María O. Bacigalupo	17.08.88	CONCEPCION MAMMANA O CONCEPCION MAMANA DE LUCA	16.746
7	14	María O. Bacigalupo	09.08.88	MARIA DOMINGA ANUNCIATA D' AMATO DE NOFREDA	16.773
7	14	María O. Bacigalupo	18.08.88	JUAN EPIFANIO GARCIA OCHAGAVIA Y MARIA MANUELA LOPEZ O MARIA MANUELA LOPEZ DE GARCIA OCHAGAVIA	17.806
7	14	María O. Bacigalupo	25.08.88	LUIS FAZIO	17.887
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	26.08.88	MARGARITA SANTORO VDA. DE MADEO	16.751
8	16	Norma Susana Nicolaris	17.08.88	PABLO BARBIERI Y JULIA BERNARDA CABEZAS O CABEZAS VDA. DE BARBIERI	16.722
8	16	Norma Susana Nicolaris	25.08.88	ROSA AXLER O AXLER VDA. DE RAKIER	16.752
9	17	Ramiro Santo Fare	18.08.88	FATTORI AMERICO ORESTE	17.837
9	18	Ernesto D. Julián	23.08.88	BERNARDO RADONSKY	16.770
9	18	Ernesto D. Julián	05.07.88	MARIO VICTOR BAÑOS Y NELLY FELISA ADLER DE BAÑOS	17.894
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	02.08.88	SABINA RAMONA SUAREZ DE LAURIA	16.790
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	25.08.88	CAMILA GARCIA VDA. DE AMMENDOLEA	16.778
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	17.08.88	JOSE MARTIN Y AMALIA CONDE	17.911
11	22	María Isabel Benavente	17.08.88	LUCAS HILARION MARIN ORDEN	17.936
12	23	Irene Martínez Alcorta	18.08.88	LUIS MASCIOCCHI	16.758
13	25	Ernesto Lucchelli	25.04.88	OLVALDO NESTOR MAZZONI	16.755
13	25	Ernesto Lucchelli	19.08.88	DONATO CALOCERO	17.879
13	26	Gustavo Pedro Torrent	10.08.88	BASILIO BEZIUK	16.762
13	26	Gustavo Pedro Torrent	18.08.88	INES MARTA ALVAREZ	16.774
13	26	Gustavo Pedro Torrent	19.08.88	ADOLFO BALTAZAR PEPI	17.859
14	27	Patricia E. Castro	19.08.88	AIDA CELIA BORRASAS DE CONCADO Y JUAN ANTONIO CONCADO	17.865
14	28	Guillermo C. Mercado	10.08.88	JOSE DURANTE	16.764
14	28	Guillermo C. Mercado	26.08.88	ADELA TORRIGIANI VDA. DE ROSSI	17.811
14	28	Guillermo C. Mercado	25.08.88	MARIA ANUNCIACION PEDROUZO DE CERVELO	16.736
14	28	Guillermo C. Mercado	19.08.88	MARIA LUISA FELIGIEBEL	17.826
15	29	Beatriz E. Scaravonati	22.08.88	ROSA BERNARDEZ DE VAZQUEZ Y ANTONIO VAZQUEZ	16.740
15	30	José Luis González	11.08.88	MARIO ATILIO GASC DAIREAUX	17.934
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18.08.88	PEDRO PASCUAL PEDACE	16.775
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22.08.88	VICENTE LOPEZ Y PURA FERNANDEZ DE LOPEZ	16.727
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22.08.88	VICENTE MANUEL LOPEZ FERNANDEZ	16.728
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11.08.88	CLELIA AGNESE DE BERTOLINO	16.761
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19.08.88	MOISES EHRLICH	16.783
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19.08.88	DORA LISSER DE EHRLICH	16.784
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19.08.88	ALFREDO TEOFILO FERNANDEZ	17.817
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24.08.88	NILDA BEATRIZ FAYO DE BADANO	17.876
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	17.08.88	PROSPERA DI PALMA DE DE MARIA	16.710
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	22.08.88	RAMON BUSTO	16.781
17	34	Victor J. Marrodán Muñoz	26.07.88	JOSEFINA NEUMAYER DE ENGSTER	16.730
17	34	Stella Maris Etchepare	16.08.88	FELISA IRIS TURRADO DE MANZUR	16.749
17	34	Stella Maris Etchepare	24.08.88	MARGARITA WYNNE VDA. DE PEDRINI	17.797
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	04.08.88	ASZENMIL SALOMON	16.717
18	36	María Isabel Millán	19.08.88	MANUEL FERNANDEZ	16.785
19	37	Eduardo Nuzzolese	24.08.88	ELENA NOEMI RUFFINELLI VDA. DE GARCIA	16.757
20	39	Luis José Carballido	07.07.88	EDELMIRO SERGIO RIO	17.909
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	11.08.88	ROSA SAFIAN	16.738
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26.07.88	ESTEBAN ROMUALDO RODRIGUEZ	16.731
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12.08.88	JOSE FERRO	17.777
22	44	Carmen N. Ubiedo	03.08.88	FRANCISCO GIRBAUDO	17.823
23	45	Ana M. Beneventano	24.08.88	VICTOR NICOLAS PENSA	16.782
23	45	Ana M. Beneventano	19.08.88	MARIA DELIA PUGLIESE	17.789
23	46	Félix G. de Igarzábal	23.08.88	SIMON PASTOR SAAVEDRA	16.719
23	46	Félix G. de Igarzábal	09.08.88	PABLO MARTIN BRITO	16.771
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25.08.88	MARIA CELIA PEREIRA PEREZ	16.721
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23.08.88	JOAQUINA JULIANA GUTIERREZ DE RIOS	16.769
24	48	Rubén H. Malatesta	22.08.88	ELIAS ANTONIO SHARA	16.766
14	48	Rubén H. Malatesta	08.07.88	ELSA JULIA LOZA DE SAVINO	16.788
24	48	Rubén H. Malatesta	25.08.88	SUSANA EMILIA ROSSI DE FERNANDEZ SCHENONE	17.931
25	49	Adriana C. de Frezza	08.08.88	ANA ELBA CORA ALVAREZ VDA. DE OSINAGA	16.765
25	49	Adriana C. de Frezza	05.07.88	ROSA PEREZ DE CARDOZO E IRIS LADY CARDOZO DE BRUZZA	17.782
25	50	Héctor Enrique Peña	23.08.88	SARA MARTINEZ	16.720
25	50	Héctor Enrique Peña	08.08.88	FRANCISCO AURELIO GIANOLI Y NELIDA CHAMALI DE GIANOLI	16.792
25	50	Héctor Enrique Peña	23.08.88	MARGARITA BUONOCUORE VDA. DE DE LUCA	17.822
25	50	Héctor Enrique Peña	25.08.88	ROSA GILBERG DE CASTELLAN	17.880
26	51	Julio César Dávolos	22.08.88	FRANCISCO PEREZ	16.716
26	51	Julio César Dávolos	08.08.88	MARIA LUISA GIUSTI	16.732
27	53	María Isabel Di Filippo	24.08.88	CARMEN STANZU DE RUSSO	16.733
27	53	María Isabel Di Filippo	24.08.88	MIGUEL ANGEL DE GIROLAMO	17.799
27	53	María Isabel Di Filippo	19.08.88	ALICIA PURIFICACION CANDO	16.718
27	53	María Isabel Di Filippo	25.08.88	ANDRES QUINTIAN	17.810
27	54	Juan Manuel Converset	22.08.88	RICARDO SAVERIO DEFRIERI	16.724
27	54	Juan Manuel Converset	16.08.88	EDITH GLADYS DEL CARMEN CAGNOLATTI	17.869
28	55	Mónica C. Fernández	12.08.88	JOSE AGUSTIN ESCALANTE	16.786
28	55	Mónica C. Fernández	24.08.88	ELISA CHPRINTZER DE DUNOWICZ	17.800
28	55	Mónica C. Fernández	22.08.88	GRACIA JOSEFA MONTELLO DE DI GESU	17.917
28	56	Daniel Rubén Tachella	16.08.88	JORGE BIANCHI Y FLORINDA ORILLA	16.711
28	56	Daniel Rubén Tachella	19.08.88	MANUEL DOMINGUEZ	16.723
28	56	Daniel Rubén Tachella	29.07.88	MARIA CLEMENTINA FERNANDEZ GROBA	16.729
29	57	Vilma G. Greco	08.07.88	FRANCISCO GONZALEZ	17.835
29	58	Gustavo A. Carvallo	11.08.88	ROSALIA BELLONE VDA. DE CASTIGLIONE	16.759
30	59	Santiago González Balcarce	19.08.88	MANUEL LODOS	16.756
30	59	Santiago González Balcarce	10.08.88	JUAN TELLO	16.763
30	59	Santiago González Balcarce	19.08.88	EPIFANIA DELIA JUNCOS	17.864
30	59	Santiago González Balcarce	24.08.88	JULIA ANA GAYNOR DE TESONE	16.793

e. 5/9 Nº 137 v. 7/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita a JOSE GUILLERMO CASTRO para que en el plazo de quince días tome la intervención que le corresponda en autos: MORALES, GRACIELA RUTH c/ CASTRO, JOSE GUILLERMO s/ Suspensión de la patria potestad", bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1988.
Carlos Alberto Vásquez, secretario.
e. 6/9 Nº 18.508 v. 7/9/88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por el término de quince días a que se presenten en los autos "CORVALAN DE LA COLINA, JULIO CESAR y Otros s/ Prescripción Adquisitiva" los herederos de JUANA GUERRA DE BLANCO y/o quienes se creyeran con derecho a las sepulturas 17 y 18, tablón letra "C", Sección Pilar del Cementerio del Norte, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1988.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 6/9 Nº 18.323 v. 7/9/88

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Julio Patricio Liberato Leal.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1988.
Patricia E. Castro, secretaria.
e. 5/9 Nº 3049 v. 7/9/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEBORAH CYTRON de SZPIRO.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1988.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 5/9 Nº 3050 v. 7/9/88

Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don GARABET KEKLIKIAN.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1988.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 5/9 Nº 3051 v. 7/9/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, en los autos caratulados "CARDOSO VICTOR ANGEL s/ GODOY DE CARDOSO YOLANDA s/ Divorcio Vincular" cita y emplaza a la demandada a fin de que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en término de quince días bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1988.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 6/9 Nº 18.369 v. 7/9/88

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA VIDAL.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1988.
Ramiro Enrique Rodríguez, secretario.
e. 5/9 Nº 3052 v. 7/9/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a la Sra. María Dominga Ponte de Pascual para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que la represente en el mismo. Autos: "PASCUAL MIGUEL c/ PONTE, MARIA DOMINGA s/ DIVORCIO". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1988.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.
e. 6/9 Nº 16.975 v. 7/9/88

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica a Guillermo H. Martín que ha dispuesto la conversión de la separación personal en divorcio vincular con los efectos de los arts. 217, 218 y 3574 del CC. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires 24 de agosto de 1988.
Juan Manuel Converset, secretario.
e. 6/9 Nº 18.577 v. 7/9/88

Nº 28

Se emplaza a LUIS PUGLIESE para que dentro de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso en los autos caratulados: "DI NAPOLI MARIA c/ PUGLIESE LUIS s/ DIVORCIO CONTRADICTORIO", que tramitan por ante el Juzgado 28, Secretaría 56, con asiento en Tribunales, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en él. El presente edicto deberá publicarse por el término de 2 días (dos) en el diario "La Razón" y en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1988.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 6/9 Nº 18.337 v. 7/9/88

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Alberto Alba Posse, Secretaría Nº 60 a mi cargo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE MOURONTE.
Buenos Aires, 9 de junio de 1988.
José M. Perrone, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/7 al 8/7/88.
e. 5/9 Nº 7966 v. 7/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de GINSEN S. A., síndico Alberto Mario Font, con domicilio en Libertador 4854, Piso 3º, Dto. "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 22 de noviembre de 1988 a las 10 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (Art. 95, inc. 7, Ley 19.551).
Buenos Aires, 26 de agosto de 1988.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria
e. 2/9 Nº 3040 v. 8/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de Texotex S. A. Síndico Constantino Palheiro con domicilio constituido en la calle San Martín 933 cuerpo segundo, piso Segundo, Dto. 21, de la Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de noviembre de 1988. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o los administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado , bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 2/9 Nº 3041 v. 8/9/88

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la apertura del Concurso Civil Preventivo de Bogado, Héctor Osvaldo, con domicilio en Lidoro J. Quinteros 1162, Dto. 4, Capital Federal, fijándose hasta el día 4 de noviembre de 1988, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico, Contador Bernardo Mazer, con domicilio en Corrientes 4434, Dto. 24, Capital Federal. Señálase el día 28 de marzo de 1989, a las 9,30 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala del Juzgado sita en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 1/9 Nº 17.804 v. 7/9/88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 4 de agosto de 1988, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "MATERCONS S. R. L. s/ Quiebra, de la Sociedad de referencia, Expte. Nº 60.023" y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 1955, se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 28 de noviembre de 1988, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Esteban Pedro Villar, con domicilio en la calle Sarmiento 624, 5º Piso, Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 20 de diciembre de 1988 y 9 de febrero de 1989, respectivamente. La Junta de acreedores, se celebrará el día 8 de marzo de 1989 a las 10.30 horas.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1988.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 1/9 Nº 3035 v. 7/9/88

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que el 16 de agosto de 1988, se declaró en estado de Concurso Civil Liquidatorio a doña Paulina Antonia Rossi, a quien se intima para que, en lo pertinente de cumplimiento al art. 93, ley 19.551, y para que: a) entregue al Síndico los libros, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de 24 hs., b) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal, c) constituya domicilio procesal en autos dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; d) cumpla con los incisos 2 a 5 y 8 del art. 11, y de corresponder con el 1º y 7º del mismo, ley 19.551, dentro del plazo de tres días. Se intima también a cuantos tengan en su poder bienes y papeles del fallido a ponerlos a disposición del Síndico, dentro de los cinco días, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que, hasta el día 11 de octubre de 1988 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico designado Dr. Carlos Horacio Canzonieri con domicilio en Carlos Pellegrini 743, 3º Piso, Depto 20, Capital, quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40, ley 19.551 los días 2 de noviembre y 23 de noviembre de 1988, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurrieren el día 15 de diciembre de 1988 a las 9 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.
Jorge J. Fargas, secretario
e. 2/9 Nº 3042 v. 8/9/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de NARLESS S. A., habiéndose designado síndico a Mirta Beatriz Rotman, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1671, Piso 12º "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1988. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, el día 5 de diciembre de 1988 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1988.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 1/9 Nº 3036 v. 7/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de "Cazarre, Francisco Efraín"; síndico: Juan L. Musante, domicilio: Corrientes 1642, Piso 8º, Of. 141, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de noviembre de 1988 en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de febrero de 1989 a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o adminstradores del mismo para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1988.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario
e. 2/9 Nº 3043 v. 8/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Sicoli, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º, Capital Federal, en autos caratulados "RECCHIA HNOS. S. R. L. s/ Concurso Preventivo", comunica por cinco días que el día 18 de agosto de 1988, el Tribunal ha declarado abierto el concurso preventivo de acreedores de RECCHIA HNOS. S. R. L. con domicilio en Tucumán 1452, Piso 3º, Of. "6", Capital Federal. El Síndico designado es el Cont. Federico José Marul Sellares, con domicilio en la calle Talcahuano 758, P.B.; "B", Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 11 de noviembre de 1988 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante la sindicatura. Fíjase el día 15 de febrero de 1989 a las 10 hs., para la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo que se propusiera, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1988.
Jorge Silvio Sicoli, secretario
e. 6/9 Nº 16.999 v. 12/9/88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del suscripto, hace saber la apertura del concurso preventivo de "FILSTI, LILIANA PATRICIA MARIA s/ CONCURSO CIVIL PREVENTIVO", con domicilio en la calle José Aarón Feijóo 976 (planta baja, Dpto. 5) de Capital Federal, fíjase plazo hasta el 31 de octubre de 1988, para que los acreedores presenten pedido de verificación de créditos y los títulos justificativos al Síndico Don José Luis Lancman, con domicilio en la calle Catamarca 575, 1º Piso, Dpto "G" de Capital Federal, quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley Concursal los días 30/11/88 y 22/12/88, respectivamente. Señálase la audiencia para el día 14/02/89 a las 9,30 hs., a los fines de la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria
e. 2/9 Nº 17.941 v. 8/9/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, de la Dra. Raquel I. Bancalari Wilkinson, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "SANTIAGO, VILLAMIL". Síndico: José A. Calviño, con domicilio constituido en Paraná 539, piso 6ª, Of. 36/37 de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 del mes de Diciembre de 1988. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 10 del mes de Marzo de 1989, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Así mismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 27/12/88 y 16 de Febrero de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber al Concursado que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1988.
Raquel I. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 5/9 Nº 3059 v. 9/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15 de la suscripta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "CIMATO JULIO CESAR s/ CONCURSO PREVENTIVO" que el 17 de agosto de 1988 ha declarado la apertura del concurso preventivo de Julio César Cimato con domicilio real en Solís 637, 2º Piso, "RR" de Capital Federal, habiendo designado síndico al Dr. Juan Carlos Couso con domicilio en Paraná 275, 5º Piso "9" de Capital Federal ante quien y en donde los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos y hasta el 29 de noviembre de 1988, habiéndose fijado el 3 de marzo de 1989 a las 9,30 hs para realizar la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Juzgado con los acreedores que concurran y debiendo el síndico presentar los informes de los artículos 35 y 40 de la ley concursal el 21 de diciembre de 1988 y el 10 de febrero de 1988, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1988.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria
e. 2/9 Nº 16.811 v. 8/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Avda. Diagonal Norte 1211, Piso 7º, Capital Federal, en los autos: "BANCO SUDAMERIS c/ CONORTI RUBEN ANGEL s/ EJECUTIVO", cita y emplaza a: CONORTI, Rubén Angel para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1988
Alejandra Gils Carbó, secretaria
e. 6/9 Nº 18.514 v. 7/9/88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ CASTELLI FERNANDO RAUL s/ COBRO EJECUTIVO", cita y emplaza a Fernando Raúl Castelli a fin que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1988.
Emilio Perea, secretario
e. 6/9 Nº 18.507 v. 7/9/88

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, 2º p., a cargo del Dr. Carlos Alberto Vilar, en autos "EMPRESA DE TRANSPORTES AUST. HNOS. s/ Cancelación de Pagaré" "Buenos Aires. Marzo 7 de 1988. AUTOS Y VISTOS: ...surge con suficiente fuerza de convicción la existencia del pagaré identificado con el Nº LO 33, por la suma de ₳ 53.114,97, con fecha de vencimiento 30/12/1987, extendido a la orden de la firma "EMPRESA DE TRANSPORTES AUST HNOS", por la firma industrial "CANTERAS CERRO NEGRO S.A." fecha de emisión 12 de Noviembre de 1987, como asimismo su posterior desaparición, por lo que en este caso corresponde aplicar el art. 89 del D/Ley 5965/63. Por ello RESUELVO: I) Disponer la cancelación del referido documento ...II) Autorizar su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación y en caso de que no se deduzca oposición de terceros....Fdo. Carlos Alberto Villar. Juez".

Buenos Aires, 3 de agosto de 1988.
María Elba Uzal, secretaria
e. 18/8 Nº 15.282 v. 7/9/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, Callao 635, 2º Piso, Capital, hace saber que en los autos: "JOZAMI EMILIO c/ CANCELACION", se ha denunciado el extravío del Certificado de Plazo Fijo, emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, por valor U$D 20.145, con vencimiento el 3 de marzo de 1988. Titulares Emilio Jozami y Sara Delivacich de Jozami. Publíquese por quince días. Autorízase el pago, después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no se dedujere oposición de terceros.

Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 25/8 Nº 16.195 v. 14/9/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 30, sita en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de Elbio Ruben Soustuyo D'Anatro, con domicilio en Av. Caseros 578 de la Capital Federal. Se hace saber que se ha designado síndico al contador Carlos Alberto Lago, con domicilio en Talcahuano 159, 2º piso de esta Capital Federal, ante quien los Sres. Acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1988, debiendo la sindicatura presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 2 de diciembre de 1988 y 13 de febrero de 1989 respectivamente. Asimismo, se hace saber que se ha señalado Audiencia para celebrar la junta de acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo, el día 6 de marzo de 1989 a las 10 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario
e. 1/9 Nº 17.874 v. 7/9/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a cargo del suscripto, con asiento en Talcahuano 550, piso 6º, Cap. Fed., comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "APRILE RUBEN CIRO s/ CONCURSO PREVENTIVO", que con fecha 19 de agosto de 1988, se ha decretado el concurso preventivo de RUBEN CIRO APRILE, con domicilio en Santa Fe 4505, piso 11º, Dpto. "B" de la Capital Federal. Síndico designado: Dr. Alberto Oscar Parada, con domicilio en Tucumán 1429, piso 2º "C", Capital Federal; fijándose plazo hasta el 23/11/88, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Fijar el plazo para la presentación de los informes del art. 35 y 40 de la Ley 19.551, para el 15 de diciembre de 1988 y 6 de febrero de 1989, respectivamente. Fíjase audiencia para el día 27 de febrero de 1989, a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1988.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 2/9 Nº 18.044 v. 8/9/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, del Dr. Fernando M. Durao, en los autos caratulados: "VIALAGRO S. R. L. s/ Quiebra" (Expte. Nº 14.647), hace saber que hasta el día 11 de noviembre de 1988, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presentén al Síndico Joaquín S. Alvarez, con domicilio en Av. Julio A. Roca 733, 5º Piso, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 17 de febrero de 1989, a las 8,30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder. Se intima al fallido, como así también a los terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma, a entregarlo a la Sindicatura, dentro de las 24 hs., además de los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se intima también a los gerentes de la sociedad deudora que no lo hubieren realizado, a que constituyan domicilio procesal en autos, dentro de las 48 horas de notificados bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de julio de 1988.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 1/9 Nº 3037 v. 7/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso civil liquidatorio de GEOFFROY, OMAR DARIO, designándose Síndico a Ana María M. de Aguinis con domicilio en la calle Uruguay 750, Piso 7º "B" de esta Capital Federal. Fíjase hasta el día 1º de setiembre de 1988 como fecha hasta la cual los acreedores deberán solicitar a la Sindicatura la verificación de sus créditos. Señálase hasta el día 22/9/88 y 14/10/88, como fecha hasta las cuales el síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Asimismo señálase el día 9 de noviembre de 1988 a las 8,30 hs., a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no se efectúen pagos o entrega de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1988.
Fernando Miguel Duras, secretario
e. 2/9 Nº 3044 v. 8/9/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "DIANA S.R.L.". Síndico la contadora Marta Susana Moussoli, con domicilio constituído en la calle San José 83, piso 5º, Capital Federal, a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de diciembre de 1988. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 7 de marzo de 1989 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal. Se intima también a la fallida que, en lo pertinente, de cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley falencial y a que, dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y/o toda documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también a la fallida y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese, asimismo, a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo (arts. 93, 95 incs. 1, 3, 4, 5 y 7, 96 incs. 1 y 2, 97 de la ley 19.551). Autos:"Diana S.R.L. s/ Quiebra", (Expte. Nº 15.355)

Buenos Aires, agosto 26 de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 5/9 Nº 3061 v. 9/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Fernando Luis Salomonoff, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica en autos "RESTON JORGE s/ Concurso preventivo" la apertura del concurso y la designación del Síndico, Contador Juan Carlos Caro, domiciliado en Avda. Corrientes 456, 2º Piso, Oficina "24", Capital, ante quien deben verificarse los créditos hasta el 6 de diciembre de 1988. La junta de acreedores se celebrará el 15 de marzo de 1989, a las 10,30 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, previéndose que se realizará con aquellos acreedores que concurran cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1988.
Fernando L. Salomonoff, secretario
e. 2/9 Nº 18.024 v. 8/9/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en la quiebra de POLITEX S. A. que el síndico es el contador Ricardo Enrique Terrio con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 19 "C". Se ha fijado el plazo hasta el día 20 de setiembre de 1988, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico. La junta de acreedores, en caso de realizarse se ha fijado para el día 23 de noviembre de 1988, a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 72 hs., prohibiéndose hacerle entrega de bienes y pagos, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en el radio del Juzgado y el mismo plazo para cumplir con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y en 24 hs. a someterse al art. 107 de la ley citada.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.
Marcos Francisco Roca secretario
e. 2/9 Nº 3045 v. 8/9/88

Juzgado de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en los autos "DICKSON PICCININI Y CIA. S. A. s/ Quiebra c/ MOGABURU, RICARDO OSVALDO y Otros s/ Ordinario-Juicio de Responsabilidad" se cita y emplaza a la co-demandada INES CASAS para que dentro de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que la represente.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1988.
Marcos Francisco Roca, secretario
e. 6/9 Nº 3065 v. 7/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "ACEROS ATLAS S. A. s/ QUIEBRA" por resolución del 8 de agosto de 1988 se decretó la quiebra de Aceros Atlas S. A. Se ha fijado plazo hasta el día 4 de octubre de 1988 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico designado, Contador Pablo Goldenberg con domicilio en Avda. Callao 220, Piso 4º de Capital Federal, quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 26 de octubre y 16 de noviembre de 1988 respectivamente. Se ha fijado el día 6 de febrero de 1989 a las 9 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores de corresponder su celebración. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1988.
Marcos Francisco Roca, secretario
e. 6/9 Nº 3066 v. 12/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 22 a cargo del Dr. Alfredo J. Di Iorio, Secretaría Nº 43 a mi cargo, hace saber que con fecha 19 de agosto de 1988 se declaró abierto el concurso preventivo de NESTOR SILVIO ZEILICOVICH. Síndico designado Dr. Santiago Badia, con domicilio en Libertad 480, 5º Piso, Capital. Fíjase el plazo hasta el día 6/10/88 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico. Se fija el plazo para los días 28/10/88 y 18/11/88 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. La junta de acreedores se realizará el día 14/12/88 a las 9 hs., en caso de corresponder en la sede del juzgado o lugar que oportunamente se designe a tal efecto con la prevención que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber que los acreedores y sindicatura deberán concurrir con dos (2) horas de antelación a la fijada para la junta de acreedores (acord. Ca. Com. 13/11/57). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1988.
Alberto M. R. Guerri, secretario
e. 2/9 Nº 16.852 v. 8/9/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "BOLTANA S. A. s/ Quiebra", a fin que los Señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación a la Síndico Contadora Stella Sofía Scholnik, con domicilio constituido en autos en la calle Tucumán 811, Piso 1º "B", de esta Capital, hasta el día 5 de diciembre de 1988, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan documentos y/o bienes de la fallida a ponerlos a disposición de la Síndico. El presente edicto deberá ser publicado conforme a lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1988.
Stella M. Timpanelli, secretaria
e. 2/9 Nº 3046 v. 8/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y

emplaza por cinco días a CARLOS ALBERTO ROSSI, a tomar intervención que le corresponde en autos "CAJA DE CREDITO AGUIRRE SOC. COOP. LTDA. c/ ROSSI CARLOS ALBERTO s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Fdo.: Fernando Ferreira, Juez".
Buenos Aires, 12 de agosto de 1988.
Stella M. Timpanelli, secretario
e. 6/9 Nº 18.504 v. 7/9/88

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de la Capital Federal a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, sito en Talcahuano 550, 8º piso, (Palacio de Justicia) hace saber que con fecha 9 de agosto de 1988, se ha decretado la quiebra de MADERAS AIRCAR S.A. con domicilio en Bartolomé Mitre 2013 de Capital Federal, habiendo sido designado como Síndico el Sr. Arnaldo A. Sesarego con domicilio en Lima 711, Piso 5º, T.E. 37- 8757, a quién los Señores acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 25 de octubre de 1988. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 15 de noviembre y 6 de diciembre de 1988 respectivamente. Desígnase la audiencia del día 28 de diciembre de 1988 a las 9,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, si ello correspondiere. Intímase a la fallida para que dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del síndico los libros y papeles de negocio, como así también pondrá a disposición de la sindicatura todos los bienes y/o informes del lugar de su ubicación. También dentro de las 48 horas deberán los administradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, prevíeneseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1988.
Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 5/9 Nº 3062 v. 9/9/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial Nº 7, sito en Uruguay 714, Piso 2º de Capital Federal, en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BILLINGHURST 33 c/ VEGA LUCIO y DOYLE JUANA s/ Cobro Ejecutivo de Expensas", cita y emplaza a los demandados, para que paguen la suma de ₳ 2.130,30, con más la de ₳ 2.000 que se presupuestan para responder a intereses y costas y se le hace saber que quedan citados de remate para que dentro del quinto día opongan excepciones. Publíquese por dos días por mandato de S. S. Firmado Carmen Elena Palacios, Juez.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1988.
Gustavo Daniele, secretario
e. 6/9 Nº 17.000 v. 7/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 7, sito en Uruguay 714, Piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a MARIA LUISA POLVERINI, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, por si o por apoderado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. (Art. 145 C. P. C. C.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1988.
Gustavo Daniele, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/8 al 3/8/88
e. 6/9 Nº 10.497 v. 7/9/88

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, sito en Paraguay 1536, Piso 5º, Capital Federal en los autos caratulados "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA c/ FERNANDEZ PABLO C. s/ EJECUTIVO", notifica a Pablo César Fernández la siguiente Resolución: "Buenos Aires, mayo 28 de 1987. Autos y Vistos: El Tribunal falla: Mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital adeudado el que será reajustado. Aplicándose los índices de precios mayoristas no agropecuarios publicados por el Indec, con más un interés anual, dado que se ha hecho lugar al pedido de actualización monetaria. Todo ello, desde la fecha de la mora y hasta el efectivo pago, con costas (art. 68 y 70 del Cód. Procesal). Fdo. Beatriz Lidia Cortelezzi, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1988.
Julio A. Auliel, secretario
e. 6/9 Nº 16.997 v. 7/9/88

JUZGADOS NACIONALES CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19 del Infrascripto, sito en Paraná 386, Piso 10º, en autos "ASTILLEROS ALIANZA S. A. c/ CAPITAN y/o ARMADOR y/o PROPIETARIO DEL B/DIANE s/ COBRO", cita y emplaza a "Stanton Corporation S. A." y "Factoría Puerto Ensenada S. A.", para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho en las precitadas actuaciones, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que las represente. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y diario "Ambito Financiero".
Buenos Aires, 19 de agosto de 1988.
Alejandro J. Saint Genez, secretario
e. 6/9 Nº 19.004 v. 7/9/88

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO MELINCUE

Que por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Laura M. Araya, Secretaría Esc. Osvaldo N. Sosa, en los autos caratulados: "TRILLAGRO S. A. QUIEBRA" se ha resuelto: 1º) Fijar nuevo plazo para verificar créditos ante la Sindico designada CPN. Norma Beatriz Andrei, con domicilio en calle 25 de Mayo 376 de Melincué y San Martín 652 4º Piso de Rosario, hasta el día 16 de setiembre de 1988 y 2º) Señalar nueva audiencia para la junta de acreedores para el día 22 de noviembre de 1988 a las 10 horas, ante este Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran. Para ser publicado por cinco días sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación.
Osvaldo N. Sosa, secretario.
e. 5/9 Nº 3063 v. 9/9/88

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 27

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 27, Sec. 54 comunica por 3 días en el juicio "VERONE SALVADOR ALBERTO s/Sucesión, Exp. Nº 6133, que el Martillero GONZALO CHACON, rematará el día 26 de setiembre de 1988 a las 14 Hs. en el Salón de Remates sito en la calle Humberto 1º 2042 Capital SIETE (7) Lotes de terrenos, ubicados en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, según detalle: LOTE 4: Manzana 1 o A., Chacra 381, frente a la calle 62, Vuelta de Obligado. MC: Circs. VI, Secc. B. Manzana 106 c. Parcela 4. Sup. 333 m2. BASE: ₳ 1.027,96. LOTE: 14, Manzana 4, Chacra 380, frente a la calle 58 – Caseros (entoscada) MC.: Circs. VI, Secc. b., Parcela 21, Sup. 233 m² BASE: ₳ 972,39; LOTE: 15, Manzana 4, Chacra 380, lindando al frente con la calle 58 – Caseros (entoscada) y Francia (hoy Vte. López y Planes) pavimentada. MC: Circs. VI, Secc. B, Manzana 110 b, Parcela 22. Sup. 172,39. BASE: ₳ 972,39. LOTE: 20, Manzana 4, Chacra 380, frente a la calle Francia. MC: Circs. VI, Secc. B, Manzana 110 b, Parcela 27. Sup. 233 m², BASE: ₳ 861,26. LOTE : 22, Manzana 4, Chacra 380, frente a la calle Francia y 60, MC: Circs. VI, Secc. B, Manzana 110 B, Parcela 1, Sup. 172,30 m², BASE: ₳ 1.250,22. LOTE 23: Manzana 4, Chacra 380, frente a la calle 60. MC: Circs. VI, Secc. B, Manzana 110 b, Parcela 2, Sup. 233 m², BASE: ₳ 1.389,13, LOTE 25, Manzana 4, Chacra 380 frente a la calle 60, MC: Circs. VI, Secc. B, Manzana 110 b, Parcela 4, Sup. 433 m², BASE: ₳ 2.111,45. Desocupados y libre de mejoras. Se visitan libremente. CONDICION DE VENTA: Las escrituras tendrán lugar dentro de los 45 días de aprobado el remate ante la Escribana María Elida Foglino con domicilio en la calle Corrientes 2312, Piso 11, Oficina 96 de la Capital Federal. Al contado y en dinero efectivo. Seña 8 % Com. 3 %. Sellado 0,5 %. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1988.
Juan Manuel Converset, secretario.
e. 5/9 Nº 18.105 v. 7/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4 comunica por tres días en el juicio: "BOYADJIAN GREGORIO s/quiebra" Exp. 50.901-1987, que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el 14 de setiembre de 1988, a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle TALCAHUANO Nº 479 Cap. 3.400 prendas terminadas denominadas OSITOS-ENTERITOS DEPORTIVOS-v/talles y colores y 37 bolsas conteniendo partes delanteras, traseras y mangas cortadas y sin terminar aproximadamente. SIN BASE. - Al contado. - Seña 30 % - Comisión 10 % - en efectivo. Se exhiben muestras de prendas los días: 12 y 13 de setiembre de 1988, de 10 a 12 hs. en el Salón de Ventas. Se entregan en el estado en que se encuentran y previo pago total. Más datos en autos o al Martillero 50-9762.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1988.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 5/9 Nº 3.064 v. 7/9/88

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 2, por la Secretaría Nº 4, hace saber por tres días en autos: "LA RURAL SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS s/ LIQUIDACION FORZOSA s/ INCIDENTE DE SUBASTA", que los martilleros Guillermo Gainza Paz y Carlos Olmi rematarán sin base, al contado y al mejor postor, todos los bienes detallados en el inventario agregado en autos y en el catálogo confeccionado para esta subasta, entre los que se incluyen máquinas de calcular y de escribir, eléctricas y manuales, escritorios, sillones, elementos de oficina, cajas fuertes, un televisor blanco y negro Zenith 20', y un automóvil Dodge 1975 dom. S 331211, funcionando. Los días 22 y 23 de setiembre de 1988 de 13 hs. en adelante. En Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital. - Seña: 30 %. - Comisión: 10 %. - En exhibición, 19, 20 y 21 de setiembre, de 14 a 18 hs., en Cangallo, hoy Tte. Gral. J. D. Perón 360. El automóvil, en México 463. Inf.: 41-5414 y 322-9054-9969.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1988.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 6/9 Nº 18.451 v. 8/9/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Alejandra Gils Carbó, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña Nº1211, Piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CHAIKIN RAFAEL c/ TOMASI JUAN ANIBAL Y OTROS s/ EJECUTIVO" Expediente Nº 49.107, que el martillero Señor Juan Carlos Santacieri, rematará el día 9 de setiembre de 1988, a las 14 hs. en el local sito en la calle Suárez 663, Piso 1º, Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble que consta de cuatro locales en su planta baja y vivienda en su planta alta, ubicado en la calle Gibraltar 992 esq. Palermo, completando la manzana Félix Frías y Granada, Villa Tesei, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV - Sección P - Manzana 173 - Parcela 1 - Partida Nº 167.397. Deudas: Alumbrado, L. y conservación vía pública (al 4/5/88) ₳ 4.306,554. Imp. Inmobiliario (Al 31/5/88) Período 83/85-6: ₳ 16.160 y Período 86-2 a 88-2 ₳ 255,460 (fjs. 80 a 85). El bien se remata en el estado en que se encuentra y "ad-corpus". El bien se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. La vivienda se encuentra ocupada por la demandada y sus hijos. El comprador deberá denunciar el nombre de su comitente por escrito y firmado por ambos dentro del tercer día. Dentro del quinto día deberá depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponde abonar al contado bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Base: ₳ 67.000. - Seña: 8 %. - Comisión: 3 %. - Sellado de Ley: 5 %. Al contado en dinero efectivo.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1988.
Alejandra Gils Carbó, secretaria.
e. 6/9 Nº 18.502 v. 7/9/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber por dos días en el juicio: "HERNANDEZ ELIZALDE ABEL, c/ CANESSA RICARDO MANUEL Y OTRO s/ EJECUTIVO", Expediente Nº 57.270 que el martillero Hernando Bonifacio Placeta, rematará el día martes 13 de setiembre de 1988, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Una máquina de frabricar fideos marca Buhler Nº 73.665, fabricada en Suiza, Patente Argentina, completa y funcionando. Una máquina de fabricar fideos marca Reggiane, completa, con motor arriba, funcionando. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. - Comisión: 10 % todo en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio legal, dentro del radio de asiento del Juzgado. Los bienes se exhiben en calle Pichincha Nº 2085, Capital Federal, los días 9 y 12 de setiembre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 6/9 Nº 19.019 v. 7/9/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "INVERLAC S. A. I. C. A. I. F. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE LIQUIDACION DE BIENES", Expediente Nº 16.497/87, que los martilleros Isaac Joaquín y José Ibañez, rematarán el día 23 de setiembre de 1988, a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una planta frigorífica, apta varios destinos, con una superficie cubierta de 1250 m² y una superficie de terreno de 32.400 m² aproximadamente, con todas sus maquinarias y bienes existentes, en block, ubicada sobre la Avenida 44 entre las calles 189 y 190 de la localidad de Lisandro Olmos, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, distribuida en cuatro construcciones de planta industrial, depósitos, sala de máquinas, taller mantenimiento y administrativas, Con playa de carga-descarga, grupo electrógeno, compresores, torres de enfriamiento, motores, muebles de oficina, etc. en el estado en que se encuentran y exhiben y de acuerdo al informe glosado a autos. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Secc. D; Chacra 216, Parcelas 4 y 5. Partidas Nº 259.600 y 101.621. Según título glosado en autos: "BANCO BRAGADO COOPERATIVO LIMITADO c/ INVERLAC S. A. s/ EJECUCION HIPOTECARIA", en trámite ante esta misma Secretaría, y con las restricciones de que da cuenta el plano Nº 55-598-80 con relación a la ampliación de la Avenida 44, también glosado en autos. Dominio: Inscripto el 17/4/62 bajo el Nº 1806 del Partido de La Plata. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Base: ₳ 600.000. - Seña: 30 %. - Comisión: 6 %. - Sellado de Ley: 0,5 %. Con dinero efectivo o cheques certificados sobre Banco de esta plaza a la orden del Juzgado, para ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales) y con más la comisión de los martilleros y sellados pertinentes, todo conforme al monto ofertado. El 70 % restante, en concepto de precio, se pagará en dos cuotas iguales, con vencimientos a los 60 y 90 días. Dichas cuotas serán ajustadas, en cada caso, conforme la evolución de los índices de Precios Mayoristas – nivel general– suministrados por el INDEC, correspondientes al mes anterior a la fecha de aprobación del remate y el del efectivo pago, con un interés puro del 6 % sobre el monto actualizado. Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo pago mediante depósito de las cuotas vencidas. La escritura traslativa de dominio se otorgará por ante el escribano designado en autos. Sin previa autorización del Juzgado, y hasta tanto esté integrado totalmente el precio, el comprador no podrá: hipotecar el inmueble, alquilar en forma total o parcial el inmueble a terceros, ceder el uso total o parcial del establecimiento. Se admiten ofertas en sobre cerrado, las que se recibirán en Secretaría dos días antes de la subasta. Los sobres con las ofertas serán abiertos al iniciarse el acto del remate. Las ofertas deberán constar por escrito

con el siguiente detalle: Nombre y documento del comprador, domicilio real y constituido dentro del radio del Juzgado, si la oferta se hace en forma personal o en comisión y monto de la misma, agregando cheque certificado por el Banco a la orden del Juzgado y deberá serlo por el importe del 30 % de la oferta en concepto de seña, más el 6 % de comisión de los martilleros, y sellado fiscal del 0,5 %. De no comparecer al acto deberá hacerlo en Secretaría dentro de las 48 horas de la subasta, a efectos de suscribir el boleto de compraventa respectivo (en caso de resultar adjudicatario el oferente bajo sobre), bajo apercibimiento de la pérdida del importe del cheque referido. Las ofertas bajo sobre cerrado podrán ser mejoradas en el transcurso del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: Días 19, 20, 21 y 22 de setiembre de 1988, de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 6/9 Nº 18.339 v. 12/9/88

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por cinco días en los autos "Establecimientos Metalúrgicos Huci (S. de H.) de Amado Hussein y B. Cirino, s/Quiebra-Incidente de Venta Echenagucía 850 y 858", Expediente Nº 13.614, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día JUEVES 22 DE SETIEMBRE DE 1988, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes ubicados en esta Capital Federal: Calle ECHENAGUCIA Nº 850, entre las de Elpidio González y Miranda, consta de amplio galpón de hormigón con columnas reforzadas, con entrada para camiones y entrada a dos oficinas con baño auxiliar y baño para el personal; en entrepiso: vestuarios y cocina-comedor; a continuación pequeño espacio libre y sobre el contrafrente otro galpón con techo de chapas de cinc con cabriadas de hierro, TOTALMENTE DESOCUPADO. En Planta Alta, con entrada independiente por escalera, cuenta con hall, living-comedor, dormitorio con placard sin puertas, los dos ambientes a la calle con balcón corrido, baño, antebaño con placard sin puertas, otro dormitorio con placard sin puertas; los dos dormitorios con el contrapiso de cemento alisado a la vista; amplia cocina-comedor, patio, baño auxiliar; en altos lavadero y terraza, cuenta con portero eléctrico y servicio telefónico; está ocupada por el Sr. Benedicto A. Cirino, con su esposa, en calidad de propietarios. Edificado en el Lote 20, de la Manz. 54, que mide: 8m66 de frente al N. E., por 42m50 de fondo. Superficie: 368,05 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. 15, Sec. 91, Manz. 16, Parcela 26, Matrícula 15-7779. Adeuda por Imp. Municipales ₳ 481,365 (fs. 115) y por O.S.N. ₳ 10.599,73. BASE: ₳ 75.000. Calle ECHENAGUCIA Nº 858, lindera a la antes descripta, consta de : Local al frente, entrada para vehículos, pasillo, cuatro habitaciones, baño, cocina; ocupado por el Sr. Diego Hugo González, con su familia, en carácter de casero, a excepción de una habitación en la que se encuentran bienes de la fallida; a continuación y sobre el costado izquierdo se ubica un tinglado de chapas de zinc y sobre el contrafrente un galpón con techo de chapas de cinc, sobre tirantería de hierro y madera, TOTALMENTE DESOCUPADO. Edificado en el Lote 21, de la Manz. 54, que mide: 8m66 de frente al N. E., por 42m50 de fondo. Superficie 368,05 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. 15, Sec. 91, Manz. 16, Parcela 27 - Matrícula 15-41023. Adeuda por Imp. Municipales ₳ 75,438 y por O.S.N. ₳ 640,09 (fs. 44 y 60/2). Base: ₳ 50.000. ACTO SEGUIDO Y SIN BASE: Una viga de hierro doble "T" de aprox. 8 mts. por 0m10 por 0m30; un chapón de 3' y en una habitación gran cantidad de piezas metálicas fabricadas por la fallida, que se encuentran en calle Echenagucía Nº 858. Las ventas se realizan al contado y al mejor postor, debiendo abonar los compradores en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión para los inmuebles y el 10 % para los efectos y el 1 % de Imp. Fiscal, todo en efectivo y constituir domicilio legal, dentro el radio de asiento del Juzgado, denunciar dentro del tercero día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos; y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la cuenta de autos y a la orden de la Señora Juez, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley. Los bienes se exhibirán los días 17, 19, 20 y 21 de septiembre de 12 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1988.
Damián Manuel Ojeda, secretario.

e. 5/9 Nº 18.240 v. 9/9/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en autos: "NOCETI ANGELICA CARMEN c/ DON VENANCIO S. A. s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Expediente Nº 223.307), que el martillero Adolfo J. Arauz Dávila rematará el día 19 de setiembre de 1988, a las 11 hs, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, un lote de campo, ubicado en el Partido de Chacabuco, de la Provincia de Buenos Aires, que es parte de la fracción tres según plano Nº 26-56-51 de los Ing. Aníbal A. Mirlo y Fernando de Estrada, que cita su título y se designa con el Nº 27. Sup. 138 has., 98 as. 58 cas. 87 cm². Nomenclatura Catastral: Circunscripción X, Parcela 1790 b. Partida Imp. Inmobiliario 15.663, ocupado por la demandada, quien conforme el contrato de mutuo se obligó a entregar el bien desocupado. Base: ₳ 72.855,50. - Seña: 8 %. Comisión: 3 %. - Sellado: 0,5 %. Para revisar; ir por Ruta Nacional Nº 7, altura Km 189, se encuentra planta de silos, seguir 500 mts. más (manga y corrales), tomar camino que sale a la derecha, siempre yendo a Chacabuco, hacer 10 kms hasta una laguna, tomar camino hacia la izquierda y a los 950 mts tranquera de acceso, también sobre la izquierda. Visitas de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1988.
Patricio Perren, secretario.

e. 6/9 Nº 18.454 v. 8/9/88

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comecial Nº 36 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714 entre piso, Capital Federal, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría única a cargo del Dr. Juan José Caprin, comunica por tres días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES c/ LAWRIE DE GUBIA, LILIAN s/ EJECUCION PRENDARIA", Expediente Nº 165.667, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 15 de setiembre de 1988 a las 10,15 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas, modelo SE 1,3 año 1986, motor a nafta marca Fiat Nº 128 A1 038 7283631; chassis marca Fiat Nº ZFA 128 A00 07075356, uso privado, dominio Nº B 2.060.225, el que conforme acta de secuestro de fs. 37 presenta paragolpes trasero roto, pintura en general con escoriaciones en toda su carrocería, 5 gomas en uso, y en regular estado, posee criquet, llave de ruedas y auxilio, con pasacasettes de fábrica, con un matafuegos, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Base: ₳ 22.000. - Seña: 30 %. - Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Existen constancias en autos (fs. 45/42) de deudas del automotor en Rentas por ₳ 416,61 y ₳ 454,09.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1988.
Juan José Caprin, secretario.

e. 6/9 Nº 18.450 v. 8/9/88

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVENIDA CORDOBA 4441/4445 c/ NICASTRO DE FERNANDEZ, MARIA LUISA s/ EJECUTIVO COBRO DE EXPENSAS" Expediente Nº 100.108, que el martillero Alberto Davel, rematará el día 14 de setiembre de 1988, a las 14,30 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, lo siguiente: "Unidad 10", Piso 2º, ubicado en Avda. Córdoba 4441/43/45 entre Julián Alvarez y Aráoz de esta Capital Federal; Matrícula F. R. 18-11320/10. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sección 31. Manzana 100, Parcela 16. Superficie total: 33 m², 36 dm². Porcentual 90 centésimos. Deudas: Municipales a fjs. 115; O. S. N. fjs. 95/99; Expensas al 30/4/88: ₳ 1464,05. Constatación a fjs. 123. Ocupado. Base: ₳ 18.022,87. - Seña: 30 %. - Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Hágase saber al comprador que en el caso de no depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal) el mismo deberá reajustarse hasta el día del efectivo pago conforme al índice de precios mayoristas nivel general publicado por el INDEC, aunque la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del Código citado. Asimismo, deberá indicar dentro del tercer día de efectuado el remate el nombre de su comitente, si lo hubiera, con los recaudos del art. 571 del Código Procesal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se lo tendrá por adjudicatario definitivo. La exhibición se realizará los días 12 y 13 de setiembre de 1988 en el horario de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1988.
Daniel F. Fognin, secretario.

e. 6/9 Nº 19.024 v. 7/9/88

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, Piso 5º, Capital Federal a cargo de la Dra. Beatriz L. Cortelezzi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio A. Auliel, comunica por tres días en autos "Círculo de Inversores S. A. de A. P. F. D. c/ Carrasco, María C. y Otro s/ Ejecución Prendaria", Expediente Nº 182.799, que el Martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 15 de setiembre de 1988 a las 10,40 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, modelo 505 SR año 1985, con motor marca Peugeot Nº 434.517, chassis marca Peugeot Nº 2.028.915, uso particular, dominio Nº M 249.059, el que conforme acta de secuestro de fs. 38, está pintado color blanco, en reparación de chapa y pintura y (fs. 38 vta.) tiene 4 ruedas armadas, con cubiertas en buen estado, gato, llave de ruedas, radio no tiene, tiene calefacción y antena, no tiene rueda de auxilio; en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 17.100,46. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias de deudas del vehículo en Mendoza por ₳ 6.778, 14, correspondientes a año 1985 (3ª y 4ª cuotas); año 1986 (1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª cuotas); 1987 (1ª, 2ª, 3ª y 4ª cuotas) y a 1988 (cuotas 1ª, 2ª y 3ª).

Buenos Aires, 23 de agosto de 1988.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 5/9 Nº 18.220 v. 7/9/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, Piso 5º, Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz L. Cortelezzi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio A. Auliel, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE A. P. F. D. c/ CARRASCO, MARIA C. y Otro s/ Ejecución Prendaria", Expediente Nº 182.798, que el Martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 15 de setiembre de 1988 a las 10,35 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 2 puertas, modelo 147, Spazio TR año 1985, con motor marca Fiat Nº 128 A1 038 7259584; chassis marca Fiat Nº 147 BBO 07100845, dominio M 242.238, el que conforme acta de secuestro de fs. 31, está equipado con 5 ruedas armadas con cubiertas en buen estado, gato, llave de ruedas, tiene un cart stéreo marca Pioneer, el tapizado se encuentra algo sucio en general buen estado, tal como se halla en exhibición, en Echeverría 1218, Capital Federal de 9 a 12 y de 15 a 18 hs., de lunes a viernes. Base: ₳ 13.096,76. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos deudas del vehículo en Mendoza por ₳ 2721,82 al 13/06/88, por años 1985 (3ª y 4ª cuotas); año 1986 (1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª cuotas); año 1987 (1ª, 2ª, 3ª y 4ª cuotas) y año 1988 (1ª, 2ª, y 3ª cuotas).

Buenos Aires, 23 de agosto de 1988.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 5/9 Nº 18.222 v. 7/9/88

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, Piso 5º, Capital Federal, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría única a cargo de la Dra. María Inés Lezama, comunica por tres días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SCHWARTZ DE RODRIGUEZ ANGELA SUSANA s/ EJECUCION PRENDARIA", Expediente Nº 51.764 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 15 de setiembre de 1988 a las 10,50 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo 147 CL5 año 1985, motor marca Fiat Nº 7260734; chassis marca Fiat Nº 07100099, uso particular, dominio X 503.479, el que conforme acta de secuestro de fs. 18, tiene roto el paragolpes trasero y abollada la tapa del baúl, en buenas condiciones de funcionamiento al momento del desapoderamiento en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 16.698,50. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. - Sellado de Ley: 1 % a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas del vehículo (fs. 42) por patentes por ₳ 1790,77 y a fs. 43, por infracciones de ₳ 189,00.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1988.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 6/9 Nº 18.453 v. 8/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comecial Nº 45 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, 5º Piso, Capital Federal, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría única a cargo de la Dra. María Inés Lezama, comunica por tres días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ VICTORIANO, INES SARA Y OTRO s/ EJECUCION PRENDARIA", Expediente Nº 51.613, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 15 de setiembre de 1988 a las 10,20 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo 147 CL5 año 1984, motor marca Fiat Nº 128 A 038 7246354; chassis marca Fiat Nº 147 BBO 07093503, tipo sedán 2 puertas, uso privado, dominio B 1.975.921, el que conforme acta de secuestro de fs. 22, se encontraba en funcionamiento al momento del desapoderamiento, con tablero roto, sin raspaduras, con criquet, llave de ruedas y auxilio, con 5 ruedas en uso, tal como se halla en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Base: ₳ 9.434,50. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. - Sellado de Ley: 1 % a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas del vehículo en Rentas por ₳ 597,24 (fs. 50) y ₳ 329,83 (fs. 51).

Buenos Aires, 26 de agosto de 1988.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 6/9 Nº 18.455 v. 8/9/88

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

AGENCIA DE TURISMO INTEGRAL SWING SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de setiembre de 1988 a las diez horas en Marcelo T. de Alvear 445 piso 3º oficinas C y D Capital Federal, para tratar:

1º) Considerar necesidad de adecuación de la denominación social. Reforma de estatutos sociales.

2º) Designar dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 1/9 Nº 17.886 v. 7/9/88

AMOC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AMOC S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de septiembre de 1988, a las 18 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 530 Piso 8º - Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los incisos 1 y 2 del Artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1987.

3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4º) Tratamiento del Balance fuera de término.

5º) Tratamiento de la gestión del Directorio.

El Directorio
e. 1/9 Nº 17.937 v. 7/9/88

"B"

BAINTER S.A.
Sociedad Anónima de Ahorro para fines determinados

Registro Inspección General de Justicia 110.261. Comunica que el día 29 de setiembre de 1988, a las 21 hs., se realizará la Asamblea General Extraordinaria, en Moldes 2157 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social de australes 1.440.000.- a 1.500.000.-.
3º) Emisión de 60.000 acciones con prima de emisión correspondiente a la sexta serie.
4º) Determinación del monto de la prima de emisión.
5º) Forma y condiciones de la suscripción e integración de las acciones. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 6/9 Nº 19.045 v. 12/9/88

BAINTER
Sociedad Anónima de Ahorro para fines determinados
R.I.G.J. Nº 110.261

CONVOCATORIA

Comunica que el día 29 de setiembre de 1988, a las 20 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Moldes 2157 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, estado de resultados, memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio anual cerrado el 30 de abril de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores y Síndicos, correspondientes al ejercicio pasado.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Asignación de una retribución mensual a los Directores con funciones específicas.
7º) Elección de nuevas autoridades en reemplazo del Directorio actualmente a cargo.
a) Determinación del número de Directores titulares y suplentes.
b) Designación de Directores titulares y suplentes por dos años.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para reemplazar los actualmente en funicones y por el presente ejercicio. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 6/9 Nº 19.047 v. 12/9/88

"C"

CEPRIMED
Sociedad Anónima
Registro Nº 40.180

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de setiembre de 1988, a las 11,30 hs. en Laprida 2164, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1º Art. 234 de la Ley 19.550, al 30 de abril de 1988.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Consideración Honorarios Directorio en exceso.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. e. 6/9 Nº 19.033 v. 12/9/88

CLINICA BAZTERRICA
Sociedad Anónima
Expediente Nº 4.812

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de setiembre de 1988 a las 10 horas a realizarse en el local social de la calle Juncal 3002, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado fuera del plazo legal.
2º) Aprobación Revalúo Ley 19.742 y su modificatoria Ley 21.525.
3º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.500 (t.22.903), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Fijación de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia. Ratificación por sobre los topes del artículo 261 de la Ley 19.550 (t. 22.903), en su caso.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos y de los miembros del Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

NOTA: El Directorio propone a los señores accionistas que de acuerdo a las disposiciones de la Ley 19.550 (t. 22.903), sobre depósito de acciones, que atento a que todas las acciones son nominativas no endosables, los señores accionistas queden exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se las inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicha notificación debe ser enviada a la sede social, calle Juncal 3002, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 18 horas. En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

El Presidente
e. 6/9 Nº 19.010 v. 12/9/88

COLEGIO SAN JUAN
S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 19 de Septiembre de 1988, a las 18 hs. en Luis Sáenz Peña 250 - 4º P. Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración Doc. Art. 234 Ley 19.550 ejerc. al 30-04-84/85/86 y 87.
3º) Distribución de resultados.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y Síndicos.
5º) Elección Directores y Síndicos por un año y dos accionistas para firmar el acta. El Directorio - 26 de agosto de 1988.

El Presidente
e. 1/9 Nº 17.832 v. 7/9/88

CELULOSA PUERTO PIRAY
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio convócase a los Señores Accionistas de CELULOSA PUERTO PIRAY S.A., a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de setiembre de 1988, a las 10,30 horas, en Av. Leandro N. Alem 896, piso primero, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1º del artículo 234, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1988. Destino del saldo de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora respecto del mismo período.
3º) Consideración de la remuneración de Directores que desempeñaron tareas técnico-administrativas, en relación a lo establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de los integrantes del Directorio, previa fijación de su número.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, agosto de 1988.

El Directorio

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, al domicilio sito en Av. Leandro N. Alem 896, piso segundo, de Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 15 de setiembre de 1988, inclusive, en el horario de 10,00 a 18,00 hs. (art. 238 de la Ley 19.550, reformado por Ley 22.903). El Directorio.

El Vicepresidente
e. 2/9 Nº 17.942 v. 8/9/88

COMPAÑIA ARGENTINA COLOMBIANA DE CAFES
Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Setiembre de 1988 a las 17,30 horas en Avenida de Mayo 1365, 1º Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Revalúo Contable ley 19.742 y normas reglamentarias por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988.
3º) Los documentos del Art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 de los ejercicios comerciales finalizados el 30 de abril de 1988.
4º) Afectación del Resultado.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente. EL DIRECTORIO.

El Síndico
e. 6/9 Nº18.420 v. 12/9/88

COOPERACION GREMIAL COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO

De conformidad con lo prescripto por los artículos 50º y 120º inc. 8º de la Ley 20.337/73 y el estatuto, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea Electoral de Distrito (Distrito Capital Federal) que tendrá lugar el próximo día 23 de setiembre de 1988, a las 19 horas, en el local de la Cooperativa de Reconquista 621, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores Asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea del Distrito Electoral, delegado del Consejo de Administración, firmen el acta respectiva.
2º) Elección de dos Delegados Titulares y dos Suplentes.
Art.39. (Estatuto): Los asociados que hayan de concurrir a las Asambleas deberán solicitar por lo menos con un día de anticipación al fijado para la celebración de las mismas y hasta tres días antes, la boleta que les servirá de entrada. Sólo podrán participar de las mismas los asociados que tengan una antigüedad de seis meses.

NOTA: Horario habilitado para el retiro de las boletas: 12.00 a 19.00 horas.

El Secretario
e. 5/9 Nº 17.613 v. 9/9/88

CONSTRUCTORA CARRANZA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de septiembre de 1988, a las 18 hs., en la calle Camargo 709, Planta Baja, Dep. 1, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso de la convocatoria.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, ejercicios 30-6-86 al 30-6-88. Aprobación de la gestión del directorio y síndico.
3º) Consideración de los resultados (ejercicios 30-6-86 al 30-6-88). Fijación de la remuneración al directorio y sindicatura (art. 261 ley Nº 19.550).
4º) Fijación del número de directores y su elección. Designación de síndicos titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 5/9 Nº 18.300 v. 9/9/88

CONCENTRACION DE FLORICULTORES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de septiembre de 1988, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas para el caso de sesionarse en segunda convocatoria, a celebrarse en Avda. del Libertador Gral. San Martín 222, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social y emisión de acciones.
3º) Reforma de estatutos sociales.

NOTA: Se comunica a los Sres. accionistas que deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la ley 19.550, dentro del término indicado en dicha norma.

El Directorio
e. 5/9 Nº 18.354 v. 9/9/88

COUNTRY "MI REFUGIO"
Sociedad Anónima
Registro Nº 67.338

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse la 1ª y 2ª convocatoria el día 27 de setiembre de 1988 a las 18 y 19 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Roy 2468, 1er. piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos determinados en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988.
2º) Elección del Directorio.
3º) Elección del Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 6/9 Nº 18.479 v. 12/9/88

CREDITO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA
S. A. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de setiembre de 1988, a las 16 horas, en primera convocatoria y en caso de no contarse con el quórum necesario a las 17 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avda. de Mayo 580, Piso 6º, Of. 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Tratamiento Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino por el ejercicio 119 finalizado el 30.06.88.
3º) Consideración documentos prescriptos art. 234 Ejercicio social - finalizado el 30.06.88.
4º) Tratamiento a dar al Resultado del Ejercicio Nº 119 finalizado el 30.06.88.
5º) Consideraciones de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nº 119 finalizado el 30.06.88.
6º) Asignaciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 30.06.88.
7º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes para el Ejercicio 120, elección de los mismos y fijación de sus remuneraciones.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora y de tres Suplentes para el Ejercicio 119 y fijación de su remuneración.
9) Fijación remuneración para el Contador Público que certificó el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al Ejercicio Nº 119 y comprendido entre el 1º de julio de 1987 y el 30 de junio de 1988.
10º) Designación del contador Público Titular y Suplente que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos del Ejercicio Nº 120 y su remuneración.

11º) Tratamiento de la situación financiera de la sociedad.

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea, deben comunicar a la Sociedad su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el horario de 10 a 16 horas. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 6/9 Nº 18.411 v. 12/9/88

COZZI, PERUGINI Y MIGOTTI SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Setiembre de 1988, a las 20 horas, en el domicilio de la calle Paraná 426 piso 15 of. K. CAPITAL FEDERAL, para tratar el siguiente:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el ACTA de ASAMBLEA.
2º) Consideración actualización contable LEY Nº 19.742, correspondiente al Ejercicio Nº 8 y su destino.
3º) Asignación de Directores conforme Estatuto Ley Nº 19.550, por lo percibido en el Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988.
4º) Consideración documentación artículo 234, inc. 1º y 2º Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de abril de 1988.
5º) Consideración proyectos aplicación del Estatuto de Resultados del Ejercicio cerrado al 30 de Abril de 1988.
6º) Fijación del número de Directores e integración del Directorio.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
8º) Designación del Contador Certificante.

El Autorizado
e. 2/9 Nº 18.001 v. 8/9/88

COMPAÑIA GENERAL DE TRABAJOS PUBLICOS S.A.C.I.A. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de setiembre de 1988 a las 15 horas en Av. Leandro Alem Nº 734 Piso 2º Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento venta inmueble Activo Fijo.

El Directorio
e. 2/9 Nº 18.088 v. 8/9/88

"G"

GRAFEX
Sociedad Anónima Gráfica Comercial, Industrial y Financiera.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas tenedores de Acciones Preferidas a Asamblea Especial para el 23 de setiembre de 1988, a las 11,30 horas en la sede social, Av. Juan de Garay nº 125 - piso 6º - Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la conversión de 197.790 Acciones Preferidas (12% anual acumulativo y participación adicional) en circulación, por igual cantidad de Acciones Ordinarias de iguales características a las que están en circulación. Canje de las 197.790 Acciones Preferidas (12% anual acumulativo y participación adicional) por 197.790 Acciones Ordinarias de iguales características a las que están en circulación, por ₳ 197.790.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito, hasta el 19 de setiembre de 1988, todos los días hábiles de 10 a 17 horas.

El Directorio
e. 5/9 Nº 18.205 v. 9/9/88

GRAFEX
Sociedad Anónima Gráfica Comercial, Industrial y Financiera.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 23 de setiembre de 1988, a las 10 horas en la sede social Av. Juan de Garay nº 125, piso 6º, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la conversión de 197.790 Acciones Preferidas (12% anual acumulativo y participación adicional) en circulación, por igual cantidad de Acciones Ordinarias de iguales características a las que están en circulación.
3º) Reforma del Estatuto Social Art. 4º, 5º y 10º.
4º) Aumento de Capital y Emisión de Acciones, para la eventual capitalización del Ajuste Integral del Capital Social que será tratado por la Asamblea Ordinaria convocada para el 23.09.88, de acuerdo con las Normas de la Comisión Nacional de Valores vigentes a la fecha, en el monto que se resuelva en esa Asamblea y con goce de dividendo a partir del 1º de Mayo de 1988.
5º) Aumento de Capital para ser ofrecido en Suscripción, a la Par: delegándose en el Directorio la emisión en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550.
a) Hasta la suma de ₳ 20.847.904,- en Acciones Ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1.- cada una, con derecho a 1 voto por acción y
b) Hasta la suma de ₳ 10.000.000.- en Acciones Preferidas, con dividendo anual fijo, sobre Capital ajustado y participación adicional, con las características que se fijen en las Condiciones de Emisión que apruebe la Asamblea. Las emisiones serán ofrecidas en suscripción en proporción a las tenencias de los Señores Accionistas y gozarán de dividendo a partir del 1º de Mayo del Ejercicio en el cual se suscriban.
6º) Autorizar al Directorio para que en cumplimiento de la Ley, el Estatuto y las resoluciones de esta Asamblea, adecue la Reforma del Estatuto Social y las Condiciones de Emisión de las Acciones Preferidas, según lo propuesto en los puntos precedentes de este Orden del Día, a lo que puede resultar de las normas de aplicación y criterios de los organismos de contralor.
Los puntos 2) y 3) serán tratados por los Accionistas con las disposiciones de las Asambleas Extraordinarias.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito, hasta el 19 de setiembre de 1988, todos los días hábiles de 10 a 17 horas.

El Directorio
e. 5/9 Nº 18.206 v. 9/9/88

"I"

INGENIERIA FABER S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en Montevideo 451 7º piso Of. 72, Capital Federal el día 26 de Setiembre de 1988 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Gestión de los Directores y Síndico Titular.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1) Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1987.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año. Bs. As. 30 de Agosto de 1988.

El Directorio
e. 5/9 Nº 18.166 v. 9/9/88

INGENIERIA FABER S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en Montevideo 451, 7º piso Of. 72, Capital Federal, el día 26 de setiembre de 1988, 12 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reconsideración de las resoluciones de la Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 17 de Noviembre de 1986.
3º) Modificación del valor nominal de la acciones a ₳ 1.- c/u, y de "nominativas endosables" a "nominativas no endosables".
4º) Capitalización de ₳ 98.500.- de parte del Ajuste de Capital.
5º) Aumento de Capital Social y su emisión.
6º) Reforma de Estatutos.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1988.

El Directorio
e. 5/9 Nº 18.167 v. 9/9/88

IMBROSCIANO Hnos. S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 20 de setiembre de 1988, a las 10 horas, en el domicilio social Tres Arroyos 1829, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y sus modificaciones.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el Artículo 234, inciso 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31.03.1987.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de Directores.
6º) Elección de los Directores que correspondan en reemplazo de los designados para cubrir el cargo de los removidos en la Asamblea celebrada el 25 de Agosto de 1987. El Directorio.

El Presidente
e. 2/9 Nº 18.164 v. 8/9/88

IMBROSCIANO Hnos. S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 20 de setiembre de 1988, a las 12 horas, en el domicilio social Tres Arroyos 1829, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31.03.1988.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Retribución del Directorio.
5º) Retribución del Síndico y consideración de su gestión.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Revocación del mandato de los Directores.
8º) Elección de Directores para cubrir los cargos titulares vacantes.
9º) Elección de Directores Suplentes.
10º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. El Directorio.

El Presidente
e. 2/9 Nº 18.025 v. 8/9/88

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDAL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 20 de setiembre de 1988, a las 16 horas, en San Martín 66, oficina 315, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento de capital social y emisión de acciones.
2º) Reforma del estatuto social.
3º) Personas autorizadas para las tramitaciones.
4º) Informe a los Señores Accionistas sobre el desenvolvimiento de los negocios y plan de inversión. Opinión de los Señores Accionistas.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio
e. 2/9 Nº 17.935 v. 8/9/88

"L"

LESKO S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria en primera convocatoria para el día 23 de setiembre de 1988 a las 8 horas y en segunda para el caso de no reunir el quórum legal, para el mismo día a las 9 horas, en Piedras 181 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del síndico titular y suplente por el término de un año.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
6º) Consideración remuneración Directorio y Sindicatura.
7º) Convocatoria fuera de término.
8º) Cambio de Domicilio Social.

NOTA: para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo establecido por el art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales.

El Directorio
e. 6/9 Nº 18.428 v. 12/9/88

"M"

MICROOMNIBUS 25 CI. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de la Empresa de Microomnibus 25 CI. S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de setiembre de 1988, a las 15,00 hs., en el local de la Cámara de Empresarios de Transporte Automotor de Personas, con domicilio en la calle Alsina 1123, 3º "A" Capital Federal, en primera convocatoria, a los fines de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron el llamado fuera de término respecto a los ejercicios económicos cerrados al 31-12-84, 31-12-85, 31-12-86 y 31-12-87.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1, Ley 19.550, y de la gestión de los directores respecto a los ejercicios económicos cerrados el 31-12-84, 31-12-85, 31-12-86 y 31-12-87.
4º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia, respecto de los ejercicios económicos cerrados al 31-12-84, 31-12-85, 31-12-86 y 31-12-87.
5º) Consideración saldo de revalúo contable ley 19.742 respecto de los ejercicios económicos cerrados al 31-12-84 y 31-12-85 y de la cuenta ajuste de capital respecto de los ejercicios económicos cerrados al 31-12-86 y 31-12-87.
6º) Consideración de lo resuelto por la Asamblea del 22-12-87, en relación a la responsabilidad de los directores y miembros del consejo de vigilancia.
7º) Consideración del número de miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
8º) Elección de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

El Presidente

NOTA: Depósito de acciones con tres días de anticipación a la Asamblea Art. 238, Ley 19.550. Dicho depósito se recepciona de Lunes a Viernes de 10,00 a 12,00 hs. y de 15,00 a 17,00 hs. en el local de la calle Pareja 4890, Capital Federal.

e. 2/9 Nº 18.055 v. 8/9/88

"P"

PARDO, RABELLO Y CIA.
S.A. COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria a los Sres. Accionistas, para el día 18/09/88, 16,30 hs. en Corrientes 345 - 11º - Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 294 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio al 30/06/88;
3º) Designación del Directorio. Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Presidente
e. 1/9 Nº 17.855 v. 7/9/88

PROCEPRIMED
Sociedad Anónima
Registro Nº 50.712

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 28 de setiembre de 1988, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las trece hs. en segunda convocatoria, en Laprida 2164, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos demora llamado a Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 al 31 de diciembre de 1987.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO.

El Vicepresidente
e. 6/9 Nº 19.032 v. 12/9/88

PRODEVA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 19 de setiembre de 1988 a las 10 horas, en su sede social calle J.F. Seguí Nº 3607 Piso 13. Of. B Capital Federal, en primera convocatoria, con el propósito de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Ratificación de la venta del inmueble ubicado en el Partido de General La Madrid, Pcia., de Buenos Aires, que consta de 4 (cuatro) fracciones; Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Parcela 850 Partida 2.937; Parcela 848, Partida 542, Parcela 835, Partida 541; Parcela 849, Partida 540.
3º) Remoción de la Directora Lucía Mabel García de Rossi.
4º) Modificación del artículo 8º (octavo) reduciendo a uno el número mínimo de integrantes del Directorio. En caso de no reunirse el quórum estatutario, quedarán citados los accionistas simultáneamente a segunda convocatoria (art. 237 LS) para una hora después de la señalada para la primera. El Directorio.

El Presidente
e. 1/9 Nº 17.798 v. 7/9/88

PRODUCTOS SOLMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de setiembre de 1988, a las 15 horas, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299, 1º piso, Sala de Socios, Capital Federal, en primera convocatoria. Conforme a lo dispuesto en el art. 25 del Estatuto, convócase simultáneamente en segunda convocatoria para Asamblea Ordinaria, el mismo día y lugar, a las 16 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) El Directorio a fin de superar el cuestionamiento y las observaciones de los Organismos de Contralor, propone un aumento del Capital Social y emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, v/n ₳ 1.- y un voto por acción, con derecho a dividendo y demás beneficios desde el 1º de enero de 1988, para ser ofrecidos en suscripción a la par por un monto de ₳ 1.783.145.- o el monto que en su lugar determine la Asamblea, con una prima de emisión de ₳ 0,77.- por acción, o la suma que en su lugar determine la Asamblea. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligación de comunicar su concurrencia a la Asamblea (Art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificaciones) con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea o sea hasta las 18 horas, del día 19 de setiembre de 1988, en el Domicilio Legal de la Sociedad: Corrientes 1642, piso 12, of. 198, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas de lunes a viernes. Asimismo comunicamos que quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores S.A., se encuentran obligados a remitir certificados de depósito.

El Presidente.
e. 6/9 Nº 18.457 v. 12/9/88

"Q"

QUADRIFOGLIO
SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria a los Sres. Accionistas, para el día 18/09/88, 17,30 hs. en Corrientes 345 - 11º - Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 294 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio al 30/06/88;
3º) Designación del Directorio. Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Vicepresidente
e. 1/9 Nº 17.856 v. 7/9/88

"R"

RABELLO Y CIA.
S.A. AGENTES DE BOLSA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria a los Sres. Accionistas, para el día 18/09/88, 16 hs. en Corrientes 345 - 11º - Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 294 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio al 30/06/88;
3º) Designación del Directorio. Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Presidente
e. 1/9 Nº 17.853 v. 7/9/88

RABELLO Y CIA. EXTRABURSATIL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria a los Sres. Accionistas, para el día 18/09/88, 17 hs. en Corrientes 345 - 11º - Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 294 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio al 30/06/88;
3º) Designación del Directorio. Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Presidente
e. 1/9 Nº 17.854 v. 7/9/88

RYPER
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente s/ art. 237 de la Ley 19.550 para el día 22 de septiembre de 1988 en Medrano 70 PB "A", Capital Federal a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 6, finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
4º) Ratificación de la actuación de los señores directores.
5º) Determinación del número y elección de directores. El Directorio

El Presidente
e. 1/9 Nº 17.868 v. 7/9/88

RECAMIER
SOC. ANON. COM. IND. FIN. E INM.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre de 1988 a las 18 horas en el domicilio social Viamonte 1716, piso 3º, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Razones por convocatoria de Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación acorde con la Ley 22903 del ejercicio Nº 40 finalizado el 31 de marzo de 1988.
3º) Remuneración Directores. Distribución de utilidades.
4º) Fijación número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio
e. 2/9 Nº 18.084 v. 8/9/88

"S"

SALVIA
S. A. M. I. C y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de setiembre de 1988, a las 15 hs. en la sede social de Avda. Costanera R. Obligado s/n - Dársena F. - Puerto de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Balance General, Estado de Resultados, Inventario Memoria e Informe del Síndico y demás documentos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Aprobación del Directorio.
3º) Consideración Revalúo Contable y determinación de su destino.
4º) Elección Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Los señores accionistas para participar en el acto de la Asamblea, deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario con tres días de anticipación a la fecha del acto.

El Directorio
e. 5/9 Nº 18.293 v. 9/9/88

SUC. DE ANTONIO CHECANOVSKI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de setiembre de 1988, a las 10 hs. en la sede social, sita en Avda. Quintana 455 Piso 13 Dto. B, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Elección de Directorio y Sindicatura.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 5/9 Nº 18.150 v. 9/9/88

SILAGRO 25
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Silagro 25 S.A., con sede en Cerrito 1266 2º Piso - Of. 10 - Capital Federal, para el día 20 de setiembre de 1988 a las 17 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio concluido el 30 de Noviembre de 1987. Aprobación de la Gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
2º) Consideración del Revalúo de la Ley 19742. Destino de Saldos.
3º) Consideración de Honorarios de Directores y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Director
e. 2/9 Nº 17.959 v. 8/9/88

SUIDES
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SUIDES S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1988 a las 19,30 hs., en la sede social de Av. Córdoba 850, Piso 1º Letra "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al 13º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Elección de directores y designación del síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 6/9 Nº 18.317 v. 12/9/88

SUIDES
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SUIDES S. A. convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 26 de setiembre de 1988, a las 20,30 hs., en la sede social de Av. Córdoba 850, Piso 1º Letra "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del art. 11 del estatuto suprimiendo síndicos y disposiciones correlativas.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 6/9 Nº 18.318 v. 12/9/88

"T"

TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA
(Tim S.A)
(Expediente 27.975)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, a Asamblea General Extraordinaria el 23 de setiembre de 1988 a las 19,30 hs., en la sede social de Arenales 1473, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social. Capitalización de Reservas.
2º) Modificación de los Estatutos Sociales.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Apoderado
e. 6/9 Nº 18.324 v. 12/9/88

TRANSNUCLEAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, a celebrarse el día 20 de setiembre de 1988, a las 12 horas, en Av.

Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de inventario general, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas a los estados contables, planillas y cuadros anexos al balance, Memoria del Directorio, Informe del Auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al sexto ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1988; Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio; 2º) Consideración de los honorarios del Directorio y Síndicos; Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de miembros del directorio; elección de los mismos; elección de Síndicos titulares y suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
4º) Información relacionada con el Artículo 33º de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.
El Directorio
e. 5/9 Nº 18.168 v. 9/9/88

TRANSPORTES DEL TEJAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1988 a las 16 hs. y Asamblea Extraordinaria para el día 28 de setiembre de 1988 a las 18 hs. en Paroissien 4447 de la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los Estatutos Contables, con sus correspondientes notas y anexos, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 23, finalizado el 30 de abril de 1988 (Documentación Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, modificada por Ley Nº 22.903) y ratificación de lo actuado por el Directorio.
2º) Determinación de la retribución de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia por funciones técnico-administrativas (Art. 261, tercera parte, de la Ley 19.550 y sus modificatorias).
3º) Elección de Directores (Vicepresidente, 3 Directores Titulares, 1 Director Suplente) y Consejo de Vigilancia (Presidente, 2 Vocales Titulares, 1 Vocal Suplente).
4º) Suspensión de la incorporación de las cuatro nuevas unidades restantes autorizadas por el poder de contralor, y reactivación del Fondo de Renovación suspendido.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
Comunicación de Asistencia: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (Artículo 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903).
El Presidente
e. 2/9 Nº 18.075 v. 8/9/88

TRILLAGRO
S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Accionistas de Trillagro S. A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 23 de setiembre de 1988, a las 12 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 14 hs., en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1134, 8º Piso, "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de Directores
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Elección de Presidente.
5º) Consideración de la propuesta de Acuerdo Resolutorio a ser ofrecida en los autos de la quiebra de la sociedad.
6º) Suspensión del derecho de preferencia de los Sres. Accionistas para el caso de que la propuesta de Acuerdo Resolutorio que se apruebe incluya el pago de los créditos quirografarios contra la sociedad en acciones de ésta.
7º) Para el caso de ser aceptada la propuesta de Acuerdo Resolutorio indicada en el punto anterior, fijación del plazo y procedimiento para el ejercicio de sus derechos como accionistas de los Sres. Acreedores quirografarios cuyos créditos se capitalizarían.
El Síndico

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su intención de participar en las Asambleas citadas con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, dirigiéndose al Sr. Síndico de Trillagro S. A. en el domicilio citado precedentemente.
e. 6/9 Nº 18.319 v. 12/9/88

"V"

VITAM
S.A. DE SERVICIOS MEDICOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de septiembre 1988 a las 20 hs. en primera convocatoria, y de ser necesario a las 20:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Viamonte 1167 7º Piso Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del quorum existente.
2º) Suscripción de 5000 (cinco mil) acciones emitidas por resolución de la Asamblea del día 6 de julio de 1987.
3º) Fijación de un plazo de integración.
4º) Responsabilidades emergentes de la actitud adoptada por el Sr. Flavio Matera según consta en acta de Asamblea Nº 17 de fecha 6 de julio de 1987 y en actas de Directorio Nº 123 de fecha 27 de julio de 1988 y Nº 124 de fecha 28 de julio de 1988 y Nº 126 de fecha 23 de Agosto de 1988.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán de acuerdo a los Estatutos depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea en el horario de 15 a 18 hs. venciendo el plazo el día 16/09/88 a las 18 hs.
Buenos Aires, Agosto de 1988. El Directorio
La Vicepresidenta
e. 1/9 Nº 17.889 v. 7/9/88

"Y"

YUSTE PUBLICIDAD
S. A. C. F. I. M.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el 4 de octubre de 1988, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, calle Bolívar 569, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1988;
2º) Aprobación de la Gestión de los Directores y el Síndico;
3º) Ratificación del acuerdo celebrado con Funes, Straschnoy & Dreyfus S. A.;
4º) Retribución a Directores que cumplan funciones técnico-administrativas de carácter permanente;
5º) Destino de los Resultados no Asignados al 30/4/88;
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un año;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año;
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1988.
El Directorio
e. 6/9 Nº 19.008 v. 12/9/88

TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, oficina Presidente Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, avisan; Manuel González González y Fernando Fernández venden a Eduardo Sánchez, Luis Helberto Albornoz y Roberto Antonio González el café, bar, casa de lunch despacho de bebidas, restaurante, parrilla (203003-002-004-001-009) de AVDA. SAN JUAN 1796/800 (un mil setecientos noventa y seis al ochocientos) P. B. y sótano, Capital. Domicilio partes, reclamos de ley en nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 30/8 al 2/9/88.
e. 5/9 Nº 17.348 v. 9/9/88

La Oficina, representada por A. Mena y Rodríguez, Mart. y Corredor Público, avisa que Roberto Enrique Rio vende a Patricia Rodríguez, el negocio de Comercio Minorista, Despacho de pan, masas, bombonería, postres, churros, sandwiches con depósito complementario, sito en AV. LAS HERAS 3796 Capital. Reclamos Ley, Sarmiento 1652, P.B "D", Capital.
e. 1/9 Nº 17.862 v. 7/9/88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficina en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E.: 38-0990 avisan: Constantino Villaverde vende a Laura Raquel Romanazzi su negocio de Hotel (sin servicio de comida) — 700110— con excepción de las habitaciones 6 (seis), 7 (siete), 11 (once), 12 (doce) y 14 (catorce) que no podrán destinarse a alojamiento sito AVENIDA CORDOBA 2554 (Dos mil quinientos cincuenta y cuatro) 1º Piso, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 1/9 Nº 17.913 v. 7/9/88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, capital, T.E.: 38-0990 avisan: Justodia Aguilar vende a Emilia Teresa del Valle Mendoza su negocio de Hotel (sin servicio comida) sito en AVENIDA ENTRE RIOS Nº 2031 (Dos mil treinta y uno), Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 1/9 Nº 17.914 v. 7/9/88

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670, 2º Piso, "4", Capital Federal, avisa que los señores José Vieites y José Antonio Vieites vende a los señores José Melón Amil y Augusto Quintans el negocio de Restaurante, Café bar, Casa de lunch y Despacho de bebidas, Expte. 78.502/87, sito en la calle AZCUENAGA Nº 215, P.B., Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 1/9 Nº 17.784 v. 7/9/88

Graciela Lucía Ortiz y Alberto Arbor, comunican que queda nula la venta efectuada bajo recibo Nº 15011 publicado desde el día 16/8 al 22/8/88 de la venta del negocio de pizzería sito en AVDA. PATRICIOS 1578 capital, por no poderse obtener contrato de locación. Reclamos de ley Moreno 2145 capital.
e. 2/9 Nº 17.986 v. 8/9/88

Escribano Eduardo P. Giorgi, hace saber que "Alvascos S.R.L." enajena su negocio de Restaurante, casa de comida, bar y despacho de bebidas, libre de todas deudas, gravámenes y personal, al Señor Carlos Federico Feinbraun, ubicado en la Avenida JUAN B. JUSTO Nº 4299, Capital Federal, domicilio de las partes y reclamo de ley, en calle Libertad 451 PB "K" Capital Federal, domicilio del Escribano, de lunes a viernes en horario de 12 a 17 horas.
Buenos Aires, Agosto 26 de 1988.
e. 2/9 Nº 18.005 v. 8/9/88

Natalio Souza martillero notifica que Santiago Laña García vende a Rafael Marchese el comercio bar parrilla sito en AV. LOPE DE VEGA 2485 Capital. Oposiciones de ley y domicilio de las partes Tilcara 2315 1º "3" Capital Federal.
e. 5/9 Nº 18.127 v. 9/9/88

Avisa Ovidio Pereira-Carlos Fernando Pereira-Angel Jesús Pereira Espasandín y Perfecto Pereira haber transferido a Ovidio Pereira, Angel Jesús Pereira Espasandín y Perfecto Pereira el negocio de café, bar, casa de lunch, restaurante, despacho de bebidas y helados (sin elaboración) sito en AV. DE LOS INCAS 5499 de esta Ciudad, con fecha 29 de febrero de 1988. Domicilio de las partes mismo negocio.
e. 5/9 Nº 18.257 v. 9/9/88

Se hace saber que Exequiel Chaul domiciliado en Scalabrini Ortiz 2260, 6to. "B", Capital Federal (1425), vende al Sr. Sang Kook Oh, domiciliado en Avda. Honorio Pueyrredón 1475, Capital Federal (1414), el negocio de Lavadero y Secado de ropa denominado "Lavysec", sito en la calle ARMENIA 2369, Capital Federal (1428). Oposiciones de ley Avda. Honorio Pueyrredón 1475, Capital Federal (1414).
e. 6/9 Nº 18.474 v. 12/9/88

Isaac Sabaj, Corredor Público, con oficinas en Tucumán 881, P. B. of. 3, T. E. 322-0309, Cap., Avisa que José Rolando Robledo y Jorge Omar Traetta, venden a Raúl Pedrouzo Barbeito su negocio de hotel (sin servicio de comida), sito en AV. BELGRANO 1779, Cap., libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
Buenos Aires 31 de agosto de 1988.
e. 6/9 Nº 18.376 v. 12/9/88

Héctor B. Danziger transfiere su local sito en AVDA. RIVADAVIA 3418, habilitado para Salas de Recreación, a María del Carmen Rodríguez. Reclamos de ley en Avda. Corrientes 1628, 6º "H".
e. 6/9 Nº 19.046 v. 12/9/88

"B"

La señora Nélida Esther Gil transfiere el local con domicilio en la calle BOEDO Nº 1237, con el rubro de Comercio Mayorista y Minorista venta de artículos de cuero herrajes y sus repuestos y accesorios para artículos de marroquinería y calzado a Organización Proveedora de la Industria del Calzado y Afines, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Reclamos de Ley en domicilio Boedo 1237. Expediente Municipal Nº 35963/1981.
Se presenta carátula de Habilitación Municipal y contrato de S.R.L. y los documentos de identidad de los firmantes. Autorizamos al Sr. Néstor Peirano C.I. 1.502.935 a presentar este escrito ante el Boletín Oficial para su publicación.
e. 2/9 Nº 18.091 v. 8/9/88

Antonio Migliazza, Martillero y Corredor Público, con oficinas en José M. Bosch Nº 1201, Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, avisa que Andrés Juan Mauser, Igor Mauser, Roberto Daniel Sánchez y Sergio Kersic, venden a Mario Serravalle, el fondo de comercio de la Panadería Mecánica, sita en la calle BYNNON Nº 6700 esquina GALLARDO, Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes, reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 6/9 Nº 18.442 v. 12/9/88

"C"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E.: 38-0990 avisan: María Luisa Gayo vende a Margarita Elba Rodríguez su negocio de Hotel (sin servicio comida) sito en CARLOS PELLEGRINI Nº 865 (Ochocientos sesenta y cinco), Pisos 2º y 3º, Capital, Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 1/9 Nº 17.916 v. 7/9/88

Estudio Bentlopez representado por el Martillero Luis Alberto López con oficinas en Avellaneda 116 Capital avisa que Jorge Alfredo Cimini vende a Vicente Mansilla y José Fernando Ponce negocio de "Elaboración de Pastas Frescas hasta 50 m² dos operarios 108008 Comercio Minorista venta de pastas frescas casa de comidas venta de productos alimenticios 203005-202002", sito en CAMPICHUELO 262 local 23 Capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 2/9 Nº 18.099 v. 8/9/88

"E"

Profin y Asociados Inmobiliaria, representada por el Corredor Público Sr. Jorge L. Cuestas, avisa que el señor José Manuel Feijóo Dorado, vende libre de toda deuda, gravamen y personal a la señora Gianna Quattrin, el Fondo de Comercio dedicado a: Servicio de café, Bar, Casa de Lunch, Restaurante, Comidas para llevar, Despacho de Bebidas envasadas, Helados sin elaboración y afines (Expte. en trámite Nº 68.906), sito en la calle ESMERALDA 270, P.B., Capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas de Av. Corrientes 2817, 1º "A", Capital Federal.
e. 1/9 Nº 17.819 v. 7/9/88

"F"

Fortunato José Suppa, Corredor Público avisa que Felisindo Queija Blanco, vende a Héctor Rafael Urruzuno, su Quiosco Venta de cigarrillos y Golosinas envasadas, sito en FEDERICO LACROZE 1693. Reclamos de Ley Av. Cabildo Nº 546. Sus Oficinas.
e. 6/9 Nº 18.412 v. 12/9/88

Se avisa por cinco días al comercio en general que la Sociedad de Hecho denominada "Noya y Estévez, Sociedad de Hecho" integrada por los Sres. Francisco Noya Suárez, español con CIPF Nº 6.388.583 y Jesús José Estévez, español con CIPF Nº 3.891.603 venden a favor de la sociedad Gran Montecarlo S.R.L. el fondo de comercio dedicado a "garage" con domicilio en la calle FEDERICO LACROZE Nº 1733. Oposiciones y Reclamos de Ley efectuarlas en la calle Posadas 1572, 7º P., "I", Capital Federal de 10 a 13 horas. La presente transferencia se efectúa con retroactividad al 31 de agosto de 1983.
e. 6/9 Nº 18.444 v. 12/9/88

"G"

Buenos Aires, agosto de 1988. Ablin Maderas S.C.A. avisa que transfiere el local de venta de maderas sito en GRAL. CESAR DIAZ 2552/64 de Capital Federal, al señor Sergio Aníbal Ablin. Reclamos de ley en el negocio.
e. 2/9 Nº 17.999 v. 8/9/88

"J"

Conforme a la ley 11.867, se hace saber por cinco publicaciones que Cemento San Martín S.A. con domicilio en Defensa 113, Piso 9º, Capital Federal, transfiere en locación por el término de 60 meses a contar desde el 1º de Abril de 1988, a Canteras Cerro Negro S.A., con domicilio en Talcahuano 718, Piso 10º, 1013, Capital Federal, su establecimiento industrial dedicado a la producción y comercialización de mezclas secas para albañilería, ubicado en JUAN DIAZ DE SOLIS 93, Dock Sud, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones de ley en Estudio Brons & Salas, abogados, Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal. Atención: Dres. Tomás A. J. Boywitt y/o Eduardo E. Represas.
e. 2/9 Nº 18.036 v. 8/9/88

"L"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E.: 38-0990 avisan: se rectifica edicto publicado del 2/11/87 al 6/11/87 bajo recibo Nº 46.119 en el sentido que la parte Compradora es José Antonio Castro, del negocio de Hotel sin comida, sito en LIMA 667, Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 1/9 Nº 17.915 v. 7/9/88

"M"

Néstor R. Romani, Martillero Público, avisa: Marta Susana Gervasio, Margarita Alicia Bernat y Carlos Alberto Schraifer venden libre de deudas, gravamen y sin personal su negocio de Comercio Minorista, Fiambrería, Lácteos, Quesería, Artículos de Limpieza sito en MANUELA PEDRAZA 1701 a Luis Alberto Balbuena. Oposiciones de Ley en término en nuestra oficina de Av. Nazca 1600, Capital.
e. 1/9 Nº 17.834 v. 7/9/88

Wenceslao Manuel Juncos, Martillero Público, Mat. Nº 442, con oficinas en Rodríguez Peña 434, 6º "A", de Capital Federal, avisa que "MAIPU 679 S. R. L.", representada por sus Gerentes Sres. Angel Villaverde y Juan Domingo Domínguez, venden a "CADOCO S. R. L." (en formación), representada por los Sres. Manuel Carballal y Francisco Arean, el negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, con depósito complementario, ubicado en la calle MAIPU 679, Capital Federal, venta libre de toda deuda cargos y/o gravamen y sin personal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 5/9 Nº 18.236 v. 9/9/88

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. representada por Víctor Hugo Cappuccio, Mart. Públ. y Corredor de oficinas en Matheu 31, Cap. Fed. Avisan que: Marcial Ismael Bravo y Bernardino González venden a los señores: Mario Alcides Paccor y Elías Bernardino Ormazábal el negocio de Panadería Mecánica" de calle MEDRANO Nº 1502, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilios de partes nuestras oficinas.
e. 6/9 Nº 18.461 V. 12/9/88

"P"

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en la calle Uruguay Nº 485, Piso 6º "E", Capital Federal, comunica que el Sr. Ramón Torres, venda a la Sra. Felicita Benítez Ramírez el negocio gastronómico sito en PICHINCHA Nº 62, P.B. y Sótano de Capital Federal que funciona como Casa de Lunch, Cafe-Bar, Despacho de Bebidas, Helados (sin elaboración) con depósito complementario. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 1/9 Nº 17.867 v. 7/9/88

Fortunato José Suppa, CP. avisa que Néstor Mario Díaz vende a Kim Ju Hyung su Quiosco, venta de cigarrillos, golosinas y comestibles envasados sito en PARANA 834. Reclamos Cabildo 546.
e. 6/9 Nº 18.410 v. 12/9/88

"R"

"ABAL S. R. L." representada por Martín Van Vlerken, corredor, comunica que Alejandro Hernán Isnardi vende a Dora Nilda Castelnovo su fondo de comercio de quiosco sito en RODRIGUEZ PEÑA 411 Capital. Oposiciones: Sarmiento 1422 5º "11", Capital.
e. 5/9 Nº 18.265 v. 9/9/88

"S"

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en calle Uruguay Nº 485, 6º Piso "E" de Capital Federal, comunica que el Sr. Alejandro Gabriel Darakchian, vende al Sr. Byung Hee Lee el negocio de Kiosco y venta de productos Envasados sito en la calle SUIPACHA Nº 680 de Capital. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
e. 1/9 Nº 17.866 v. 7/9/88

Propan, representado por el C. Público Esteban Teverovsky con estudios en la calle Lavalle 1454, 6º piso, comunica que Lidia Raquel Porcel vende a Santiago Nieto Fraga Panadería Mecánica de la calle SAAVEDRA 556 de esta ciudad. Reclamos de Ley 11.867 en mis estudios.
e. 6/9 Nº 18.462 v. 12/9/88

"T"

José Alberto Santos avisa que transfiere el fondo de comercio fábrica de artículos de vidrio y cristal (sin horno de fusión), sito en TRES ARROYOS 1910 Cap. Fed. a Héctor Osvaldo Santos y Sergio Daniel Santos. Reclamos de Ley en el mencionado domicilio.
e. 5/9 Nº 18.246 v. 9/9/88

"V"

Carlos G. Ciaburri vende a Pilar Rosa Palacios y María Cristina Guida de Micieli, que compran para Metrotur S.R.L. e/f, el fondo de comercio denominado "Metrotur, Empresa de Viajes y Turismo" sita en VIAMONTE 611, piso 10º "C", Capital, habilitada con Licencia Definitiva de la Dirección Nacional de Turismo por resolución 352 (Legajo 4181), libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en Corrientes 1642, Piso 1º, Of. 34.
e. 1/9 Nº 17.928 v. 7/9/88

Se comunica al comercio en general que el Señor Joaquín Da Fonseca vende su negocio del rubro de "galletitería, fiambrería, venta de productos envasados y lácteos y bebidas" ubicado en la calle VENEZUELA 3586 de Capital Federal a la Srta. Cristina del Valle Abraham. Oposiciones de Ley en calle Talcahuano 768, 3er. piso, oficina 12 de Capital Federal.
e. 6/9 Nº 18.328 v. 12/9/88

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"A"

ANGEL ESTRADA Y CIA
Sociedad Anónima
Pago de dividendos en efectivo

Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "A" (5 votos) y "B" (1 voto), según lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 25 de agosto de 1988 y lo acordado por el Directorio que, a partir del día 9 de setiembre de 1988 se pondrá a disposición el dividendo de 1.784,3467 % en efectivo correspondiente al ejercicio 1987/88, de acuerdo a la reglamentación vigente. El pago se efectuará en nuestras oficinas de la calle Bolívar 462 Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, contra entrega del cupón Nº 3 de las acciones en circulación.

A los efectos de la aplicación de las normas vigentes sobre retención del Impuesto a las Ganancias, los accionistas deberán acreditar su identificación, domicilio real y residencia estable en la forma requerida por la Dirección General Impositiva y tener en cuenta el plazo fijado. El Directorio.

El Presidente
e. 6/9 Nº 18.327 v. 8/9/88

"C"

CURTIEMBRE LA GENERAL PAZ
Sociedad Anónima
Registro Nº 3813

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 27/6/88, se ha resuelto el aumento del Capital Social de ₳ 1500 a ₳ 1.583.028 y la emisión de las acciones que componen el incremento por ₳ 1.581.528, las que se ofrecen a la suscripción a los señores accionistas en las siguientes condiciones:

1) Monto de la Emisión: emisión de 1.581.528 acciones nominativas no endosables, correspondiendo 790.764 a acciones ordinarias de valor nominal 1 austral por cada acción y de un voto por cada acción y 790.764 a acciones preferidas con los derechos y preferencias establecidos en el Art. V del Estatuto.

2) Precio de colaboración: A la par (1 austral por cada acción).

3) Condiciones de integración: En efectivo al momento de la suscripción.

4) Período de suscripción: 30 días a partir de la última publicación de este aviso.

5) Derecho a acrecer: Vencido el plazo de suscripción preferente entre los señores accionistas a prorrata de sus respectivas tenencias, si quedare un saldo sin colocar los señores accionistas podrán ejercer el derecho de acceder en iguales condiciones de integración.

6) Lugar de suscripción: Av. General Paz 14412/82, Buenos Aires, de lunes a viernes de 9.00 a 17.00.

7) Goce de dividendo y de otras acreencias: A partir del 1/7/87.

Existen Aportes Irrevocables por el monto de la suscripción.

Simultáneamente se procederá al canje de las acciones en circulación por otras de valor nominal 1 Austral por cada acción.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1988.

El Directorio
e. 6/9 Nº 19.007 v. 8/9/88

"E"

EDITORIAL PAIDOS
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que por reunión de directorio celebrada el 27 de junio de 1988, se dispuso el canje de la totalidad de las acciones en circulación y su reemplazo por título representativo de acciones de valor nominal ₳ 1, y 1 voto cada una, dando cumplimiento de esa manera a lo resuelto en las asambleas general extraordinaria del 30.9.85 y especial y general extraordinaria celebradas el 14 y 17 de julio de 1987 respectivamente. Se entregarán también los títulos que corresponden a los aumentos de capital decididos por las asambleas generales celebradas el 4-11-77, 2-10-81, 30-11-82 y 5-12-83 que llevaron el capital a ₳ 600,00. El canje se efectuará en Defensa 599, 1º piso, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Los accionistas deberán presentar las acciones que tienen en su poder y los recibos otorgados en ocasión de integrar los aumentos de capital mencionados.

El Directorio
e. 5/9 Nº 18.191 v. 7/9/88

EDITORIAL PAIDOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Comunica que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de julio de 1988 se resolvió el aumento del capital social a la suma de Australes 10.001, disponiendo el directorio en su reunión del 1º de julio de 1988 la emisión de 9.401 acciones nominativas con derecho a un voto por acción, por un valor nominal, total y conjunto de australes 9.401, sobre las cuales los señores accionistas deberán ejercer su derecho de preferencia y de acrecer en la suscripción de las mismas dentro de los 30 días posteriores al de la última publicación del presente aviso. Forma de pago, al contado. Domicilio de suscripción y pago: Defensa 599, piso 1º, Capital Federal.

El Directorio
e. 5/9 Nº 18.313 v. 7/9/88

"G"

GARAGE SAN NICOLAS
Sociedad de Responsabilidad Limitada (en liquidación)

Se comunica que por resolución del liquidador, protocolizada en escritura pública Nº 196 de fecha 23 de agosto de 1988 pasada en el Registro Notarial Nº 86 de Capital Federal, "GARAGE SAN NICOLAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Avenida Quintana 121 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 1092, folio 91, Libro 88 de S. R. L., ha resuelto practicar distribución parcial por ₳ 169.983,43 conforme al Balance Especial al 30 de junio de 1988, destinándose ₳ 79.983,43 a cancelar pasivos y ₳ 90.000 a distribuir entre los socios en dinero en efectivo de acuerdo a sus respectivas tenencias. Una vez practicada esta distribución parcial, el activo al 30 de junio de 1988 asciende a ₳ 11.040,80 no existiendo pasivos.

El Liquidador
e. 6/9 Nº 18.427 v. 8/9/88

"P"

PRODUCTOS MIRO
S. R. L.

Por tres días. El Sr. Carlos José Angel en su calidad de Socio Gerente de Productos Miró S. R. L. comunica que con fecha 2 de agosto de 1988 los socios han suscripto un contrato instrumentado en Documento Privado por el cual se decidió incrementar el Capital de la Sociedad de valor inicial ₳ 3.- a ₳ 10.000, y trasladar el Domicilio Legal de la Sociedad a la calle Directorio 4213, Edificio 19 "A" Departamento 49 de Capital Federal.

El Socio Gerente
e. 5/9 Nº 18.149 v. 7/9/88

"S"

SERMANDA
Sociedad Anónima

"SERMANDA SOCIEDAD ANONIMA" (Reg.: 108.054). Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de agosto de 1988, se emitirán 11.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de V/N ₳ 1 y de un voto por acción. La emisión es con una prima de emisión de ₳ 35,3636 por cada acción suscripta y la forma de integración es al contado y en el momento de la suscripción. Fíjanse 30 días a partir de la última de estas publicaciones para ejercer el derecho de preferencia.

El Directorio
e. 5/9 Nº 18.272 v. 7/9/88

SANATORIO SAN PATRICIO
S.A.

INSCRIPCION DE ACCIONES: SANATORIO SAN PATRICIO S.A. COMUNICA a los Señores Accionistas que de acuerdo a la resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de Agosto de 1988, se ofrece en suscripción y en las siguientes condiciones: a) Monto de Emisión ₳ 10.000.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables. Se emitirán 100.000 acciones valor nominal ₳ 100. cada una de las cuales el 20 % dará derecho a 5 votos y se denominarán acciones clase "A" y las restantes darán derecho a 1 voto y se denominarán acciones clase "B" b) Derecho de Suscripción: contra la presentación de las acciones actualmente en circulación corresponde una nueva acción de valor nominal ₳ 100. por cada una de tenencia en la misma proporción de las de clase "A" o "B", respectivamente. c) Títulos: Se entregarán certificados provisorios con goce de

dividendos y demás beneficios a partir del 1º de junio de 1988 d) Período de suscripción: Desde el 12 de Setiembre hasta el 14 de Octubre de 1988, lunes a viernes de 9 a 12,30 hs. en Condarco 33 Capital Federal. e) Integración en efectivo y al contado f) Mínimo: El monto mínimo a suscribir será de ₳ 100.

El Presidente
e. 6/9 Nº 18.366 v. 8/9/88

SOARES GACHE, DELL'ORO & ZIMMERMANN
S.R.L.

Hace saber, en los términos del artículo 83 inc. 3º de la ley 19.550, su fusión con la sociedad que gira bajo la denominación de "Soares Gache Publicidad Sociedad Anónima", mediante su absorción por esta última, y a los fines de la norma citada: Que la denominación de ambas sociedades es la que resulta del enunciado precedente, estando la sociedad incorporante inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 29 de marzo de 1978, bajo el número 628, Libro 86, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y la sociedad incorporada en el mismo Registro el 23 de octubre de 1987 bajo el número 6708 del Libro 88 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. En razón de la fusión acordada la sociedad incorporante modificó el artículo 1º de su estatuto social adoptando la denominación de "SOARES GACHE, DELL'ORO & ZIMMERMANN S.A." y el artículo 4º de dicho estatuto social en razón del aumento de su capital social de ₳ 300 a ₳ 1.500.— habiendo emitido, para representar dicho aumento, 1.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1.— v/n, con derecho a cinco votos cada una. Ambas sociedades cerraron balances especiales al 31/3/1988 de los que resulta: En la sociedad incorporante, un activo de ₳ 793.817,82, un pasivo de ₳ 424.003,40 y un patrimonio neto de ₳ 369.814,42. En la sociedad incorporada, un activo de ₳ 1.789,23, un pasivo de ₳ 480,67 y un patrimonio neto de ₳ 1.308,56. El compromiso de fusión fue suscripto con fecha 21 de junio de 1988, aprobado por los órganos de administración de ambas sociedades el día 22 de junio de 1988 y por los órganos de administración de las mismas el día 30 de junio de 1988.

El Socio Gerente
e. 6/9 Nº 18.381 v. 8/9/88

SOARES GACHE PUBLICIDAD
Sociedad Anónima

Hace saber, en los términos del artículo 83 inc. 3º de la ley 19.550, su fusión con la sociedad que gira bajo la denominación de "Soares Gache, Dell'Oro & Zimmermann S.R.L., mediante la absorción de esta última, y a los fines de la norma citada: Que la denominación de ambas sociedades es la que resulta del enunciado precedente, estando la sociedad incorporante inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 29 de marzo de 1978, bajo el número 628, Libro 86, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y la sociedad incorporada en el mismo Registro el 23 de octubre de 1987 bajo el número 6708 del Libro 88 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. En razón de la fusión acordada la sociedad incorporante modificó el artículo 1º de su estatuto social adoptando la denominación de "SOARES GACHE, DELL'ORO & ZIMMERMANN S.A." y el artículo 4º de dicho estatuto social en razón del aumento de su capital social de ₳ 300 a ₳ 1.500.— habiendo emitido, para representar dicho aumento, 1.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1.— v/n, con derecho a cinco votos cada una. Ambas sociedades cerraron balances especiales al 31/3/1988 de los que resulta: En la sociedad incorporante, un activo de ₳ 793.817,82, un pasivo de ₳ 424.003,40 y un patrimonio neto de ₳ 369.814,42. En la sociedad incorporada, un activo de ₳ 1.789,23, un pasivo de ₳ 480,67 y un patrimonio neto de ₳ 1.308,56. El compromiso de fusión fue suscripto con fecha 21 de junio de 1988, aprobado por los órganos de administración de ambas sociedades el día 22 de junio de 1988 y por los órganos de gobierno de las mismas el día 30 de junio de 1988.

El Presidente
e. 6/9 Nº 18.382 v. 8/9/88

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES LANUS ESTE
Sociedad Anónima

Por asamblea del 13.8.88 y escritura Nº 334 de la Esc. Denis Sampaoli aumentó el capital de ₳ 0,01 a ₳ 180.000 y emitió 180.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral y un voto. Integración: capitalización de ₳ 28.290,25 tomados del rubro "Ajuste de capital ₳ 339.805,56" y capitalización de ₳ 151.709,74 tomados del rubro "Saldo de actualización contable ley 19742 ₳ 701.373,11", ambos rubros del Balance 31.12.85.

El Abogado
e. 6/9 Nº 19.042 v. 8/9/88

TRECENAVE
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del día 29/8/88 se resolvió aumentar el capital social en la suma de ₳ 1.450.000 en acciones nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 por acción con derecho a 5 votos por acción, se decidió el canje de acciones en circulación y la modificación del art. 4º del Estatuto en relación al nuevo Capital de ₳ 1.500.000. A los fines del art. 194 de la Ley 19.550 y por el plazo de 30 días, se publica por 3 días. El Directorio.

El Presidente
e. 5/9 Nº 18.261 v. 7/9/88

"V"

VIVIENDAS NORTE
Sociedad Anónima

La sociedad "VIVIENDAS NORTE SOCIEDAD ANONIMA", con sede en Mariano Acha 2372, Capital, inscripta en I. G. Justicia el 8/10/1981 bajo el Nº 3488 Libro 94 Tomo A de sociedades anónimas, por Asamblea General Extraordinaria del 22/7/1988 resolvió: a) Aumentar el capital social de ₳ 2000 a ₳ 6000. b) Escindir la sociedad en base al Balance General al 31/6/1988. El activo a esa fecha era de ₳ 2.098.139,21, el pasivo de ₳ 1.379.402,15, el Patrimonio Neto de ₳ 718.737,06. c) Crear la sociedad "SUR NORTE SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en Araoz 1947 Piso 6º "C", Capital, asignándole un activo de ₳ 1.027.473,79 y un pasivo de ₳ 668.105,25 quedándole un patrimonio neto de ₳ 359.368,52, dentro del cual el capital social es de ₳ 3000. d) No existen socios recedentes.

El Presidente
e. 5/9 Nº 18.311 v. 7/9/88

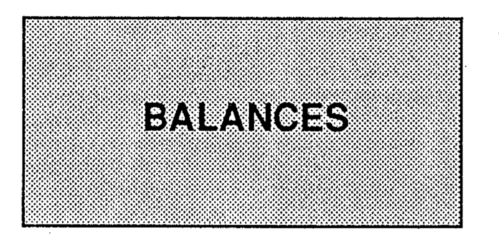

COLUMBIA COMPAÑIA FINANCIERA S. A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 04-02-2069

Balance General

Correspondiente al Ejercicio Económico Nº 19 terminado el 30 de junio de de 1988

(cifras expresadas en australes)

ACTIVO

	COLUMNA 1 (VER NOTA II)	COLUMNA 2 (VER NOTA II)
A. DISPONIBILIDADES		
– Efectivo y oro	628.428	514.154
- Bancos y corresponsales	3.593.408	4.218.865
	4.221.836	4.733.019
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
– Con cotización	22.033	–.–
– Sin cotización	128.395	256.275
	150.428	256.275
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales		
– Adelantos	1.278.499	6.114.920
– Documentos a sola firma	99	509.830
– Documentos descontados y comprados	307	262.099
– Hipotecarios	2.353.311	4.005.229
– Personales	45.257	126.270
– Otros	3.711.283	12.764.500
Menos: Intereses Documentados	6	23.857
Más: Ajustes e int. y dif. de cotiz. dev. a cob.	31.344.086	33.532.743
Menos: Previsiones (Anexo F)	1.274.319	592.314
	37.458.517	56.699.420
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales		
– BCRA Diversos	30.998.861	55.303.988
Más:Ajustes e intereses devengados a cobrar	45.033.587	27.127.501
Menos:Previsiones (Anexo F)	19.160.939	–.–
	56.871.509	82.431.489
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	2.207.224	–.–
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
– En entidades financieras	152.383	126.275
	152.383	126.275
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales		
– Ahorro Obligat. (Leyes 23.256 y 23.549)	89.571	140.383
– Anticipos de Impuestos	30.118	–.–
– Anticipos por Compra de Bienes	7.471	71.997
– Deudores Varios	31.852	352.425
– Pagos efectuados por adelàntado	29.439	49.370
– Otros	8.296	148.146
Más:Ajustes e intereses devengados a cobrar	14.774	65.511
	211.521	827.832
H. BIENES DE USO (Anexo D)	3.585.589	15.698.074
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	36.622	1.333.968
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	322.316	430.257
Total del Activo	105.217.945	162.536.609

PASIVO

L. DEPOSITOS		
Capitales		
– Ahorro Común y Especial	4.075.439	11.311.223
– Plazo Fijo	53.394.437	44.110.528
– Otros	21.926	64.286
Más:Ajustes, int. y dif. de cotiz. dev. a pagar	3.010.604	1.498.802
	60.502.406	56.984.839
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales		
– Banco Central de la Rep. Argentina	12.930.644	37.096.581
– Otros Bancos y Organismos Internac.	2.700.674	15.547.640
– Diversas	252.497	47.442
Más:Ajustes e intereses devengados a pagar	20.495.369	32.358.148
	36.379.184	85.049.811
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales		
– Honorarios a pagar a direct. y síndicos	55.740	56.706
– Remuneraciones y cargas soc. a pagar	103.196	138.732
– Impuestos a pagar	–.–	75.800
– Acreedores por compra de bienes a plazo	–.–	5.517.301
– Acreedores varios	254.652	775.456
– Otros	61.498	86.392
Más:Ajustes e intereses devengados a pagar	16.295	2.064.952
	491.381	8.715.339
Total del Pasivo	97.372.971	150.749.989

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	753	753
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	–.–	–.–
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	9.788.381	11.193.766
SUB–TOTAL	9.789.134	11.193.766
S. RESERVAS DE UTILIDADES	2.004.398	5.675.076
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(3.948.558)	(5.082.975)
Total del Patrimonio Neto	7.844.974	11.786.620
Total del Pasivo Más Patrimonio Neto	105.217.945	162.536.609

ESTADO DE RESULTADOS

	COLUMNA 1 (VER NOTA II)			COLUMNA 2 (VER NOTA II)		
	POR OPERACIONES EN AUSTRALES	POR OPERACIONES EN MON. EXTRANJERA	TOTAL	POR OPERACIONES EN AUSTRALES	POR OPERACIONES EN MON. EXTRANJERA	TOTAL
A. INGRESOS FINANCIEROS						
– Ajustes e intereses por disponibilidades, préstamos y otros créditos por intermediación financiera	191.609.284	240.110	191.849.394	98.620.720	–.–	98.620.720
– Resultado por locación financiera	1.720.457		1.720.457	–.–	–.–	–.–
– Resultado por tít. públicos y partic. transitorias	481.235	33.121	514.356	14.042.820		14.042.820
– Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y prima de venta de cambio a término		2.793.342	2.793.342	–.–	84.053	84.053
	193.810.976	3.066.573	196.877.549	112.663.540	84.053	112.747.593
B. EGRESOS FINANCIEROS						
– Ajustes e int. por dep. y otras oblig. por interm. financ.	(163.954.787)	(163.792)	(164.118.579)	(107.148.615)	–.–	(107.148.615)
– Aporte fondo de garantía	(211.675)	–.–	(211.675)	(228.318)	–.–	(228.318)
– Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y prima de compra de cambio a término	–.–	(2.475.678)	(2.475.678)	–.–		–.–
	(164.166.462)	(2.639.470)	(166.805.932)	(107.376.933)	–.–	(107.376.933)
C. CARGOS POR INCOBRABILIDAD	(33.513.881)	–.–	(33.513.881)	(311.490)	–.–	(311.490)
D. INGRESOS POR SERVICIOS						
– Comisiones	12.664	–.–	12.664	–.–	–.–	–.–
– Otros	146.866	–.–	146.866	340.932	–.–	340.932
	159.530	–.–	159.530	340.932	–.–	340.932
E. EGRESOS POR SERVICIOS						
– Comisiones	(261.819)	–.–	(261.819)	(260.536)	–.–	(260.536)
	(261.819)	–.–	(261.819)	(260.536)	–.–	(260.536)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	1.568.029	(341.806)	1.226.223	(1.412)	(80.244)	(81.656)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION						
– Remuneraciones y cargas sociales	(4.879.903)	–.–	(4.879.903)	(5.630.473)	–.–	(5.630.473)
– Honorarios y servicios administrativos contratados	(1.231.994)	–.–	(1.231.994)	(2.100.974)	–.–	(2.100.974)
– Depreciación de bienes de uso	(645.218)	–.–	(645.218)	(635.313)	–.–	(635.313)
– Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	(617.586)	–.–	(617.586)	(718.808)	–.–	(718.808)
– Amortización de gastos de organización y desarrollo	(130.057)	–.–	(130.057)	(593.148)	–.–	(593.148)
– Servicios de seguridad	(590.889)	–.–	(590.889)	(678.556)	–.–	(678.556)
– Alquileres	(752.934)	–.–	(752.934)	(1.273.720)	–.–	(1.273.720)
– Electricidad y comunicaciones	(478.418)	–.–	(478.418)	(678.415)	–.–	(678.415)
– Papelería, publicaciones y propaganda	(295.113)	–.–	(295.113)	(362.564)	–.–	(362.564)
– Otros	(1.520.260)	–.–	(1.520.260)	(1.965.540)	–.–	(1.965.540)
	(11.142.372)	–.–	(11.142.372)	(14.637.511)	–.–	(14.637.511)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(13.545.999)	85.297	(13.460.702)	(9.583.410)	3.809	(9.579.601)
H. UTILIDADES DIVERSAS						
– Utilidad por operaciones con bs. de uso y diversos	1.208.284	–.–	1.208.284	1.178.,408	–.–	1.178.408
– Intereses punitorios	2.333.337	–.–	2.333.337	10.160.855	–.–	10.160.855
– Otras	539.503	–.–	539.503	358.307	–.–	358.307
	4.081.124	–.–	4.081.124	11.697.570	–.–	11.697.570
I. PERDIDAS DIVERSAS						
– Pérdida por operaciones con bs. de uso y diversos	(444.341)	–.–	(444.341)	(3.131.147)		(3.131.147)
– Depreciación de bienes diversos	(19.476)	–.–	(19.476)	(34.417)		(34.417)
– Otras	(106.804)	–.–	(106.804)	(346.408)		(346.408)
– Quitas por cancelación anticipada de créditos	(8.528)	–.–	(8.528)	(388.036)		(388.036)
	(579.149)	–.–	(579.149)	(3.900.008)	–.–	(3.900.008)
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	6.188.798	–.–	6.188.798	(3.300.936)	–.–	(3.300.936)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(3.855.226)	85.297	(3.769.929)	(5.086.784)	3.809	(5.082.975)
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	–.–	–.–	–.–	–.–	–.–	–.–
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(3.855.226)	85.297	(3.769.929)	(5.086.784)	3.809	(5.082.975)

CUENTAS DE ORDEN

	COLUMNA 1 (VER NOTA II)	COLUMNA 2 (VER NOTA II)
– Garantías Recibidas	30.155.104	35.583.836
– Valores en custodia	409.176	1.147.737
– Valores al cobro	130.545	615.207
– Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	265.367	821.138

NOTA: – El balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país.

– Los Estados, Anexos y Notas son parte integrante de este Balance General.

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

ANEXO H

RUBROS	Importes en Australes	
	Casa Matriz y filiales en el país	Total
ACTIVO		
Disponibilidades	33.875	33.875
Títulos Públicos	22.033	22.033
Préstamos	2.974.078	2.974.078
Participaciones en otras sociedades	152.383	152.383
Total	3.182.369	3.182.369
PASIVO		
Depósitos	2.960.594	2.960.594
Total	2.960.594	2.960.594
CUENTAS DE ORDEN		
Valores en Custodia	409.176	409.176
Total	409.176	409.176

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA I
PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 19.550 los estados contables han sido reexpresados en moneda constante aplicando las disposiciones de la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina.

Los principales criterios contables empleados son los siguientes;

a) A los fines de la actualización de los saldos que no están expresados en moneda de cierre del ejercicio, se han utilizado coeficientes basados en el índice de precios al por mayor - nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Para cumplir con lo establecido en la Comunicación "A" 702 del Banco Central de la República Argentina, dichos coeficientes de reexpresión se han determinado aplicándoles la paridad de conversión al 1º de julio de 1985 de 0,873009 que estableció el Decreto Nº 1096/85.

b) Activos en moneda extranjera: Han sido valuados a los tipos de cambio vigentes en el mercado financiero tipo vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina al cierre del ejercicio.

c) Títulos Públicos:

– Con cotización: Han sido valuados de acuerdo a la cotización de cierre del ejercicio en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

– Sin cotización: Han sido valuados al costo ajustado más rentas devengadas al cierre del ejercicio en base a la cláusula de emisión.

d) Devengamiento de ajustes e intereses:

– Cartera activa en pagos subperiódicos: sistema de cálculo de intereses con devengamiento exponencial en cada subperíodo.

– Cartera activa en pago único y cartera pasiva: Devengamiento lineal para operaciones de hasta 92 días y exponencial para el resto.

e) Bienes en locación financiera: han sido valuados al importe contractual más los ajustes e intereses devengados al cierre del ejercicio.

f) Créditos diversos:

– Ahorro obligatorio Leyes Nos. 23.256 y 23.549; han sido valuados a su valor de origen más los intereses devengados desde la fecha de su constitución hasta el 30 de junio de 1988.

g) Bienes de uso y diversos: Los valores de costo originales se reexpresaron aplicando los coeficientes mencionados en a). La depreciación computada surge de dividir el valor residual reexpresado por los meses restantes de vida útil asignada. Dichos valores residuales reexpresados no superan, en su conjunto, el valor corriente en plaza, o en su caso, el de utilización económica.

h) Bienes intangibles; Comprenden principalmente los gastos relativos a la reorganización administrativa de la entidad y a la instalación de filiales y mejoras efectuadas en inmuebles de terceros utilizados en la gestión, ambos reexpresados en moneda constante al cierre del ejercicio en función de las fechas de origen de las partidas correspondientes. Estos bienes se amortizan en 60 meses a partir de sus respectivos desembolsos, o en el plazo de duración de los contratos de alquiler más sus opciones.

i) Patrimonio Neto:

– Capital Social: se mantiene a su valor nominal.

– Ajustes al Patrimonio: comprende la diferencia entre el Capital reexpresado en base a los coeficientes indicados en a) y su valor nominal.

– Reserva de utilidades: su valor al cierre del ejercicio anterior se reexpresó hasta el cierre del ejercicio en base a los coeficientes señalados en a).

– Resultados no Asignados: el saldo al inicio del ejercicio reexpresado hasta el cierre del ejercicio, en base a los coeficientes señalados en a) fue absorbido según lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 22 de diciembre de 1987 con las desafectaciones totales de la Reserva Facultativa y del Fondo de Ajuste Patrimonial – Revalúos Técnicos, y la desafectación parcial de la Reserva Legal.

j) Resultados del ejercicio: las cuentas de resultados del ejercicio se reexpresaron mensualmente utilizando el coeficiente correspondiente, excepto los cargos por activos consumidos (amortización de bienes de uso, diversos e intangibles) que se determinaron en función de los valores actualizados de tales activos. Las cuentas que reflejan los resultados monetarios del ejercicio se establecieron aplicando al activo y al pasivo monetario neto al inicio de cada mes, la variación en el índice antes mencionado. Los resultados monetarios de cada mes se reexpresaron hasta el cierre del ejercicio.

NOTA II
ESTADOS CONTABLES COMPARATIVOS

De acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina, sobre publicación de los estados contables y con el objeto de brindar una mejor información a terceros se presentan el Balance General y el Estado de Resultados de los dos últimos ejercicios. En columna 1 se exponen las cifras del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y en columna 2 las cifras del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987 reexpresadas en moneda de cierre de junio de 1988.

NOTA III
REFINANCIACION DE DEUDAS HIPOTECARIAS ESTABLECIDAS POR LA LEY Nº 23.370

La Ley Nº 23.370 estableció un régimen de refinanciación de préstamos concedidos originalmente con cláusulas de ajuste basadas en los índices de las circulares del Banco Central de la República Argentina, R. F. 202/78; R. F. 687/79 y R. F. 1050/80 y los otorgados desde el 1º de junio de 1977 susceptibles de incorporarse en la Comunicación "A" 437/84. Básicamente puso a disposición de los deudores un esquema de opciones sobre el régimen de actualización desde el origen del crédito hasta el 30 de setiembre de 1986 y sobre el sistema de pagos, estableciendo una cuota tope igual al 20 % de los ingresos netos mensuales regulares del obligado y su grupo famílar.

Los saldos refinanciados por este nuevo régimen ascendían al cierre del ejercicio a ₳ 7.516.412.

El Directorio de acuerdo con sus asesores legales efectuó con fechas 12 de febrero de 1987 y 19 de mayo de 1987 el reclamo pertinente al reconocimiento pleno de las pérdidas o quebrantos que a Columbia Compañía Financiera S. A. le significa la refinanciación derivada de la Ley Nº 23.370, cifra que al 30 de setiembre de 1986 asciende a ₳ 4.593.683.

Agotada la instancia del reclamo administrativo previsto por la Ley, en el mes de febrero del corriente año se interpuso la correspondiente demanda judicial. Teniendo en cuenta la jurisprudencia vigente en cuanto a indemnizaciones por reclamos contra el Estado Nacional del carácter del aquí analizado y en consulta con nuestros asesores jurídicos se efectuó la siguiente contabilización;

a) Se activó el quebranto, cuantificado en esta instancia, resultante al 30 de setiembre de 1986, actualizándose desde entonces en base a índices oficiales en un todo de acuerdo con la jurisprudencia mencionada.

b) Teniendo en cuenta el carácter del activo mencionado y la indeterminación de la cifra definitiva, que resultará finalmente del peritaje a realizar, se constituyó una previsión por el 50 % del capital estimado más su ajuste por desvalorización monetaria.

NOTA IV
DEMANDA CONTRA EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

En junio de 1986, la Sociedad obtuvo sentencia favorable en el juicio iniciado al Banco Central de la República Argentina con relación al quebranto originado por la reforma financiera en 1982, considerando el Juez interviniente en su sentencia que los perjuicios alegados por Columbia Compañía Financiera Sociedad Anónima fueron debidamente probados.

Los montos actualizados con más un interés del 5 % anual, aproximadamente A 6.800.000, fueron reconocidos como ganancias y figuran en el rubro "Otros Créditos por intermediación financiera". Esta sentencia ha sido apelada por el Banco Central de la República Argentina, entendiendo el Directorio, basado en el informe de sus letrados patrocinantes, que en el corto plazo se obtendrá una confirmación de la sentencia de Primera Instancia por la Cámara Federal en lo Contencioso Administrativo.

NOTA V
BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a) Al 30 de junio de 1988 se había constituido prenda caución a favor del Banco Central de la República Argentina sobre cartera activa hipotecaria, originada en préstamos otorgados por esa entidad por aproximadamente ₳ 32.000.000.

b) Fondos indisponibles depositados en el Banco Central de la República Argentina en concepto de: Depósito Especial Comunicación "A" 1096 ₳ 2.220.942; Depósito Indisponible, cuenta 16.386 ₳ 7.161.355; Depósito Indisponible Com. "A" 1184 ₳ 2.451.847; Depósito a plazo Com. "A" 1187 ₳ 2.043.232.

NOTA VI
IMPUESTO A LAS GANANCIAS

En el presente ejercicio no se ha efectuado cargo por dicho impuesto en razón de existir quebranto impositivo.

NOTA VII
HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

El Banco Central de la República Argentina, por su Com. "A" 1210 dispuso derogar las disposiciones de la Com. "A" 702 mencionada en Nota I - inciso a) a partir de los balances cerrados al 31 de julio de 1988.

De haberse contabilizado al 30 de junio de 1988 el efecto de la variación plena en el índice de precios al por mayor - nivel general del mes de junio de 1985, el patrimonio Neto de la entidad se hubiera incrementado en aproximadamente A 418.000, como resultante de un aumento de A 3.050.000 en el Ajuste del Capital y de un aumento de la pérdida del ejercicio del orden de A 2.632.000.

NOTA VIII
EVOLUCION DEL AJUSTE DEL CAPITAL

Esta cuenta ha sido constituida con efecto al inicio del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1985. Su saldo al 30 de junio de 1988 no ha sufrido modificaciones que no fuesen las correspondientes a su reexpresión en moneda constante.

NOTA IX
CAPITAL SOCIAL

Según surge del Acta de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27 de noviembre de 1981 el capital social ascendía a A 753; habiendo sido inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 11 de octubre de 1982, encontrándose totalmente emitido, suscripto e integrado al 30 de junio de 1988.

NOTA X
REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La entidad se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos en australes establecido por la Ley Nº 21.526.

NOTA XI
ESTADOS CONTABLES NO EXPRESADOS EN MONEDA DE CIERRE

Los estados contables expuestos en el anexo K no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. No registran la corrección monetaria de los rubros que integran el estado de resultados, ni el resultado monetario asignado por el mantenimiento de activos y pasivos expuestos a la inflación.

Han sido elaborados para satisfacer exigencias del Banco Central de la República Argentina.

NOTA XII

PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 (CONAU 1-44), la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 3 de agosto de 1988. — Dr. Horacio Oscar Calo - Contador Público U. B. A. - C. P. C. E. C. F. Tomo 107 - Folio 95. — Beatriz A. P. de Ruiz - Gerente General. — Lic. Juan José Begué - Gerente Financiero. — Rafael E. Lobos - Por Comisión Fiscalizadora. - Héctor N. Giorgetti - Vicepresidente.

INFORME DEL AUDITOR

Señores
Presidente y Directores de
Columbia Compañía Financiera S. A.
Sarmiento 801/11
Capital Federal

He efectuado un examen de los balances generales de Columbia Compañía Financiera S. A. al 30 de junio de 1988 y 1987 y de los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por los ejercicios terminados en esas fechas, con sus notas y anexos A, B, C, D, E, F, G y H.

Alcance del trabajo

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes, incluyendo asimismo las disposiciones establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Dictamen

En mi opinión, sujeto a la resolución favorable de los reclamos efectuados ante el Banco Central de la República Argentina indicados en notas II y III, los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial de la Sociedad al 30 de junio de 1988 y 1987 y los resultados de sus operaciones por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, excepto por lo mencionado en nota Ia), de acuerdo con las normas contables profesionales en vigencia.

Información especial requerida por disposiciones vigentes

a) Las cifras de los estados contables concuerdan con los registros de los libros rubricados los que, según mi criterio han sido llevados de conformidad con la disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) presentan en el anexo K, estados contables preparados sobre bases históricas de contabilización que no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones del poder adquisitivo de la moneda y resultan de la aplicación de los criterios descriptos en la nota XI, y

c) según surge de los registros contables, el pasivo devengado al 30 de junio de 1988 a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional ascendía a A 86.143,05 no existiendo deuda exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1988. — Dr. Horacio Oscar Calo - Contador Público U. B. A. - C. P. C. E. C. F. Tomo 107 - Folio 95.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 9/8/88. Legalización Nº 594.855 I T. 9.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Calo Horacio Oscar tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos al Tº 107 y Fº 95, encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Miguel A. Colaneri - Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
COLUMBIA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.
Sarmiento 801/11
Buenos Aires

Hemos recibido el balance general y los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto de Columbia Compañía Financiera S. A. por el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1988 con sus notas y cuadros anexos, A, B, C, D, E, F, G, H y K, junto con el informe del auditor y obtenido todas las explicaciones y aclaraciones que hemos considerado necesarias.

El Directorio, basado en la opinión de sus asesores legales, mantiene su parecer de obtener resoluciones favorables en los reclamos que se describen en notas III y IV cuyos efectos han sido reconocidos en los estados contables. En caso que no prosperasen deberán analizarse medidas que refuercen la situación económico-financiera y patrimonial de la Sociedad.

Manifestamos asimismo que durante el ejercicio hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el artículo 294 de la Ley Nº 19.550, incluyendo la asistencia a reuniones del Directorio.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1988. — Rafael E. Lobos - Por Comisión Fiscalizadora.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 14.949

CITICORP Y RIO BANCO DE INVERSION S. A.

San Martín 140 - Capital Federal

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 13 de diciembre de 2078.

Balance General

Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 30 de junio de 1988

(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

DISPONIBILIDADES	
Efectivo	2.379
Bancos y corresponsales	3.020.897
	3.023.276
TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
Con cotización	71.444.603
	71.444.603
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
B.C.R.A. Dep. Esp. (Com. A-1096)	6.913.477
B.C.R.A. Dep. a Plazo (Com. A 1187)	6.337.110
Diversos	1.509.647
	14.760.234
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	4.612.387
	19.372.621

ACTIVO	
CREDITOS DIVERSOS	
Capitales	
Préstamos al Personal	12.148
Ahorro oblig. Dep. Ley 23.256	2.728.896
Deudores varios	24.980
Otros	344.088
	3.110.112
BIENES DE USO	4.223.612
BIENES DIVERSOS (Anexo D)	692.960
Total del Activo	101.867.184

PASIVO	
DEPOSITOS	
Capitales:	
Plazo fijo	22.434.425
	22.434.425
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	346.921
	22.781.346
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
Banco Central de la República Argentina	363
Otros bancos y organismos internacionales	13.915.000
Diversas	87.027
	14.002.390
Más Ajustes e intereses devengados a pagar	205.340
	14.207.730
OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	61.251
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	38.786
Acreedores varios	28.700
	128.737
Total del Pasivo	37.117.813

PATRIMONIO NETO	
CAPITAL SOCIAL	162.300
AJUSTES AL PATRIMONIO	54.468.350
SUB-TOTAL	54.630.650
RESERVAS DE UTILIDADES	10.984.585
RESULTADOS NO ASIGNADOS	(865.864)
Total del Patrimonio Neto	64.749.371
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	101.867.184

ESTADO DE RESULTADOS

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	TOTAL
INGRESOS FINANCIEROS			
Ajustes e intereses por préstamos y otroscréditos por intermediación financiera	36.283.306	–	36.283.306
Resultado por títulos públicos	134.269.905	–	134.269.905
Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por ventas de cambio a término	–	1.506.231	1.506.231
	170.553.211	1.506.231	172.059.442
EGRESOS FINANCIEROS			
Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones	58.467.992	–	58.467.992
Resultado por Títulos Públicos y Participaciones Transitorias	–	100.088	100.088
Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	1.467.965	–	1.467.965
	59.935.957	100.088	60.036.045
INGRESOS POR SERVICIOS			
Comisiones	1.299.128	–	1.299.128
Otros	11.032	–	11.032
	1.310.160	–	1.310.160
RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA —Pérdida—	(100.542.144)	(1.566.112)	(102.108.256)
GASTOS DE ADMINISTRACION			
Remuneraciones y cargas sociales	2.455.472	–	2.455.472
Honorarios y servicios administrativos contratados	331.721	–	331.721
Depreciación de bienes de uso	1.007.317	–	1.007.317
Impuestos	2.401.635	–	2.401.635
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	389.343	–	389.343
Otros	1.536.333	–	1.536.333
	8.121.821	–	8.121.821
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA —Ganancia—	3.263.449	(159.969)	3.103.480
UTILIDADES DIVERSAS			
Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos			306.279
Ajustes e intereses por créditos diversos			1.605.120
Alquileres			901.249
Otras			6.587
			2.819.235
PERDIDAS DIVERSAS			
Depreciación de bienes diversos			312.501
Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos			5.576.502
Otras			831
			5.889.834
RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES —Pérdida—			(2.046.323)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			(2.013.442)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS			(882.251)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO —Pérdida—			(2.895.693)

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Rubros	Casa Matriz
ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	484.973
TITULOS PUBLICOS	387.285
CREDITOS DIVERSOS	14.923
TOTAL	887.181

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1 — NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad son las siguientes:

1.1 — Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina, el que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

1.2 — Coeficientes del mes de junio de 1985 utilizado en la reexpresión de los estados contables

A través de la Comunicación "A" 702 (CONAU 1-40) el Banco Central de la República Argentina modificó el coeficiente de ajuste correspondiente al mes de junio de 1985, a ser utilizado por las entidades financieras en la reexpresión de sus estados contables a moneda constante.

La aplicación de dicho coeficiente, que implica un apartamiento de las normas contables y de las normas aplicadas hasta dicho mes por el Banco Central, ha motivado los siguientes efectos sobre los estados contables al 30 de junio de 1988:

a) una disminución del valor de los bienes de uso y bienes diversos de aproximadamente ₳ 155.885.

b) una disminución del patrimonio neto de aproximadamente ₳ 155.885.

c) un incremento en los resultados no asignados de aproximadamente ₳ 11.492.147.

La Comunicación "A" 1210 del Banco Central de la República Argentina del 22 de junio de 1988, derogó la mencionada Comunicación "A" 702, con vigencia a partir del balance correspondiente al mes de julio de 1988, oportunidad en la que se regularizará el efecto mencionado en el párrafo precedente.

1.3 — Criterios de Valuación

1.3.1— Activos en moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vendedor en el mercado libre de cambios del Banco de la Nación Argentina del último día hábil del ejercicio.

1.3.2 — Activos y Pasivos con cláusulas de ajuste

Los activos y pasivos con cláusula de ajuste han sido valuados a sus valores actualizados al cierre del ejercicio sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones.

1.3.3— Títulos públicos

Con Cotización:

A su valor de cotización al cierre del ejercicio, menos los gastos estimados de venta.

Sin Cotización - Con cláusula de ajuste:

A su valor actualizado al cierre del ejercicio, de acuerdo con las condiciones de emisión, más los intereses devengados a esa fecha.

1.3.4 — Método utilizado para el devengamiento de intereses

El devengamiento de los intereses se ha efectuado sobe la base del cálculo exponencial.

1.3.5 — Bienes de uso y diversos

Los bienes de uso y diversos están valuados a su costo reexpresado, menos la correspondiente amortización acumulada. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor corriente en plaza. La amortización de dichos bienes es calculada en base a su vida útil restante expresada en meses, por el método de línea recta.

1.3.6 — Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

NOTA 2 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

2.1— De acuerdo con lo establecido en la comunicación "A" 1187 del ente de contralor, la Entidad mantenía al 30 de junio de 1988 indisponible un depósito en dicho organismo por ₳ 1.445.651. Dicho depósito ha sido expuesto en los presentes estados contables en el rubro de "Otros créditos por intermediación financiera".

2.2 — De acuerdo con la Resolución General Nº 113 de la Comisión Nacional de Valores se mantienen Títulos Ajustables del Gobierno Nacional, tipo de cambio 1987-4ª Serie por un valor nominal residual de ₳ 200.000.- depositados en la Caja de Valores S. A., los cuales se exponen en los presentes estados en el Rubro "Títulos Públicos" por un importe de ₳ 792.554.-.

NOTA 3- CAPITAL

3.1 — El capital inscripto en el Registro Público de Comercio, emitido, suscripto e integrado es de ₳ 162.300.

3.2 — La última modificación del capital fue inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 15 de febrero de 1985.

NOTA 4 — RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTES DEL ART. 33-LEY Nº 19.550

Citibank N.A. Sucursal Buenos Aires

— Ingresos Financieros	114.658
— Egresos Financieros	2.091.799
— Utilidades Diversas	391.687

NOTA 5 — REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La entidad no está adherida al régimen de garantía de los depósitos en australes de la ley Nº 21.526.

NOTA 6 — INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Mediante la Comunicación "A" 716 de fecha 17 de julio de 1985, el Banco Central de la República Argentina efectuó diversas aclaraciones e interpretaciones acerca de la liquidación de la contribución al Instituto, ampliando su base de cálculo a conceptos no mencionados expresamente en la Ley Nº 19.322. Dichas disposiciones que se consideran exceden la base de imposición fijada por la citada ley, no han sido tomadas en consideración al efectuar el cálculo del devengamiento de la contribución al 30 de junio de 1988.

A raíz de ello, en la actualidad existen distintas actuaciones judiciales en curso con el fin de resolver dicha controversia y de las que forma parte esta Entidad, el Banco Central de la República Argentina y el Instituto de Servicios Sociales Bancarios.

En opinión de los asesores legales del Banco, existen razonables posibilidades de que en esta controversia no surjan pasivos significativos para la Entidad, en función de una sólida posición jurídica al repecto.

NOTA 7 — PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 543, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 29 de julio de 1988. PRICE WATERHOUSE & CO., Dr. Héctor A. López, Contador Público (U.B.A.), Tomo LXXVI - Folio 99, C.P.C.E. Capital Federal. — Jorge Codar, Gerente. — Eugenio Pedreira, Gerente General. — Alberto Olivero, Representante Legal. — Dr. Roberto S. Taylor, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº XXX Fº 13. — Felipe Alberto Longo, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº LXII Fº 184. — Juan José Salinas, Abogado, Tomo 4, Folio 5, C.N.P.S. 47.793.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Buenos Aires, 29 de julio de 1988

A los señores Accionistas de
Citicorp y Río Banco de Inversión S. A.

Hemos examinado el inventario, el Balance General de Citicorp y Río Banco de Inversión S. A. al 30 de junio de 1988 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría.

En nuestra opinión, los estados contables de Citicorp y Río Banco de Inversión S. A. al 30 de junio de 1988 demuestran razonablemente su situación patrimonial, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo indicado en Nota 1.2., con normas contables profesionales. Dichas normas han sido aplicada uniformemente con las del ejercicio anterior.

Dr. Roberto S. Taylor, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº XXX Fº 13. — Felipe Alberto Longo, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº LXII Fº 184. — Juan José Salinas, Abogado, Tomo 4, Folio 5, C.N.P.S. 47.793.

INFORME DEL AUDITOR
(Para ser presentado al Banco Central de la República Argentina)

Buenos Aires, 29 de julio de 1988

A los señores Presidente y Directores de
Citicorp y Río Banco de Inversión S. A.

Hemos examinado el balance general del Citicorp y Río Banco de Inversión S. A. al 30 de junio de 1988 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión, los estados contables de Citicorp y Río Banco de Inversión S. A. al 30 de junio de 1988 demuestran razonablemente su situación patrimonial, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo indicado en Nota 1.2., con normas contables profesionales, aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) los cargos del ejercicio al 30 de junio de 1988 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados de acuerdo con los criterios expuestos en Nota 6;

c) al 30 de junio de 1988 la deuda de carácter previsional devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surge de los registros contables ascendía a ₳ 45.413, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

PRICE WATERHOUSE & CO., Dr. Héctor A. López (Socio), Contador Público (U.B.A.), Tomo LXXVI - Folio 99, C.P.C.E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 09/08/88 Legalización Nº 594841 I T. 9.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. López Héctor tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos al Tº 76, Fº 99 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Miguel A. Colaneri Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial. Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 16.144

FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA

Sarmiento 746 - Capital Federal

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad 12.2.2069

Balance General

Correspondiente al Ejercicio Económico Terminado el: 30 de junio de 1988

(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO	Importe
A. DISPONIBILIDADES	1.133.445
– Efectivo	144.469
– Bancos	988.976
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	7.825
– Con cotización	7.825
C. PRESTAMOS (Anexo B)	6.872.375
– Capitales:	
– Documentos a sola firma	2.662.345
– Documentos descontados	434.332
– Hipotecarios	881
– Personales	78.248
– Otros préstamos - Sector financiero	3.500.000
	6.675.806
– Menos: Intereses documentados	41.231
	6.634.575
– Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	279.329
	6.913.904
– Menos: Previsiones (Anexo F)	41.529
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	5.496.700
– Capitales:	
– Pagos por cuenta de terceros	4.746
– Banco Central de la República Argentina	4.148.533
	4.153.279
– Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	1.343.421
G. CREDITOS DIVERSOS	141.845
– Capitales:	
– Ahorro obligatorio depósito leyes 23.256 y 23.549	120.492
– Otros	4.466
	124.958
– Más: Intereses devengados a cobrar	16.887
H. BIENES DE USO (Anexo D)	7.393.943
TOTAL DEL ACTIVO	21.046.133

PASIVO	Importe
L. DEPOSITOS	11.820.468
– Capitales:	
– Ahorro común	172.511
– Plazo fijo	11.329.823
– Otros	2.922
	11.505.256
– Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	315.212
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	273.147
– Banco Central de la República Argentina	2.929
– Cobranzas y otras operaciones por cta. de terceros	19.423
– Retenciones a terceros	62.250
– Diversas	46.726
	131.328
– Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	141.819
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	204.227
– Capitales:	
– Dividendos a pagar en efectivo	17
– Remuneraciones y cargas sociales a pagar	14.620
– Impuestos a pagar	111.592
– Acreedores varios	69.213
– Otras	8.785
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	36
TOTAL DEL PASIVO	12.297.878

PATRIMONIO NETO	Importe
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	58.000
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	29
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	10.277.245
SUB-TOTAL	10.335.274
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(-) 1.587.019
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	8.748.255
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	21.046.133

ESTADO DE RESULTADOS

CUENTAS	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	TOTAL
A — INGRESOS FINANCIEROS	15.883.662	164.084	16.047.746
– Ajustes e intereses por préstamos y otroscréditos por intermed. financ.	15.721.865	–	15.721.865
– Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	161.797	132.364	294.161
– Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	–	31.720	31.720
B — EGRESOS FINANCIEROS	(-)13.156.688	(-)1.439	(-)13.158.127
– Ajustes e intereses por depósitos y otras obligac. por intermed. financ.	(-)12.989.149	–	(-)12.989.149
– Aporte fondo de garantía	(-)28.735	–	(-)28.735
– Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	(-)138.804	(-)1.439	(-)140.243
C — CARGO POR INCOBRABILIDAD	(-)43.244	–	(-)43.244
D — INGRESOS POR SERVICIOS	18.964	269.208	288.172
– Comisiones	18.964	269.208	288.172
E — EGRESOS POR SERVICIOS	(-)25.980	(-)25.245	(-)51.225
– Comisiones	(-)25.127	(-)13.131	(-)38.258
– Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	(-)853	(-)12.114	(-)12.967
F — RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(-)1.784.302	(-)171.031	(-)1.955.333
G — GASTOS DE ADMINISTRACION	(-)2.607.021	–	(-)2.607.021
– Remuneraciones y cargas sociales	(-)739.553	–	(-)739.553
– Honorarios y servicios administrativos contratados	(-)447.284	–	(-)447.284
– Depreciación de bienes de uso	(-)270.626	–	(-)270.626
– Impuestos	(-)387.634	–	(-)387.634
– Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	(-)200.798	–	(-) 200.798
– Electricidad y comunicaciones	(-)146.863	–	(-)146.863
– Otros	(-)414.263	–	(-)414.263
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(-)1.714.609	235.577	(-)1.479.032
H — UTILIDADES DIVERSAS	282.164	–	282.164
– Ajustes e intereses por créditos diversos	115.547	–	115.547
– Intereses punitorios	159.896	–	159.896
– Otras	6.721	–	6.721
I — PERDIDAS DIVERSAS	(-)377.172	–	(-)377.172
– Pérdidas por operaciones con bienes de uso y diversos	(-)328.938	–	(-)328.938
– Depreciación de bienes diversos	(-)354	–	(-)354
– Aportes e impuestos sobre las utilidades diversas	(-)2.607	–	(-)2.607
– Otras	(-)45.273	–	(-)45.273
J — RESULTADO MONETARIO POR OTRASOPERACIONES	15.722	–	15.722
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(-)1.793.895	235.577	(-)1.558.318

CUENTAS DE ORDEN

Cuentas	Importe
– Garantías recibidas	1.132.435
– Garantías otorgadas por obligaciones directas	56.371
– Otras garantías otorgadas	10.000
– Valores en custodia	21.972.751
– Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	1.250
TOTAL	23.172.807

Nota: El Balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de la casa única radicada en el país. Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

RUBROS	Importe en australes
ACTIVO	
– Disponibilidades	79.225
– Títulos públicos	7.825
TOTAL	87.050
PASIVO	
– Otras obligaciones por intermediación financiera	45.493
TOTAL	45.493
CUENTAS DE ORDEN	
– Valores en custodia	18.141.456
TOTAL	18.141.456

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1 — Bases de presentación de los estados contables

– Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la Comunicación "A" 551 y la incidencia derivada de la Comunicación "A" 702 del B.C.R.A., habiéndose aplicado para los rubros que se detallan, los siguientes criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre:

– Valuación de los activos y pasivos en moneda extranjera
  – Han sido valuados al tipo de cambio de cierre vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina al último día hábil del mes de junio de 1988.
– Valuación de los títulos públicos
  – Los títulos públicos con cotización han sido valuados al valor de cotización contado en el Mecado de Valores de Buenos Aires del último día hábil del ejercicio, menos gastos de venta.
– Devengamiento de ajustes e intereses
  – Operaciones pasivas:
    a) Depósitos a plazo fijo: sistema exponencial.
    b) Depósitos en caja de ahorro común: sistema lineal con capitalización mensual.
  – Operaciones activas:
    – Los intereses son devengados exponencialmente.
    – En lo referente a devengamiento de ajustes de capital, tanto activos como pasivos, se efectúan mensualmente en forma exponencial.
– Valuación de bienes de uso
  – Se han valuado a su costo incurrido, reexpresado en moneda de cierre, menos la correspondiente amortización acumulada. El procedimiento de cálculo, aplicado por el método de línea recta, de las correspondientes amortizaciones, ha sido el siguiente:
    a) Bienes incorporados hasta el 30 de junio de 1984, se computaron amortizaciones anuales desde el año de su incorporación con independencia del mes en que fueron adquiridos, a partir de dicha fecha las amortizaciones se efectúan en función de los meses de vida útil restante.
    b) Bienes incorporados a partir del 1 de julio de 1984: Se computan amortizaciones mensuales a partir del mes en que fueron adquiridos.
    El valor residual de los bienes en su conjunto, no superan a los corrientes en plaza.

2 — Cambios en los criterios de valuación respecto de los aplicados durante el ejercicio anterior

– No hay cambios de criterios de valuación respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

3 — Corrección de errores de ejercicios anteriores

– Durante el período se han corregido intereses devengados de más por ₳ 5.047 y un defecto en la provisión del impuesto sobre los Capitales por ₳ 373, netos de su incidencia en la cuenta de Resultado Monetario por Intermediación Financiera.

4 — Resultados extraordinarios

– No hay partidas excepcionales que afecten los resultados del ejercicio.

5 — Bienes de disponibilidad restringida

– Al 30.6.1988 se ha constituido prenda caución a favor del B.C.R.A. sobre documentos e hipotecas integrantes del activo de la Compañía, en garantía de los créditos otorgados por esa Institución, según figura en "Cuentas de Orden", por un total de ₳ 56.371.
– En "Otros Créditos por Intermediación Financiera" figura el B.C.R.A. con un saldo de ₳ 4.148.533 correspondiente a los activos financieros y depósitos indisponibles o especiales efectuados de acuerdo a las Comunicaciones "A" 1096, 1184, 1187 y 1202 del B.C.R.A.

6 — Contingencias

a) Se estima que no hay contingencias de pérdidas al 30.6.1988, que puedan afectar sensiblemente los Estados Contables de la entidad.
b) No corresponde cargo por impuesto a las ganancias. Al 30.6.88 existe un quebranto impositivo de aproximadamente ₳ 10.462.745 de los cuales ₳ 1.954.527 corresponde al ejercicio y ₳ 8.588.218 a ejercicios anteriores, los cuales son compensables con futuras utilidades imponibles, en las condiciones establecidas por la Ley de Impuesto a las Ganancias y la modificación dispuesta por Ley 23.549.

7 — Hechos posteriores al cierre del período

– Se considera que posteriormente al 30.6.1988 no se han producido hechos que puedan afectar significativamente la situación patrimonial de la entidad, salvo la regularización de valuación emergente de la Comunicación "A" 1210 del B.C.R.A.

8 — Evolución del Ajuste del Capital

– En virtud de la aplicación de las Comunicaciones "A" 551 y "A" 702 del B.C.R.A., la Cuenta "Ajustes al Patrimonio — Ajustes del Capital" ha tenido la siguiente evolución:

– Saldo al 1.7.1984	₳		39.196
– Incremento del ejercicio	"		1.017.537
– Aplicado a revalúo Ley 19.742 ejercicio 1984/85	"	(-)	474.456
– Saldo al 30.6.1985	₳		582.277
– Incremento del ejercicio 1985/86	"		192.031
– Aplicado a revalúo Ley 19.742 ejercicio 1985/86	"	(-)	267.450
– Saldo al 30.6.1986	₳		506.858
– Incremento p/anulación ctas. revalúo Ley 19.742	"		748.461
– Incremento del ejercicio 1986/87	"		1.226.932
– Saldo al 30.6.1987	₳		2.482.251
– Incremento del ejercicio en curso	"		10.910.948
– Absorción de pérdidas acumuladas aprobada por Asamblea de Accionistas del 25.11.1987	"	(-)	3.115.954
– Saldo al 30.6.1988	₳		10.277.245

9 — Operaciones con sociedades del artículo 33 de la Ley 19.550

– La Compañía no tiene sociedades comprendidas en el art. 33 de la Ley 19.550.

10 — Operaciones con directores

– No hay operaciones con directores que requieran aprobación de acuerdo al artículo 271 de la Ley 19.550.

11 — Despidos

– La contingencia máxima en caso de despido del personal alcanza al 30.6.1988 a ₳ 309.507.

12 — Publicación de estados contables

– De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

13 — Otras

– El resultado del período incluye la cobranza de ₳ 629.260 en concepto de ajustes e intereses por préstamos e intereses punitorios devengados al 30.6.1987, los cuales, de acuerdo a normas del B.C.R.A., la Sociedad no registró contablemente a esa fecha teniendo en cuenta que la situación en la que se encontraban los deudores no asignaba posibilidades razonables de recuperabilidad de los mismos.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 4.8.1988. Roberto A. López Castro, Contador Público Nacional (UBA) C.P.C.E.C.F. Tº XL - Fº 90. — Héctor Rusiecki, Subcontador, Area contable. — Germán de Elizalde, Vice Presidente, Gerente General Int. — Floreal H. Crespo, Síndico. — Eduardo O. Del Piano, Síndico. — Manuel J. Campos Carlés (h.), Síndico. — Eduardo A. Roca, Presidente.

DICTAMEN DEL AUDITOR

A los Señores Presidente y Directores
de Financiaciones y Mandatos S. A.
Compañía Financiera

He examinado el Balance General de Financiaciones y Mandatos Sociedad Anónima, Compañía Financiera, al 30 de junio de 1988 y el correspondiente Estado de Resultados por el ejercicio terminado en esa fecha y el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los anexos complementarios A, B, D, F, G, H y K. El examen efectuado ha sido realizado de acuerdo a lo estipulado por las normas mínimas sobre auditorías externas dictadas por el Banco Central de la República Argentina en sus Anexos II) y III) y normas de auditoría generalmente aceptadas.

El Banco Central de la República Argentina dispuso que para los ajustes por inflación de los estados contables de entidades financieras cerrados en el mes de junio de 1985, los coeficientes de ajustes aplicables deben reducirse empleando el valor de la tabla anexa al artículo 4º del Decreto 1096/85 correspondiente al 1º de julio de1985, lo cual implica un apartamiento de lo establecido en los principios de contabilidad generalmente aceptados, reconocidos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, al provocar subvaluaciones de los rubros originalmente expresados en moneda del pasado. La aplicación del citado procedimiento, al 30-06-88 afecta la cuantificación del Patrimonio Neto en (₳ 1.084.656,36), de los resultados del ejercicio en (₳ 181.330,34) y de los resultados acumulados en (₳ 775.833,74), en cifras inferiores. Dicha situación será regularizada por aplicación de la Comunicación "A" 1210 del B.C.R.A. a partir del mes de julio de 1988.

En mi opinión los estados contables examinados presentan razonablemente la situación patrimonial de la referida entidad al 30 de junio de 1988 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, considerando las aclaraciones señaladas en las notas a los estados contables y, excepto por los efectos indicados en el párrafo precedente, están de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, los cuales han sido aplicados sobre bases uniformes respecto al ejercicio anterior, con las consideraciones particulares ya señaladas.

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informo que:
a) Las cifras de los estados citados concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros

contables de la entidad y son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Al 30 de junio de 1988, las deudas devengadas a favor de la Caja Nacional de Previsión Social según surge de los registros contables de la Sociedad ascienden a ₳ 12.011,89; no siendo exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1988. Roberto A. López Castro, Contador Público Nacional (UBA) C.P.C.E.C.F. Tº XL - Fº 90.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 18/08/88, Legalización Nº 51486 D, T. 14.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. López Roberto Antonio tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos al Tº 40, Fº 90 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional de Registro Oficial. Suipacha 767 - Capital Federal.

Nº 17.354

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 30/9/88

Nº 18.000 al 19.000

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 26/9/88.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

Período único de renovación
1/10/88 al 30/9/89

TARIFAS:

Sección Legislación	₳	858.-
Sección Segunda	₳	1.872.-
Ejemplar Completo	₳	2.571.-

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias